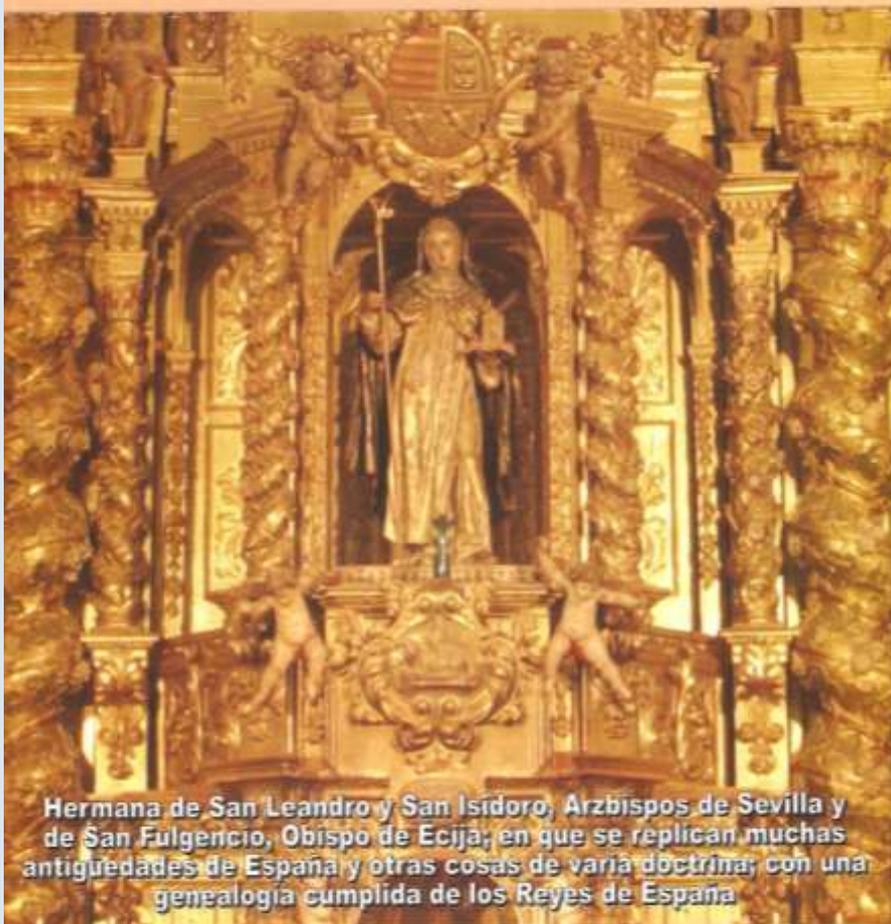


REEDICIÓN DE LA  
**HISTORIA**  
DE LA GLORIOSA VIRGEN  
**SANTA FLORENTINA**



Hermana de San Leandro y San Isidoro, Arzobispos de Sevilla y de San Fulgencio, Obispo de Eciija; en que se replican muchas antigüedades de España y otras cosas de varia doctrina; con una genealogía cumplida de los Reyes de España

*compuesta por el P. FRAY RODRIGO DE YEPES*

Profeso y Predicador de San Jerónimo El Real, de Madrid - 1584

**RAMÓN FREIRE GÁLVEZ - ÉCIJA 2008**

**Dedicatoria:**

A todos aquellos que me antecedieron en dar a conocer la historia de Écija, la vieja Astigi romana, donde yo tuve la dicha de nacer.

***Ramón Freire Gálvez***

## PROLOGO

El Año Santo Paulino que celebramos y que es testigo de la presentación de este libro pone certeramente de manifiesto la grandeza de la antigüedad eclesiástica de la vieja Astigi. Ella abriga la noticia milenaria de la venida del Apóstol y su tierra – podemos afirmarlo con certeza– fue regada con la sangre de sus discípulos. Una fe de tiempos apostólicos, aprendida en los labios de los mismos que acompañaron a Jesucristo y testimoniada hasta el martirio en este Valle. Una fe que no sólo se encuentra con la cultura, dialoga con ella y toma su carne, sino que es capaz ella misma de crear cultura y forjar el alma de un pueblo como el nuestro salpicando su cielo con la mejor paleta de torres y espadañas, suntuosas cúpulas y cruces de forja, y su suelo con casas de caridad, hospitales y hogares de peregrinos. No lo hemos heredado, lo hemos hecho nosotros porque somos eso. De ahí la necesidad de conocer nuestra historia para conocernos mejor a nosotros mismos; para saber que lo original no es echarse en brazos de quien levante la bandera de lo nuevo, sino bucear en nuestros orígenes, en las fuentes y en los sugerentes arquetipos de nuestra identidad.

Esa investigación no deja de abrir apasionantes galerías en los estratos de nuestra historia; galerías plagadas de vetas que habrán de desembocar en nuevos senos que son auténticos tesoros, perlas de la vida de un pueblo porque, aunque acontecidas o escritas hace siglos, son historia, pero en absoluto son pasado: nosotros, hoy, somos el resultado de una fusión crítica de horizontes y el fruto maduro de un árbol que hunde sus raíces en un devenir astigitano cuajado de luces.

De esta suerte, D. Ramón Freire Gálvez tomó noticia en sus estudios de una obra del jerónimo Fray Rodrigo de Yepes,

publicada nada menos que en 1584 y titulada Historia de Santa Florentina. En su línea, el autor no cesó hasta poder encontrarla y estudiar con rigor. Como consecuencia, ha querido obsequiarnos con un nuevo logro de su empeño personal y amor por Écija, de modo que hoy tenemos en las manos la reedición de esta valiosísima obra, muy desconocida por todo el público en general. Del mismo modo, procura entretejer una certera contextualización exenta de valoraciones personales, aportando el grueso de los datos, poniendo en manos de un amplísimo cuerpo de lectores el resultado de un trabajo concienzudo, hecho a base de robar horas a la noche, de ese que tanto añoran nuestros archivos locales, tan ricos como desconocidos.

Y es así como, puedo ya vaticinarlo sin riesgo, conseguirá divulgar como nadie la vida de Santa Florentina, una de las mujeres más creativas y propositivas de todo su tiempo, una existencia fecunda y de gran actualidad para quienes siguen la senda de la sincera búsqueda interior de los reflejos de Dios en el alma. Los estudios patrísticos, es decir, sobre los Santos Padres de la Iglesia, que tradicionalmente se cerraban en el siglo V hoy, con amplio consenso por parte de la comunidad científica, se han abierto hasta la muerte de San Isidoro de Sevilla, faro de la sabiduría en Occidente y manantial incesante de santidad y renovación espiritual para toda la Iglesia. Es en esta esplendorosa órbita de alcance universal donde podremos situar adecuadamente a Santa Florentina, porque las influencias recibidas de sus hermanos Fulgencio, Isidoro y Leandro y la mirada preclara que ella regaló a tan grandes santos supuso la eclosión espiritual de la sede Hispalense, pero también la emergencia cultural de una Écija abierta plena y doctamente al mundo, especialmente a la cultura griega con la que se habían fraguado prósperas relaciones.

El amor a Dios, a la verdad, a la belleza, a la bondad, la búsqueda de la sabiduría y el cultivo de la ciencia, el desarrollo de la filología, todo ello ha dejado una profunda huella en el arte de esta Ciudad de Écija pero, sobre todo, han dibujado el universo de valores y motivaciones de la sociedad en la que vivimos, cuna fecunda como ninguna otra civilización creó para el desarrollo de los derechos humanos, la igualdad o la cultura tecnológica. Por eso considero muy importante el hecho de que D. Ramón Freire desvele en esta nueva obra cuáles son las bovinas de este tapiz, de este bello entramado de hilos: la espiritualidad que emanan la Regla de San Benito como sustrato de tantas, la de San Leandro, la espiritualidad de las órdenes de quienes engrandecieron la milenaria historia de Écija y fraguaron el patrimonio inmaterial de su visión del mundo, su comprensión del arte, su sentir religioso, su convivencia pacífica, su propio carácter. No hay comprensión sin contextualización, ni hay contextualización íntegra que no recoja esta expresión del clima espiritual y la atmósfera moral y axiológica de la época.

Con todos estos elementos, D. Ramón Freire Gálvez, reputado ecijanista y mejor persona, pone en manos del lector un universo de materiales y elementos de un valor incalculable, todos ellos capaces de otorgar al estudioso avezado una mirada profunda y objetiva no sólo de Santa Florentina, sino también de su tiempo y de su comprensión del mundo, de sus hagiógrafos y de la Ciudad que es testigo de su vida y receptora de sus enseñanzas.

Desde estas líneas, quisiera agradecer al autor dos cosas. En primer lugar, creo que es de justicia poner de manifiesto la aportación que D. Ramón Freire Gálvez ha realizado a la Iglesia y a la cultura de nuestra Ciudad. Su sobresaliente conocimiento de las fuentes de la fe en nuestro pueblo le han hecho merecedor de numerosos premios y no pocas distinciones. A muchos nos ha

llevado de la mano con sus estudios y consejos en el descubrimiento del carácter letífico del arte pasionista ecijano o nos ha introducido en el gusto y la elegancia de una Écija cuya esencia se nos sigue escapando entre los dedos por falta de criterio y libertad. En segundo lugar, deseo agradecer la confianza depositada en mi persona para prologar esta publicación. Entiendo que su carácter religioso es de una trascendencia tal en la vida de nuestro pueblo que excede con mucho mis competencias, motivo por el cual esta empresa me emociona aún más si cabe.

Espero ansioso, como sacerdote, los frutos de renovación personal y eclesial que habrán de derivarse de este reconocernos en el legado de los santos que hicieron a la Iglesia maestra de humanidad, como afirmara Pablo VI, porque nadie puede quedar indiferente ante vidas que hablan por sí mismas cuando personas como el autor nos las saben proponer adecuadamente.

Écija, Año Santo Paulino de 2008

Luis Joaquín Rebolo González

EL PÁRROCO DE SANTIAGO EL MAYOR Y  
ARCIPRESTE DE ÉCIJA

## MOTIVACION

Como continuación de la idea que me propuse en el año de 2001 cuando reedité, con algunas actualizaciones, el libro que, sobre Écija, escribió el jesuita, Padre Martín de Roa, titulado *“Écija, sus santos y sus antigüedades, eclesiástica y seglar”*, fechado en el año de 1629, cuya obra ha venido sirviendo, desde su publicación, como base y fundamento para conocer la historia sobre nuestra ciudad astigitana y de cuya fuente literaria, han y hemos bebido muchos autores posteriores, solamente hacía seguir con la brillante idea que tuvo el impresor ecijano Juan de los Reyes Sotomayor, que no era otra que dar a conocer las publicaciones que, desde el siglo XVI, se habían realizado respecto de la historia de Écija, ya fuera directamente sobre la propia Ciudad o de aquellas, que versando sobre otros temas, contenían referencias sobre esta Ciudad, desde su fundación, hasta la fecha en que veían la luz dichas publicaciones.

Juan de los Reyes, en su propia imprenta, sito en Écija, calle San Francisco nº 20, reeditó en 1890 la obra de Martín de Roa, así como posteriormente la que escribió el Licenciado Andrés Florindo en el año de 1632, titulada: *“Grandezas de Écija, adicción al libro Écija y sus Santos”*, que era, como su propio nombre indica, una adicción al libro de Martín de Roa escrito tres años antes por este.

En el libro de Martín de Roa, concretamente en el CAPITULO VI, titulado: *“DE SANTA FLORENTINA, VIRGEN, HERMANA DE SAN FULGENCIO, FUNDADORA DEL CONVENTO DE VÍRGENES QUE HUBO EN EL VALLE DE ÉCIJA, Y DE OTROS MUCHOS EN ANDALUCÍA”*, se hace referencia al monje de la Orden de los Jerónimos Padre Fray Rodrigo de Yepes (que como tal ejerció en el Monasterio

del Valle) como autor de la obra: *“Historia de Santa Florentina”*, publicada en el año de 1584, y teniendo noticias de que también el impresor Juan de los Reyes, había reeditado dicha publicación en el año de 1898, quizás por ser la primera en la que, con independencia del personaje principal de la obra, cual es Santa Florentina, se escribía sobre otros extremos de interés, entre ellos los relacionados con Écija, intenté por todos los medios conseguir un ejemplar, puesto que estaba seguro que en dicha obra, como digo anteriormente, no sólo se había escrito sobre Santa Florentina, sino que también contendría datos que serían muy interesantes para seguir conociendo la historia de Écija, toda vez que en aquellos religiosos, tal como demostraba la obra del Padre Martín de Roa, existía una idea paralela de contar a las generaciones futuras lo que estaban viviendo y lo que habían conocido a través de otros escritos anteriores y de la propia leyenda oral que hasta ello les había llegado.

Y una vez más, mi amigo, el ecijano José Antonio García Prieto, conociendo y compartiendo mi interés sobre la historia astigitana, en las Pascuas del año 2004, me regaló debidamente encuadernado y en magnífico estado, un ejemplar de la *“Historia de Santa Florentina”* que, como decía anteriormente, el impresor Juan de los Reyes, había reeditado en 1898, sacada literalmente del original publicado por Fray Rodrigo de Yepes en el año de 1584.

Cuando llegó a mi poder, tardé menos de una semana en leerme completamente tan interesante obra y desde entonces me sentí obligado a realizar su reedición, porque siempre pienso que, como yo, serán muchos los ecijanos y no ecijanos, interesados en conocer lo que se escribió, no sólo sobre la historia astigitana, sino sobre la propia historia española, porque ello así resulta de la que yo creo muy interesante publicación que, con los escritos

encontrados posteriores al año de 1584, fecha en la que se escribe dicha obra, hemos intentado actualizarla un poco para que sirva de orientación al lector, sobre algún extremo o hecho determinado.

Antes de entrar a encuadrar, dentro de los tres vértices del triángulo donde se asienta dicha publicación, a los personajes que hicieron posible la misma, como creo a mi entender que son: El impresor Juan de los Reyes Sotomayor, la propia Orden de los Jerónimos a la que pertenecía el autor Fray Rodrigo de Yepes y sobre este mismo, así como la figura estelar a la que está dedicada dicha publicación, como fue Santa Florentina, no puedo dejar de escribir, como detalle anecdótico, la idea ilusionada del impresor en hacer llegar a sus conciudadanos y por qué no, a las generaciones futuras, la reedición de las publicaciones anteriores, junto con la del *“Bosquejo Histórico de la Ciudad de Écija”*, como se deduce de la pequeña nota recordatoria de dichas ediciones que, al final de la reedición de la *“Historia de Santa Florentina”* que nos ocupa, inserta en la última página de las llamadas de respeto, ofreciendo una “rebaja”, a quien adquiriera las cuatro publicaciones que, hasta dicho año de 1898, había editado en su imprenta y que, textualmente dice así:

“Este libro hállase de venta, al precio de tres pesetas cada ejemplar, en la Imprenta REYES, San Francisco 12, Écija.

En el mismo establecimiento hay de venta los siguientes libros:

---

<sup>1</sup> En dicha obra, el propio Juan de los Reyes, tuvo una gran participación en su redacción junto con los autores Varela Escobar y Tamariz Martel y Torres, editada en su propia imprenta al año de 1892

*Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*”; obra escrita y publicada por el P. Martín de Roa en 1629 y reimpressa en 1890. Un tomo en 4ª, rústica, 6 pesetas.

*Grandezas de Écija*.- ADICION al libro *Écija y sus Santos*; escrita y publicada por el Licenciado Andrés Florindo en 1631 y reimpressa en 1895. En tomo en 4ª, rústica, 5 ptas.

*Bosquejo histórico de la Ciudad de Écija*, escrito y publicado por los Sres. D. Manuel Varela y Escobar y D. Antonio T. Martel y Torres. Un tomo en 8ª rústica, 3 pesetas.

Nota.- Adquiriendo las cuatro obras a la vez, se darán con rebaja de **4,50 pesetas** en el total de su importe.”

Por último, expresar mi agradecimiento sincero al Arcipreste de Écija, Reverendo Don Luis Joaquín Rebolo González, Párroco actual de la Iglesia Mayor de Santiago de esta Ciudad, de quien solicité el prólogo de esta nueva reedición y que, no sólo aceptó gustosamente, sino que con su verbo fácil y comprensivo, no exento de calidad literaria, ha enriquecido no mi aportación, sino el de la propia obra reeditada en sí.

Igualmente, conste también mi gratitud, una vez más, a los patrocinadores de esta publicación, quienes siempre acuden, de forma altruista, a la petición que, en todo lo relacionado con publicaciones sobre Écija, les hago, pudiendo, gracias a los mismos, que a los lectores interesados en ellas, les sea más fácil acceder a las mismas.

## INTRODUCCIÓN

**D**ecía anteriormente en la motivación, que los tres vértices del triángulo que creo forma la obra *“Historia de Santa Florentina”*, están ocupados por el propio impresor Juan de los Reyes Sotomayor, la Orden de los Jerónimos a la que pertenecía el autor Padre Fray Rodrigo de Yepes, este mismo junto con el Monasterio de la Virgen del Valle conocido en el siglo XVI por el de “Los Jerónimos” y la propia Santa Florentina de la que trata dicha publicación, por lo que me siento en la obligación de aportar algunos datos sobre todo ello, para que cuando llegemos a la lectura de la propia obra en sí, nos resulte más comprensible y nos vaya introduciendo en el contenido de la misma.

### JUAN DE LOS REYES SOTOMAYOR

El impresor Juan de los Reyes Sotomayor, que en 1898, año de reedición de la *“Historia de Santa Florentina”*, tenía imprenta abierta en la calle San Francisco n° 12 de Écija, nació en esta Ciudad, el día 30 de mayo de 1.853, en calle La Calzada n° 20, fue hijo de D. Mariano de los Reyes y de D<sup>a</sup> Dolores Sotomayor, estuvo casado con D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Silva y tuvo siete hijos, llamados Edmundo, Eladio, Enrique, Edelmira, Ernesto, Emilia y Esperanza.

En el año de 1875, adquiere a Don Pedro Olmedo la imprenta citada, que, en principio, estaba situada en la calle Zapatería (hoy Más y Prat) y posteriormente en san Francisco n° 12. Verdadero maestro en el arte de la tipografía, colaboró con los escritores de la época, manteniendo una rivalidad con su contemporáneo y

escritor Manuel Ostos y Ostos (cronista oficial de la Ciudad). En su imprenta tenían lugar reuniones de los intelectuales ecijanos de la fecha. Además de impresor, fue igualmente director de la publicación local *“La Opinión Astigitana”*. Redactó la mayor parte del libro *“Bosquejo histórico de la ciudad de Écija”* (1.892) y preparó los *“Apuntes bibliográficos de la imprenta de Écija”*, que dejó comenzado Ostos y Ostos.

No deja ser curioso, como todos los nombres de sus hijos comienzan por la letra E, que es la misma por la que comienzan España y Écija, nación y ciudad de las que siempre se mostró orgulloso y defendió el Sr. De los Reyes Sotomayor.<sup>2</sup>

Su fallecimiento se produjo en Écija, el día 28 de Diciembre de 1939, a la edad de 86 años, teniendo su domicilio a la citada fecha en la calle Carreras nº 62 de Écija. Su fallecimiento se produjo, según el certificado médico adjuntado para la inscripción de su defunción, como consecuencia de “anemia”.<sup>3</sup>

A la fecha de su óbito, en estado de casado con la citada Doña Pilar Rodríguez Silva, dejó tres hijos, llamados Esperanza, Ernesto y Emilia.

Por acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de Écija, de 29 de Septiembre de 1995, en reconocimiento a su labor, se acordó rotular una calle de nueva formación con el nombre de *“Impresor Juan de los Reyes”*<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Siria González, A.- *“Las Imprentas y librerías en Ecija”*.-Gráficas Emcomsa.- 1992

<sup>3</sup> R. Civil Ecija, Tomo 121, Página 101, Sección 3ª.

<sup>4</sup> MARTIN OJEDA, MARINA.- *“Los nombres de las calles de Ecija”*.- Biblioteca ecijana Martín de Roa.- Talleres Gráficos Codiar.- Año 2007.

**DE LA ORDEN DE LOS JERÓNIMOS,  
FRAY RODRIGO DE YEPES y  
EL MONASTERIO DE AQUELLA ORDEN EN  
ECIJA.**



**D**e la bibliografía que aportamos, entre otras, propia de la orden que nos ocupa, diremos que San Jerónimo (se celebra su fiesta el 30 de Septiembre), es uno de los cuatro doctores originales de la iglesia latina, padre de las ciencias bíblicas y traductor de la biblia al latín, fue presbítero, hombre de vida ascética y eminente literato (años 343-420).

JERÓNIMO (Eusebius), el Padre de la Iglesia que más estudió las Sagradas Escrituras, nació alrededor del año 342, en Stridon, una población pequeña situada en los confines de la región dálmata de Panonia y el territorio de Italia, cerca de la ciudad de Aquilea. Su padre tuvo buen cuidado de que se instruyese en todos los aspectos de la religión y en los elementos de las letras y las ciencias, primero en el propio hogar y, más tarde, en las escuelas de Roma. En la gran ciudad, Jerónimo tuvo como tutor a Donato, el famoso gramático pagano. En poco tiempo, llegó a

dominar perfectamente el latín y el griego (su lengua natal era el ilirio), leyó a los mejores autores en ambos idiomas con gran aplicación e hizo grandes progresos en la oratoria; pero como había quedado falto de la guía paterna y bajo la tutela de un maestro pagano, olvidó algunas de las enseñanzas y de las devociones que se le habían inculcado desde pequeño. A decir verdad, Jerónimo terminó sus años de estudio, sin haber adquirido los grandes vicios de la juventud romana, pero desgraciadamente ya era ajeno al espíritu cristiano y adicto a las vanidades, lujos y otras debilidades, como admitió y lamentó amargamente años más tarde. Por otra parte, en Roma recibió el bautismo (no fue catecúmeno hasta que cumplió más o menos los dieciocho años) y, como él mismo nos lo ha dejado dicho, "teníamos la costumbre, mis amigos y yo de la misma edad y gustos, de visitar, los domingos, las tumbas de los mártires y de los apóstoles y nos metíamos a las galerías subterráneas, en cuyos muros se conservan las reliquias de los muertos". Después de haber pasado tres años en Roma, sintió el deseo de viajar para ampliar sus conocimientos y, en compañía de su amigo Bonoso, se fue hacia Tréveris. Ahí fue donde renació impetuosamente el espíritu religioso que siempre había estado arraigado en el fondo de su alma y, desde entonces, su corazón se entregó enteramente a Dios. En el año de 370, Jerónimo se estableció temporalmente en Aquilea donde el obispo, San Valeriano, se había atraído a tantos elementos valiosos, que su clero era famoso en toda la Iglesia de occidente. Jerónimo tuvo amistad con varios de aquellos clérigos, cuyos nombres aparecen en sus escritos. Entre ellos se encontraba San Cromacio, el sacerdote que sucedió a Valeriano en la sede episcopal, sus dos hermanos, los diáconos Joviniano y Eusebio, San Heliodoro y su sobrino Nepotiano y, sobre todo, se hallaba ahí Rufino, el que fue, primero, amigo del alma de Jerónimo y, luego, su encarnizado opositor. Ya para entonces, Rufino provocaba contradicciones y violentas

discusiones, con lo cual comenzaba a crearse enemigos. Al cabo de dos años, algún conflicto, sin duda más grave que los otros, disolvió al grupo de amigos, y Jerónimo decidió retirarse a alguna comarca lejana ya que Bonoso, el que había sido compañero suyo de estudios y de viajes desde la infancia, se fue a vivir en una isla desierta del Adriático. Jerónimo, por su parte, había conocido en Aquilea a Evagrio, un sacerdote de Antioquía con merecida fama de ciencia y virtud, quien despertó el interés del joven por el oriente, y hacia allá partió con sus amigos Inocencio, Heliodoro e Hylas, éste último había sido esclavo de Santa Melania. Jerónimo llegó a Antioquía en 374 y ahí permaneció durante cierto tiempo. Inocencio e Hylas fueron atacados por una grave enfermedad y los dos murieron; Jerónimo también estuvo enfermo, pero sanó. En una de sus cartas a Santa Eustoquio le cuenta que en el delirio de su fiebre tuvo un sueño en el que se vio ante el trono de Jesucristo para ser juzgado. Al preguntársele quién era, repuso que un cristiano. "¡Mientes!", le replicaron. "Tú eres un ciceroniano, puesto que donde tienes tu tesoro está también tu corazón". Aquella experiencia produjo un profundo efecto en su espíritu y su encuentro con San Maleo, cuya extraña historia se relata en esta obra en la fecha del 21 de octubre, ahondó todavía más el sentimiento. Como consecuencia de aquellas emociones, Jerónimo se retiró a las salvajes soledades de Calquis, un yermo inhóspito al sureste de Antioquía, donde pasó cuatro años en diálogo con su alma. Ahí soportó grandes sufrimientos a causa de los quebrantos de su salud, pero sobre todo, por las terribles tentaciones carnales. En el rincón remoto de un árido y salvaje desierto, escribió años más tarde a Santa Eustoquio, "quemado por el calor de un sol tan despiadado que asusta hasta a los monjes que allá viven, a mi me parecía encontrarme en medio de



los deleites y las muchedumbres de Roma ... En aquel exilio y prisión a los que, por temor al infierno, yo me condené voluntariamente, sin más compañía que la de los escorpiones y las bestias salvajes, muchas veces me imaginé que contemplaba las danzas de las bailarinas romanas, como si hubiese estado frente a ellas. Tenía el rostro escuálido por el ayuno y, sin embargo, mi voluntad sentía los ataques del deseo; en mi cuerpo frío y en mi carne enjuta, que parecía muerta antes de morir, la pasión tenía aún vida. A solas con aquel enemigo, me arrojé en espíritu a los pies de Jesús, los bañé con mis lágrimas y, al fin, pude domar mi carne con los ayunos durante semanas enteras. No me avergüenzo al revelar mis tentaciones, pero sí lamento que ya no sea yo ahora lo que entonces fui. Con mucha frecuencia velaba del ocaso al alba entre llantos y golpes en el pecho, hasta que volvía la calma". De esta manera pone Dios a prueba a sus siervos, de vez en cuando; pero sin duda que la existencia diaria de San Jerónimo en el desierto, era regular, monótona y tranquila. Con el fin de contener y prevenir las rebeliones de la carne, agregó a sus mortificaciones corporales el trabajo del estudio constante y absorbente, con el que esperaba frenar su imaginación desatada. Se propuso aprender el hebreo. "Cuando mi alma ardía con los malos pensamientos", dijo en una carta fechada en el año 411 y dirigida al monje Rústico, "como último recurso, me hice alumno de un monje que había sido judío, a fin de que me enseñara el alfabeto hebreo. Así, de las juiciosas reglas de Quintiliano, la florida elocuencia de Cicerón, el grave estilo de Fronto y la dulce suavidad de Plinio, pasé a esta lengua de tono siseante y palabras entrecortadas. ¡Cuánto trabajo me costó aprenderla y cuántas dificultades tuve que vencer! ¡Cuántas veces dejé el estudio, desesperado y cuántas lo reanudé! Sólo yo que soporté la carga puedo ser testigo, yo y también los que vivían junto a mí. Y ahora doy gracias al Señor que me permite recoger los dulces frutos de la semilla que sembré

durante aquellos amargos estudios". No obstante su tenaz aprendizaje del hebreo, de tanto en tanto se daba tiempo para releer a los clásicos paganos. Por aquel entonces, la Iglesia de Antioquía sufría perturbaciones a causa de las disputas doctrinales y disciplinarias. Los monjes del desierto de Calquis también tomaron partido en aquellas disensiones e insistían en que Jerónimo hiciese lo propio y se pronunciase sobre los asuntos en discusión. El habría preferido mantenerse al margen de las disputas, pero de todas maneras, escribió dos cartas a San Dámaso, que ocupaba la sede pontificia desde el año 366, a fin de consultarle sobre el particular y preguntarle hacia cuáles tendencias se inclinaba. En la primera de sus cartas dice: "Estoy unido en comunión con vuestra santidad, o sea con la silla de Pedro; yo sé que, sobre esa piedra, está construida la Iglesia y quien coma al Cordero fuera de esa santa casa, es un profano. El que no esté dentro del arca, perecerá en el diluvio. No conozco a Vitalis; ignoro a Melesio; Paulino es extraño para mí. Todo aquel que no recoge con vos, derrama, y el que no está con Cristo, pertenece al anticristo... Ordenadme, si tenéis a bien, lo que yo debo hacer". Como Jerónimo no recibiese pronto una respuesta, envió una segunda carta sobre el mismo asunto. No conocemos la contestación de San Dámaso, pero es cosa cierta que el Papa y todo el occidente reconocieron a Paulino como obispo de Antioquía y que Jerónimo recibió la ordenación sacerdotal de manos del Pontífice, cuando al fin se decidió a abandonar el desierto de Calquis. El no deseaba la ordenación (nunca celebró el santo sacrificio) y, si consintió en recibirla, fue bajo la condición de que no estaba obligado a servir a tal o cual iglesia con el ejercicio de su ministerio; sus inclinaciones le llamaban a la vida monástica de reclusión. Poco después de recibir las órdenes, se trasladó a Constantinopla a fin de estudiar las Sagradas Escrituras bajo la dirección de san Gregorio Nazianceno. En muchas partes de sus escritos Jerónimo se refiere con evidente

satisfacción y gratitud a aquel período en que tuvo el honor de que tan gran maestro le explicase la divina palabra. En el año de 382, San Gregorio abandonó Constantinopla, y Jerónimo regresó a Roma, junto con Paulino de Antioquía y San Epifanio, para tomar parte en el concilio convocado por San Dámaso a fin de discutir el cisma de Antioquía. Al término de la asamblea, el Papa lo detuvo en Roma y lo empleó como a su secretario. A solicitud del Pontífice y de acuerdo con los textos griegos, revisó la versión latina de los Evangelios que "había sido desfigurada con transcripciones falsas, correcciones mal hechas y añadiduras descuidadas". Al mismo tiempo, hizo la primera revisión al salterio en latín. Al mismo tiempo que desarrollaba aquellas actividades oficiales, alentaba y dirigía el extraordinario florecimiento del ascetismo que tenía lugar entre las más nobles damas romanas. Entre ellas se encuentran muchos nombres famosos en la antigua cristiandad, como el de Santa Marcela, a quien nos referimos en esta obra el 31 de enero, junto con su hermana Santa Asela y la madre de ambas, Santa Albina; Santa Léa, Santa Melania la Mayor, la primera de aquellas damas que hizo una peregrinación a Tierra Santa; Santa Fabiola (27 de diciembre), **Santa Paula** (26 de enero) y sus hijas, Santa Blesila y Santa Eustoquio (28 de septiembre). Pero al morir San Dámaso, en el año de 384, el secretario quedó sin protección y se encontró, de buenas a primeras, en una situación difícil. En sus dos años de actuación pública, había causado profunda impresión en Roma por su santidad personal, su ciencia y su honradez, pero precisamente por eso, se había creado antipatías entre los envidiosos, entre los paganos y gentes de mal vivir, a quienes había condenado vigorosamente y también entre las gentes sencillas y de buena voluntad, que se ofendían por las palabras duras, claras y directas del santo y por sus ingeniosos sarcasmos. Cuando hizo un escrito en defensa de la decisión de Blesila, la viuda joven, rica y hermosa que súbitamente renunció

al mundo para consagrarse al servicio de Dios, Jerónimo satirizó y criticó despiadadamente a la sociedad pagana y a la vida mundana y, en contraste con la modestia y recato de que Blesila hacía ostentación, atacó a aquellas damas "que se pintan las mejillas con púrpura y los párpados con antimonio; las que se echan tanta cantidad de polvos en la cara, que el rostro, demasiado blanco, deja de ser humano para convertirse en el de un ídolo y, si en un momento de descuido o de debilidad, derraman una lágrima, fabrican con ella y sus afeites, una piedrecilla que rueda sobre sus mejillas pintadas. Son esas mujeres a las que el paso de los años no da la conveniente gravedad del porte, las que cargan en sus cabezas el pelo de otras gentes, las que esmaltan y barnizan su perdida juventud sobre las arrugas de la edad y fingen timideces de doncella en medio del tropel de sus nietos". No se mostró menos áspero en sus críticas a la sociedad cristiana, como puede verse en la carta sobre la virginidad que escribió a Santa Eustoquio, donde ataca con particular fiereza a ciertos elementos del clero. "Todas sus ansiedades se hallan concentradas en sus ropas ... Se les tomaría por novios y no por clérigos; no piensan en otra cosa más que en los nombres de las damas ricas, en el lujo de sus casas y en lo que hacen dentro de ellas". Después de semejante proemio, describe a cierto clérigo en particular, que detesta ayunar, gusta de oler los manjares que va a engullir y usa su lengua en forma bárbara y despiadada. Jerónimo escribió a Santa Marcela en relación con cierto caballero que se suponía, erróneamente, blanco de sus ataques. "Yo me divierto en grande y me río de la fealdad de los gusanos, las lechuzas y los cocodrilos, pero él lo toma todo para sí mismo... Es necesario darle un consejo: si por lo menos procurase esconder su nariz y mantener quieta su lengua, podría pasar por un hombre bien parecido y sabio". A nadie le puede extrañar que, por justificadas que fuesen sus críticas, causasen resentimientos tan sólo por la manera de expresarlas. En

consecuencia, su propia reputación fue atacada con violencia y su modestia, su sencillez, su manera de caminar y de sonreír fueron, a su vez, blanco de los ataques de los demás. Ni la reconocida virtud de las nobles damas que marchaban por el camino del bien bajo su dirección, ni la forma absolutamente discreta de su comportamiento, le salvaron de las calumnias. Por toda Roma circularon las murmuraciones escandalosas respecto a las relaciones de San Jerónimo con Santa Paula. Las cosas llegaron a tal extremo, que el santo, en el colmo de la indignación, decidió abandonar Roma y buscar algún retiro tranquilo en el oriente. Antes de partir, escribió una hermosa apología en forma de carta dirigida a Santa Asela. "Saluda a Paula y a Eustoquio, mías en Cristo, lo quiera el mundo o no lo quiera", concluye aquella epístola. "Diles que todos compareceremos ante el trono de Jesucristo para ser juzgados, y entonces se verá en qué espíritu vivió cada uno de nosotros". En el mes de agosto del año 385, se embarcó en Porto y, nueve meses más tarde, se reunieron con él en Antioquía, Paula, Eustoquio y las otras damas romanas que habían resuelto compartir con él su exilio voluntario y vivir como religiosas en Tierra Santa. Por indicaciones de Jerónimo, aquellas mujeres se establecieron en Belén y Jerusalén, pero antes de enclaustrarse, viajaron por Egipto para recibir consejo de los monjes de Nitria y del famoso Dídimo, el maestro ciego de la escuela de Alejandría. Gracias a la generosidad de Paula, se construyó un monasterio para hombres, próximo a la basílica de la Natividad, en Belén, lo mismo que otros edificios para tres comunidades de mujeres. El propio Jerónimo moraba en una amplia caverna, vecina al sitio donde nació el Salvador. En aquel mismo lugar estableció una escuela gratuita para niños y una hostería, "de manera que", como dijo Santa Paula, "si José y María visitaran de nuevo Belén, habría donde hospedarlos". Ahí, por lo menos, transcurrieron algunos años en completa paz. "Aquí se congregan los ilustres galos y tan pronto como los

británicos, tan alejados de nuestro mundo, hacen algunos progresos en la religión, dejan las tierras donde viven y acuden a éstas, a las que sólo conocen por relaciones y por la lectura de las Sagradas Escrituras. Lo mismo sucede con los armenios, los persas, los pueblos de la India y de Etiopía, de Egipto, del Ponto, Capadocia, Siria y Mesopotamia. Llegan en tropel hasta aquí y nos ponen ejemplo en todas las virtudes. Las lenguas difieren, pero la religión es la misma. Hay tantos grupos corales para cantar los salmos como hay naciones... Aquí tenemos pan y las hortalizas que cultivamos con nuestras manos; tenemos leche y los animales nos dan alimento sencillo y saludable. En el verano, los árboles proporcionan sombra y frescura. En el otoño, el viento frío que arrastra las hojas, nos da la sensación de quietud. En primavera, nuestras salmodias son más dulces, porque las acompañan los trinos de las aves. No nos falta leña cuando la nieve y el frío del invierno, nos caen encima. Dejémosle a Roma sus multitudes; le dejaremos sus arenas ensangrentadas, sus circos enloquecidos, sus teatros empapados en sensualidad y, para no olvidar a nuestros amigos, le dejaremos también el cortejo de damas que, reciben sus diarias visitas. Pero no por gozar de aquella paz, podía Jerónimo quedarse callado y con los brazos cruzados cuando la verdad cristiana estaba amenazada. En Roma había escrito un libro contra Helvidio sobre la perpetua virginidad de la Santísima Virgen María, ya que aquél sostenía que, después del nacimiento de Cristo, Su Madre había tenido otros hijos con José. Este y otros errores semejantes fueron de nuevo puestos en boga por las doctrinas de un tal Joviniano. San Pamaquio, yerno de Santa Paula, lo mismo que otros hombres piadosos de Antioquía, se escandalizaron con aquellas ideas y enviaron los escritos de Joviniano a San Jerónimo y éste, como respuesta, escribió dos libros contra aquél en el año de 393. En el primero, demostraba las excelencias de la virginidad cuando se practicaba por amor a la virtud, lo que había sido negado por

Joviniano, y en el segundo atacó los otros errores. Los tratados fueron escritos con el estilo recio, característico de Jerónimo, y algunas de sus expresiones les parecieron a las gentes de Roma demasiado duras y denigrantes para la dignidad del matrimonio. San Pamaquio y otros con él, se sintieron ofendidos y así se lo notificaron a Jerónimo; entonces, éste escribió la Apología a Pamaquio, conocida también como el tercer libro contra Joviniano, en un tono que, seguramente, no dio ninguna satisfacción a sus críticos. Pocos años más tarde, Jerónimo tuvo que dedicar su atención a Vigilancio -a quien sarcásticamente llama Dormancio-, un sacerdote galo romano que desacreditaba el celibato y condenaba la veneración de las reliquias hasta el grado de llamar a los que la practicaban, idólatras y adoradores de cenizas. En su respuesta, Jerónimo le dijo: "Nosotros no adoramos las reliquias de los mártires, pero sí honramos a aquellos que fueron mártires de Cristo para poder adorarlo a El. Honramos a los siervos para que el respeto que les tributamos se refleje en su Señor". Protestó contra las acusaciones de que la adoración a los mártires era idolatría, al demostrar que los cristianos jamás adoraron a los mártires como a dioses y, a fin de probar que los santos interceden por nosotros, escribió: "Si es cierto que cuando los apóstoles y los mártires vivían aún sobre la tierra, podían pedir por otros hombres, y con cuánta mayor eficacia podrán rogar por ellos después de sus victorias ¿Tienen acaso menos poder ahora que están con Jesucristo?" Defendió el estado monástico y dijo que, al huir de las ocasiones y los peligros, un monje busca su seguridad porque desconfía de su propia debilidad y porque sabe que un hombre no puede estar a salvo, si se acuesta junto a una serpiente. Con frecuencia se refiere Jerónimo a los santos que interceden por nosotros en el cielo. A Heliodoro lo comprometió a rezar por él cuando estuviese en la gloria y a Santa Paula le dijo, en ocasión de la muerte de su hija Blesila: "Ahora eleva preces ante el Señor por ti

y obtiene para mí el perdón de mis culpas". Del año 395 al 400, San Jerónimo hizo la guerra a la doctrina de Orígenes y, desgraciadamente, en el curso de la lucha, se rompió su amistad de veinticinco años con Rufino. Tiempo atrás le había escrito a éste la declaración de que "una amistad que puede morir nunca ha sido verdadera", lo mismo que, mil doscientos años más tarde, diría Shakespeare de esta manera:

... Love is not love which  
alters when its alteration  
finds or bends with the  
remover to remove.

(No es amor el amor que  
se altera ante un tropiezo  
o se dobla ante el  
peligro).

## LA ORDEN JERÓNIMA

**E**l padre y fundamento de este linaje espiritual es *San Jerónimo*. Una de las personalidades más enérgicas, de los genios más poderosos y de los corazones más magnánimos que Dios haya creado para su gloria. *Él fue un gran enamorado de Cristo* y puso todo su empeño en conocerle más y en imitarle mejor. De aquí sus dos grandes ideales: la Sagrada Escritura y la vida monástica. Con este anhelo entre manos, vive unos pocos años en el desierto de Calcis y, después de otras andaduras, se retira a Belén, donde funda un monasterio en el que se dedica a las alabanzas divinas, a escudriñar la Palabra de Dios y a la penitencia.

Allí acabó sus días en el año 419 o 420. Pero su espíritu persiste en el tiempo por su fama de santidad y por sus escritos, medios de que se sirvió la Providencia para que durante el siglo XIV diversos grupos de hombres, en España y en Italia, con deseos de vida perfecta, inspirándose en la vida y enseñanzas del santo, intentaran vivir su carisma bajo distintos aspectos, dando origen a otros tantos institutos de vida consagrada. Nos situamos, pues, en el siglo XIV español. Un siglo decadente bajo todos los aspectos, también el religioso y eclesial. Pero suenan gritos de reforma. Y aquí es donde hay que colocar los orígenes de la *Orden de San Jerónimo*, que es uno de los primeros frutos de esa reforma deseada. Diseminados por distintos puntos de la geografía ibérica surgen grupos de ermitaños que profesan especial devoción y tienen un gran deseo de imitar a aquel santo y docto varón. Estos ermitaños, entre los que destacan Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez de Figueroa, después de varios años de vida eremítica, consideran que sería más provechoso atarse con los vínculos de alguna regla aprobada y deciden abrazar la vida cenobítica. Gregorio XI les concede esta gracia el 18 de octubre de 1373, les otorga la Regla de san

Agustín, les permite que puedan hacer constituciones propias y que se llamen hermanos o ermitaños de *San Jerónimo*. Desde entonces comienza la evolución por constituir en monacato regular lo que tan espontáneamente nacía al soplo del Espíritu santo. Ya en 1415, fecha de la unión de la Orden, pueden contarse veinticinco monasterios. Siguen las fundaciones, principalmente en el siglo XVI, hasta llegar a 48 monasterios cuando llega la revolución liberal del siglo XIX, habitados entonces por unos mil monjes, que se ven obligados a abandonar para siempre sus monasterios. La suerte de estas casas fue muy diversa: los más acabaron en ruinas, otros fueron rescatados por la Iglesia o entregados a otras órdenes religiosas, otros quedaron convertidos en cualquier cosa: fábrica de cerveza, cebadero de cerdos, fincas de recreo...Pero cuando todavía no habían transcurrido los cien años que el derecho eclesiástico señala para la prescripción canónica, gracias a las oraciones y a las ayudas de las monjas jerónimas, a las que no había afectado la exclaustación, en 1925 se obtiene de la Santa Sede un rescripto de restauración, y ésta comienza en el Monasterio de Santa María del Parral, en Segovia. Mas la república de 1931 y la guerra civil de 1936-1939 y dificultades de diverso género obstaculizan la marcha, hasta que puede constituirse el gobierno general en 1969.

*En la actualidad existen dos comunidades, una en Santa María del Parral y otra en San Jerónimo de Yuste (Cáceres).* La Orden Jerónima es una institución monástica, de tendencia puramente contemplativa, que en soledad y silencio, en asidua oración y animosa penitencia, pretende llevar a sus monjes a la unión con Dios, consciente, por otro lado, de que cuanto más intensa sea esta unión por su propia donación en la vida monástica, tanto más espléndida se hace la vida de la Iglesia y más vigorosamente se fecunda su apostolado.

En este clima, la vida del monje jerónimo se desarrolla dedicando la mañana al trabajo, medio normal para subvenir a sus necesidades, para ayudar al hermano necesitado y para mantener el equilibrio interior. La tarde la dispone para dedicarse con asiduidad a ejercicios de vida contemplativa e intelectual: oración lectura, estudio... Y en el curso del día, santificando todas las horas, la celebración cantada de la Liturgia de las Horas -las alabanzas divinas- y la Misa Conventual, primordial ocupación del jerónimo, que orienta toda su manera de vida, sus leyes y costumbres. Por otra parte, la hospitalidad es la forma más expresiva de la caridad del monje con el prójimo.

La experiencia tiene demostrada que es una forma exquisita y eficaz de apostolado. Es gratificante observar que, en medio de un mundo que introduce inquietud y disipación en el corazón del hombre, hay quienes -creyentes o no creyentes- llaman a la puerta del monasterio con el anhelo de vivir un tiempo en la soledad monástica para buscar al menos la paz interior. Por eso la caridad pastoral impone a la comunidad monástica una fraterna acogida a todo el que quiera compartir seriamente su vida, siempre que queden garantizados dentro del monasterio la soledad, el silencio y el orden.

Junto a los Jerónimos, surgen las Jerónimas. Todo un linaje de claras y virtuosas mujeres que siguen sus huellas, como en otro tiempo las santas Paula y Eustoquia siguen a Jerónimo. La cosa comienza en Toledo. Un grupo de mujeres de santa vida, entre las que destacan *doña María García* y *doña Mayor Gómez*, empiezan ejercitándose en obras de humildad y caridad y, por fin, se retiran a una casa de su propiedad para consagrar sus vida a Dios en oración y penitencia. Alma de esta floración es fray Pedro Fernández Pecha que en 1374 fundaba el Monasterio de Santa María de La Sislea en las proximidades de la ciudad. Él las atiende, las orienta y les va perfilando su modo de vida en todo semejante a la recién fundada *Orden de San Jerónimo*. Este primer brote dio

origen al Monasterio de San Pablo de "beatas de San Jerónimo", como se las comenzó a llamar. Se mantienen con gran fama de observancia y santidad y propagan por distintos lugares de España.

En la actualidad existen *17 monasterios*, la mayoría de los cuales, a pesar de sus muchos avatares a través del tiempo, perseveran desde su fundación. Otros son de fundación reciente.

## ESPIRITUALIDAD DE LA ORDEN

**L**egarse a unir con Dios olvidando todo lo del suelo y cuanto no es eterno. He aquí el fin único, propio y directo de la vida monástica en la Orden de San Jerónimo. *Las demás santas religiones -nos advierte el padre Sigüenza- podemos decir que se hicieron para los hombres, ésta -la de San Jerónimo y, en general, todas las órdenes monásticas- parece que sólo se hicieron para Dios; aquellas, para enseñarles la fe y penitencia a los ignorantes, ésta para desvelarse en los loores y servicio divinos.*

Por eso, la vocación del monje jerónimo no se puede comprender sino desde el misterio de Dios; sólo tiene sentido para quienes Dios ocupa el lugar preeminente en su vida; no la entenderá sino el que haya penetrado, siquiera un poco, en las altas verdades acerca de la soberanía de Dios en el mundo, de las relaciones de la criatura con su Creador y en la necesidad de una redención que se hace a base de cruz.

El monje jerónimo -diremos para terminar- es un cristiano más lógico, más exigente y radical que, mientras los demás se conforman con ir paso a paso, él se decide por lanzarse a toda marcha hacia un destino idéntico para todos. ¿Cómo realiza el monje jerónimo su fin?

Tiene determinado esta Orden desde sus principios ser pequeña, humilde, escondida y recogida, llevar a sus hijos por una senda estrecha, tratando dentro de sus paredes de la salud de sus almas, ocupándose continuamente en las alabanzas divinas, recompensa de las ofensas que por otra parte se hacen: orando, cantando y llorando, servir a la Iglesia y aplacar la ira de Dios contra los pecados del mundo.

Supuestos los tres votos de CASTIDAD, POBREZA Y OBEDIENCIA, con los que el monje -a fin de que sólo Dios le llene- hace el vacío más absoluto en su corazón, con relación a todas las criaturas -personas, cosas, afectos, y aun su propia voluntad-, destaca, en primer lugar, como medio específico, el CULTO DIVINO, ya que *la principal y mayor parte de la vida ordenó esta religión para el coro y alabanzas divinas: ocupación de ángeles*. Del monje jerónimo podemos decir que es un ser para quien vivir es dar culto a Dios. Es así como orienta hacia Dios su persona y su propia vida. Es en esto en lo que *pretende principalmente parecerse a san Jerónimo: emplearse de día y de noche en las continuas alabanzas de Dios, cantar los salmos y celebrar con singular devoción los oficios divinos*. Con esto, el monje jerónimo cumple su misión de tributar todo honor y gloria a Cristo y, por medio de él, al eterno Padre. Tiene, pues, parte principalísima en el culto oficial de la Iglesia: LA LITURGIA: EUCHARISTÍA Y LITURGIA DE LAS HORAS.<sup>5</sup>

Algunos de los jerónimos ilustres, fueron: Fray Hernando de Talavera, confesor de Isabel La Católica y primer arzobispo de Granada. Fray José de Sigüenza, historiador, teólogo y poeta español, Fray Ambrosio de Morales, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá, cronista de Castilla. Fray Antonio de Villacastín, aparejador, director de obras del Monasterio de El Escorial y Sor Juana Inés de la Cruz, poeta y dramaturga mexicana.

---

<sup>5</sup> [planalfa.es/CONFER/Orden.-](http://planalfa.es/CONFER/Orden.-) ORDEN DE SAN JERÓNIMO.- ORDO SANCTI HIERONYMI O.S.H

## SOBRE FRAY RODRIGO DE YEPES

Cuando Yepes escribe la *“Historia de Santa Florentina”*, debería encontrarse ejerciendo como profeso y predicador en el Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, año de 1584, pues así consta en el ofrecimiento que le hace al inicio de su obra, al rey Felipe II, en 31 de Enero del citado año.

De los datos encontrados y que aportamos a continuación, resulta que ejerció como Vicario en el Monasterio de dicha orden en Écija muchos años antes a la fecha de la publicación de su obra, concretamente en los años 1569 y 1570, quedando ello acreditado de pasajes contenidos en la propia obra que escribe, así como de documentos a los que haremos referencia más adelante.

Cuando en el seno de la propia Orden, ocurre el episodio reformista del siglo XVI, aparece Fray Rodrigo de Yepes, interviniendo en diversos hechos de los ocurridos:

"Después de esta persecución de Rodrigo de Valer, otros muchos fueron perseguidos, de los cuales algunos se escaparon. Como el Doctor Juan Pérez, que se vino a Ginebra, donde imprimió el Testamento Nuevo y otros libros en español. Otros se quedaron. De los cuales, muchos perseveraron. Y otros, cobraron tanto miedo a la Inquisición, que negaron la verdad. Y, lo que es peor, fueron perseguidos por ella; como fue el Doctor Hernán Rodríguez y el Maestro Garci Arias, que comúnmente llamaban el Maestro Blanco. Pero Dios tuvo misericordia de Blanco y de lobo lo hizo cordero. Y así fue con muy gran constancia quemado. Este Blanco, cuando Dios lo hizo verdaderamente Blanco, decía a los Inquisidores libremente en

las audiencias cuando lo examinaban que más valían para ir tras una reata de asnos que no para sentarse a juzgar materias de fe, las cuales ellos no entendían.

En el año de 1555, salieron de Sevilla siete personas, entre hombres y mujeres. Y vinieron a Ginebra, donde residieron. En el año 1557, acontecieron en Sevilla cosas maravillosas y dignas de perpetua memoria. Y es que, en un monasterio de los más célebres y ricos de Sevilla, llamado San Isidoro, el negocio de la verdadera religión iba tan adelantado y tan a la descubierta, que no pudiendo ya más con buena conciencia estar allí, doce de los frailes, en poco tiempo, se salieron. Unos por una parte y otros por otra. Los cuales, dentro del año se vieron en Ginebra, a donde, cuando salieron, tenían determinado de ir. No hubo ninguno de ellos que no pasase grandes trances y peligros. Pero de todos estos peligros los escapó Dios y, con mano potentísima los trajo a Ginebra.

Los que en el monasterio se quedaron (porque es de notar que casi todos los del monasterio tenían el conocimiento de la religión cristiana, aunque andaban en hábitos de lobos), padecieron gran persecución. Fueron presos, atormentados, afrentados, muy dura y cruelmente tratados, y al fin muchos de ellos quemados. Y en muchos años, casi no hubo Auto de la Inquisición en Sevilla, en el cual no saliese, o algunos, de este monasterio.

Entre los que salieron y vinieron a Ginebra, fueron el Prior, Vicario y Procurador de San Isidoro. Y con ellos salió el Prior del Valle de Écija, de la misma Orden. Y no solamente Dios, con su brazo poderoso, libró de las crueles uñas de los Inquisidores a estos doce, antes que comenzase la gran persecución en Sevilla, más aun después, en tiempo de la gran persecución, libró otros

seis o siete, de este mismo monasterio; entonteciendo y haciendo de ningún valor u efecto todas lasa estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los Inquisidores, Que los buscaron y no los pudieron hallar. Porque a quien Dios quiere guardar, ¿quién lo destruirá?" (*Tratado del Papa y de su Autoridad, Cipriano de Valera, págs. 247-248*).

No libró de este contagio su retiro en el campo al antiguo Monasterio de San Isidoro, reconoce el Padre Santivañez en su "*Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía*" (escrita en 1600 y todavía inédita, pero conservada en la Universidad de Granada), quien añade "a questo retirado claustro había escogido para Depósito el Racionero Julianillo en que guardar, como en carga de agua, los libros heréticos que de Alemania portaba". Prácticamente toda la comunidad jerónima, con su prior al frente, se identificó con la Reforma en 1557. En consecuencia, unos huyeron de la Inquisición, entre los que estaban Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, traductor y revisor de la primera Biblia completa impresa en castellano, y Antonio del Corro. Otros fueron quemados públicamente en Sevilla. Y el resto, a petición de Felipe II y con la aprobación del Papa Pío V, se unieron a los antiguos jerónimos en 1568.

El historiador sevillano Antonio Domínguez Ortiz, en "*El episodio de los Reformistas del siglo XVI*" resume la historia de este Monasterio con las siguientes palabras: "A lo largo de una existencia en general gris y monótona, tiene destellos de singular intensidad: el episodio de los reformistas el siglo XVI..."

El episodio de los reformistas del siglo XVI tuvo su origen en el estudio de la Biblia que alentaban el Dr. Egidio primero, y el Dr. Constantino después, con su predicación en la Catedral de Sevilla, y Julianillo Hernández, trayéndoles de Ginebra Nuevos

Testamentos, Salmos y diversa literatura de edificación y polémica religiosas. Un autor contemporáneo, R. G. Montes, narrando la transformación que los monjes y el Monasterio experimentaban, escribió: “Las horas que llaman de coro y rezo, se habían convertido en explicaciones de la Santa Escritura.” Las primeras sospechas se produjeron a raíz del proceso contra el Dr. Egidio (1551) y el secuestro inquisitorial de cuatro Biblias completas y ocho libros sueltos de la Escritura, al menos en 1552, a frailes de San Isidoro, y una Biblia a un monje del Monasterio de Nuestra Señora del Valle, en Écija.

El Santo Oficio procedió contra los que permanecieron en sus respectivos claustros. Y a los que encontró culpables de “luteranismo” los sentenció a la hoguera o cárcel perpetua, tras un largo encierro, cinco años para García Arias, en los calabozos del Castillo de Triana, sede del Tribunal. A los que se refugiaron en el extranjero, se les quemó en estatua, menos a “Fray Juan Sastre, fraile lego natural de Palencia, al cual envió Su Majestad desde Flandes”, que ardió en persona. Este peligro de extradición amenazaba igualmente a los demás, ya que todos eran seguidos por eclesiásticos que servían de espías a Felipe II. Todavía se conservan las relaciones de las cantidades que recibieron por tan miserable ocupación.

En la relación que damos más adelante podrás ver, querido lector, los nombres de Casiodoro, Cipriano y Antonio del Corro, que estudiaremos con más detalle por la importancia y vigencia de su labor literaria. De estos tres y de sus compañeros de claustro Fray Cristóbal de Arellano, Fray Francisco Fox Morcillo y Fray Gaspar Porres se ocupó Mario Méndez Bejarano en su *“Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores naturales de Sevilla y su actual provincia.”* ¿Se limitó la crisis de fe a los jerónimos de San Isidoro del Campo? Otros jerónimos que abrazaron la Reforma

de San Isidoro dependían Santa Ana de Tendilla; Santa María de Barrameda, junto a Medina Sidonia; San Miguel de los Ángeles, junto al Pedrín (Sevilla); Santa Quiteria de Jaén (una ermita); Nuestra Señora de Gracia, de Carmona; y Nuestra Señora del Valle, de Écija. Nada se sabe de lo que pudo ocurrir en esos lugares en cuanto a los cambios experimentados en San Isidoro del Campo, a excepción del último mencionado.

También en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, de la misma Orden, situado en las afueras de Écija (Sevilla), en la margen occidental del Genil, se aceptó la Reforma. El Prior huyó a Ginebra y el Vicario fue condenado por los Inquisidores de Sevilla a ser quemado vivo. Del segundo de ellos nos ha llegado el autógrafo en documentos que firmó en Santiponce (Sevilla) cuando estaba en el Monasterio de San Isidoro del Campo. Y por la relación oficial del Auto Público de Fe en Sevilla, el 28 de octubre de 1562, aparece como Fray Cristóbal de Arellano, natural de Arnedo, Vicario del Monasterio de Nuestra Sra. del Valle (Écija), predicador, relajado en persona y confiscación de bienes, por «luterano». ¿Fue él quien introdujo la Reforma allí? Ningún historiador del Monasterio ecijano se ha ocupado de este episodio. Ni siquiera Fray Rodrigo de Yepes, jerónimo que moró en él y escribió poco después de estos hechos (en 1570)

Según se desprende de la correspondencia de Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, con el Papa Paulo IV y Rey Felipe II. Al primero le decía lo siguiente: "Unos frailes del monasterio de san Isidoro, extramuros de ella (Sevilla), que son de la orden de los ermitaños de san Jerónimo, y entendieron ser culpados, luego se ausentaron del monasterio y del arzobispado y del reino, y entiéndase que están en Alemania, los nombres de los cuales van en una memoria. Y de los que

quedaron en el monasterio, están presos en la inquisición de Sevilla ocho frailes, además de otras personas, sus cómplices". Y en una carta del Consejo de la Suprema y General Inquisición a Felipe II, se informa de las decisiones que empezaron a tomar. Y que literalmente decía: "Los que ahora importaría poderse haber son fray Francisco Farias, prior, Fray Casiodoro y fray Antonio del Corro, todos tres, frailes del monasterio de San Isidoro de Sevilla" Y la relación más completa la conocemos por los listados originales del Tribunal de la Inquisición en Triana, conservados hoy en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, en Madrid. Entre los sentenciados, como protestantes procesados por los inquisidores de Sevilla, se encontraba: En 26 de abril 1562, FRAY CRISTOBAL DE ARELLANO. Quemado en estatua Vicario del Monasterio de Ntra. Sra. del Valle (Écija)...”<sup>6</sup>.

Siguiendo en el tiempo sobre la permanencia de Yepes en el Monasterio de Écija, aparece en el mismo al año de 1568, como resulta de: “...entre los papeles de Castgna en el Archivo Vaticano y que resulta ser la pieza principal de todo este asunto: Se trata de una censura o dictamen sobre el pasaje del Catecismo Romano a que Castagna se refiere en su carta informe. Los firmantes son: Fray Francisco de Villalba, Predicador de su católica majestad el rey de España Felipe y Fray Rodrigo de Yepes, profesor de Sagrada Teología y predicador, miembros de la Orden de San Jerónimo. Nota nº 62 a pie de página concreta sobre Yepes: Apenas sabemos nada de este otro fraile jerónimo. Al año siguiente, le vemos escribiendo a Zayas desde el Monasterio Premostratense de Nuestra Señora de la Vid, cerca de Peñaranda, cuya reforma había sido confiada a dos visitantes

---

<sup>6 6</sup> “*San Isidoro del Campo (1301-2002) Fortaleza de la Espiritualidad y Santuario del Poder*”.- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.- Santiponce (Sevilla).- Julio-Diciembre 2002.

jerónimos (carta ológrafa 15-I-1568; AGS Patronato Real. Leg. 23 n° 40).<sup>7</sup>

En Octubre del año 1570 ya aparece Yepes en el Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, como se desprende de una censura que el mismo realiza a una publicación de Fray Tomás de Mercado: “...*Censura del muy reverendo padre fray Rodrigo de Yepes, de la orden de San Jerónimo*. Las adiciones que el padre maestro fray Tomás de Mercado ahora nuevamente ha hecho a su obra “*Tratos y contratos*”, las cuales se me cometieron que viese por los señores del Consejo Real de Su Majestad, son muy a propósito y muy importantes y de sana y católica doctrina para las materias que en su obra disputa y merecen la misma aprobación y alabanza que la obra principal tuvo de los más doctos de la Universidad de Salamanca y otras partes. Especialmente, a este trabajo se le debe mucho favor y agradecimiento por enderezarse a quitar las injusticias, agravios y usuras que entre los hombres tanto se usan en destrucción de la república, que es lo que los reyes deben principalmente pretender para hacer sus vasallos buenos, como fin de su estado y dignidad. Esto me parece así y lo firmé de mi nombre. En San Jerónimo el Real de Madrid, a 28 de octubre de 1570. *Fray Rodrigo de Yepes*.”<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Página 37.- El Catecismo Romano ante Felipe II y la Inquisición.- Pedro Rodríguez.- 1998.- Ediciones Rialp.-

<sup>8</sup> “*Suma de tratos y contratos Tomás de Mercado*”. Edición de Nicolás Sánchez Albornoz. Fray Tomás de Mercado, de la Orden de los Predicadores, maestro de Santa Teología.- Dada en Madrid, a seis días del mes de mayo de mil y quinientos y sesenta y nueve años.

## EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE DE ECÍJA, LLAMADO TAMBIEN DE “LOS JERÓNIMOS”

La presencia de la Orden de los Jerónimos en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle de Écija, donde prestó sus servicios Fray Rodrigo de Yepes, como en la propia obra que reeditamos el propio autor lo hace constar, queda ratificada de los testimonios escritos que hasta aquí han quedado aportados. El propio monasterio en sí, queda igualmente descrito, no sólo por Yepes en el contenido de su libro que reeditamos, sino también por todos cuantos escribieron sobre Écija, con posterioridad al año en que lo hizo Yepes, así como del contenido de las actas obrantes al Archivo Municipal de Écija, como resulta de todo lo que a continuación exponemos:

El Cabildo ecijano, en 28 de agosto de 1592, designó una comisión para que en nombre de la ciudad escribiese al Prior del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, apoyando y ratificando la petición del Prior del Monasterio del Valle de esta Ciudad, para que aquel monasterio cediese a este uno de los Sudarios de Jesucristo, de los dos que poseía<sup>9</sup>

En la *“Historia General de España”*, escrita por el jesuita Juan de Mariana, cuya edición en castellano fue publicada en el año de 1601, dentro del Libro Sexto, Capítulo I, titulado “De la muerte del rey Recaredo”, escribe:...Dícese demás desto que Santa Florentina pasó su vida en Écija, do se muestra rastros así de sus casas, como de uno y el más principal de cuarenta monasterios de monjas que estaban a su cargo y debajo de su gobierno; en el

---

<sup>9</sup> Arch. Municipal, Libro de actas capitulares 1591-1593.

mismo sitio que al presente está otro monasterio de gerónimos a la ribera del río Jenil...”

El anteriormente citado Cabildo ecijano, en 1 de Septiembre de 1625, conoció de una petición del Prior del monasterio del Valle, para ayuda de costa a la fábrica del convento, acordándose remitirla a Cabildo General.<sup>10</sup>

El Cabildo celebrado el día 27 de Octubre de 1625, se acordó ceder por seis años las rentas de las tierras del Palmar de la Nava, para la reedificación de la iglesia y convento de Nuestra Señora del Valle, que estaba ruinoso. Estas rentas se venían destinando, hasta la fecha, a la reedificación de la iglesia de Santa Inés del Valle.<sup>11</sup>

Uno de los testigos más directos que conoció el Monasterio al que nos venimos refiriendo, sin duda, fue el Jesuita P. Martín de Roa, por coincidencia en el espacio del tiempo, dada su permanencia en Écija en el convento de su orden, y así lo deja reflejado en su publicación sobre esta Ciudad, editada en el año de 1629, por lo que dada la no mucha diferencia de años con la publicada por Fray Rodrigo de Yepes (año de 1584), no cabe duda que conoció dicho santuario o monasterio, como se desprende del relato de su descripción, y quién sabe, si incluso podría haber conocido a Yepes y, en todo caso, lo que nadie puede dudar, es que Martín de Roa, sí que tuvo un conocimiento más directo de todo lo que nos ocupa, en fechas muchos más cercanas a los autores posteriores al mismo. Roa, hace la descripción del monasterio, dentro del Capítulo VII, en el que se refiere a los Conventos de Religiosos que hay en esta Ciudad, numerándolo en el orden séptimo y escribe:

---

<sup>10</sup> Arch. Municipal, Libro de actas capitulares de 1625-26, folio 222.

<sup>11</sup> Arch. Municipal. Libro de actas capitulares de 1625-26, folio 257.

“SÉPTIMO. El de nuestra Señora del Valle: religioso y célebre por la antigua venerable imagen de la Santísima Virgen que tiene en su templo, y si bien insigne por su grandeza, lo es mucho por mas por la magestad de esta Señora que lo habita; regalo singular de las Santas vírgenes y de su gloriosa Madre y fundadora Santa Florentina que allí vivieron a Dios, muertas al mundo y en clausura de monasterio. Destruído después por los moros, quedó, según parece, en Ermita amparadas de la Santísima Virgen, su antigua moradora en aquella imagen. De su antigüedad y milagros tenían en esta ciudad un libro harto antiguo que no ha llegado a mis manos, porque no se halla; mas los votos que cuelgan de las paredes del templo, bien muestran las muchas maravillas que ha obrado esta Señora en sus devotos, no solo en esta Ciudad sino fuera de ella, invocada con el título del Valle, tan honrado con sus favores.

Buen testigo de esto es el Convento que, de este mismo nombre, tienen los religiosos de S. Francisco en Sevilla.

Tuvo principio su fundación en un insigne milagro, que allí obro esta Señora a favor de una criatura, única de su madre, natural de Écija, que viuda de su marido, se pasó a Sevilla y puso casa de posada donde hospedaba los de su patria. Arrimóse el niño al pozo, y viéndose en el agua como en espejo, hizo fuerza alargando el brazo, pensando inocentemente que pudiera asir su figura, y cayó dentro de él. Era muy profundo. Advertida la madre del triste suceso, corrió desolada a la imagen, que de esta señora del Valle tenía en su casas, y con tanta devoción como lágrimas, le suplicó que le restituyese su hijo y ofreció en retorno de este favor, si lo recibía, consagrar a su servicio sus casas, para que en ellas fuese siempre servida de varones, o bien de hembras en Monasterio. Apenas acabó su oración, cuando a vista de gran pueblo, que había concurrido a las voces, las aguas comenzaron a

hervir hacia lo alto, y vertiendo sobre el brocal, recibió de ellas bueno y sano a su hijo. Recibido, cumplió su voto. Tanto se agrada esta Señora que la invoquen por este nombre y pidan por la intercesión de la gloriosa Santa Florentina, y por sus hijas mártires moradoras del Valle.

Los señores de Palma tenían en esta Ermita gran devoción; pidiéronla con intento de fundar allí Monasterio y enterrarse en la capilla mayor, de la iglesia que pensaban levantar. Trajeron licencia del Papa, y diéronse la el año 1486. Entregáronla a los monjes ermitaños de San Jerónimo, de la familia de los Isidoros, y edificáronles luego un paño de celdas, donde pudiesen vivir hasta seis religiosos. Dotaron también la Capilla mayor para su entierro en cincuenta mil maravedis de renta, y veinte cahices de trigo al año.

Esta asentada esta casa en la ribera occidental del río Genil, a media milla de la ciudad. Tiene dentro del pobre claustro una torre bien antigua, que no le supieron dar otro nombre sino la torre de Santa Florentina. También afirman que estuvo aquí el altar, capilla y sepultura de la Santa, y no se sabe el lugar porque con la nueva iglesia que hicieron los Isidoros, se trocó el sitio y después con el tiempo la memoria.<sup>12</sup>

Volviendo a las actas capitulares, encontramos la relativa al Cabildo municipal del día 20 de Agosto de 1638, donde se hace constar: “Habiendo entendido la Ciudad que el día de la Asunción se intimó excomunión para que ninguna persona fuese al convento de San Jerónimo de Nuestra Señora del Valle, imagen de gran devoción, donde no sólo acuden los vecinos de

---

<sup>12</sup> MARTIN DE ROA. P.- De la Compañía de Jesús.- *“Ecija, Sus Santos y su antigüedad, eclesiástica y seglar”*.- año 1629.

esta ciudad a suplicar remedio en sus necesidades, sino toda esta comarca, la noche de su víspera, y porque ha sido novedad sin causa”, acordó que el regidor don Juan de Henestrosa Cabrera y jurado Lucas de Godoy se ocupen de que esa noche y la de la Natividad estén abiertas, como lo han estado siempre, las puertas de dicha iglesia.<sup>13</sup>

En el Cabildo celebrado el día 27 de Junio de 1740, se dio lectura a un memorial del monasterio, que solicitaban una limosna para ayudar a la obra de reparación de la iglesia, que amenazaba ruina, acordándose en 16 de Septiembre concederle la suma de 1.500 reales.<sup>14</sup>

Por Cabildo celebrado el día 3 de Abril de 1761, la Ciudad acordó solicitar de S.M. y del Consejo de Castilla, facultad para conceder una limosna con la que costear un rostrillo para la imagen de Nuestra Señora del Valle, como le tenía ofrecida la Ciudad<sup>15</sup>.

En Cabildo de 7 de Febrero de 1772, se designó una diputación para que emitiese informe sobre la aportación de la Ciudad a la obra de la carroza que se hacía para el culto de la Virgen del Valle en su monasterio.<sup>16</sup>

Como consecuencia de las leyes promulgadas sobre las desamortizaciones, desde el año de 1820 en adelante, se llevaron a cabo estas con unas consecuencias muy importantes para la pervivencia de varias iglesias y conventos ecijanos, encomendándose dicha tarea a las comisiones municipales. Los terrenos desamortizados por el gobierno fueron exclusivamente eclesiásticos, principalmente aquellos que habían caído en desuso. A pesar de que expropiaron gran parte de las

---

<sup>13</sup> Arch. Municipal. Libro de actas capitulares de 1638, folio 160

<sup>14</sup> Arch. Municipal. Libro de actas capitulares de 1740, folio 149 vuelto.

<sup>15</sup> Arch. Municipal. Libro de actas capitulares de 1761

<sup>16</sup> Archivo Municipal libro de actas capitulares de 1772

propiedades de la iglesia, ésta no recibió ninguna compensación a cambio. Por esto la iglesia tomó la decisión de excomulgar tanto a los expropiadores como a los compradores de las tierras, lo que hizo que la gente no se decidiera a comprar las tierras y que hubiese que rebajar el precio. De dicha desamortización no se libró la Orden de los Jerónimos y como hemos dicho, entre los conventos que ocupaban los mismos, el de Santa María del Valle en Écija.

La Orden de San Jerónimo fue víctima de exclaustaciones y desamortizaciones de los gobiernos liberales, llevando a la ruina la mayoría de sus monasterios, siendo malvendidos y abandonados. Los años de 1809, 1820 y 1835, fueron tristes para los monasterios masculinos de la Orden. El anticlericalismo de las clases rectoras se desató en 1820, con más furia y celo que los franceses. Varios decretos de las cortes ordenaron la exclaustación de regulares y la ocupación de los monasterios. La reacción política de 1823 posibilita a los monjes volver a sus monasterios, reuniéndose las comunidades para iniciar otro interludio de calma. En 1835 las deudas del Estado eran elevadas y el ministro Juan Álvarez Mendizábal pensó amortizarlas con los bienes de los religiosos, un proyecto fabuloso, de un idealismo que rozaba lo infantil. Echó al mercado los bienes de la Iglesia, cerrando los monasterios y casas religiosas, poniendo a la venta el 19 de febrero de 1836 todos los bienes raíces de las casas religiosas. Los monjes emprenden de nuevo un éxodo, ahora sin retorno. En otras ocasiones, habían partido de sus monasterios, esperando regresar. Esta vez el golpe era definitivo e irrevocable, porque sus posesiones fueron subastadas y cayeron en manos rapaces de las que sería imposible arrancar su presa. En 1835 unos 1001 monjes formaban la población monástica jerónima distribuidos en 46 casas. Gobierna la Orden el Padre General fr. Francisco Campos, profeso de El Escorial. ¿Qué fue de la suerte de estos hombres de Dios? Los sacerdotes quedaron

incardinados a las diócesis, ejerciendo funciones de párrocos y capellanes. Los demás, prácticamente dejados en la calle. Los que tuvieran familiares, a ellos se acogerían. Los más... ¡Dios sabe cuál fue su destino! Posiblemente los asilos. “¡Lumbrera y gloria de nuestro pueblo fue ese bosque de ascetas que taló implacable el hacha de la desamortización!” ¿Y cuál fue la suerte de los monasterios? En la mayoría de casos, la ruina. Se malvendieron a particulares, destinándose a usos distintos a su originaria función. Entre los mejor parados, los hay destinados a diversas funciones eclesiales (cenobios de otras órdenes, colegios, seminarios, universidad) y sedes de organismos oficiales. Por su valor artístico, varios han sido declarados Monumento Nacional, para protegerlos y rehabilitarlos...Entre los edificios religiosos desamortizados y desaparecidos en 1835 se encuentran los de Santa Ana, en Tendilla (Guadalajara), San Miguel de los Ángeles, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), Santa María de Gracia, en Carmona (Sevilla), y Santa María del Valle, en Écija (Sevilla) quedando ruinas de los mismos.<sup>17</sup>

Como consecuencia de lo anterior, en Écija, se inicia en el año de 1820 y se instruye un expediente sobre: “Extinción de monasterios y reunión de Reguladores”, que contiene en otros particulares:

...ocupación del Monasterio de Nuestra Señora del Valle...Instancia del Ayuntamiento y Curas a S. M, pidiéndole continué la iglesia del monasterio del Valle como ermita para que siga allí el culto a la Virgen. Acuerdo del Cabildo, de acuerdo con los curas párrocos, para que la virgen se traslade provisionalmente a San Gil.

---

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ LUNA, DAVID.- *“Desamortización y monjes jerónimos: Extinción y restauración de una orden monástica”*. Seminario Conciliar.- Toledo

En 22 de Agosto de 1823, Fr. José Escalera, Prior del monasterio del Valle, solicitó y obtuvo la concesión en depósito de la imagen, patrona de Écija, que recibía culto en la Parroquia de Santa María por la supresión de dicho Monasterio, alegando haber tomado posesión judicial de él.

Cabildo de 17 de Diciembre de 1845...El convento de San Jerónimo se proponía la enajenación a particulares por el estado ruinoso de la iglesia y convento...

A petición de varias personas se accedió a que quedase fuera del trámite de la subasta decretada la iglesia y sacristía del Monasterio del Valle. 1849.<sup>18</sup>

Uno de los testigos directos y quizás de los últimos, de cómo se encontraba el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, también llamado de los Jerónimos, en la segunda mitad del siglo XIX, fue el ecijano Juan María Garay y Conde, quien en el año de 1851, nos dejó esta descripción del mismo:

“...Desde esta capilla sigue el camino hasta el extinguido Monasterio, edificado no lejos de la margen occidental del Genil. Allí mismo existía el año de mil cuatrocientos ochenta y cinco una antigua ermita bajo la advocación de Santa María del Valle, que D. Luis Portocarrero y Doña Francisca Manrique, causantes de los condes de Palma, duques de Híjar, convirtieron a su costa en Monasterio de Jerónimos bajo ciertas condiciones convenidas con Prior de las Ermitas y la competente bula del Papa Inocencio octavo, por cuya causa eran aquellos señores los patronos del Monasterio, con panteón en la Capilla mayor, en que fueron depositados sus restos mortales. Por tal incidente el que antes fuera un pequeño Santuario de recomendables antecedentes, se elevó a la clase de edificio notable, cual el que llegamos a conocer; consta este hermoso templo de una nave, la

---

<sup>18</sup> Arch. Municipal.

mayor de Écija en su clase, pues desde el altar mayor a la puerta principal que está en el testero al coro hay sesenta y cinco varas de longitud sobre trece de latitud, que dan una superficie de ochocientas cuarenta y cinco varas y catorce de elevación al enrasado de la obra; su techo artesonado con armadura de par e hilera y labor de lazo es magnífico; divide la Capilla mayor de lo demás de este templo espacioso, un elevado arco apuntado, a que sigue su cubierta elegante y cóncava, toda formada de



recuadros nuégados y figuras poligonales de colores. El retablo principal tallado y dorado en madera, es de hechura moderna con tres cuerpos de graciosos frontispicios de pilastras, hallándose en su centro el costoso camarín en que se custodiaba nuestra amada Patrona; súbese a él por una escalera<sup>19</sup> de veinte y seis peldaños de diez palmos cada uno, de una sola pieza de jaspe encarnado, de cuyo mismo material es el pasamano balaustrado; tiene

una sencilla cúpula de cornisas y dovelas en yeso y el pavimento de jaspes de colores formando labor; el coro en alto, que se haya situado a los pies de la Iglesia está sostenido por cuatro arcos adintelados de bastante mérito, atendida la anchura del local; este

---

<sup>19</sup> Dicha escalera, de la que podemos contemplar una fotografía actual, se encuentra en el palacio de los Sres. Marqueses de Saucedá de Ecija, a la que se accede desde el patio, que tiene su entrada por calle La Marquesa.

templo está cerrado desde el año de mil ochocientos treinta y cinco; su convento ruinoso en su mayor parte; una pequeña portada gótica facilitaba la entrada al claustro y delante de ella existen los restos de un peso en que se pesaban a trigo los enfermos que obtenían la salud por la intercesión de la Virgen y prometían dar de limosna a los monjes un equivalente en dicha especie a lo que su cuerpo pesaba. Es antiquísima tradición en esta ciudad y comprueban diferentes crónicas, que Santa Florentina fundó un convento de monjas de la orden de San Benito, en el mismo punto que está dicho Monasterio, el cual subsistió hasta la entrada de los árabes, en que ocurría la catástrofe de las monjas que lo ocupaban; quedó por lo tanto abandonado el convento y reducido a una pequeña Ermita hasta la fundación del Monasterio de los Jerónimos...<sup>20</sup>

En el año de 1906, el Presbítero Don Manuel Varela y Escobar, en su publicación titulada *“Bosquejo Histórico de la Ciudad de Écija”*,<sup>21</sup> cuando se refiere a Santa Florentina por su relación con la imagen de Nuestra Señora del Valle, en nota a pié de página, relativo a dicho monasterio escribe:

“Reedificado el Monasterio y ocupándolo una Comunidad de Padres Jerónimos (1485) se vuelve a ver colocada en su iglesia esta imagen, oculta desde la invasión agarena, ignorándose si como se lee en los Siglos Jeronimianos (Part. 7<sup>a</sup>, folio 183), sería hallada por el conde de Palma D. Luis Portocarrero, con ocasión de cazar una paloma que se ocultó en un mechinal del convento o debido a cualquier otra coincidencia casual, así como también se desconoce, por no haberse encontrado documento alguno que exprese, desde cuándo data este Patronado, por más que se vea suficientemente fundado en una remota antigüedad

---

<sup>20</sup> GARAY Y CONDE. Juan María.- *“Breves apuntes históricos descriptivos de la Ciudad de Écija”*.- Imprenta de Manuel Salgado y Trigo.- Plaza de la Constitución nº 25.- ECIJA 1851.

<sup>21</sup> Impreso en Sevilla 1906, imprenta de Francisco de P. Díaz. Pza. Alfonso XIII, 6.-

sustentado por el Ayuntamiento en su ceremonial político, en el reconocimiento de que esto hacen todas las escrituras públicas y el testimonio del pueblo fiel, que lo ha confesado, muy especialmente en tiempo de epidemia, trayendo a su Patrona desde el Valle a la Ciudad para impetrar tan poderoso valimiento...”

Martín Jiménez, cronista oficial de la Ciudad de Écija en 1934, cuando escribe en dicho año sobre los templos desaparecidos en Écija, lo hace respecto del que nos ocupa, nominándolo: de los “Jerónimos”, realizando la siguiente descripción del mismo:

“En el histórico lugar que en la antigua existió el primitivo santuario de la Virgen del Valle, se levantó este fastuoso monasterio del orden de San Jerónimo, funda el año de 1485 por Don Luis Portocarrero, Conde de Palma y su mujer Doña Francisca Manrique.

Constaba el templo de una sola nave del más puro estilo ojival, la mayor de su clase, pues tenía, desde la puerta al altar Mayor, sesenta y cinco varas y trece de lado y catorce de elevación, cuyo techo lo componía un enmaderado de lacería mudéjar.

Dividía la iglesia con la capilla mayor un elevado arco apuntado, a la que seguía una cubierta cóncava toda formada de artísticos recuadros nuégados y figuras poligonales. El retablo se componía de tres graciosos cuerpos, con frontispicios apilastrados de bellas proporciones, cuya ornamentación, toda ella en excelente talla dorada, podía considerarse como una de las mejoras obras del gótico.

En el centro se hallaba el hermoso camarín en que se custodiaba nuestra Patrona, llegándose a él por una artística escalera de jaspe encarnado, de cuyo material el balaustrado pasamano.

El coro, en alto, estaba situado al pie de la iglesia, sostenido por cuatro arcos del mismo estilo.

Una elegante portada gótica, facilitaba la entrada al claustro, hermoso en extremo, cuyas columnas hemos admirado en aquellos lugares hasta hace poco.

Tenía una elevada torre de ladrillos de forma piramidal, compuesta de tres airosos cuerpos.

Además de la imagen de Nuestra Señora del Valle, que en el año 1835 pasó a Santa Cruz, guardaba una buena escultura de Santa Florentina.<sup>22</sup>

Dentro del *“Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla”*, Tomo III. Editado en Sevilla el año de 1951, los Profesores Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, como autores de la obra, describen dicho monasterio como sigue:

“En la huerta primera del Valle se hallan las ruinas irreconocibles del Monasterio. Surgió en la primitiva cristiandad por el milagro del pozo. Allí fue enterrada Santa Florentina. Con la invasión árabe quedó convertido en ermita. Los Señores de Palma obtuvieron licencia pontificia en 1486 para edificar el monasterio, con derecho a enterramiento en la Capilla mayor y se lo entregaron a los ermitaños de San Jerónimo. Serrano Ortega califica la iglesia de maravilla arquitectónica, constándonos que en 1623 y 1740 se hallaba en mal estado de conservación.”<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> MARTIN JIMENEZ, José.- *“Monumentos Históricos y Artísticos de la Ciudad de Ecija”*.- Capítulo IX, “Templos Desaparecidos”, Año de 1934.- Imprenta M. Carmona, c/Velázquez 11.- SEVILLA.

<sup>23</sup> HERNANDEZ DIAZ, José. SANCHO CORBALLO, ANTONIO. COLLANTES DE TERAN, Francisco. *“Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla”*, Tomo III. Sevilla 1951

## SOBRE SANTA FLORENTINA

Antes de iniciar esta semblanza sobre la propia Santa Florentina, es necesario hacer constar que, consecuencia de, como escribe Martín de Roa, refiriéndose al Monasterio de Nuestra Señora del Valle, donde como monja y abadesa profesó la santa: “Hánse encontrado algunas veces, desbaratando los edificios antiguos, prendas conocidas de sus moradoras, hábitos de estameña negra y blanca, como los usan las monjas de S. Benito”<sup>24</sup> y teniendo en cuenta que su hermano San Fulgencio, abrazó la vida monástica en la orden de San Benito, en Sevilla, no sería de extrañar que, con independencia de las reglas que para su convento le escribiera expresamente su hermano San Leandro, además del hábito de dicha orden, asumiera igualmente en todo o parte, la regla de la propia orden benedictina, extremo este que afirma Yepes en su obra. Por ello creo de importancia dejar reflejo, aunque sea someramente, sobre dicha Orden.



El fundador se llamó Benito de Nurcia y nació en el año 480, falleciendo en el año 543. (La fotografía aportada corresponde a un fresco de Fray Angelico, Basílica de San Marco, Florencia. 1400-1455). Se hizo ermitaño y por el rumor de su santidad le afluyen los discípulos. Organizó una comunidad y le dio una

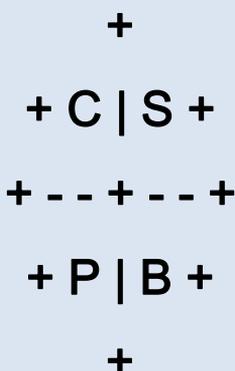
---

<sup>24</sup> Martín de Roa.- “*Ecija, Sus Santos y su antigüedad, eclesiástica y seglar*”. 1629

regla, llena de medida, inteligencia y amplitud. Creó un monasterio abriendo las puertas a todo aquel que buscaba a Dios, sin preguntar a nadie por su pasado. Toda la jornada se consagró al trabajo manual (siete horas), al estudio (cuatro horas) y a los oficios (cuatro horas).<sup>25</sup>

La Orden sigue la Regla dictada por éste en 529 para la abadía de Montecasino. Actualmente la Orden está esparcida por todo el mundo, con monasterios masculinos y femeninos.

## La Orden de San Benito



**"Nada absolutamente antepongan a Cristo,  
el cual nos lleve a todos juntamente a la vida eterna."**

*Regla de San Benito c.72,11-12.*

---

<sup>25</sup> *Ordenes Religiosas.- La Orden Benedictina.- Heraldaria.*

**S**iguendo su ejemplo e inspiración, diversos fundadores de ordenes religiosos han basado la normativa de sus monasterios en la Regla dejada por Benito, cuyo principio fundamental es *Ora et labora*, es decir, *reza y trabaja*.

Los monasterios benedictinos están siempre dirigidos por un superior que, dependiendo de la categoría del monasterio, puede llamarse prior o abad; este es escogido por el resto de la comunidad. El ritmo de vida benedictino tiene como eje principal el Oficio Divino, también llamado Liturgia de las Horas, que se reza siete veces al día, tal como San Benito lo ordenó. Junto con la intensa vida de oración, en cada monasterio, se trabaja arduamente en diversas actividades manuales, agrícolas, etc. para el sustento y el autoabastecimiento de la comunidad.<sup>26</sup>

San Benito y sus hijos han tenido gran influencia también en la historia, ya que contribuyeron a salvar la cultura grecorromana y a transformar la faz de Europa, tanto en el aspecto religioso como en el cultural, arquitectónico y agrícola. Por todo ello, el Papa Pablo VI le otorgó el nombramiento de Patrono de Europa en 1964.<sup>27</sup>

No cabe duda que, como comprobaremos de los testimonios que sobre Santa Florentina nos han llegado, la misma no sólo cumplió fiel y puntualmente con el espíritu de la regla que le escribiera su hermano San Leandro e incluso la del propio San Benito, sino que la ejemplarizó y predicó entre los miembros de su comunidad. Pero con independencia de lo que leamos en la propia obra en sí, dedicada a dicha Santa, que como hemos dicho anteriormente, vio la luz en el año de 1584 escrita por Fray Rodrigo de Yepes, creo necesario aportar lo que sobre la misma

---

<sup>26</sup> WIKIPEDIA ENCICLOPEDIA

<sup>27</sup> perso.wanadoo.es/

nos ha llegado desde dentro y fuera de Écija a la fecha que nos ocupa, año 2008 de nuestra era, dado que, de todo ello no deja lugar a dudas algunas de su permanencia en nuestra Ciudad, donde se le tuvo una devoción casi igualable a nuestra patrona María Santísima del Valle, imagen a la que dicha Santa amaba y veneraba intensamente y que, de otros escritos, sabemos que la trajo ella al Monasterio de dicho nombre, regalo de su hermano San Leandro, a quien se la había ofrecido San Gregorio Magno. De hecho, hubo momentos en que Santa Florentina ostentó el título de copatrona de Écija. Uno de los testimonios más elocuentes sobre la devoción que en nuestra Ciudad se le tenía a Santa Florentina, lo podemos encontrar en los libros de bautismos de la Parroquia de Santiago (en dicha collación existió el Hospital de Santa Florentina), en los que son numerosas las nacidas, a las que sus padres, les imponen el nombre de “Florentina”, sobre todo en los siglos XVI y XVII.

Dentro de la bibliografía extensa que hemos encontrado sobre dicha Santa, además de sus antecedentes y biografía, muchos de los escritos que a ella se refieren, están llenos de una prosa lírica casi musical, que le hace a uno acercarse de forma más mística y espiritual al contenido de su vida, sintiendo un intenso orgullo el saber que su vida estuvo en esta Ciudad nuestra, que tiene a gala haber sido la primera, en el orbe, de proclamar a viva voz la inmaculada concepción de María Virgen. Lógicamente dentro de dicha bibliografía, no podemos dejar de aportar lo que en nuestra propia ciudad se escribió de ella, desde las publicaciones posteriores a la de Fray Rodrigo de Yepes y que tendrán su acogida dentro de los siguientes apartados.

Comenzamos por lo que de ella se relata en el santoral, editado por Mercaba: “Hace casi dos meses celebramos a san Isidoro de Sevilla, y decíamos que era uno de los músicos de ese cuarteto

celestial que formaban él, san Leandro, san Fulgencio y santa Florentina, pues bien, nuestro santa de hoy es precisamente esta última, Florentina, hermana de los otros tres, y la parte femenina de este grupo. Curiosamente, Florentina sería luego la maestra de Isidoro, ya que era mayor que él. A nuestra santa, por su parte, la instruyó Leandro en los estudios clásicos y sagrados. Florentina, al igual que sus hermanos, era de inteligencia muy despierta y, también como ellos, decidió entregar su vida no a quienes la pretendían para el matrimonio, sino a Dios. Se retira entonces al monasterio benedictino de Santa María del Valle, en Écija, donde su hermano Fulgencio era obispo. Pronto fue elegida superiora, destacando por su espíritu de penitencia y por su constante atención a las jóvenes que, en gran número, se añadían a las monjas del convento. "Utilizó" su amor fraternal con sus hermanos para que estos le escribiesen algunos tratados de gran belleza, como el de Leandro sobre la virginidad y los de Isidoro sobre la fe. Murió ya muy anciana en el año 633.

Santa Florentina, virgen, hermana de los santos arzobispos Leandro e Isidoro y de San Fulgencio, obispo de Cartagena. Recibió el velo de las vírgenes de manos de San Leandro, quien para ella escribió una *regla* o *tratado de las vírgenes*. Sevilla (*Libro de la educación de las vírgenes y del desprecio del mundo*, de Leandro Hispalense, escrito para su hermana Florentina, para el día de su profesión. Está compuesta esta regla por una introducción y 31 capítulos), s. VI.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> [www.mercaba.org/SANTORAL](http://www.mercaba.org/SANTORAL)

# LEANDRO, EN CRISTO DIOS, POR SU MISERICORDIA, OBISPO, SALUDA A SU HIJA EN CRISTO Y HERMANA FLORENTINA

## INTRODUCCIÓN

Al preguntarme con insistencia a mí mismo, queridísima hermana Florentina, qué caudal de riquezas podría dejarte en herencia como lote del patrimonio, acudían a mi imaginación multitud de bienes falaces. Pero después de espantarlos como molestas moscas con el meneo de la reflexión, me decía para mis adentros: «El oro y la plata proceden de la tierra, y a la tierra vuelven; la hacienda y las rentas patrimoniales son de poco valor, son caducas, pues pasa la apariencia de este mundo». Nada, por consiguiente, de lo que he contemplado bajo el sol lo he creído digno de ti, hermana mía; convencido estoy de que nada de ello puede caer en gracia a tu profesión. He visto que todo ha de ser mutable, caduco y vacío; por eso he comprendido qué verdad son las palabras de Salomón: Voy a ensalzar mis empresas: me edificué casas y planté viñas, me formé jardines y vergeles, y puse en ellos toda clase de árboles. Me construí estanques de agua para regar el plantío de los tiernos árboles. Tuve a mi disposición esclavos y esclavas y numerosa servidumbre. Asimismo, rebaños de bueyes, corderos y ovejas, como también de cabras, en mayor cantidad que todos cuantos existieron antes de mí en Jerusalén. Amontoné oro, y plata, y riquezas de reyes y regiones; me organicé cantores y cantoras y diversiones de los hombres; copas y vasijas para el servicio de los vinos. Y sobrepujé en riquezas a todos los que existieron en Jerusalén.

En resumen, que toda esta pompa humana la expuso en tales términos, que concluyó: Después de volver la mirada a todas las obras de mis manos y a los trabajos en que inútilmente me había

afanado, vi en todo vanidad y un azotar el aire y que nada hay estable bajo el sol. Y en otro pasaje continúa el mismo: He aborrecido solemnemente a toda mi actividad, en que me empleé tan afanosamente en este mundo, pues he de tener un heredero, que ignoro si será avisado o necio. Él poseerá el fruto de mis trabajos, que tantos sudores y afanes me costaron. Y ¿puede haber algo tan huero como esto? Por eso he dado de mano a todo esto y decidido en mi intención no afanarme más en este mundo.

Por mi parte, pues, ilustrado con estas palabras del oráculo, no me creería un verdadero padre para ti si te entregara tales riquezas carentes de toda consistencia, que, pudiendo ser arrebatadas por los vaivenes del mundo, podrían dejarte pobre y desamparada. Además, cargaría sobre ti un cúmulo de ruinas y te expondría a un continuo temor si pensara en reservarte, en razón de tu legítima fraternidad para conmigo, tesoros que los ladrones podían robar, roer la polilla, devorar el orín, consumir el fuego, tragárselos la tierra, destruir el agua, abrasar el sol, pudrir la lluvia, congelar el hielo. Y, en efecto, no cabe duda que, enredado el espíritu en estos negocios humanos, se va apartando de Dios y acaba por alejarse de la norma incommovible y permanente de la verdad. Ni es capaz tampoco de dar cabida en sí mismo a la dulcedumbre del Verbo de Dios y a la suavidad del Espíritu Santo el corazón que se ve agitado con tantos obstáculos mundanos y acribillados con tantas espinas de inquietudes temporales.

Si, pues, te ligare con tales lazos, si te echare encima tales cargas y te oprimiere con el peso de preocupaciones terrenas, deberías considerarme no como padre, sino como enemigo; habrías de pensar que era un asesino, no un hermano. Por eso, queridísima hermana, en vista de que todo cuanto se encierra bajo la bóveda

del cielo se apoya sobre cimientos de tierra y va rodando sobre su haz, nada he encontrado digno de constituir tu tesoro. Allá en lo alto de los cielos hay que buscarlo, de modo que topes con el patrimonio de la virginidad allí donde aprendiste su profesión. El valor, pues, de la integridad se echa de ver en su recompensa, apreciándose su mérito por la retribución que recibe; pues cuanto más despreciable sería considerada si se enriqueciera con bienes transitorios y terrenos, tanto más bella y excelente es la virginidad, que después de pisar y repudiar los placeres del mundo, conservando en la tierra la entereza de los ángeles, se granjeó la herencia del Señor de los ángeles. ¿Cuál es entonces la herencia de la virginidad? ¿No ves cómo la canta en los Salmos David, el salmista: El Señor es mi herencia; y en otro lugar: Mi lote es el Señor?

Mira, mi querida hermana, mira cuánto has ganado. Atiende y considera qué altura tan sublime has logrado hasta haber encontrado la merced de tantos beneficios en el único y solo Cristo. El es verdadero esposo, es un hermano, es un amigo; es tu herencia, es tu premio; es tu Dios y Señor. En él tienes al esposo a quien debes amar: El más hermoso por su figura entre los humanos. Es verdadero hermano, a quien siempre has de poseer, pues tú eres hija por adopción de quien Él es hijo por naturaleza. Es amigo de quien no puedes desconfiar, pues Él dice: Una sola es mi amada. En Él tienes la herencia que anhelas, pues Él es tu lote patrimonial. Tienes en Él el precio que debes aceptar, porque su sangre es tu redención. Tienes, en fin, en Él a Dios, a quien debes rogar; al Señor, a quien has de temer y venerar. La virginidad reclama para sí en Cristo toda esta prerrogativa; ante quien tiemblan los ángeles, a quien sirven las potestades, a quien obedecen las virtudes, ante quien doblan la rodilla el cielo y la tierra, a éste reclama la virgen como a su esposo, a la cámara nupcial de éste se dirige ataviada de virtudes,

a este tálamo prodiga el calor de su casto corazón. Y ¿qué más pudo procurarle Cristo a quien se entregó Él como esposo, y a quien retribuyó, a título de dote y regalo, con su propia sangre?

Suelen, efectivamente, los que toman mujer asignar una dote, ofrecer regalos y, a cuenta de perder la integridad, entregar su patrimonio, de modo que más parece que han comprado que tomado esposa. Tu esposo, ¡oh virgen!, te entregó como dote su propia sangre; con ella te redimió, con ella te unió a sí, de modo que sin perder la entereza, poseas la recompensa. Cuanto más espléndida es la merced de la dote, tanto más sin medida es el amor. Mucho, por tanto, ama a quien ha desposado con su propia sangre, y, por lo mismo, dejó que abrieran su cuerpo a golpes de heridas y con la punta de la lanza para pagar tu integridad y consagrar tu castidad. Curó, en efecto, al hombre con remedios contrarios; es decir, que así como su muerte es vida para nosotros y su abatimiento es medicina de nuestra soberbia, también con sus heridas pagó por nuestra integridad. Y por esto prefirió ser herido, para no consentir que fuéramos aplastados bajo el martillo de toda la tierra: Habéis sido comprados a gran precio, dice el Apóstol; no os hagáis esclavos de los hombres. ¿Por qué tratas, ¡oh virgen!, de entregar a un hombre tu cuerpo, que ya antes ha sido rescatado por Cristo? Uno te rescató, y ¿deseas desposarte con otro? Sirves a uno por el precio de la libertad, y ¿te condenas con una esclavitud voluntaria? Aunque se te diese en dote el mundo, ¿qué más valioso que la sangre de Cristo, por la que fue rescatado el mundo? Pon en la balanza el pago y el precio, para que veas que vale más quien te redimió que lo redimido. ¡Qué torcidamente, por tanto, lo entiende la virgen que, despreciando al comprador, va tras el precio y, posponiendo la sangre de Cristo, se abraza al mundo que fue rescatado!

No soy capaz, hermana amantísima, de exponer con mis palabras los privilegios de la virginidad. Es, en efecto, don inefable, oculto a las miradas, cerrado a los oídos, infranqueable al entendimiento. Pues lo que todos los fieles esperan ser y después de la resurrección aguarda toda la Iglesia, ya lo sois vosotras: Este ser corruptible se revestirá de incorruptibilidad, dice el Apóstol. Pero en realidad esto sucederá después de la resurrección del cuerpo. He aquí que vosotras participáis ya de la gloria de la incorrupción. Poseéis ya en la presente vida esta herencia de gloria. ¡Qué felicidad, pues tan grande os está reservada en el futuro! ¡Qué corona os aguarda en la eternidad! ¡Cómo poseéis ya aquí el privilegio de la incorruptibilidad que muchos suspiran por alcanzar! ¡Qué gozo, por tanto, es para mí que te conserves tal cual fuiste formada por las manos de Dios! Ciertamente creó en integridad a la que destinó para la integridad y la preparó para los privilegios de la integridad. La malicia de los hombres es la que corrompe la naturaleza, que Dios creó entera. Este fue el primer pecado de la humanidad, ésta la causa de la condenación original: que los primeros padres no quisieron permanecer como habían sido creados, por lo cual merecieron ser condenados en sus personas y en su descendencia. Reedificad en vosotras, ¡oh vírgenes!, con el freno de la castidad lo que perdieron en el paraíso los primeros hombres. Vosotras, pues, habéis conservado la condición primera del hombre, ya que permanecéis tales como ellos fueron creados. Pero guardaos de sus ejemplos. ¡Ay, qué dolor, amadísima hermana! Huye el ejemplo de los primeros padres; huye horrorizada los silbidos de la antigua serpiente, no vaya a producirte espinas y zarzas la tierra viciada, y la que, en razón de esta joya de la virginidad, debe producir lirios y rosas, críe ortigas y paja; ésta para quemarnos, aquéllas para herirnos.

Vosotras sois, pues, las primicias ofrendadas del cuerpo de la Iglesia, vosotras sois la oblación grata a Dios y consagrada en el altar sagrado, sacada de toda la masa del cuerpo de Cristo. Pues, gracias a vuestra profesión y a su fe, toda la Iglesia ha obtenido el título de virgen, ya que vosotras sois la parte mejor y más preciosa por haber consagrado la integridad de vuestro cuerpo y alma a Cristo. Y, si bien la Iglesia permanece virgen en todos sus miembros en general por la fe, sin embargo, no sin razón es virgen, aun en el cuerpo, en una parte de sus miembros que sois vosotras, conforme a la figura de dicción en virtud de la cual el todo se designa por la parte o la parte por el todo.

Medita como paloma, purísima virgen, y reconsidera qué gloria te espera en el futuro, tú, que no condescendiste con la carne y sangre ni sometiste tu purísimo cuerpo a la corrupción. Muévete, pues, a pensar, comprende de antemano cómo desea Cristo estrecharte entre sus brazos a ti que hollaste los halagos del mundo. ¡Con qué ansias te está esperando el coro de vírgenes, cómo te contempla cuando subes apresurada a las alturas del cielo por los mismos pasos por los que esa cohorte de vírgenes llegó hasta Cristo! Se inunda de gozo a la par María, madre del Señor, cima y modelo de la virginidad, madre de incorrupción, que os engendró con su ejemplo sin perder su integridad, os alumbró con su enseñanza y no conoció el dolor. Concibió al Esposo, y es virgen. Todos los días da a luz nuevas esposas, y es virgen. Dichoso el vientre que pudo engendrar sin perder su integridad. Bienaventurada la fecundidad que con su alumbramiento pobló el mundo, adquirió en herencia los cielos sin despojarse del velo de la virginidad. Ha de arder tu corazón, hermana mía, con el fuego que Cristo envió a la tierra. Inflámate la llama de su fuego y dirige la mirada de tu espíritu a los coros de vírgenes que siguen a María; entra y júntate a la compañía de estos coros con tus deseos. Corre hacia allá, apresúrate a llegar;

allí está reservada la corona de justicia con que te recompensará en aquel día el Señor, como justo juez.

Advierte que tu hermano no desea más que tu progreso, que anhela ansiosamente que tú vivas con Cristo; porque aunque no tengo en mí lo que deseo perfeccionar en ti y me lamente de haber perdido lo que deseo que tú poseas, será sin embargo, para mí una parte de mi remisión si tú, que eres la mejor parte de mi sangre, no pusieres los pies en los senderos del pecado, si conservas con firmeza lo que ya tienes. ¡Ay de mí si otro recibiera tu corona; tú, mi defensa ante Cristo; tú, carísima, mi garantía; tú, mi víctima sagrada, por la cual no dudo que expiaré el aluvión del pecado! Si tú eres grata a Dios, si tú te desposares en casto connubio con Cristo, si tú te abrazares a Cristo por el fragantísimo aroma de la virginidad, ciertamente, acordándote de tu hermano pecador, obtendrás el perdón que solicitarés para las culpas del hermano. No va a contrariarte quien te unió a su alianza. Su siniestra, en la que reside la riqueza y la gloria, está bajo tu cabeza, y su diestra, en la que se encierra la longevidad de la vida, te abrazará. Cuando te goces entre los abrazos de tal esposo, si pides la salvación de mi alma, la lograrás. Tu amor a Cristo será mi gracia de perdón, y tendré alguna esperanza de remisión, por pequeña que sea, si la hermana a quien tanto amo pasare a las nupcias con Cristo. Y en aquel terrible y tremendo juicio donde se hará examen de obras y palabras y de obligaciones de cargo, donde, ¡ay de mí!, he de verme forzado a rendir cuenta de mis servicios, tú serás mi apoyo, tú mi alivio; y el castigo que acaso se me aplique por tus descuidos, será mitigado gracias a tu castidad, alejando, sin duda por tu intercesión, el reato de mis obras. Y, si vivieres unida a Él y le dieres gusto, no me sentiré agobiado por el peso de mis infidelidades; en cuanto condesciende contigo, a mí me perdona; ni permitirá que perezca el hermano de aquella con quien se

desposó. Por tu valimiento quizá se me condonará la deuda que contraí. En tanto que a ti te entrega su afecto, no me castiga por mi delito. Compadécete, hermana mía, no solamente de ti, sino de mí, aunque indigno, para que, en razón de aquello mismo que es causa de tu gloria, se me conceda a mí por lo menos el perdón de mis culpas. Con la ayuda del gran número de vírgenes que tendrás en tu compañía lograrás para mí sin dificultad lo que pidieras. Aún más, la misma Madre y cabeza de las vírgenes, María, intercederá ante su Hijo por tus merecimientos, y por no afligirte, cuando ruegues con tanta perseverancia por mí, me levantará en mis posibles caídas y me consolará cuando me halle abatido por mi conciencia culpable. No se vea fallida mi esperanza en el Señor por tu intercesión, ya que, merced a mis exhortaciones, a mi ayuda, cierto que por don de Dios, pero por mis servicios, tienes ahora esta profesión. Tu integridad, por tanto, que será causa de tu corona, ha de ser para mí motivo de misericordia.

Ruégote apartes tus ojos de las falsas apariencias de este mundo. Haz blanco de tu espíritu allí donde Cristo está sentado a la diestra de Dios, pues todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne y concupiscencia de los ojos. Busca los tesoros de arriba. Donde está tu vida, allí deben estar tus aspiraciones; donde está tu esposo, allí deberá estar también tu tesoro. En manera alguna te dejes arrastrar por los placeres del mundo, ni hermosees tu cuerpo con brillantes adornos. El cuerpo adornado excita, a no tardar, la liviandad de otros y atrae hacia sí las miradas de los jóvenes la que se engalana y se presenta enojada. Tratar de gustar a la mirada ajena es pasión meretriz, y, si te comportas de modo que halagues los ojos concupiscentes, haces injuria al esposo celestial. Te ruego examines las diferencias entre la mujer casada y la doncella;

considera las aspiraciones de una y otra; piensa luego el camino que sigue cada cual.

La virgen pone empeño en agradar a su Dios; la casada, al mundo; la virgen guarda la entereza de la virginidad con que nació, la casada cómo la pierde por el alumbramiento. Y ¿qué clase de virginidad es, cuando no se conserva íntegra como empezó por naturaleza? En primer lugar se irroga una afrenta a la obra de Dios, por cuanto se corrompe y mancha con la sensualidad la que Él creó íntegra. En vosotras, que el mundo retiene, pero no corrompe, reconoce Dios su obra; en vosotras que Dios recibe tales cuales las creó. Por eso, todas vuestras acciones por practicar la virginidad, que al presente no se cumplen en cuanto al cuerpo, se han de dar en la resurrección. Pero la virginidad, una vez perdida, ni se repara en esta vida ni se recobra en la futura. Cierto que Dios puso la ley de que hubiera nupcias, pero precisamente para que naciera la virginidad; para que, multiplicada la serie de vírgenes, se recobrara en la prole lo que habían perdido las nupcias en la raíz.

La virginidad es fruto de las nupcias, puesto que del matrimonio nacen las vírgenes; y, si éstas se conservan sin corrupción, resultan una recompensa de las nupcias. Tienen los matrimonios motivos de gozo si los frutos de su unión se guardan en los graneros del cielo. También tú acrecentarás los méritos de nuestros padres; ambos serán recompensados con tu gloria, y, siendo tú su hija que se entrega a Cristo, ellos recibirán en su fruto lo que perdieron en el germen.

Recuerda, hermana mía, las desventuras ordinarias de las nupcias y cierra tus ojos para no ver su vanidad. Las primeras desdichas del matrimonio suelen ser corrupción, hastío de la corrupción, peso del seno embarazado, los dolores del parto, que llegan a veces a poner en riesgo de muerte, donde se hunde el fin y el fruto de las nupcias, puesto que en un mismo punto desaparece la madre y el hijo, y todo aquel esplendor de la boda queda desvanecido con el término de la muerte. Lo que se creyó que iba a ser motivo de felicidad ha resultado ser ocasión de su muerte. ¿Adónde va después de la muerte quien puso toda su dicha en las bodas? ¿Qué hace, cuando sale de este siglo, la que trató de dar gusto a su marido, no a Dios? La que anduvo solícita por complacer al mundo, ¿qué parte podrá tener con Cristo? ¿Las que primeramente, si bien miras, se venden a los hombres, y pierden con la virtud la libertad, puesto que al recibir la dote hacen prisionera su virginidad? ¿Qué le queda a la infeliz que pone a venta su pudor? ¿Qué es de ella, si a veces por trances del mundo, como suele suceder, pierde la dote? Entonces se ha quedado sin virtud y sin dote. ¡Qué pobre y desamparada se ve en ambos respectos! Expuesta ciertamente, por causa del marido, a un doble temor, teme perder un bien y poseer un mal. Así que entre tales angustias, ¿Qué lugar hay para el gozo? ¿Qué artificiosas formas no urde para halagar a los ojos? ¿Con qué olores extraños no impregna los vestidos para deleitar los sentidos? Finge el cutis la que adultera su rostro con ficciones, tiñéndolo con colorete rojizo, de modo que no se reconoce a sí misma y engaña al marido con hermosura prestada, no con la propia. Piensa si no es un género de maleficio inventar un ardid para provocar pasión. Y ¿crees que tendrá limpia el alma la que de ese modo corrompe su rostro? Triple adulterio comete: del alma, porque tramó tal fraude; del cuerpo, por

alterar con afeites el rostro; de los vestidos, por exhalar olor extraño, no el suyo. La virgen, por el contrario, ignorante de estas malicias, conserva el sexo, pero ignora sus exigencias; olvidada de la fragilidad mujeril, vive con vigor varonil, porque ha robustecido con la virtud la debilidad del sexo y no ha entregado a la esclavitud del cuerpo lo que por ley natural está sometido al varón.

Dichosa la virgen que hereda de Eva el cuerpo, pero no la maldición. Esta, por efecto del pecado, tuvo que escuchar: Estarás bajo el poder del varón y alumbrarás tus hijos entre dolores. Tú que has llegado hasta la virginidad, sacudiste la cerviz de tal yugo; y, no viéndote oprimida por la ley conyugal, no te inclinarás hasta la tierra, sino, levantada en sublime región, puedes mirar al cielo, para que, desdeñando lo prohibido, subas hasta allá de donde ella cayó por tomar lo vedado. Eva gustó lo prohibido y perdió la virginidad.

Es lícito a la virgen casarse, pero la que no se casó se ha agregado a los coros de los ángeles: Desde la resurrección, pues, ni las mujeres toman maridos ni los hombres mujeres, sino serán como los ángeles de Dios. Considera, virgen, que la que no se casa se equipara a los ángeles. Pues está permitido engendrar hijos, pero las que rechazaron esta exigencia pueden escuchar las palabras de Cristo: Dichosas las estériles, que no engendraron, y los pechos que no amamantaron. Y, por el contrario, en este mismo pasaje se dice a las casadas: ¡Ay de las que estén encintas y criando en aquel tiempo! ¿Por qué, pues, va a buscar hijos, que se alumbran con dolor, la que abriga sentimientos de piedad, con los que puede gozarse meditándolos? Así, pues, los sentimientos de una virgen pueden considerarse como hijos: Por tu santo temor, Señor, dice el profeta, hemos concebido y dado a luz el espíritu de salvación. He aquí una concepción feliz, una

descendencia incorrupta, un parto beneficioso, en el que se alumbró una prole de buenos pensamientos y se ignora el dolor; tantos lozanos retoños cuantos santos pensamientos; tantas veces concibe, cuantas atrae el espíritu divino con santas meditaciones.

Una concepción que viene del cielo produce virtudes. Y, para que no te consideres estéril, tendrás hijos cuantas virtudes mostrares. Con una sola concepción del Espíritu Santo sacarás a luz muchos hijos. El primer alumbramiento es la virginidad, la virtud del pudor; el segundo, la paciencia; el tercero, la sobriedad; el cuarto, la humildad; el quinto, la templanza; el sexto, la caridad; el séptimo, la castidad, para que se cumpla lo que se lee: La estéril dio a luz siete. He aquí que con una sola concepción del Espíritu septiforme has alumbrado siete hijos: No debes decir: «He aquí que soy leño seco», pues dice esto el Señor a los eunucos: A los que observaren mi sábado, y eligieren lo que he mandado, y mantuvieren mi alianza, les daré en mi casa y dentro de mi posesión un lugar y un nombre más valioso que el de los hijos e hijas; les daré un nombre sempiterno que no perecerá».

Ves, amantísima hermana mía, que las vírgenes poseen un lugar eminente en el reino de Dios; y no sin razón, pues «los limpios despreciaron la ambición, y por eso llegaron al reino celestial». Aquí dan comienzo a la felicidad de la vida celestial las que no engendraron hijos entre dolores, y las que repudiaron las impurezas de la concupiscencia y los torpes artificios de los cónyuges, con razón lograron desposarse con Cristo. De ningún modo te dejes arrastrar por los pomposos cortejos de las bodas, que, con densa comitiva de clientes, vienen a caer con frecuencia en manos de quienes se creían guardianes de la castidad y son salteadores de la virtud. Y, puesto que se ven rodeadas de tantos

varones, les acude a la imaginación lo que practican en el lecho con sus propios maridos; y lo que han experimentado con uno solo, eso mismo piensan con muchos. No temeré la odiosidad, con tal que haya dicho la verdad. Pueden herirme con sus lenguas aquellas a quienes remordiere su conciencia, con tal que diga a las que pueden aprovechar lo que deben repudiar en las que brillan por solas sus obras carnales.

Cierto es, hermana mía, que la que se adornare con el brillo de los vestidos, exhalaré perfumes extraños, se pintare los ojos, o disimulare su rostro con blancura prestada, o rodeare sus brazos con brazaletes de oro, y aplicare sortijas a sus dedos, e irradiare fulgores de estrellas de las piedras de sus manos, y colgare de sus orejas ajorcas de oro, y cubriere su cuello con collares de variadas perlas, y enjoyare su cabeza con dijes preciosos, es cierto, repito, que no es casta quien así se adornó para atraer las miradas de muchos y halagar su espíritu y fascinar su imaginación. Esta, aunque no cometa adulterio exteriormente por temor al marido, fornicar, sin embargo, allá adentro en su intención.

Es casta, en cambio, la que gusta al marido por la sencillez de sus vestidos y por sus buenas costumbres, y a Dios por el tesoro de su castidad. El apóstol Pedro expresa el continente de estas mujeres y el adorno de sus vestidos, y describe en su predicación la rectitud de sus costumbres con estas palabras: El esmero de la mujer no ha de estar en los adornos exteriores, o en las joyas, o en los vestidos, sino en el adorno del corazón. Lo mismo, efectivamente, añadió San Pablo cuando dijo: (Oren) asimismo las mujeres con vestido decoroso, ataviándose comedida y sobriamente, no con cabellos rizados, o con dijes de oro, o con piedras, o con vestidos costosos, sino, como corresponde a mujeres que hacen profesión de piedad, con obras buenas. Huye

de las que vieres que no se atienen a estas normas como de guías y compañeras del infierno, pues no harán más que convencerte de los sentimientos en que ellas abundan; y, si no con sus palabras, con sus hábitos te enseñarán maldades. Apártate de la que fuere refulgiendo con rayos de oro y perlas como de un fantasma y considérala como un ídolo, no como una persona, porque se atrevió a adular con múltiples artificios la hermosura que Dios le otorgó en su origen. Por eso clama la Escritura: La ficción es engañosa, y vana la hermosura; la mujer temerosa de Dios, ésa recibirá elogios.

## **I. DEBEN EVITARSE LAS MUJERES SEGLARES**

Te ruego, hermana mía Florentina, que no participen de tu trato las mujeres que no tienen tu misma profesión; lo que llevan dentro, eso insinúan, y a los oídos te susurrarán las vanidades que anidan en sus deseos. ¡Ay de mí, hermana! Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Con el puro, puro serás; pero quede muy lejos de ti, hermana, aquello: Y con el perverso te pervertirás. ¿Qué hacen reunidas una virgen y una casada? Esta no persigue tu ideal, porque ama al marido. Repudia tu profesión, y, aunque fingiere que le gusta, miente para engañar. ¿Qué va a tratar contigo la que no lleva contigo el yugo de Cristo? Si el hábito es distinto, distintos son los sentimientos. Como instrumento de Satanás, te cantará lo que excite los halagos del mundo y te meta por las sendas del diablo. Huye el canto de sirenas, hermana mía, no vaya a resultar que, por prestar oídos complacientes a lo terreno, te desvíes del camino recto y des con el escollo de Escila a diestra o te engulla a siniestra el abismo de Caribdis. Huye el canto de sirenas y cerca tus oídos contra la lengua de los que te susurran iniquidades. Protege tu corazón con el escudo de la fe contra quien vieres disconforme con tus promesas y arma tu frente con el trofeo de

la cruz contra la que diere silbidos comprometedores de tu profesión.

## **II. LA VIRGEN DEBE HUIR EL TRATO CON VARONES**

Tú misma, hermana mía Florentina, puedes comprender cómo has de huir el trato de varones, si con tanta solicitud debes evitar el de las mujeres mundanas. Todo varón, por santo que sea, no ha de tomar contigo ninguna familiaridad, no sea que a fuerza de continuas visitas sufra menoscabo la virtud de ambos o perezca. Pecaría, pues, contra la caridad de Dios la que diere ocasión a perpetrar una mala acción; pecaría contra la caridad del prójimo la que, aunque no obre el mal, fomenta, no obstante, la creencia de una fama pésima. Pues, en efecto, cuando se encuentran juntos en un lugar el hombre y la mujer, siente una sensación instintiva y se enciende la concupiscencia natural si rozare alguna chispa el desorden explosivo. ¿Quién guardará el fuego en el seno y no se quemará? El fuego y la estopa, tan contrarios entre sí, juntos en uno, prenden las llamas. El sexo diverso del varón y la mujer, si se juntan, se excitan hacia donde les lleva la ley natural.

## **III. LA VIRGEN DEBE GUARDARSE DEL TRATO CON JÓVENES**

Y si con tal extremo ha de evitarse el trato de varones santos para no ofender las buenas costumbres de ambos, ¿cómo no habrán de huirse los jóvenes que siguen los caminos tenebrosos de la vida mundana? A éstos pone el diablo ante los ojos de la virgen para que durante la noche pienses en las figuras de los que contempló durante el día. Y por más que se oponga a esto la reflexión y rechace de su consideración tales imaginaciones, sin

embargo, la visión y mirada reciente de su figura corporal le representa a la memoria las formas que al verlos captó, de modo que, por poco que halague a la imaginación tal representación, se le reproducirá durante el sueño lo que vio con los ojos. Con tales dardos queda atravesado el espíritu de la virgen y se clava en su corazón una afición tóxica que le lleva a repetir con gusto al día siguiente la visita que recordó durante la noche. Y así penetran hasta las telas del corazón las trazas de Satanás por las ventanas de los ojos, como dijo el profeta: Penetró la muerte por nuestras ventanas, pues no se introduce el diablo al interior del alma sino a través de los sentidos corporales. Si vieres una cosa hermosa que mueve la concupiscencia, si halagare tus oídos una canción torpe, si impresionare tu olfato un olor aromático, si recreare tu gusto un sabor placentero, si el tacto tocare una figura blanda y pulida, entonces se conmueve la carne con la concupiscencia del placer sensual. Los dos sexos, ciertamente, son obra de Dios. Los varones, sin duda han de ser amados, en cuanto son obra de Dios, que los creó, no por la hermosura del cuerpo ni por la delicadeza de su aspecto, ya que de tierra cenagosa se formó su cuerpo, y de ella se contaminará al volver a la tierra. ¿Quieres tener a este fin un testimonio seguro de esto? ¿Quieres comprender qué es la carne tan hermosa? Ven a los hechos. Si examinas, verás cómo queda en la sepultura, después de tres días de enterrada, la carne que deslumbraba por su hermosura en el mundo. ¿Acaso no se horrorizan de verla convertida en tierra y en fuente de gusanos los mismos ojos que ansiaban contemplarla cuando vivía? El olfato, que se recreaba con los aromas que despedía en vida, huye ahora de su fetidez. Así que guárdate de ofender gravemente a Dios a pretexto de amar la obra de Dios. Todo lo que Dios ha hecho es bueno, pero Él ha de ser amado más que todas las cosas. Recuerda al abanderado de la virginidad, florón de vuestra profesión, modelo y guía de las vírgenes, María. En efecto, se ve que evitaba la compañía de los varones

por el hecho de que el ángel la halló sola y porque se turbó su espíritu ante el ángel, tomándolo como un varón de los que se apartaba. Pero ¿por qué tal cosa? Debes ver a qué gloria llega: a ser madre de Cristo por evitar el trato de varones. También tú, si rechazares de tus ojos esas imágenes que seducen el corazón, si te retirares a tu celda en compañía de tus pensamientos, si te apartares del ruido y tumulto del mundo, en el silencio y esperanza estribará tu fortaleza; y hasta diré que atraerás a Cristo a tu corazón, que descansará en tu cámara y gozará de tus abrazos. Y entonces podrás decir con el profeta: Venga la paz y descanse en su aposento. Nuestra paz, en efecto, es Cristo, y el lugar de su reposo es un corazón puro.

#### **IV. LA VIRGEN DEBE SERVIR A LAS OTRAS VÍRGENES**

Procura aliviar a la hermana enferma con solicitud y delicada atención. Recuerda lo que leemos en las epístolas de los apóstoles: ¿Quién enferma sin que yo enferme también? En estas obligaciones guarda la regla de tu esposo, de quien está escrito: Realmente soportó él nuestras dolencias y cargó sobre sí con nuestros trabajos. Así que también tú, a imitación suya, revístete de sentimientos de compasión; considera como propias las enfermedades y dolencias de tus hermanas, para que llegues a escuchar las palabras del Señor, que experimentó en su cuerpo las heridas y alivios de los suyos: Estuve enfermo, y me visitasteis; y también merezcas oír a continuación lo que sigue: Venid, benditos de mi Padre, recibid el reino que os está preparado desde la creación del mundo. Lo primero, pues, que la enferma se alivie con la suavidad de tus palabras. Después presta un servicio benévolo y solícito a las exigencias de su cuerpo para remedio de la enfermedad, de modo que tus palabras sean apreciadas por la enferma como aplicación de una medicina.

## V. DE LA RECIPROCIDAD EN EL AMOR

Paga la deuda de amor a las que te muestren amor, de modo que ames con mayor afecto que eres amada. En cambio, no debes odiar a las que te quieren mal, sino al contrario, devuelve bien por mal, y recompensa con amor la malquerencia, para vencer el mal con bien: Amad a vuestros enemigos, dice el Señor, y favoreced a los que os odian. Con esa benignidad atraerás a sentimientos de concordia a la discordante, si devuelves el bien con ocasión del mal y practicas la caridad sincera con la que con su odio te compelia a hacerle mal; de ese modo, la que es maliciosa entrará en el número de las buenas antes que tú, por el pecado ajeno, vengas a juntarte a los malos.

## VI. LA VIRGEN HA DE SER PUDOROSA

Aplicáte con empeño, hermana mía, a adornar todas tus acciones con la virtud del pudor. Todo lo que de bueno practicare la virgen lo realizará con recato y noble pudor. El pudor es como la madre que alimenta todas las virtudes de la virgen. El pudor hace que la virgen no se irrite, sino se muestre paciente; que no sea insolente en el hablar, sino suave. El pudor le impide caer en la hinchada soberbia. El pudor contiene a la virgen para que siga la virtud de la humildad. El pudor le impulsa a mantener en sí la moderación de la parsimonia. El pudor es conservado por los buenos; en efecto, la que se abstiene de todos los vicios estimulada por el freno del pudor, se encamina tras la consecución y práctica de las virtudes. Por fin, hasta los mismos movimientos del cuerpo adquieren en la virgen compostura con el pudor, para no volver el rostro a todas partes con descaro, para no levantar los ojos con desenvoltura, para no caer en conversaciones desvergonzadas, para no mancharse con miradas turbias. En todos los actos le sirve de freno el pudor y le cubre

como un velo; y la libertad y autoridad, que muchas veces caen bien en los varones, parece un vicio en las vírgenes, si no van moderadas por el pudor.

## **VII. LA VIRGEN HA DE SOPORTAR AL QUE LE CALUMNIA**

La virgen solamente debe tener libre la conciencia, no la lengua, ni las palabras, ni la mirada. Con la intención se ha de apoyar en Dios; mas en el tono de la voz, en las palabras y en las miradas ha de ser humilde y reservada, de modo que resista a los que calumnian y a los maldicientes solamente con la sinceridad y pureza de la conciencia; no trate de justificarse con palabras entonadas ante los hombres. Ha de acordarse de la castísima Susana, que a las acusaciones de los adúlteros no respondió con palabras, alegando la justicia que llevaba en su corazón; ni repelió con su defensa a los adúlteros, sino se confiaba con suspiros y gemidos, por la pureza de su conciencia, a sólo Dios, que veía sus intenciones; y por esto, la que rehusó defenderse con sus propias palabras, fue defendida por el juicio de Dios, de modo que depuso en su favor Dios, a quien presentaba su conciencia inocente y a quien, cuando era llevada al suplicio, encomendaba la causa de su inocencia.

## **VIII. LA VIRGEN NO DEBE CALUMNIAR A NADIE**

Si la virgen ha de evitar y eludir a los que le calumnian y hieren más bien con el silencio que rechazarlos con sus palabras de defensa, para no perder en su exterior y en sus palabras el pudor que guarda en su corazón, ¿con cuánta solicitud no deberá evitar calumniar por sí misma a nadie? Escuche lo que dice el Apóstol para no incurrir en delito de fraude o hurto: ¿Por qué no sufrís ya el engaño, sino vosotros sois los que cometéis el atropello, y

esto a hermanos? ¿Con qué cara va a responder mi hermana en reciprocidad a los que le calumnian y acusan de delito? José soportó con paciencia la acusación de su dueña adúltera y no la repelió con reivindicaciones, sobrellevando sin exasperación la oscura cárcel consciente de su inocencia. ¡Con cuánto brillo, pues, de conciencia pura resplandecía en las estrecheces de la cárcel! Por donde conocemos a la vez que son libres aquellos a quienes no acusa su conciencia. En cambio, quienes tienen una conciencia culpable, aunque estén libres, se ven aprisionados por negras angustias como de cárcel. Aquel José, como decía, no quiso responder en favor de la sinceridad de su conciencia según su conducta, sino que se encomendó a Dios, para que fuese juez el mismo que era testigo. Por tanto, ¡oh virgen!, aprovecharás si, apoyada en tales ejemplos, tratas de imitarlos.

## **IX. LA VIRGEN NO DEBE SER SOBERBIA**

Gran desatino es la insolencia y el orgullo en una virgen, de modo que la ira y la soberbia vengan a corromper su espíritu, cuyo cuerpo no fue violado por cuerpo ajeno, y se convierta en meretriz de los demonios la que no está sujeta a ningún varón. Mejor condición fuera para tal virgen soberbia e iracunda someterse a la disciplina de un varón que, libre del yugo varonil, estar como furiosa y sin freno bajo el dominio de los demonios. Esta tal lleva la corrupción en el alma, aunque guarde la castidad en el cuerpo; ni siquiera es casta de cuerpo la que tiene el alma corrompida por los demonios con la pasión de los vicios, puesto que así como se mancilla el alma con el contacto carnal, así se mancha torpemente el cuerpo con los vicios del alma. No hay duda que el alma es la porción más digna del hombre; y por tanto, allí donde primeramente se ha de guardar la entereza de la castidad. De este modo, liberada el alma de vicios y dotada de la entereza de las virtudes, mantendrá sujeta a su dominio la carne

e impondrá al cuerpo sumiso la castidad que ella guarda. Es, pues, verdadera virgen la que ni tiene sujeta al diablo el espíritu ni al varón el cuerpo. El esposo celestial la alaba y pregona en el Cantar de los Cantares con estas palabras: ¡Qué hermosa eres amada mía; que bella eres sin el velo que oculta tu interior! 38 Hermosa no por la belleza corporal, sino por la entereza de la castidad. Lo que queda oculto en el interior son las virtudes del espíritu. El Salmo, ensalzando a la virgen, canta: Toda la gloria de la hija del rey está en el interior. En el interior, por tanto, está la gloria de las vírgenes, es decir, en el secreto del espíritu, donde se enoja el alma con el don de las virtudes y florece la hermosura de la castidad; por eso es graciosa y bellamente aderezada.

## **X. DEL VESTIDO DE LAS VÍRGENES**

He aquí, hermana mía, las cosas que hemos expuesto en este libro y en estas páginas. Pon orden, pues, queridísima hermana Florentina, y adorna con las flores de las varias virtudes todo tu interior. Aspira a tal vestido para tu alma, que agrade al Hijo único del Padre celestial, de modo que, desdeñando el esplendor del cuerpo, únicamente procures adornar el espíritu con santas costumbres; tú más bien debes desagradar las miradas de los hombres carnales con aquello mismo con que ellos causan placer a los mismos carnales, y con todo empeño debes andar solícita de lo que te da hermosura a las miradas de Dios, porque estarás bellamente aderezada cuando prefieras al exterior el hábito interior, e irás perfectamente compuesta cuando fueres no tras el esplendor de los vestidos, sino tras la pureza del espíritu. El ponerse, en efecto, vestidos deslumbrantes en los que no aparece al ojo curioso la más mínima arruga por delante ni por detrás para que no queden abultados, vestidos llamativos ajustados con estudiado y minucioso arte, de suntuoso precio, eso es solicitud

carnal, concupiscencia de los ojos. Por tu parte, usa vestidos no de los que te recomienden y te den distinción ante los hombres, sino de los que te muestren inocente ante Dios, de modo que por la sencillez en el vestir se eche de ver la integridad de tu alma virtuosa. Llénete de terror el profeta cuando increpa y acusa con palabras terribles a las vírgenes fatuas y arrogantes en su andar: Por cuanto se engrieron las hijas de Sión y caminaron con la cabeza erguida, y hacían guiños con los ojos, y batían las manos, y pisaban con los pies como si bailaran, decalvará el Señor la cabeza de las hijas de Sión y las despojará de sus cabellos. Y en vez de perfume, añade, habrá hediondez, y, en vez de cinturón, un cordel, y en vez de trenzas, calvicie. Ante tales palabras del oráculo, procura usar vestidos que cubran el cuerpo, que sirvan para velar el pudor virginal, que defiendan del rigor del frío, no los que exciten el cebo y llama de la concupiscencia carnal. Debes aventajar a las demás en la virtud, no precisamente en el vestir.

## **XI. LA VIRGEN DEBE SER HUMILDE**

Trata de ser humilde según el modelo de tu esposo, que, siendo igual al Padre, se humilló hasta la muerte como nosotros, tomando cuerpo humano. El que ninguna deuda tenía con la muerte, se abatió hasta la muerte, acomodándose a la condición de los mortales; ¡oh ejemplos de infinita humildad! Dios verdadero, se hizo hombre verdadero; Dios fuerte, fue abofeteado; el Altísimo fue colgado de la cruz; y de tal manera sufrió estas injurias por nuestra salvación, que no volvió maldición por maldición ni se indigno con los ingratos, antes bien rogó por los que le crucificaban en el mismo acto de la crucifixión con estas palabras: ¡Padre, perdónalos, porque no saben qué hacen! Tú al menos, si amas a tu esposo, sigue su conducta, represéntate con el pensamiento sus abatimientos y

graba firmemente en el metal de tu ánimo las virtudes que practicó en su cuerpo como si fuera hombre sellado. No temas su condición de Dios para imitarle, sino más bien considera que debes imitarle por ser hombre, pues Él practicó y enseñó que es factible el cumplimiento del deber.

## **XII. DE LA PACIENCIA DE LAS VÍRGENES**

Por tanto, no solamente no has de maldecir ni lastimar a ninguna hermana, sino que has de sufrir con paciencia y soportar con humildad la afrenta que recibieres. Con vuestra paciencia, pues, os salvaréis, dice el Señor. Y, en efecto, la ira de la hermana que te injurió, mejor se calmará con tu paciencia en vez de avivarse con una respuesta áspera. De lo cual se seguirá que la iracunda, a fuerza de verte paciente y humilde, con tu ejemplo, se torne humilde y sosegada, de modo que se añadirá a tus méritos la salvación de la que convertiste en paciente y humilde merced a tu paciencia y humilde tolerancia. Regocíjate del progreso de las almas y llora, por el contrario, sus caídas. Imita a las que adelantan y, encendida por el celo de la caridad, ora y exhorta a las negligentes a vivir bien y a las buenas obras para que adelanten más. No vayas a ser docta en palabras y censurable en tus obras, sino más bien a tus palabras deben proceder las obras buenas, de modo que muestres en los hechos lo que enseñares con la boca.

## **XIII. DE LA ABSTINENCIA DE LAS VÍRGENES**

¿Qué podría decirte, hermana mía, de la alimentación a ti que, por debilidad de tu salud, no tomas ni siquiera lo preciso que aconseja la prudencia? Con todo, el espíritu ha de mantener siempre la templanza, de modo que, si algo se ha de condescender con el cuerpo débil, no obstante, no se ha de

dispensar del rigor el espíritu. No hay, efectivamente, culpa alguna en el uso de alimentos cuando el cuerpo débil requiere un trato más indulgente; pero habrá desorden, intemperancia, si tomares más de lo necesario, si desearas lo que no te hace falta para vivir. Tres clases hay de intemperancia de la gula: la apetencia desordenada de lo que está prohibido, la apetencia de lo permitido, pero preparado con refinamiento y derroche; no saber aguardar los tiempos de comer los manjares permitidos. El primer hombre, en efecto, perdió las delicias del paraíso y el privilegio de la inmortalidad por apetecer lo prohibido. Esaú, por su parte, perdió el derecho de primogenitura por ansiar con excesiva avidez el manjar permitido. Y los mismos animales, por ser irracionales, no se sujetan a horas de comer. Y con esto hemos demostrado las tres clases de intemperancia: la de los primeros padres, que gustaron de lo prohibido; la de Esaú, que quedó sin los privilegios de primogenitura por la apetencia de las lentejas, y la de los animales irracionales, que no se atienen a tiempos fijos en la comida. No es, por tanto, abstigente el que devora con avidez aun alimentos groseros. Son sus fauces como un sepulcro abierto, dice el salmista. Asimismo, también es muelle y disoluto el que busca los deleites de manjares costosos y extraordinarios, dejando los corrientes. El pez es cogido en el anzuelo por su voracidad, el pájaro cae en el lazo a la vista del cebo. Los animales que por su natural son robustos, caen en la trampa por apetencia de la presa, de modo que a los que la naturaleza no debilita, los engaña la comida. Así que tú aprende la templanza y parquedad del oráculo y de los ejemplos de los antepasados; del oráculo, porque ya lo dice el Señor: No se emboten vuestros corazones por la crápula y la embriaguez; de los ejemplos, ya que David, que ardía de sed por el agua, no quiso beber cuando supo el riesgo de muerte que había costado; o bien Daniel cuando, dejando los manjares del rey, se alimentó de legumbres. Debes, pues, aceptar los alimentos comunes de

tus compañeras y no ser motivo de tentación para otras, y no te conviertas en ocasión de escándalo para las que debieras ser modelo con tus exhortaciones y conducta ejemplar.

#### **XIV. LA VIRGEN NO DEBE MURMURAR DE LAS DEMÁS**

Cumplirás perfectamente esta virtud si no murmurares de las ausentes y no fueres maldiciente, y ni mordieres ni rebajares las vidas ajenas ni te mostrares muy maliciosa e insolente. Gran pecado ante Dios es injuriar al ausente y desacreditar la conducta del prójimo. No hay en esto ni rastro de caridad, sino evidente y declarada maldad, puesto que, si amas a una persona, debes corregirla en su presencia, lejos de herirla en su ausencia. Me herirá el justo con misericordia y me increpará. Y el apóstol Pablo dice: Cuando Pedro llegó a Antioquía, me opuse a él, porque era reprehensible. Se corrige a uno cuando está presente, pero no se le critica estando ausente. Si, pues, llegare a tu oídos la mala fama de alguna, láméntate, como te dolerías de tus propias faltas. Y, puesto que todos somos una misma cosa en Cristo 50, conduélete como si se tratara de un miembro de tu propio cuerpo, buscando el remedio para curar al miembro enfermo, no el modo de cortarlo; corrígele con suavidad en su presencia para que sane, no sea que, murmurando de la ausente, a la par que tú misma cometes un pecado, ensanches la llaga de la que fue herida por tu pecado. Guarda, pues, con toda cautela tu corazón y no des oídos a la murmuradora ni te habitúes a murmurar. Aquella, pues, a la que desacreditas es miembro tuyo, es cuerpo de Cristo. Y aún más solícita debes mostrarte con tu comiembro, con el fin de que sane el miembro enfermo, merced al miembro robusto, en lugar de ulcerarse.

## **XV. LA VIRGEN DEBE LEER Y ORAR CONTINUAMENTE**

Tu lectura ha de ser asidua y oración continua. Tus horas y tareas deben estar distribuidas de modo que a la lectura siga la oración, y a la oración siga la lectura. De tal manera has de alternar sin interrupción estos dos bienes, que nunca los dejes de la mano. Y, cuando tengas que ocuparte en algún trabajo manual, o por lo menos cuando hayas de tomar la refección del alimento, procura que otra lea para ti, para que mientras las manos o los ojos están dedicados a su actividad, el don de la palabra divina apaciente tus oídos. Si, aun cuando estamos orando y leyendo, nos cuesta trabajo apartar nuestro ánimo resbaladizo de las seducciones diabólicas, ¿cómo no va a sentirse arrastrado por la pendiente de los vicios el corazón humano si no echa el freno de la lectura y oración? La lectura ha de enseñarte a orar y pedir, y, cuando tornes a la lectura tras la oración, vuelve a examinar qué debes pedir.

## **XVI. NO DEBE LEERSE CON ESPÍRITU CARNAL EL ANTIGUO TESTAMENTO**

Cuando leas el Antiguo Testamento, considera no las uniones nupciales de aquellos desdichados tiempos, sino la multiplicación de la prole; no consideres precisamente el que comieran carne y los sacrificios cruentos, los delitos que se expiaban con la muerte corporal, ni las uniones permitidas de la poligamia. En aquellos tiempos se permitió lo que no está permitido en los nuestros. Y así como la ley antigua autorizó esas uniones nupciales, así en la ley evangélica se proclama la virginidad. Aquél era el pueblo hebreo, separado de todo consorcio con los demás pueblos y, como la Iglesia, destinado a anunciar a Cristo; y para que no se extinguiera, sino para propagar su descendencia, se permitió a

todos las nupcias; y, como era un pueblo carnal, vivía de banquetes carnales. No hay duda que se ofrecían sacrificios de ganados, porque prefiguraban el verdadero sacrificio, que es el del cuerpo y la sangre de Cristo. Apareció la verdad, y se disipó la sombra; llegó el verdadero sacrificio, y cesaron las víctimas de los animales. Vino el virgen, hijo de virgen, y dio un ejemplo de virginidad. Por tanto, todo lo que leyeres en el Antiguo Testamento, aunque se realizara de hecho, debes entenderlo, sin embargo, en sentido espiritual, y procura tomar la verdad de la historia en el sentido espiritual de la culpa. Ahora ya no se mata corporalmente a un hombre como expiación por el pecado, sino que la muerte que aquellos hombres aplicaban con la espada al cuerpo, la aplicamos nosotros a los vicios de la carne por la práctica de la penitencia. No debes interpretar el Cantar de los Cantares según suena a los oídos, porque se insinúan los atractivos carnales del amor humano, pero son figuración, por la alegoría de las acciones, de cuerpo de Cristo y del amor de la Iglesia. Con razón prohibieron los antiguos a los hombres carnales leer estos libros, es decir, el Heptateuco y el Cantar de los Cantares, con el fin de que no se dispararan con deseos libidinosos y sensuales por no discernir su sentido espiritual.

## **XVII. LA VIRGEN NO DEBE CONVERSAR CON OTRO A SOLAS**

No debes consentir que alguien converse contigo a solas, ni tampoco tú has de conversar con una sola persona, sino en presencia de dos o tres testigos. Ten presente a tu esposo, nuestro Salvador, que indudablemente no podía temer mancharse con el pecado. Sin embargo, en el monte conversó con Moisés y Elías ante tres testigos: Pedro, Santiago y Juan. Caso parecido fue cuando resucitó a la hija del archisinagogo: se sirvió de los mismos testigos para no dar ocasión a falsos

rumores. Y se admiraron los discípulos de que conversara junto al pozo de Jacob con una mujer. Por cierto que no se hubieran extrañado de ello si no hubieran algo desacostumbrado; ni tampoco hubiera conversado con la mujer a solas sin su presencia de no haber ido a comprar víveres.

## **XVIII. DEL AYUNO MODERADO**

Estando el cuerpo sano, al menos se le ha de imponer el ayuno, y aquellos en los que se rebela la carne insumisa por la ley del pecado, han de dominarse por el ayuno frecuente. A fuerza de ayunos ha de someterse la carne indómita, y debe ser frenada hasta que obedezca a la ley de la razón y a las órdenes del espíritu como una esclava. Tú no pecarás si mitigas tus ayunos y tomas lo suficiente para tu salud, puesto que las continuas enfermedades te dejan debilitada. Con todo, has de considerar como mejor a la que, por gozar de salud robusta, no necesita de los remedios de las enfermas. Ni, por otra parte, debe escandalizarse la que está sana de que se trate con más indulgencia y delicadeza en la alimentación a la enferma sino que, por lo mismo, debe pensar que ha de ser mejor y más virtuosa, porque no tiene necesidad de las mitigaciones que requieren las débiles. Pero, por su parte, la que por su debilidad merece algunas delicadezas, debe ser más humilde que las demás y debe lamentarse de no ser capaz de lo que otras pueden. Y no ha de atribuir la mitigación temporal en la abstinencia a su virtud, sino a su flaqueza.

## **XIX. DEL USO DEL VINO**

En el uso del vino has de seguir la norma del Apóstol cuando dice a Timoteo: Toma un poco de vino por tus frecuentes enfermedades de estómago. Cuando dice pequeña cantidad,

quiere significar que se ha de beber como medicina, no hasta la saciedad, pues en otro pasaje dice el mismo Apóstol: Cuando dices vino, has dicho todo vicio. La embriaguez es un pecado mortal, pues se le incluye entre el homicidio, el adulterio y la fornicación. La embriaguez excluye del reino de Dios, lo mismo que el delito de adulterio, de homicidio y otros delitos. Lo confirma el Apóstol con estas palabras: No os engaños: ni los impúdicos, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los difamadores, ni los salteadores tendrán parte en el reino de Dios. Puedes comprender lo detestable de la embriaguez, puesto que a sus seguidores los arroja del reino de Dios. Considera con qué amenazas tan terribles increpa el profeta a los dados del vino: ¡Ay de los que sois valientes para beber vino y fuertes para mezclar licores! Y añade en otro lugar: ¡Ay de los que os levantáis con el alba para practicar la embriaguez y estar bebiendo por la noche hasta que os caldeáis con el vino!

Noé bebió vino, y, dormido por la embriaguez, quedó desnudo en las partes vergonzosas del cuerpo, para que comprendas que con el vino se trastorna el espíritu y se oscurece la razón del hombre, de tal manera que ni se reconoce a sí misma y mucho menos a Dios. Y, aunque la embriaguez de Noé y su desnudez figuran el misterio de la pasión y muerte de Cristo, sin embargo, en sentido literal se refiere a un temor de hecho. Lot, embriagado por el vino, cometió incesto con sus hijas, sin tener conciencia de la aberración; de esta unión incestuosa tienen origen los moabitas y amonitas, de quienes dice el Señor: Los moabitas y amonitas no entrarán en mi sociedad hasta la décima generación. Date, pues cuenta cómo debe huirse del exceso del vino, ya que hasta para los mismos patriarcas fue motivo de escándalo y pecado.

Por tanto, también la virgen que es de constitución robusta hará bien en abstenerse totalmente del vino. La débil y enferma está bien que lo tome como medicina, no hasta el exceso.

## **XX. CÓMO DEBEN USAR DEL BAÑO LAS VÍRGENES**

No has de bañarte por gusto o por lustre del cuerpo, sino tan sólo por remedio de salud. Quiero decir que emplees el baño cuando lo exige la enfermedad, no cuando lo pida la comodidad. Si lo practicas cuando no es necesario, faltarás, porque está escrito: No tengáis solicitud por la carne y sus concupiscencias. La solicitud por el cuerpo que proviene de la sensualidad ha de achacarse a vicio, pero no la que es conveniente para reparar la salud. Por lo cual no ha de arrastrarse a los baños frecuentes el placer del cuerpo, sino lo han de regular las exigencias de la enfermedad, pues estarás libre de culpa si obrares al dictado de la necesidad.

## **XXI. ES FALTA EN LAS VÍRGENES REÍR DESCARADAMENTE**

Muéstrate alegre en Dios con gozo sereno y moderado del espíritu, conforme a las palabras del Apóstol: Alegraos en cualquier ocasión en el Señor; os lo repito, alegraos. Y en otro lugar dice: El gozo es fruto del Espíritu. Este gozo no turba el espíritu con la grosería de la risa, sino que levanta el alma al deseo del reposo celestial, donde podrás escuchar: Entra al festín de tu Señor. En la risa aparece lo que es el corazón de una virgen, pues nunca reirá con descaro si tuviere un corazón casto. El rostro es el espejo del corazón y no ríe provocativamente sino la que lo es de corazón. La boca habla, dice el Señor, de lo que

abunda en el corazón. De ahí que la risa en el rostro de una virgen procede de la abundancia de vanidad en su alma. Atiende a lo que se lee sobre esto: A la risa la tuve por locura, y dije al gozo: ¿Por qué en vano te engañas? Y de nuevo en otro lugar: En la risa se mezcla la aflicción y al gozo sucede la congoja. Y el Señor dice: Dichosos los que lloran, porque serán consolados. También el apóstol dice a los que ríen inmoderadamente: Conviértase vuestra risa en llanto. Huye, por tanto, de la risa, hermana mía, como de una locura y trueca en llanto toda la alegría de este mundo, para que vivas dichosa, llorando tu destierro en el mundo, porque los que lloran según Dios son felices y hallarán consuelo. Debes saber que vas peregrinando por la vida, y no tienes aquí la patria, sino en el cielo. Si tales eran los anhelos de aquel siervo de Cristo que decía: Deseo morir y estar con Cristo, ¿con qué llamas de amor no ha de inflamarse la virgen? ¡Qué abundantes lágrimas no debe derramar añorando a su esposo Cristo mientras no pueda llegar a abrazarle, llorando sin cesar hasta que se una a Aquel a quien anhela contemplar! Porque se sentía desterrado en esta vida, se lamentaba quien exclamaba con tristeza: ¡Ay de mí, que he prolongado mi destierro! Y, en efecto, el esposo celestial te acogerá lleno de gozo en sus amorosos brazos si viere que tú ardes en deseos de él. Y él en su presencia te consolará si tú le lloras por su ausencia.

## **XXII. CÓMO DEBEN SER CONSIDERADAS LAS SIERVAS QUE HAN PROFESADO VIRGINIDAD**

No debes herir por razón de la servidumbre, sino respetar, por la igualdad de profesión, a las siervas que tu posición te ha dado o te diere y tu profesión ha hecho tus hermanas. Justo es que las que sirven a Cristo en la misma milicia de la virginidad que tú, gocen contigo de la misma libertad. Y con eso no trato de

rebajarte, para levantar al engreimiento a las que, al recibir las como hermanas, deben servirte con buen ánimo, y prestarnos sus servicios no con espíritu servil, como siervas, sino con caridad, como libres. Porque el Señor no tiene acepción de personas, sino que, al distribuir el don de la fe, atiende por igual a la señora que a la esclava, ni es elegida la señora y rechazada la esclava; ambas son igualmente bautizadas, juntas reciben el cuerpo y la sangre de Cristo. Y los mismos patriarcas, siendo tan santos, en lo referente a bienes temporales distinguían entre esclavos e hijos; consideraban a aquéllos como criados y a éstos como señores. Pero en lo relativo al don de la esperanza futura atendían por igual a hijos y a esclavos, pues los señalaban con la misma circuncisión.

### **XXIII. LA VIRGEN SE HA DE MOSTRAR ECUÁNIME TANTO EN LA POBREZA COMO EN LA ABUNDANCIA**

De nuevo se vuelve a ti mi discurso, hermana Florentina, por quien tanto se preocupa mi cariño de hermano. Te exhorto, pues, a que mantengas siempre un ánimo ecuánime y equilibrado, de modo que ni te doblegues por la adversidad, puesto que conoces bien la paciencia y penalidades de Job, ni te engrías por la prosperidad, pues lees que los patriarcas fueron ricos en bienes, pero humildes de espíritu. Serás feliz si lo mismo en la prosperidad que en la adversidad dieres gracias a Dios y estimares la prosperidad y la adversidad de la presente vida como humo y vapor, que al instante se disipan. David era rey, y, a pesar de abundar en tesoros y de dominar con poderosos ejércitos numerosos pueblos, se proclama débil cuando dice: Soy un mísero y afligido desde mi mocedad. Y a la hija de Saúl le dice también: Ante el Señor, que me eligió con preferencia a tu padre,

danzaré y apareceré como despreciable. Asimismo dice: Soy advenedizo y extranjero en el país, como todos mis antepasados.

Por eso no has de poner nunca tus delicias en los bienes terrenos; aunque procuren comodidades de la vida, no pongas en ellos tu corazón ni te gloríes de esos bienes mundanos, y así no te afligirá su pérdida, pues está escrito: Si abundan las riquezas, no peguéis a ellas vuestro corazón. Lo que se posee con afición, no se pierde sin dolor del poseedor, y de ahí que se vea uno afligido por aquello mismo en que pone su gozo carnal. A ejemplo de tu esposo celestial, huye de los honores, ni ambiciones ser superior a las demás y como tal ser considerada, pues lees aquello: Si alguno quiere ser el más grande entre vosotros, se ha de hacer vuestro servidor. Puesto que el mismo Salvador, cuando era buscado por las turbas para proclamarlo rey, se escondió. Pues ¿cómo iba a aceptar un reino humano el que tiene reservado un reino eterno con el Padre? Pero, porque había venido a enseñar humildad, declinó los honores humanos, y, siendo Dios por naturaleza, se humilló por nosotros; y Él, a quien sirven los seres del cielo y de la tierra, se hizo pobre por los hombres para hacernos ricos con su pobreza. Sigue, por tanto, las huellas que marcó de antemano tu esposo y con paso incansable ve tras el capitán celestial, para que no te rechace de su compañía en el reino de los cielos por no parecerle a Él en tus obras. Y te digo esto para que estimes en poco y no tengas como valor las riquezas terrenas y no consideres como poderosos a los que ves ricos en el mundo. Lo que pueden poseer los malos, de buen grado deben despreciar los buenos, pero a los que sabe no abusarán de ellas. Los buenos, Dios queriendo, lo mismo son ricos que son pobres, y en la riqueza y en la pobreza dan gracias a Dios, porque aceptan de buen grado su voluntad. Y a los malos, aun cuando se les otorgan riquezas, se las concede Dios con castigo, para disfrutar de ellas para su mal; y cuando se las

arrebatan, es para su castigo, pues se duelen culpablemente de su pérdida. Uno y otro redunda para gloria del justo y para castigo del malvado.

¿Qué va esto contigo, si ya tienes una norma para seguir? Pon, pues, tus ojos en la virginidad y pobreza de María, que fue tan rica ante el Señor, que mereció ser madre de Él; y tan pobrecita en bienes, que en su alumbramiento no tuvo la ayuda de una comadrona ni de una sierva; y hasta el mismo albergue fue tan estrecho, que se sirvieron del pesebre para cuna. También José, su esposo, a la vez que justo, era pobre, de modo que debía ganar su alimento y vestido con su artesanía, pues se lee que fue herrero. Ejemplos tienes a la vista; sigue esa norma. No te expongas a los peligros que llevan las riquezas, porque los que se quieren enriquecer caen en la tentación y en el lazo del diablo, y en multitud de codicias insensatas y funestas, que hundan a los hombres en la perdición. Los que se entregan al Señor las dejan de propia voluntad. Y a veces sucede que las riquezas van tras los que las desprecian con más frecuencia que tras los codiciosos. Buscad, dijo el Señor, el reino de Dios, y todo esto se os añadirá.

#### **XXIV. DE LA CONCESIÓN Y LA PROHIBICIÓN DE CARNE**

No me atrevo ni a prohibirte ni a permitirte el uso de carne en vista de tu debilidad. Debe, empero, abstenerse de alimento de carne la que tiene fuerzas suficientes, pues es dura condición estar nutriendo a un enemigo contra el que hay que luchar y alimentar la propia carne de modo que la sientas rebelde. Y, si la virgen sigue los mismos usos que los seglares, da sensación que en las otras cosas obra también como los seglares. ¿De qué va a ser capaz el cuerpo, si se alimenta de carne, sino de estallar en

voluptuosidad, y venir a parar en desenfreno con la deplorable crueldad de la lujuria? Por eso dice un autor: «El fin de los placeres es la corrupción». Y el Apóstol describe a la viuda voluptuosa con estas palabras: La viuda que vive en el placer, aunque viva, ya está muerta. Si apenas podemos liberar al cuerpo enflaquecido por la abstinencia de la ley del pecado que reside en nuestros miembros, ¿qué logrará la que regala la tierra de su carne de modo que pueda producirle espinas y zarzas? El alimento de carnes es incentivo de vicios; y no sólo de carnes, sino el exceso es peso que grava el alma; y el estómago debilitado por abundante alimento embota los sentimientos del alma. La virgen tan sólo ha de estar sana, no robusta; su rostro más bien debe ser pálido que rubicundo, de modo que pueda enviar suspiros del corazón al Señor, no que tenga que eructar por la indigestión de los alimentos. Quede, por tanto, el uso de carnes para los que necesitan fuerzas corporales, como los que trabajan en las minas, los que luchan en el campo de batalla; para los constructores de altos edificios o para los que sacan el sudor con el trabajo corporal en los diversos oficios; a éstos les es necesario el consumo de carne para reparar sus fuerzas.

La virgen que aguanta una salud débil mejor que un cuerpo robusto, ésa es excelente virgen. ¿A qué fin toma carnes sino para cargar su desdichado cuerpo con toda la inmundicia de los vicios? Con todo, si a ello obliga la enfermedad, puede tomarse carne como medicina, pues es medicina lo que, lejos de ser un peso, es un remedio, ya que los mismos peritos en esta ciencia aplican la medicina en dosis graduales, de modo que no recarguen al enfermo, sino lo alivien. Por eso es muy verdadera la máxima de los filósofos: «Nada en exceso».

## **XXV. LA VIRGEN DEBE PERSEVERAR EN EL MONASTERIO DONDE EMPEZÓ**

Te advierto con todo interés que perseveres en tu monasterio. Aprovecharás con la compañía de otras muchas, y con el ejemplo a la vista de otras vírgenes serás una virgen virtuosa. Si en ocasiones se origina en la comunidad, entre tanta diversidad de caracteres, alguna rencilla, y a veces se ven las más espirituales molestadas por las murmuraciones de las imperfectas, no te faltarán por eso buenas acciones que imitar. Sin duda que soportar a las carnales es propio de una virtud contrastada, e imitar a las espirituales es de grandes esperanzas. Las imperfectas perfeccionan la paciencia de las espirituales y las santas dan ejemplos de excelentes virtudes; de esta suerte, ambas son de provecho para el alma que va adelantando; unas, a las que tolera con paciencia, y otras, a las que imita con suavidad. Dice el Apóstol: Gustosos soportáis a los necios, siendo vosotros sensatos. Y también en otro lugar: Vosotros los fuertes tenéis el deber de ayudar la flaqueza de los que son débiles y de no complaceros a vosotros mismos. Cada uno trate de complacer a su prójimo para el bien, buscando su edificación. Así que no han de servirte de escándalo las murmuraciones de las frívolas, sino que te debe consolar la conducta de las observantes. Y ya que no sabes el tiempo de tu vida en el mundo, debes saber sufrir en vista del gran don de la gloria celestial.

## **XXVI. SE DEBE HUIR DE LA VIDA INDIVIDUAL**

Huye, te lo suplico, la vida particular. No imites a aquellas vírgenes que habitan en ciudades en celdas aisladas, pues una muchedumbre de inquietudes las oprime; en primer lugar, el interés por agradar al mundo les lleva a no presentarse con vestidos pobres; luego, abrumadas por las preocupaciones domésticas, mientras se ocupan de atender a su sustento, descuidan las cosas del servicio de Dios. La vida particular vino a la Iglesia de la práctica de los gentiles; como los apóstoles no

pudieron reducir a éstos a su género de vida, permitieron a la Iglesia de origen gentil vivir como particulares y usar de sus propios bienes. Por el contrario, los hebreos, que recibieron la fe en tiempos apostólicos, observaron la misma norma de vida que ahora conservan los monasterios. Fíjate lo que se lee en los Hechos de los Apóstoles, y verás que es verdad lo que digo: La muchedumbre de los creyentes, dicen, tenían un solo corazón y una sola alma; y no consideraban nada suyo, sino que todos los que poseían haciendas las vendían, y presentaban su precio a disposición de los apóstoles, que lo distribuían según la necesidad de cada uno.

Considera que los que viven en los monasterios según una regla, conservan la vida de los apóstoles, y no han de dudar de que alcanzarán los premios de aquellos cuyos ejemplos imitan.

## **XXVII. DE LA DISCRECIÓN DE LA SUPERIORA CON CADA UNA**

Pues ¿qué? Los que hacían una misma profesión, ¿tenían todo en común? Así es la verdad y así se lee, pero con tal que todos tengan la misma capacidad. Sin embargo, debe haber cierta discreción de la superiora, para prever de qué es capaz cada una, y así podrá distribuir conforme a la necesidad de cada una. Quien pudo gozar de alta posición y ser rica en el mundo, ha de ser tratada con más delicadeza en el monasterio y quien dejó en el mundo vestidos de gran precio, debe merecer uno más digno en el monasterio. En cambio, la que vivió en la pobreza y careció de abrigo y alimento, dichosa puede sentirse de no padecer frío ni hambre en el monasterio, ni tiene por qué criticar de que se dé un trato más delicado a la que vivió en el mundo con más comodidad. En efecto, si no atiende a cada cual conforme a su necesidad, se hace altanera en el monasterio la que fue de

condición humilde en el mundo y se rebaja en la comunidad a la que gozó de elevada posición en el siglo. La que no sabe guardar la discreción, obra de suerte que deja engreírse a las procedentes de condición baja y lastima profundamente a las que son de origen noble. Y, si se tiene lo suficiente para repartir a todas con equidad, no hay motivo para murmurar, porque la discreción de la superiora distribuirá según la necesidad de cada cual.

Pero podrías decir: ¿Por qué se vino al monasterio sino para hacerse pobre de pudiente? ¿Es que, si ésta va a descender a lo bajo desde su posición ilustre, la otra que fue pobre, puesto que ya no tiene de qué humillarse, acaso tendrá que engreírse? La caridad es la que todo lo allana y lo lleva a los mismos términos de paz, de modo que ni se hinche la que abandonó riquezas ni se abata la que fue pobre o esclava. Digna, sin embargo, de elogio será la superiora si tuviere acierto en comportarse con cada una y supiere distribuir como la necesidad de cada cual lo exigiere. Y lo dicho del vestido, del alimento y de la bebida, ha de decirse del trabajo con referencia a las enfermas y delicadas, de modo que la que no puede soportar lo más duro, debe ser tratada con más suavidad.

Por lo demás, la superiora se comportará con las que pudieren soportarlo como le pareciere conveniente, pero no debe conceder las preeminencias de las antiguas a las que por su anterior posición de vida o por su debilidad de constitución ha de atender, si entraron con posterioridad a aquéllas.

En tanto que mis palabras, hermana mía, se dirigen a ti, va ordenado también mi discurso al interés de muchas. Sin embargo, no imponemos una carga a ninguna, sino recomendamos lo que es digno.

## **XXVIII. LA VIRGEN NO DEBE TENER PECULIO EN EL MONASTERIO**

Huye de la gran peste del peculio, que es considerado en los monasterios como un gran delito. Es un verdadero adulterio, porque mancha con la malicia de una usurpación la entereza de la buena conciencia. Es delito de hurto, porque en tanto que los bienes del monasterio son comunes a todos, osa poseer una a ocultas lo que las demás ignoran, y, aunque usa algunas cosas de lo común en público, se reserva furtivamente otras. Es fraude evidente, porque no deposita para la comunidad lo que posee, sino que oculta fraudulentamente pequeña cantidad para su uso privado. El delito es uno solo, pero el contagio extenso. Aborrece, pues tanta maldad, como el abismo de la gehena, y guárdate de él como camino que lleva al infierno. Desde aquí se precipitó Judas hasta el crimen de la traición y entrega del Señor, debido a que, arrastrado por la codicia, cometió pecado de hurto.

Por fin, teniendo él lo que era del común de los apóstoles, no se contentó con la pobreza común. Pero ¿qué dice de él el Evangelio? Era ladrón, y, como tenía la bolsa, robaba lo que en ella había. Recuerda asimismo el caso de Ananías y Safira; éstos, por presentar al apóstol parte del precio y ocultar otra parte, fueron castigados con juicio instantáneo, y, para escarmiento de los venideros, no se dilató el castigo del pecado.

La que se aparta del uso común del monasterio con su peculio, también tendrá que separarse de la compañía de la vida del cielo. Todo lo que llegare a tus manos, preséntalo a la superiora y ponlo a disposición de la comunidad. No debes reservar aparte cosa alguna, porque, en efecto, hay que temer el escarmiento del traidor Judas y el juicio de Safira.

## **XXIX. LA VIRGEN NO DEBE JURAR**

Debes poner el mismo empeño en decir siempre la verdad que en no jurar nunca. En efecto, así como se permitió a las personas carnales emitir juramento por temor al engaño, así se prohibió a las espirituales los juramentos aunque tengan conciencia de su verdad. Sea vuestro sí, sí, y el no, no; y lo que se añade, proviene del mal 81. Guárdate, por tanto, de jurar aun con verdad, porque procede de mal motivo. Y se dice que proviene del mal, porque la necesidad de jurar tiene origen de una conciencia infiel. Se obliga a jurar al hombre cuya palabra se pone en duda; pero tú, cuya sencillez de corazón debes llevar a flor de labios, ¿por qué tienes que ligarte espontáneamente con un juramento? Suprime el uso del juramento con verdad, y no caerá en el perjurio. Manifiesta la verdad con el corazón en la mano, y no tendrás necesidad de jurar. Leemos pues, aquello: No te habitúes a jurar, porque por ello hay muchas caídas.

## **XXX. LA VIRGEN NO DEBE CONVERSAR A SOLAS CON OTRA**

No debes escoger a una para tratarla con intimidad, dejando a las demás, sino que todas han de saber lo que es útil que sepa una. Escucha las palabras del Señor: Lo que os digo en la obscuridad, decidlo a la luz del día, y lo que oís al oído, publicadlo sobre las terrazas. Es decir, si se os revelare algo confidencialmente, habéis de decirlo en público, y lo que pensáis en vuestro interior, manifestadlo a todas. Si es bueno lo que habláis, ¿por qué sólo lo ha de saber una y no todas? Si es indigno, no debes ni pensar ni tratar lo que te sonroja que otras lo sepan. Por cierto, no es cosa buena lo que la virgen habla a solas con otra y cuando mira a su alrededor para que las demás no la escuchen, pues todo el que obra mal, dice el Señor, aborrece la luz. Por eso, el más sabio de

los filósofos dijo: «Todas las buenas acciones gustan aparecer a la luz». ¡Oh virgen! ¿Hablas acaso a ocultas porque no tienes de qué gloriarte en público? Pero, aunque trates de engañar a los oídos y ojos humanos, ¿podrás, por ventura, engañar a la sabiduría de Dios? Bellamente dijo un autor: «Aquello que deseas que Dios no lo sepa, ni lo haga ni lo pienses». Por tanto, que tu conciencia sea siempre inocente, y tus palabras libres de culpa. Lo que es reprobable, no debes gustar ni de oírlo ni de pensarlo, mucho menos de decirlo o hacerlo.

### **XXXI. LA VIRGEN NO DEBE DESEAR VOLVER AL MUNDO**

Por fin enfilamos al puerto el barquichuelo de nuestro discurso, y, una vez recorrido el mar de nuestras enseñanzas, echamos el áncora en la costa para descansar. Pero, impulsado por el aura del afecto que te tengo, vuelvo de nuevo al oleaje de mis palabras, y te conjuro, hermana Florentina, por la trinidad celestial del Dios único, que no vuelvas la vista atrás, como la mujer de Lot, una vez que saliste, como Abraham, de la tierra de tu parentela, no vayas a ser un mal ejemplo y precedente para el bien de otras y no vean en ti lo que han de escarmentar. Aquella mujer, en cambio, se convirtió en sal de prudencia para otros y en estatua de necedad para sí; su mala acción le perjudicó a ella, y a los demás les fue útil el escarmiento. No te ha de halagar la idea de volver con el tiempo al país natal, de donde no te hubiera sacado Dios si hubiera querido que allí habitaras; pero, porque previó que sería conveniente a tu vida religiosa, con acierto te sacó, como a Abraham de la Caldea y a Lot de Sodoma. Al fin, yo mismo reconozco mi error. ¡Cuántas veces, hablando con nuestra madre, y deseando saber si le gustaría volver a la patria, ella, que comprendía que había salido de allí por voluntad de Dios para su salvación, exclamaba, poniendo a Dios por testigo,

que ni quería verla ni había de ver nunca a aquella tierra! Y con abundantes lágrimas añadía: «Mi destierro me hizo conocer a Dios; desterrada moriré, y he de ser sepultada donde recibí el conocimiento de Dios». Pongo por testigo a Jesús de que esto es lo que recuerdo haber oído de sus deseos y aspiraciones: que, aunque viviera largos años, no volvería a ver aquella su tierra.

Te encarezco, hermana mía, que te guardes de los que tanto temió tu madre y evites con precaución la desgracia de que ella huyó por haberla experimentado. Me duelo, ¡desgraciado de mí!, de haber enviado allá a nuestro hermano Fulgencio, porque estoy en un temor continuo por sus peligros; sin embargo, estará más seguro si tú, tranquila y ausente de allí como estás, rogaras por él. De allí fuiste sacada en una edad en que ni te puedes acordar aunque naciste allí. Ningún recuerdo puede inducirte a la nostalgia, y dichosa eres por ignorar lo que te causaría pena. Yo por mi parte te hablo por experiencia: aquella tierra nuestra de tal modo perdió su florecimiento y hermosura, que no queda en ella persona libre, ni su suelo goza ya de su tradicional fertilidad. Mira, hermana mía Florentina, lo que debo avisarte con temor y pena, para que la serpiente no te arranque del paraíso y te traslade a una tierra que produce espinas y zarzas. Y, si desde ella quisieres extender de nuevo la mano para coger el fruto del árbol de la vida, no llegues nunca a alcanzarlo. Te pongo, pues, por testigo al profeta, y, en presencia de Jesucristo, te amonesto con estas palabras: Oye, hija, y mira; inclina tus oídos; olvida tu pueblo y la casa de tu padre, porque prendado está el rey de tu hermosura; y Él es el Señor, tu Dios. Nadie que pone la mano en el arado y mira atrás es digno del reino de Dios.

No levantes el vuelo del nido, porque encontró la tórtola dónde guardar sus polluelos. Eres hija de la sencillez tú que tienes por madre a Túrтура. En esa sola y única persona hallarás el oficio de muchas personas queridas. Mira a Túrтура como a madre, escúchala como a maestra; y a la que todos los días te engendra para Cristo con su afecto, estímala como más querida que tú misma madre. Y, como ya estás libre de toda tormenta y de todo torbellino del mundo, escóndete en su seno. Que te sea suave estar a su lado, te sea dulce su regazo ahora que eres mayor, como te era gratísimo en tu infancia.

Por último, te ruego, ya que eres mi queridísima hermana de sangre, que me tengas presente en tus oraciones; y no te olvides del hermano menor Isidoro, que nos encomendaron nuestros padres a los tres hermanos supervivientes bajo la protección divina cuando, contentos y sin preocupación por su niñez, pasaron al Señor. Y, puesto que lo amo como a hijo, y prefiero su cariño a todas las cosas temporales, y descanso reclinado en su amor, ámalo con tanto más cariño y ruega por él tanto más cuanto más tierno era el amor que le tenían los padres. Seguro estoy que tu plegaria virginal inclinará hacia nosotros los oídos de Dios.

Y, si mantuvieras la alianza que has pactado con Cristo, te será otorgada la corona de los que obran el bien; y a Leandro, que te exhorta, se le concederá el perdón. Y, si perseverares hasta el fin, te salvarás.

Continuando y abundando en todo ello, nos encontramos ante un caso verdaderamente prodigioso. Cuatro hermanos santos y reconocidos como tales por la Iglesia: San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio y nuestra biografiada Santa Florentina. Los padres de nuestra santa se llamaron Severiano y Túrтура y supieron educar cristianamente a sus hijos cuyos frutos ahora reconocemos. Su padre desempeñaba un alto cargo en Cartagena pero por razones políticas parece que hubo de emigrar a Sevilla por el 554. Aquí continuaron dando maravilloso ejemplo de unión y de vivencia de las virtudes cristianas. Leandro llegará a ser Arzobispo de Sevilla y una vez muertos sus padres, se encargará de formar a sus hermanos menores: Isidoro, que será también Arzobispo de Sevilla y una gran lumbrera de España y San Fulgencio que fue obispo de Écija, así como a Sta. Florentina.

A Florentina le estará reservada la gracia de consagrarse al Señor en la vida religiosa y de ser Abadesa y madre de muchas monjas. Ella será a su vez quien mayormente influirá en la formación y consagración a Dios. Su juventud fue tan santa como podía esperarse de aquel hogar donde reinaba el amor y temor santo de Dios. El trabajo y la formación espiritual era a lo que estaban entonces llamadas, especialmente las mujeres de la época visigoda, a la que pertenecen de lleno estos cuatro santos hermanos. A la obra, sobre todo de San Leandro, se debe la conversión de San Hermenegildo a la fe cristiana y su martirio y la conversión posterior de Recaredo y con él toda la Península.

Vale la pena traer aquí los consejos que en un precioso tratado daba San Leandro a su hermana Florentina valiéndose del nombre de su piadosa madre, Turtur, en latín, que significa tórtola en castellano: "No quieras irte del tejado en donde la tórtola tiene sus pequeñuelos. Eres hija de la inocencia, del

candor, tú precisamente que tuviste a la tórtola por madre. Pero ama mucho más a la Iglesia, tórtola mística que todos los días te engendra para Cristo. Descanse tu ancianidad en su seno, como antaño descansabas y tu ardor mecías en el regazo de la que cuidó tu infancia.

¡Ah, hermana mía querida, comprende si puedes el ardiente deseo que inflama el corazón de tu hermano de verte unida con Cristo! Tú eres lo mejor de mi mismo. ¡Desgraciado de mi si otro pretendiese despojarte de tu corona! Tú eres delante de Cristo mi baluarte, tú mi prenda querida, mi hostia santa por la que he de merecer salir del abismo de mis pecados...”

Ante tales acentos ¿quién es capaz de no admirar el profundo amor que le profesa su hermano a la vez que la gran estima que siente por la vida consagrada?

Como se desprende del contenido de las reglas que el mismo San Leandro escribió para su hermana y las demás monjas de su tiempo, se trata de un precioso tratado que vendrá a ser como una especie de Regla que influirá grandemente sobre todos los monasterios femeninos de su tiempo. Le dice entre otras cosas que no trate con mujeres casadas porque viven una profesión distinta. Que sea servicial con las hermanas que viven con ella y que procure no hacer sufrir a ninguna. Debe procurar leer y orar continuamente. Cuando tenga que hacer algún trabajo debe procurar que otra le lea algo. Si vive la vida comunitaria, su vida se parecerá a la de los Apóstoles. Debe procurar permanecer siempre en el mismo monasterio. Y un consejo para ella que era superiora: Que sea discreta para saber lo que debe conceder y negar según las necesidades de cada una. Que no tenga peculio, ya que todo en el Monasterio es común... Buenas reglas que

siempre procuró vivir Florentina y que viviéndolas llegó a la perfección. Murió por el 636.<sup>29</sup>

Lo más reciente, concretamente el 20 de Junio de 2007, lo hemos encontrado en la localidad de Zarate-Campana/ARGENTINA, recogiendo una noticia publicada tras la celebración de la fiesta patronal en honor a dicha Santa.

El 6 de julio la Parroquia Catedral “Santa Florentina” festejó su fiesta patronal en una celebración en la que estuvieron presentes Mons. Edgardo Galuppo, vicario general, los Pbro. Nestor Villa, P. Ariel Pérez, decano de Zárate-Campana, el P. Fernando, responsable de la zona pastoral Ntra. Sra. de Luján, el cura párroco P. Walberto Morales y el P. Mauricio Aracena, junto a numerosos fieles que se reunieron allí. También estuvieron las autoridades civiles, el Intendente Municipal Lic. Adalberto Tonani, la Diputada Provincial Stella Giroldi, la vicepresidenta del Concejo Deliberante Dra. Adriana Barbero, y concejales, el secretario municipal de salud Dr. Eduardo Chesini, el Jefe y subjefe de Prefectura Campana y otras autoridades y representantes de instituciones locales como así también la comunidad en general participaron de las fiestas patronales. En la homilía, el Sr. Obispo se refirió así en algunos de sus párrafos: "Santa Florentina no es tan conocida por nuestro actual pueblo cristiano, pero su vida ejemplar nos interpela aun hoy, y quizá especialmente en nuestros tiempos. Vivió durante el hoy lejano siglo VII (murió en 636), en la España visigótica. Sus padres se llamaron Severiano y Túrta y supieron educar cristianamente a sus hijos, entre los cuales se cuentan tres Obispos, hermanos de la santa, que fueron Leandro, Isidoro y Fulgencio. Leandro fue Arzobispo de Sevilla y una vez muertos sus padres, se encargará de formar a sus hermanos menores: Isidoro, quien lo sucedió en

---

<sup>29</sup> servicio católico

dicha sede, y constituyó la gran lumbrera de la España de esa época, así como Fulgencio, quien fue obispo de Écija. Todos han sido declarados Santos por la Iglesia, y frutos de una familia donde reinaba el Amor de Cristo y el don del Espíritu que conocemos como «temor de Dios», así como el trabajo arduo y animoso, y la formación espiritual. Florentina consagró su virginidad en el monasterio sevillano de Santa María del Valle, junto a Écija, donde llegaría a ser abadesa y ejemplo y consejo para otros monasterios, en especial bajo los consejos del «tratado» que su hermano san Leandro le dio. Le aconseja allí, entre otras cosas que sea "servicial con las hermanas que viven con ella y que procure no hacer sufrir a ninguna", así como que "debe procurar leer y orar continuamente", y que "si vive la vida comunitaria, su vida se parecerá a la de los Apóstoles". Y le brinda un consejo de oro, para ella, que era superiora (y que bien puede aplicarse a todo aquél que detente una autoridad como servicio): "Que sea discreta, prudente, para saber lo que debe conceder y negar según las necesidades de cada una".<sup>30</sup>

Igualmente hemos encontrado una oración a Santa Florentina, contra la picadura de los bichos, que consta al final de una pequeña reseña biográfica de la misma.

***SANTA FLORENTINA.*** Contra la picadura de los bichos.-  
VIDA: Nació en el siglo VI en Cartagena, en el seno de una ejemplar familia cristiana, ya que todos los hermanos alcanzaron la santidad: Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina. Ella formó a su pequeño hermano Isidoro y consagró su vida al monasterio benedictino de Santa María del Valle, en Écija. La leyenda nos cuenta que, siendo niña Santa Florentina, a su hermano Isidoro se le posaron unas abejas en los labios. La santa, con delicadeza y sin susto, las apartó, y los insectos no picaron la boca del niño.

---

<sup>30</sup> Campana (Buenos Aires-Argentina) (AICA) Julio 2007

De ahí que se le pida para remediar las picaduras. Santa Florentina murió en el año 633. Su hermano San Leandro, obispo de Sevilla, escribió el célebre libro “La institución de las vírgenes,” dedicado a ella. Sus reliquias se conservan en El Escorial y en Murcia.

**PETICIÓN:** Si tienes la mala suerte de ser picado por un insecto harás la señal de la cruz con tu propia saliva por tres veces encima de la picadura y dirás:

Florentina te ayuda,  
Florentina te protege,  
Florentina con ternura  
el mal te aleja.

La oración se dirá también tres veces. También se hace de otra forma la petición. Tomarás una moneda de cobre untada en aceite y la pondrás sobre la picadura diciendo la misma jaculatoria. Luego, esa moneda se enterrará junto a una planta que tengas en tu casa, y cuando esa planta esté muy hermosa y cuidada se la regalarás a alguien a quien quieras beneficiar y desearle progreso. Con esa planta, a la persona que se la regales no le podrás echar ninguna maldición ni atacar de palabra o de acción. Recomiéndale tan sólo que rece un avemaría cada día a Santa Florentina cuando la riegue.<sup>31</sup>

Llegado a este punto, se hace necesario comenzar por lo escrito sobre la venerada Santa Florentina en las publicaciones que, referidas a Écija, se hace mención a la misma. La primera de las que encontramos la lleva a cabo el jesuita Padre Martín de Roa

---

<sup>31</sup> [www.mundos de luz](http://www.mundosde luz)

en el año de 1629, dentro del capítulo VI, titulado: “DE STA. FLORENTINA, VIRGEN, HERMANA DE SAN FULGENCIO, FUNDADORA DEL CONVENTO DE VIRGENES QUE HUBO EN EL VALLE DE EICJA Y DE OTROS MUCHOS EN ANDALUCIA.

Crimen sería pasar de aquí sin hacer la debida memoria de la gloriosa Sta. Florentina, tan hermosa como suave flor del vergel de la Iglesia Española, que tan lleno dejó el suelo de Écija de los suavísimos olores de sus admirables virtudes y tan enriquecido el cielo con los tesoros de tantas y tan valerosas hijas como allá envió. Si criadas con la leche de su enseñanza, bañadas también en la púrpura de su sangre, dada al filo del cuchillo de los enemigos de su esposo Cristo, con igual gloria de esta ciudad que del nombre cristiano. Hija fue de los mismos padres, que aquellas tres lumbreras de España y de toda la iglesia católica, Leandro, Fulgencio e Isidoro; no menos hermana de ellos en la santidad que en la sangre. La tierra de su nacimiento es la ciudad de Cartago, teatro de tantas tragedias cuantas allí representó la fortuna en las crueles guerras con que naciones, ya bárbaras, ya políticas, la redujeron a la pequeñez y soledad en que la vieron los descendientes, aunque mejorada ya, después de más de mil y cien años de su ruina, de orden de aquel insigne monarca Felipe II, llamado sin envidia el prudente. Aquí, dice don Julián, nació Sta. Florentina y se bautizó en Murcia, a quien, como dice Máximo, llamaban los godos Bigastro; si bien otros guiados del parentesco o sonido del nombre, dicen que era Barbastro, y otros no se sí con fundamento, Albarracin, lugar cerca de Valencia con silla Obispal; y señala Juliano el año de nacimiento, quinientos y cuarenta y cinco, viniendo a ser segunda en orden de sus hermanos después de San Leandro. *Sta. Florentina, dice, nascitur Cartagine anno DCL Vitingitur Bigastri* (“Santa Florentina, nace en Cartagena, año 545 y es bautizada en Bigastro”).

Era la niña tan por extremo hermosa, de color tan suave, de tan agradable semblante, tan florida en todo lo que puede lucir en los ojos del mundo, que respetándolo sus padres le dieron el nombre de Florentina, o Florencia, como muchos autores y martirologios la nombran. Parece que la belleza del cuerpo, aún desde aquella primera niñez dio señas de la que había de aumentar en su alma desde la primavera de su juventud hasta el otoño de la vejez. Como creció en años crecía en virtud inclinada siempre a lo mejor. Sus padres, tan católicos y piadosos como nobles e ilustres, cuanto más conocían la bondad del natural de la niña, tanto más estudiaban en su crianza, que fuese tal cual cabía en la capacidad y disposición de ella y pedía su esperanza y deseo. Tomó parte de este cuidado S. Leandro su hermano, no más por el amor que él la tenía como a su hermana, que por la semejanza de las costumbres, muy parecidas en ambos y unas mismas inclinaciones. Hallaban en ella sus consejos puerta franca a todas horas y tan buen recibimiento en el corazón, que igualmente lograba en ellos el cuidado en darlos, como ella su fruto en la ejecución. Apenas abrió los ojos a la luz de la razón, cuando los puso en Jesucristo, para tomarlo por su esposo y celebró las primeras bodas con él, consagrándole por voto especial su cuerpo y alma en perpetua virginidad. Para asegurarla y asegurarse de los contrastes del mundo y de los acontecimientos de los príncipes de las tinieblas, determinóse a dejar la campaña donde ellos hacen más fuertes en las almas. Dio de mano a sus vanidades, renunció a sus pompas, holló sus grandezas, olvidó no sólo su patria, sino la casa de sus padres, y a ellos y sus regalos. Retirose al seguro de la religión en un monasterio de la orden del glorioso patriarca S. Benito, en Écija, fundación suya propia, como lo afirma el Breviario de la misma orden, reformado en 1598 y tenido por cierto en aquella ciudad. Allí se encerró en compañía de otras siervas de Dios, y fue tan raro el ejemplo de su vida, que su fama convidó a muchas a

seguir sus pisadas y profesión. Ofreciéronse tantas, que pasó el número de trescientas. Insigne monasterio, de los más célebres de aquel tiempo.

Era extremada su paciencia en las ocasiones de esta vida, su humildad tan sencilla como profunda; su agrado para con todos amable sobre manera; piadosa con ellas, rigurosa consigo, solícita en sus obligaciones, muy prudente en el gobierno, acertada en sus consejos, que venían a pedirlos conocidos y extraños, los que oíanlos con gusto y ejecutábanlos con provecho. Florecía verdaderamente como el lirio entre las flores del campo y descollaba entre las más aventajadas como el ciprés entre las matas menores. Voló tanto la fama de su santidad y derramóse por tantas partes la fragancia de sus virtudes que llegó a gobernar cuarenta monasterios y más de mil religiosas en ellos...El monasterio donde nuestra santa vivió y gobernó en Écija, es el célebre santuario de Nuestra Señora del Valle, que asolado en tiempo de moros, después se reconstruyó por los monjes de S. Jerónimo y fue una de las colonias de aquella separación de Fray Lope de Olmedo, que de la principal, S. Isidoro de Sevilla se llamaron todos los Isidoros. Más de lo que a esta casa toda haremos especial mención después. Aquí hizo Santa Florentina una vida de ángel en la pureza, más que de varón y gigante en la penitencia, raro ejemplo de perfección. Adelgazó su cuerpo con la abstinencia, con los ayunos, con la oración continua, con las vigiliass; ni comía carne, ni vistió lienzo, ni bebió vino, en estrecha observancia de la regla de S. Benito y de la que su hermano S. Leandro le envió desde Sevilla, cuyos cánones o preceptos, para memoria y consuelo de las que en esta ciudad se profesan por sus hijas, hemos de poner, traducidas del latín, en castellano.

Fue muy particular el afecto que tuvo a la flor de la virginidad y de sus lindezas, le escribió un libro el mismo San Leandro, su hermano. Entre los misterios de la vida y muerte de Jesucristo,

tan sabroso como cotidiano sustento de las almas predestinadas, era ternísima la devoción que tenía con el de la encarnación del Hijo de Dios en las entrañas de la purísima Virgen; regalábase con Dios hombre, niño a los pechos virginales de María, reposando entre sus brazos; mirábalo y mirábase en él, decíale las ternuras y regalos como esposa a su esposo. Los gozos de tales vistas y pláticas, si entiendo cuan grandes, cuan suaves, cuan regalados serían solo sabrá decirlos la que supo gozarlos. Entre ellos sentía gravemente la dureza y obstinación de los judíos, que ciegos a la luz que les amaneció en medio de sus tinieblas, ni lo creyeron oyéndolo, ni viéndolo lo conocieron, antes dejaron su infidelidad por herencia a sus descendientes. Instó a su hermano S. Isidoro que le enviase lo que tenía recogido del nacimiento, pasión y muerte de Cristo y de los demás misterios de nuestra redención para consuelo suyo y enseñanza de muchos. Obdecíola el santo como a hermana que tenía en lugar de madre y compuso el libro *De la fe católica contra los judíos*. Y casi no conoció él otros padres que sus hermanos, ni otra madre sino a Sta. Florentina, que lo criaron y encaminaron los pasos de su niñez a la cumbre de santidad y letras donde arribó. También me persuado que, sino a su instancia, al menos a su devoción, escribió S. Fulgencio el libro de la fe de la Encarnación.

Los demás misterios de la vida de Cristo, el jardín era de su recreación: corría por ellos siguiendo el alcance de sus olores, sentía con ternura y regalo los dolores de su pasión, y con su memoria sabrosos hacía los rigores de su penitencia. Con esta leche criaba la santa a sus monjas, con este aliento les hacía fácil la clausura, suave esperanza de vida, ligera la carga de la observancia y ejercicios de la religión. Ayudaba a todo la suavidad de su condición, la dulzura de su trato, humilde, caritativo para con todas, y mas con las que mas habían dejado

en el siglo por Dios, cuidado tan justo, como fundado en la doctrina del Salvador, que a los tales no solo prometió la vida eterna en el otro siglo, sino también en este el ciento por uno.

Así la había instruido su hermano S. Leandro en la regla que le escribió siendo abadesa, como se entiende, del convento de esta ciudad. Hacía esto con tanta discreción y prudencia, que acudiendo a todas según la necesidad y méritos de cada una, ni las preferidas tenían ocasión de ensoberbecerse, o menospreciar a las demás, ni las otras de desmayar, o dar quejas, que como dice el glorioso santo: “la que en el siglo vivió con pobreza y apenas tenía de que comer ni vestir, si no lo ganaba con el trabajo de sus manos y sudor de sus rostro, contentarse debe de que en el monasterio no padece frío ni hambre, y no murmure si la que se crió fuera de la religión con mas regalo, en ella es tratada con mas ventaja”.

Conocía el santo la condición de esta gente, que faltándoles allá, todo quieren que por acá todo les sobre; con que acreditan la sospecha de que mas vinieron a la religión por hallar lo que no tenían que para servir a Dios en la humildad y pobreza ajustada a su estado. Seminario único de envidias, murmuraciones, injustas quejas y tentaciones. La Santa de tal manera se portaba con todas y tan suavemente les hacía reconocer sus obligaciones, que a todas las tenía muy contentas, prestas a su obediencia y sujetas a la razón.

Queríanlas todas como a madre, respetábanla como a superiora, venerábanla como a Santa. Llegó la hora de despedirse del cuerpo, y pasar su alma al cielo, para celebrar con su esposo Jesucristo las bodas eternas.

Sintieron su partida con ternura de hijas; consoladas con afecto muy pronto como de verdadera madre y acompañaron con piadosas lágrimas su sepultura que según escriben y es tradición, fue en su monasterio de Écija, y regalaron el dolor de lo mucho que perdían en la tierra con la esperanza cierta de lo mas que les valdría con su intercesión en el cielo.

*El Breviario* del orden del gran patriarca S. Benito, dice que vivió una vida siempre de un ángel, por mas de setenta años: otros la extienden a ochenta. Constantino Cayetano, dice que leyó en un manuscrito antiquísimo, en poder de Nicolao Fabro, que murió esta santa en primero de Septiembre, era DCLXXI; y según esta cuenta, habiendo nacido la de DLXXXIII, año de nuestra redención 545, subió a los cielos a los ochenta y ocho de edad. Su cuerpo, en la pérdida de España, fue trasladado junto con el de su hermano S. Fulgencio a Berzocana. Celebra la iglesia su memoria a los veinte de Junio.

Conserva esta ciudad muchas y muy ciertas memorias de esta gloriosa santa, desde aquellos tiempos en que ella floreció, a quien ni sus mudanzas pudieron oscurecer, ni acabar las guerras entre tantos contrastes de fortuna como sintió España conquistada por los moros.

El insigne santuario de Nuestras Señora del Valle, religiosísimo monasterio del gran doctor de la iglesia San Jerónimo. Aquí vivió, aquí murió y fue sepultada así es tradición, habiéndole gobernado muchos años y criado en él ejemplares religiosas en el estado de vida perfecta que profesaron. De aquí la trasladaron a Sevilla, como también a S. Fulgencio su hermano. Hánse encontrado algunas veces, desbaratando los edificios antiguos, prendas conocidas de sus moradoras, hábitos de estameña negra y blanca, como los usan las monjas de S. Benito; el torno por

donde daban y recibían recados. La torre que de su mismo nombre se llama de Santa Florentina, que aunque atraviesa el medio de un lienzo del claustro, y desdice del cuerpo del edificio, se retiene y frecuenta con devoción; ruinas de las celdas de las religiosas. La capilla de la Iglesia antigua que allí tuvieron, aunque algo encubierta con el edificio de la nueva que edificaron; un hospital o cofradía antiquísima, sin memoria de su erección cuyos cofrades traen la imagen de la Santa, con hábito de monja, en procesión, a este convento y en él celebran su fiesta cada un año. Y en las tres pascuas de él vuelven a reconocer la morada de su santa y venerarla con una misa solemne. Por este respeto habiéndose mandado reformar y reducir a menor número los hospitales de esta Arzobispado el rey Felipe II, que cuando bajó a la Andalucía quiso hospedarse en este monasterio, mandó que este se conservase sin reducirle, par perpetua memoria de la gloriosa Santa Florentina, por lo que, como en todas ocasiones, mostró en esta singular piedad y prudencia. Últimamente otro monasterio de monjas, con título de la santa, de cuya religión y calidad diremos en su lugar.

Fray José de Sigüenza, cronista del orden del gran doctor de la Iglesia, S. Jerónimo, dice en la III parte, cap. XLII de su “*Crónica*”, que el doctor Fray Diego de Godoy escribió, ha mas de ciento treinta años, una Historia o como sermón de la vida de Santa Florentina y de sus monasterios, que sacó de otra antiquísima que se perdió por descuido de la gente, donde se refería mucho de lo que hemos dicho y que esta Santa Florentina crió muchos días a su hermano S. Isidoro; que la llamaron sus padres Florentina, de Flor, por ser tan hermosa; que renunció al estado por ser monja y le sucedió su hermana Teodosia; que fundó y vivió en este su monasterio, adonde se retiró perseguida, como sus hermanos, del arriano rey Leovigildo; que instituyó y sustentó con sus rentas y patrimonio, que era muy grande,

muchos otros conventos. De sus santas reliquias sólo tenemos una toca, que junto con un peine, que dicen ser de su hermano Fulgencio, estaba con el cuerpo de dicho santo en una caja de madera dentro de un sepulcro de piedra, y da fe de haberlos visto y reverenciado el Padre Fray Rodrigo de Yepes, en el lugar que arriba citamos.

Honró también la memoria de esta Santa el glorioso S. Ildefonso, gran estimador de sus heroicas virtudes, en un epigrama latino que debemos al Arcipreste Juliano, que le conservó en sus “*Adversarios*”, y dice así:

Florentina micans, decus immortale pudoris  
Intermarata parens Virgineique chori.  
Pauperiem praefers opibus, Christumque marito,  
Qui tibi dives opum plurimus esse cupit.  
Omnia calce premis, que fallax mundus adorat;  
Sponsa Dei pauper pauperis astra petis.  
Gaude sorte tua, quodvis y fruitura per aevum,  
Agnumque aqua tuum laeta dehinc sequere.  
Castas funde preces pro nostro virgo reatu:  
Quemque tus sponsus invit, et ipsa iuva.

“De vírgenes, ilustre Florentina,  
inmortal honra, y de muchas madre,  
pobreza a los haberes preferiste,  
y a Cristo por esposo al mundo todo,  
de muchos poderosos pretendida.  
A tus pies pones cuanto el mundo adora,  
y esposa pobre de Dios pobre, al cielo  
ligera subes, pisas las estrellas.  
Goza tu suerte donde vas, cual siempre  
dichosa gozarás, y cual cordera

alegra sigue desde aquí al cordero.  
Perdón a nuestra culpas Virgen pide,  
y a quien tu Esposo favorece, ayuda.”<sup>32</sup>

Con independencia de que todos los historiadores y escritores, posteriores a Martín de Roa, bebieran de la fuente literaria de este, e incluso de la del propio Fray Rodrigo de Yepes, no es óbice ello para que no aportemos a la reedición de su historia, lo que hasta nuestros días se ha escrito sobre la misma, aunque en algunos casos sea reiteración, en todo o en parte, de lo publicado anteriormente.

El día 17 de abril de 1773, el Licenciado Don Lope Muñiz y Franco, hizo una representación al Ayuntamiento de Écija, en el Cabildo general celebrado dicho día, dentro del cual recogió:

“Son gloria de la Monarquía de España los Santos quatro hermanos Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina Virgen...Que San Leandro hubiese compuesto y dado Reglas a Santa Florentina para los Monasterios de Religiosas que pasaba a fundar, todos lo saben y así consta en las Historias eclesiásticas...Santa Florentina, fundadora del convento primero de religiosas que hubo en España, es constante y se refiere en el *Manuscrito antiguo de la Vida de la Santa*, que se guarda en el archivo del Convento de San Pablo de esta Ciudad, cap.2, por todo el folio 3, citándose a él P. Fr. Diego de Godoy, del Orden de Predicadores, en otro más antiguo *Manuscrito* de la Obra que compuso sobre la *Vida y excelencia de la misma Santa Florentina*, poco después del año 1400. Santa Florentina funda en España quarenta o cinquenta Monasterios de Religiosas, con otros, dos dentro de la misma ciudad de Écija, sujetos todos a el primero y principal de Santa María del Valle; la que debe denominarse Casa

---

<sup>32</sup> MARTIN DE ROA. P.- De la Compañía de Jesús.- “*Ecija, Sus Santos y su antigüedad, eclesiástica y seglar*”.- año 1629.

Real como fundación y domicilio de la esclarecida Princesa...Santa Florentina mantiene de su propio caudal los Conventos que funda, dotándolos de copiosas rentas y sus Religiosas guardan clausura...”<sup>33</sup>

En el año de 1817, Don Diego Lope de Cárdenas, Conde de Valhermoso de Cárdenas, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición de Córdoba, alabando la figura del Conde de Palma, como patrono muy influyente en la fundación del convento de los Jerónimos en Écija, realiza una publicación, que, en relación con el tema que nos ocupa, escribe entre otros particulares, extraído de los *Siglos Geronimianos*:

“ Santa Florentina consagró a Dios su virginidad y en una heredad suya extramuros de Écija en el Valle fundó un Monasterio de vírgenes a quienes dio regla San Leandro; aquí en la Iglesia de su Monasterio colocó la Santa una imagen de María Santísima, copia hermosa de su prototipo que escondida en la invasión de los árabes y moros en que fue el Monasterio arruinado y todas las monjas martirizadas se descubrió obrando prodigios y hoy en el mismo sitio se restauró el Monasterio, que hoy tiene el nombre de nuestra Señora del Valle y se restituyó a la Orden de San Gerónimo...”<sup>34</sup>

El referido autor Don Diego Lope de Cárdenas, critica en su obra citada, que Fray Rodrigo de Yepes, en la propia obra que reeditamos, no autenticase que antes de que se edificase el Monasterio de los Jerónimos sobre lo que era la Ermita de Santa María del Valle, esta gozara de mucha antigüedad y singular devoción, a pesar de tener varios documentos a su disposición

---

<sup>33</sup> Imprenta de la Ciudad de Ecija por Benito Daza.- Año de 1773.- A costa del Excmo. Sr. Don Antonio Barradas Fernández de Henestrosa, Marqués de Peñaflor, Alférez Mayor de la Ciudad de Ecija y de el Señor D. Fernando Arias de Saavedra Vélez Ladrón de Guevara, Marqués e Quintana de las Torres, Alcalde Honorífico de su Ilustrísimo Ayuntamiento.

<sup>34</sup> Imprenta de Don Joaquín de Chavez.- Ecija.- 1817.

en el archivo del propio convento y Lope de Cárdenas, basándose en los documentos que iremos citando, escribe lo siguiente:

“...Más por cuanto el citado autor omitió las fechas de los tratados que hizo el Señor de Palma, como el Prior de las Hermitas, expresar asimismo la dotación a que se obligó para fundar el Monasterio, como citar la Bula del Papa que dio a este fin, no obstante haberle sido tan fácil referirlas, porque a la sazón se hallaba de Vicario en él, haremos una memoria breve de todo con vista de los instrumentos que lo aseguran y se conservan no obstante la invasión de los franceses en el archivo de dicho Convento. Es pues el 1º el tratado (*Este tratado celebrado entre el Señor de Palma y el Prior Juan de Medina esta original en el Archivo del Valle*) celebrado entre Luis Portocarrero Señor de Palma y el Doctor Juan de Medina, Prior de las Hermitas, en que expresando el primero que por cuanto deseaba y quería que la Hermita de Santa María del Valle, que es cerca de Écija, se hiciera Monasterio de la Orden de San Gerónimo de la Observancia, llamados de San Isidoro, ofrece consignar al dicho Prior 100 Mrs. de renta en Sevilla para la dicha su dignidad porque hubiera de consentir que el Pontífice disolviera, desmembrara y separara de su pertenencia la dicha Hermita en lo cual se convinieron como consta del asiento que entre uno y otro se celebró en Écija en 11 de marzo de 1485, cuyo original está firmado de ambos y sellado con sus respectivos sellos. Es el 2º la dotación (*consta esta escritura de dotación en el Archivo del Valle*) que para la fundación del Monasterio del Valle, hizo el mismo Señor de Palma, obligándose por sí y con sus bienes a dar renta en cada un año desde el día que fuesen traídas las bulas para su erección y el Prior de San Isidoro de Sevilla asentara en ella seis Religiosos 500 Mrs. y 20 cahizes de trigo, obligándose a más a labrar y edificar la Capilla principal o mayor de la Iglesia, con condición que el otorgante su mujer y sucesores en su Casa y

Mayorazgo de Palma, hayan de ser patronos como parece de la Escritura otorgada también en Écija a 18 de Marzo del mismo año de 1485 ante Alfon González de Naxera, Escribano Público. Es el 3º la Bula (*La Bula de su Santidad que se expresa está en el Archivo del Valle*) del Papa Inocencio VIII, dada en Roma en San Pedro año de 1486 en las nonas de Octubre (que es el día 7) año tercero de su Pontificado por la que se concede se haga el Monasterio de los Gerónimos en la Hermita de Santa María del Valle. Y es la 4ª en virtud de dicha Bula cometida a Don Fadrique Obispo de Mondoñedo (*Este Prelado Obispo de Mondoñedo fue Don Fadrique de Guzmán, tío del Duque de Medina Sidonia que había pretendido conforme a la costumbre de aquel tiempo el Arzobispado de Sevilla por postulación de su Cabildo en la vacante de Don Alonso de Fonseca y en oposición del Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza que fue el que recibió el Capelo. Ortiz Annales de Sevilla, fol. 792. Discurso de los Ortizes, fol. 134 vto. Salazar de Mendoza, Crónica del Cardenal de España, folio 137*) residente en Sevilla, la Acta de presentación, cumplimiento y ejecución de ella, conforme al nombre de Comisario Apostólico para verificar, como lo hizo, dando sus letras a este fin en dicha ciudad a 27 de Abril de 1487. En consecuencia de ello, y en obsequio de la Casa de los conde de Palma, diremos que es a la debe Écija y la Hermita de Santa María del Valle, se hubiese restablecido a Monasterio, pues que los fundadores de este famoso Santuario, de este religiosísimo Convento fueron Don Luis Portocarrero VII Señor de Palma, Comendador de Azuaga y trece de la Orden de Santiago, Alcaide, Alcalde y Alguacil mayor de Écija, Capitán General en ínterin (*Por provisión dada en Victoria en 30 de Octubre de 1483 dicen los Reyes que todo el tiempo que don Alonso de Cárdenas no asistiese en ella era su Real voluntad que Luis Portocarrero su Capitán y de su Consejo tuviese el cargo de la dicha Capitanía General y le manda no obedecer y seguir en la misma forma que al Maestre. Florindo, Adición al libro de Écija y sus grandezas, folio 70*)

de Andalucía y últimamente Capitán General de Italia, del consejo de los Señores Reyes Católicos (*Salazar y Castro. Hist. de la Casa de Lara. Tomo 2, página 593*) y uno de los más excelentes varones de la nación en aquel tiempo que produjo tantos y tan grandes y Doña Francisca Manrique su mujer (*Hist. De la Casa de Lara, tomo y página anterior*) de la que fueron padres Don Fadrique Manrique también Comendador de Azuaga, Alcaide, Alcalde y Alguacil mayor de Écija y Doña Beatriz de Figueroa su mujer, hermana de don Lorenzo Suarez de Figueroa, I Conde de Feria, hijos de los fundadores del convento de Santa María del Valle de Zafra de quienes queda hecha mención en el capítulo anterior.

Los Señores de Palma que sin especificar dice Roa (Roa. Hist. De Écija, folio 144) tenían en dicha Hermita de Nuestra Señora del Valle gran devoción y que la pidieron con intento de fundar allí Monasterio y enterrarse en la Capilla Mayor que pensaban edificar, fueron los mencionados Don Luis Portocarrero y Doña Francisca Manrique, quienes yacen en ella como parece del testamento de Don Luis Portocarrero, hijo de uno y de otra (Otorgó su testamento ante Luis de Xeres, escribano de Palma en 2 de Abril de 1574) y primer Conde Palma. De este propio conde su hijo otro Don Luis Portocarrero, II conde de Palma y el último de esta Casa (Trelles Asturias Ilustrada tomo 9, folio 55) incorporada con el Patronato del dicho Monasterio en la que de su descendiente el actual conde de Palma, duque de Híjar, que se mandó enterrar en dicho Convento que hizo su habitación en Écija y que ejerció en ella en sucesión a su Padre y Abuelos los empleos de Alcaide, Alcalde y Alguacil mayor, logrando en el gobierno y en la estimación de la misma Ciudad, todo el lugar correspondiente a su nacimiento, autoridad y conducta.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> LOPE DE CARDENAS, DIEGO.- “*Historia Critico Cronológica de la Soberana Imagen de María Santísima del Valle.*” Por don Joaquín de Chaves.- Ecija.- 1817.

El Presbítero Varela y el Ldo. T. Martel, dentro del Capítulo II, dedicado a la Dominación sarracena, Defensa de Astigi y



horrible crimen...dentro del libro que consta en nota al pie, escriben: "...mientras duró el sitio ocurrió un horrible crimen con las religiosas que vivían en clausura dentro del monasterio de Sta. Florentina. Asaltado este por una descompuesta soldadesca sarracena, tuvieron precisión aquellas de salir precipitadamente con dirección a la ciudad huyendo del inminente peligro que corrían en este desamparado valle; pero alcanzadas en su fuga, fueron todas degolladas y una, que se había adelantado

hasta la puerta de Palma, manchó con su sangre la columna que más tarde se colocó en la ermita del Humilladero, sitio del camino llamado después de las *Virgenes*, porque allí fueron asesinadas o del *Aulladero* tomado de los descompasados gritos que daban sus perseguidores al tratar de darles alcance..."<sup>36</sup>

En 1906, el citado Presbítero Don Manuel Varela y Escobar, escribe: "...La princesa Florentina había renunciado a las

---

<sup>36</sup> VARELA ESCOBAR, Manuel. T. MARTEL Y TORRES, Antonio.- *Bosquejo Histórico de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ecija.*"- Imprenta Juan de los Reyes, c/San Francisco 12.- Ecija 1892

grandezas mundanales y fundado en esta Ciudad con sus copiosas rentas el Monasterio de religiosas del orden benedictino, distante un kilómetro de la población. A él se retiró esta Señora, siendo muy respetada de todas sus monjas, como abadesa, no menos querida como madre y hasta venerada como santa, exaltación que alcanzó después de su muerte acaecida en dicho Monasterio (671)

En el propio monasterio a que se refiere Varela, se colocaron tres inscripciones con referencia a dicha Santa, inscripciones que el propio Yepes detalla en su libro y que fueron como consecuencia de la visita que, al citado monasterio, hizo el rey Felipe II, el día 2 de Mayo de 1570 a su paso por Écija, cuando se dirigía a Sevilla procedente de Córdoba, visita, que hizo a petición de Fray Rodrigo de Yepes. Dichas inscripciones escritas en latín, en castellano dicen:

“Primera Inscripción: Haber habitado en esta casa ahora novecientos años, Florentina, virgen, hermana de los santos obispos Fulgencio, Leandro, Isidoro; siendo aquí abadesa de monjas, pruébalo constantemente la común tradición de la ciudad Astigitana.

Segunda Inscripción: Que todos los Reyes de España traigan su origen de Sta. Florentina virgen y de sus hermanos los santos obispos, por su hermana Theodosia, mujer del Rey Leovigildo, y que se haya conservado su linaje de la sangre famosa de los Godos en ochenta generaciones, la verdad de las historias lo manifiesta.

Tercera Inscripción: Conforme a esto, la Virgen Real y Religiosísima Florentina, al Rey Don Felipe Religiosísimo de las Españas, que viene a visitar su antigua morada y entra en ella, le

recibe y abraza con gran voluntad y alegre rostro, como a hijo carísimo y predilecto”.<sup>37</sup>

El ecijano Nogueras Rosado, contemporáneo, en el año de 1982, también dejó la huella floreada de su pluma literaria en loa a Santa Florentina y de ella escribió:

“Florentina era la segunda hija de una noble familia originaria de Cartagena, que había tenido cinco hijos, y cuatro alcanzaron la santidad: San Leandro, Santa Florentina, San Fulgencio y San Isidoro. Juliano no dice al respecto: Santa Florentina nascitur Cartagine anno DXLV”. Esta santa que, al decir de los historiadores, era una bellísima doncella, guiada por las virtudes de su hermano mayor Leandro, retiróse en plena juventud a un monasterio de la orden de San Benito, en Écija, fundación suya propia, como lo afirma el breviario de la misma Orden. Allí se encerró en compañía de unas cuantas jovencitas, siendo el ejemplo de su vida tan convincente que arrastro a otras muchas a seguir su profesión. Y fueron tantas que su número pasó de trescientas, convirtiéndose el monasterio en el más insigne y celebre de aquel tiempo. Voló tanto la fama de esta santa fundadora, que llegó a gobernar hasta cuarenta conventos con mas de mil religiosas en ellos; queriéndolas todas como a madre, respetándola como a superiora y venerándola como a santa. El monasterio donde Santa Florentina vivió en Écija, fue el célebre santuario de Nuestra Señora del Valle, asolado durante la invasión árabe, y reconstruido después por los monjes de San Jerónimo, convirtiéndose en 1485 en un fabuloso y maravilloso monasterio, donde recibió culto la imagen de la Virgen del Valle, patrona de la ciudad, hasta 1835 en que por nueva ruina del monasterio, fue trasladada definitivamente a la Iglesia Mayor de

---

<sup>37</sup> VARELA ESCOBAR, Manuel.- *“Bosquejo Histórico de la Ciudad de Ecija”*.- Imprenta de Francisco de P. Díaz. Pza. Alfonso XIII, 6.- SEVILLA.- Año 1906.

Santa Cruz. A la muerte de Santa Florentina en el año 633 y ochenta y ocho de vida en este mundo, su cuerpo fue enterrado en dicho monasterio del Valle, pero con la dominación árabe fue trasladado, junto con el de su hermano San Fulgencio, Obispo de Écija, a Berzocana (Cáceres), en cuya iglesia parroquial se guardan sus reliquias. Llegó el año 711. Tarik-ben-seyad, caudillo berberisco, tras su triunfal desembarco en la península, avanza por e sur de España en persecución de los cristiano, hasta llegar a Écija. Aquí sus habitantes, junto con el resto del ejercito de Don Rodrigo, le hicieron frente en las afueras de la población, al lado de un manantial, desarrollándose tan sangrienta batalla que las aguas corrieron rojas de sangre, por lo que desde entonces se conoce aquel lugar con el nombre de la “la fuente de los cristianos”.

Aunque fueron los musulmanes los triunfadores en tan cruenta batalla, los estragos en sus filas también fueron cuantiosos. Era el primer enfrentamiento serio y difícil tenido en su triunfal marcha. Ello hizo que su furia creciera en tal manera que decidieron arrasar tierras, casas, y posesiones a las afueras del recinto amurallado, en donde nuevamente los ecijanos se habían hecho fuertes, aunque la falta de hombres les hiciera colocar en las almenas muchas de las estatuas que, de procedencia romana, aun había en la ciudad al objeto de intimidar a los árabes. El monasterio del Valle, residencia de las monjas de Santa Florentina, se encontraba asentado en la ribera occidental del río Genil. A media milla de las murallas de la ciudad, y por tanto en inminente peligro en aquel desamparado valle. La descompuesta soldadesca sarracena, enterada de la existencia de esta comunidad de mujeres, sin protección militar alguna, deciden asaltar el convento y dar en el rienda suelta a sus apetitos carnales, pues era fama la juventud y belleza de las monjas de la congregación. Milagrosamente enterada la abadesa de las pretensiones de los moros, llama a capítulo a sus hermanas que reunidas ante la

tumba de Santa Florentina, muerta hacia ya setenta y ocho años, les expone el peligro que corren en su honestidad, ante la violencia y barbarie de aquellas gentes. La madre abadesa en una breve pero elocuente plática, les habla del compromiso que todas habían contraído con Dios el día que entraron a formar parte de la comunidad en aquel santo monasterio. Y para probar sus vocaciones, el Señor les obligaba ahora a elegir entre la traición o la valentía. También contaba el miedo, miedo que el mismo Cristo quiso vivir en el Huerto de los Olivos y que superó por su confianza en el padre al que libremente ofrece su sacrificio, como un acto heroico para la salvación de los hombres. Les recordó lo que decía el libro “Sobre la institución de las vírgenes y el desprecio del mundo” que, como las reglas de la santa madre Florentina, escribió para ellas su hermano Leandro. Les habló, por fin, de la pureza y de la belleza espiritual que es la única que vale ante Dios, y terminó con esta frase: “mas vale vivir sin cara que sin alma”. Tras una corta deliberación, acordaron entre si de afear sus rostros de manera que no solo fuesen incentivo de su apetito carnal, sino mas aún lo apagasen del todo y se les hiciese aborrecibles. Unas a otras fueron dándose cortes en el rostro, sin oírse siquiera la más mínima lamentación. (Ejemplo que siguieron después y por el mismo motivo, las siete doncellas de Simancas). Aquella mañana en el convento, solo se oía el exquisito canto matinal del oficio de laudes, tras el cual la madre abadesa, con voz entrecortada por la emoción al ver aquellas caras desfiguradas dijo: “Supone una gran responsabilidad para todas nosotras demostrar valor y entereza, dando así un alto ejemplo de serenidad, pues pase lo que pase será la voluntad de Dios y Él nos ama sobre todas las cosas.” Cuando al fin llegaron las moriscas huestes, quedaron sorprendidos ante el espectáculo de unos rostros cuajados de heridas sangrantes. Su enojo fue tal y su enfado tan irritante al verse burlados, que decidieron pasarlas a cuchillo. Ante el sorprendente peligro, corrieron las monjas

despavoridas para alcanzar las murallas de la ciudad y obtener protección allí. Pero en el camino, una a una, fueron degolladas. La mas joven, una novicia recién ingresada en la orden, pudo adelantarse y llegar hasta la puerta de Palma, manchando con su sangre una de las columnas de la portada, antes de caer mortalmente herida y subir al cielo con su doble corona de virgen y mártir, al igual que todas sus hermanas.

Andando el tiempo, la columna, como un homenaje a aquellas mártires, fue colocada en la Ermita del Humilladero, sitio del camino llamado de “las Vírgenes”, porque allí fueron asesinadas, cruzado por el arroyo del “Ahulladero”, nombre este tomado de los descompasados alaridos que daban los perseguidores árabes. En confirmación de este suceso, en 1624<sup>38</sup> escribió así fray Rodrigo de Yepes, de la orden de San Jerónimo, religioso morador del Monasterio del Valle, tras su reconstrucción: “Todos los que ahora viven se destetaron oyendo la devoción a Nuestra Señora del Valle y de su santa imagen, y de haber vivido aquí Santa Florentina y las santas vírgenes de su monasterio. Y las abuelas decían a sus nietos que tuvieran devoción en el camino del Valle, que se dice el camino de las Vírgenes o del Ahulladero; por que todo él, desde la iglesia mayor de Santa Cruz hasta el Monasterio, está regado de sangre de las doncellas santas que martirizaron los infieles arrianos. Y a la Puerta de Palma de esta ciudad, están unos mármoles que se dice se regaron con la sangre de estas santas doncellas, cuando desde el monasterio las iban martirizando las infieles. En confirmación de esto hay memoria en esta ciudad de una devota mujer, que se decía Maria Alonso, y ahora viven los que la conocieron., la cual afirmaba que una mañana antes del amanecer, que solía venir ella al monasterio cada día, le apareció una procesión de las vírgenes

---

<sup>38</sup> En esta fecha existe un error, no sabemos si corresponde al autor o a la imprenta, pues el año exacto en que se editó la obra de Yepes a que hace referencia fue el de 1584.

con candelas encendidas, le dieron una de ellas, la cual guardó para la hora de su muerte. Por reverencia de estas cosas y devoción de esta gran santa, muchas personas vienen gran parte del camino desde la ciudad descalzas, y otras las rodillas por tierra, hasta ver con sus ojos la santa imagen de la Madre de Dios, y el lugar donde vivió la virgen Florentina, con la compañía de las doncellas mártires de Cristo, y su capilla y sepultura. Hablo de esto no solo por la relación de otros, sino como testigo de vista en dos años que residí en aquel santo monasterio”. Y cuenta la tradición popular que aplicando el oído a la columna de la ermita del Humilladero, se oye como un fluir de sangre a borbotones. Y también es fama el oír sonido de campanas debajo de la tierra, donde se dice estuvo el monasterio de monjas de Santa Florentina. Lo que si nos cuenta Fray Jaime Bleda en el lib. VII, cap. II, es: “que las monjas de Santa Florentina de Écija, fueron las que primero padecieron el martirio, luego en la primera invasión de los moros, cuando fue tomada aquella ciudad”.<sup>39</sup>

Por último diremos que no hay exactitud de las publicaciones aportadas, respecto del año concreto que falleciera Santa Florentina. Unos escriben que falleció en el año 633 cuando contaba ochenta y ocho años de edad, otros en el 636 y algunos señalan que murió en Écija el 23 de Febrero del año 620 a la edad de sesenta años.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Nogueras Rosado, Joaquín J. *“Libro Fantasía Ecijana”*.- Ecija 1982

<sup>40</sup> *Argaiç, tomo 4, folio 38* SirveObras.- Descargas.Cervantesvirtual.com



Ermita del Humilladero. En su interior se encuentra la columna a que se ha hecho referencia anteriormente. Foto: Juan N. Díaz Custodio.- Año 1920.

# HISTORIA DE SANTA FLORENTINA



Escultura de Santa Florentina.

(Autor: Francisco Salzillo Alcaraz)

# HISTORIA

DE LA GLORIOSA VIRGEN

## SANTA FLORENTINA

HERMANA DE SAN LEANDRO Y SAN ISIDORO

ARZOBISPOS DE SEVILLA

Y DE SAN FULGENCIO, OBISPO DE ECIJA; EN  
QUE SE REPLICAN MUCHAS ANTIGÜEDADES DE  
ESPAÑA Y OTRAS COSAS DE VARIA DOCTRINA, CON  
UNA GENEALOGÍA CUMPLIDA DE LOS REYES DE  
ESPAÑA

TRAIDA DESDE ANTES DE DICHA SANTA  
HASTA AHORA

COMPUESTA POR EL

**P. FRAY RODRIGO DE YEPES**

*Profeso y Predicador de San Jerónimo el Real, de Madrid*

**NUEVA EDICIÓN**

COPIADA DE LA QUE EN 1584

PUBLICO SU AUTOR.

ECIJA.- 1898

IMPRENTA JUAN DE LOS REYES

SAN FRANCISCO, 12

*Potens in terra erit semen ejus. Generatio rectorum benedictur.*-  
SAL.III

De tan santos principios tan gran monarquía.

A LA

## **S.C.C. REAL MAJESTAD DEL REY D. FELIPE**

Nuestro señor, próspero suceso y largos años en este gobierno de amplísimos reinos y defensa de nuestra santa fe católica.

Lo que algunos años atrás ofrecí a V.M. católico Rey y señor, estando en la Ciudad de Córdoba, acerca del linaje de los Reyes de España, que por divino beneficio ha sido conservado, por medio de Santa Florentina y los santos Arzobispos de Sevilla y Obispo de Écija, sus hermanos, por más de ochenta generaciones y otras cosas de notar del servicio de nuestro Señor, honra de estos santos y estimación de la monarquía de España; me pareció ahora, habiéndolo puesto en toda claridad con más extensión, ofrecerlo de nuevo a V.M., porque como esta casa de San Jerónimo el Real sea fundación de los reyes sus progenitores y sustentada con ordinarios beneficios de V.M., los que en ella vivimos debemos a V.M. todo lo bueno que hiciéremos. Porque muy justo es, que la fruta del árbol se ofrezca al que le plantó y al dueño y señor de él. Y la misma obligación y respeto debo yo y todos los religiosos de nuestra orden de San Jerónimo, por la singular devoción que V.M., le tiene y la protección y amparo que le hace, como a Orden natural, nacida y criada en estos sus reinos; según por palabras claras lo testifican los reyes católicos, cuando le ofrecieron las primicias de su devoción, con el Monasterio de la Victoria, que ahora está en Salamanca, por la que nuestro Señor les concedió del adversario de Portugal. Y también por ser V.M. tan honrador de los santos y de sus reliquias, y de todas las cosas sagradas y celoso del bien de las religiones; por todo lo que nuestro Santo Padre Pio V le intituló en un “Breve” Religiosísimo príncipe.

De este su Monasterio de San Jerónimo el Real, de  
Madrid, a 31 de Enero de 1584.

B.L.R.M. DE V.M.  
SU CAPELLAN INDIGNO  
F. RODRIGO DE YEPES

## Gaspar Saucius é Societate Jesu

IN CENTUMPUTEOLIS ORTUS, PRO D. FLORENTIN E  
VIRGINIS

MIRIFICIS GESTIS EXPLICANDIS, PIUM, AC

SATIS ELEGANS ENCOMINUN EDEBAT

*Hostile exacuens cognata in vulnera ferrum, Barbarus á Gthica nobilitate satus. Esfera dum rabidam spirant pracordia cadem, Nec vesana suum, respicil ira genus. Quol mala, quot casus; quol Florentina tulisti, Inuida consiliis vulnera facta tuis? Nempe pios animos, sancique insigne pudoris. Perfida non facile sustinet impietas. Sint licet hec magna, atque humeros praesura viriles, Est, quod te potuit laedere Virgo magis. Nan te tam Gothicus traxit furor, inscia quam te Laesit, si potuit laedere posteritas. Nam dum mente graves agitat rex Barbarus aestus, Adstruit ad laudes ampla theatra tuis. Sed libi quae virtas, quae rex monumenta paravit, In tenebris vitio posteritatis eranl. Angelicis inserta choris, sat cognita divis, Haerebas nostro in pulvere nota minus. Qui corpus condil lumulus, tua fact legebal. Vix levis é tanto nomine fama fuit. Donec al his labréis frater Rodericus inauras. Te vocal oblatum dum ciet autor opus. Apparet lux ialla olin clarísima et ampla. Gloria quae genuit, redditur Hesperiae. Emicat intacta cum virginitate venustas. Miraque non ullo gurgite mersa FIDES. Regia progenies servilibus obvia curis. Mens caelo, el térrea sordibus apla manus. Tantaque faemino vivens in pectore virtus. Quanta nec in mognis forte reperta viris. Si mens multorum curae vix sufficil uni. Quid si se in partes distrabat una ducas. O decus ó longe ante alias spectanda virago. O lux Hesperici delitiaequae soli. Haec quisquaginta moderata est afemina coetus. Milleque si jubeas, mille subire queat. Assumpsit niveos casta de virgine mores. Deque vivo promptum robur et*

*officium. Vel mage virtutem, alque aminun transgressa virilem. Quod vir non posset reddere, virgo dedit. Indignae o latebrae, longique incuria seclī. In quibus Eoae delituitis opes. Sed gratus, Roderice, animus, pietasque, fidesque, Virginis obsequium, et religionis amor. Egere ad sancti sublimia caepta laboris. Nullaque susceptum cura reflexit iter. Nec solum insequeris caecae vestigia famae. Que prima ignotae semina lucis habetn. Altius invectus, latebrasque admissus in imas. Facta aperis, ipsis eruta visceribus. Ergo quod Hesperite, Florentina triumphent, Fecisti meritis officiosa tuis. Quodque idem egregiae mirentur virginis acta. Acceptum referent, ó Roderice tibi.*

### **Liusdem ad modum religiosi**

AC PERDOICTI VIRI É SOCIETATE IESU,  
INNOCEUTIS MARTYRIS AC D. FLORENTINAE  
VIRGINIS INGENIOSA COLLATIO IN AUTHORIS  
CONMENDATIONEN.

*Quod prius in puero veteris simulacra doloris Edideris vepres, vulnera, flogra crucem. Qualis erat quondam Christi patientis imago. Ut talem Isacidum facerit invidia. Nunc Florentinae, quos splendida facta sequaris. Flortiaque infirme spicula fracta manu. Scilicet hoc praestas, ut quae natura negarit. Divino fieri numine posse probes. Nemoque iam Christi victricia castra seculus. Corruat aetatis conditione suae. Vel cum virginitas cum simplicitate canatur. Commendas animi caelica dona tui. Quae tibi se adglomerant studia in caelestia cogunt. Candida Virginitas, aurea simplicitas.*

### **El Padre Gaspar Sánchez**

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, AL BENÉVOLO LECTOR

### **SONETO**

Goza lector el célebre apellido  
De la sangre real, que conservada,  
Y por ochenta edades derramada  
Tiene el suelo español enriquecido.  
De Florentina el pecho no vencido,  
De Leovigildo la fiereza osada,  
Al fin en breve suma rescatada  
Grande presa del reino del olvido.  
Si preguntas, ¿quién es el que ha cifrado  
Tanta copia en volumen tan estrecho?  
Es quien mayores monstruos ha domado:  
Trabajo, ingenio y celo del provecho,  
Un ánimo fogoso y no cansado,  
Un religioso, un docto y santo pecho.

## PROPOSICIÓN DE TODA LA OBRA

Para proponer al pueblo cristiano la vida y santidad de la bienaventurada Santa Florentina, que por algunos se llamó Florencia, hermana de los santos Prelados San Leandro y San Isidoro, arzobispos de Sevilla, y San Fulgencio, obispo de Écija, cómo pertenece al linaje real de los reyes de España, cómo vivió en el monasterio de Santa María del Valle de Écija, siendo allí Abadesa de monjas, ahora novecientos años y para tratar de la muy antigua y devota imagen que en el dicho monasterio está de la Virgen Nuestra Señora, en quien el pueblo cristiano tiene singularísima devoción, no sólo en aquella Ciudad, sino en la provincia de Andalucía, y por quien nuestro Señor hace muchos milagros, y para perfecto conocimiento de las demás cosas que aquí se tratan, es necesario dar noticia de la Ciudad de Écija y del dicho monasterio de Nuestra Señora del Valle, de esta manera:

## CAPITULO I

### DE CÓMO LA CIUDAD DE ECIJA FUE EDIFICACIÓN Y COLONIA DE LOS ROMANOS, Y SUS PRIVILEGIOS.

La Ciudad de Écija es un pueblo de los más antiguos de la provincia de Andalucía y es edificación de los romanos. Y conforme a la costumbre de los que ganan algunas tierras o edifican de nuevo algunos pueblos, o los engrandecen, que ponen allí sus nombres y memorias, como dice David, pusieron sus nombres en sus tierras; como Jerusalén, según dice San Jerónimo, se llamó AELIA, del emperador Aelio Adriano, que la reedificó, y Constantinopla de Constantino, Emperador, la cual se llamaba antes Bizancio. Así esta Ciudad se llamó *Julia Firma*, que es propio nombre y edificación de romanos. Y no sólo fue edificación suya, sino cosa muy preciada y estimada de ellos, y la hicieron Colonia de Roma, lo fueron Mérida y Badajoz, y otros pueblos, en los cuales los romanos que se quedaban a vivir, después de los trabajos de la guerra, de donde se llamaban *Emeriti milites*, soldados jubilados, como llaman en la Universidad de Salamanca catedrático jubilado al que pagan la renta y estipendio público en su casa sin trabajar ya, por haber regido y leído la cátedra veinte años. De esta manera en aquellas Colonias de los romanos, los que allí se quedaban después de las victorias y triunfos que con tanto trabajo habían ganado en las guerras con los españoles, gozaban de los privilegios, inmunidades y franquezas de ciudadanos romanos y no pagaban tributos. De los de Mérida y Badajoz, dice una ley; *Pacenses et emerentenses jiuoris italici sunt*. Los de Badajoz y Mérida, Colonias de los romanos, gozan del derecho de Italia. De donde el elocuentísimo Juan Genesio de Sepúlveda, cronista de su Majestad, en una epístola a nuestro rey católico D. Felipe, siendo príncipe número 37 de las

suyas, hablando de estas Colonias y del privilegio de franqueza que tenían, declara la derivación de este nombre hidalgo, tan recibido en España por el hombre noble y que no es pechero.

PUNTO I.- *Del principio y significación de este nombre hidalgo.*- Y dice, que se llamó hidalgo, como quien dice itálico, que goza del derecho y privilegio itálico, del cual habla la sobredicha ley del *Digesto*, entendiendo por el derecho itálico la inmunidad y franqueza de ciudadanos romanos, que es semejante a la que España da a los que se llaman hidalgos. Y verdaderamente hay tan grande vecindad en el sonido y letras de estos nombres, hidalgo e itálico, que casi no se diferencian en nada; que por la corrupción de una o dos letras, no es una misma cosa *italici, italci, idalgi, hidalgui*. La cual diferencia y corrupción de letras acaeció en muchos nombres de España, así por la mutación natural de los tiempos, como por la habitación de los infieles moros que todo lo corrompieron; y así de *Pax Augusta* hicieran *Baxagus*, y después a poco Badajoz. De *Astigi*, nombre antiguo, poco a poco se vino a decir Écija, y de *Segobriga*, Sepúlveda; de lo cual pone muchos ejemplos y da la razón el antedicho Sepúlveda. Conforme a esto, es muy verosímil lo que dice, que hidalgo se dice de itálico, del que gozaba del derecho de inmunidad y exención de Italia, como ahora los hidalgos de Castilla.

PUNTO II.- *De otra declaración de hidalgo.*- Bien es saber otra derivación que trae una Ley de Partida, (Ley 2ª, Tít. XXI, Part. 3) diciendo que hidalgo se dice y significa tanto como hijo de bien, que quiere decir, hombre muy bueno y virtuoso, conforme a la regla y frases de los hebreos; que por no tener superlativo, a una cosa a quien le compete mucho una cualidad, la llaman hija de ella; como al Anticristo le llama San Pedro hijo de perdición, muy perdido (Ep.2ª a los Tes.II). Al hombre pacífico, hijo de paz, muy pacífico. Y en el primer libro de los reyes, David,

profeta y rey, llama hijo de muerte al que tal delito hubiese cometido (Lib. I. de los reyes, c. 21), no sabiendo que daba sentencia contra sí. Como quien dice: muy digno es y merecedor de la muerte. Y a David, entre otros epítetos que se le dieron muy honrosos, contando la muerte del gigante Goliat, se dice de él: *A Deo datus, filius saltus plymitaris, bethleemites* (Lib. II de los reyes, c. 21) “Dado por Dios para el bien de Israel, hijo del bosque y de los montes”, porque de allí lo trajeron siendo pastorcillo tras su ganado y porque anduvo escondiéndose entre los árboles y breñas huyendo de Saúl. Llamáronle Polymitario, como quien dice, gran bordador y oficial de ornamentos eclesiásticos, porque venía del linaje de aquel gran artífice Beseleel, en tiempo de Moysén, y por tanto amplificó el culto divino. Llámasele Bethleemite, porque era natural y nació en Bethleé. Así que llámanle hijo del bosque y del monte, porque le conviene bien, por ser muy aficionado al campo y al bosque, y por haberse criado en él mucho tiempo. De esta manera la Ley de Partida al hidalgo o hijodalgo le llama así: como quien dice, hijo de bien; porque algo, en la lengua antigua española, quiere decir bien, y así se llamaban los algos de tal parte, como quien dice, los caballeros de Salamanca.

PUNTO III.- *Una exortación a los caballeros e hijosdalgos.*- De donde saco yo una ponderación para los nobles e hijosdalgo de nuestra España, cuanta obligación tienen de ser muy aficionados al bien y a la virtud, que es la verdadera nobleza, como han de ser padre de los pobres, de las viudas, de los huérfanos, muy sufridores de los trabajos, amparo de la república, fieles ministros de los reyes, devotísimos a Dios y servidores y favorecedores de las Iglesias y sus cosas. Como lo eran aquellos hijosdalgo y caballeros antiguos que se llamaron el Cid Rui Díaz, Pedro Bermúdez, el Conde Fernán González, Mudarra González, los Infantes de Lara, y en nuestros tiempos el Gran Capitán Gonzalo Fernández de

Córdoba, Antonio de Leiva y otros de quienes hablan las historias de España. Mal pecado, pocos vemos de estos hidalgos, antes olvidados de la virtud y bien de sus padres, de quienes heredaron la nobleza, como se hallaron nacidos y criados en aquella estimación, paréceles que se les debe, que la tienen sueltos de toda obligación, sin deber nada por ella a Dios. Críanse regalados, comedores y bebedores y hacen estado y grandeza, que desde niños se les lleve el almuerzo a la cama, que no puedan ayunar, que se anden de caza todos los días, aunque sean de cuaresma, ayuno y fiestas, y los que no son amigos del campo, que se den al juego de la pelota, del naípe, del dado y lo que peor es, otros se dan a vicios y pecados de la sensualidad, tan desenfrenadamente, que incurren en grandes miserias y flaquezas de sus cuerpos, con que habían de pelear y defender la república, y así, ni pueden ir a la guerra, ni yendo a ella hacer lo que sus padres, de donde descienden y por quienes tienen la nobleza y riquezas que hicieron. Y así se andan perdidos en las cortes de los príncipes, sirviendo sólo a la vanidad y deleites, a los cuales justificadamente les serían quitadas las preeminencias y privilegios de que gozan por la virtud de sus mayores, como lo tiene proveído el derecho, de los que usan mal de la gracia y privilegios concedidos. Y los que de ellos pretenden hábitos de las órdenes militares y hacerse cruzados, que había de ser motivo para señalarse más en el bien y virtud y afamada caballería, toman el hábito y la cruz por vanidad, para traerlas y hacer demostración de ellas en los pechos. Muy olvidados de que son verdaderos religiosos y que hicieron votos de castidad, obediencia y religión, que traen consigo grandes obligaciones. ¡Oh, gran olvido de la nobleza de España, que no mira que los que tenían sus bienes y haciendas libres, por el hábito y cruz que tomaban y profesión que hacían, las hicieron comunes de la orden y religión que tomaban para no poderlas gastar sino con orden y licencia, de donde resultan escrúpulos de conciencia y

restituciones que no se hacen! Lo cual mucho encarece con lágrimas, el doctísimo y muy religioso Martín de Alpizcueta Navarro, en su “*Tratado de cómo se han de gastar las rentas eclesiásticas*”. Y aunque en este me he detenido más de lo que pensé, holgarase el lector de esta digresión, por habernos dado ocasión a ella la susodicha ley de Partida, que tan de propósito dice que hidalgo se llama hijo de bien, y como los hidalgos se han de preciar de esta etimología de su nombre.

Otra denominación trae el Ilustrísimo, presidente, nuestro coterráneo Obispo de Segovia Covarrubias, en su libro lleno de varia erudición llamado “*Varias resoluciones*”, donde dice, que se llama hidalgo, como quien dice, hombre de estimación, porque “algo”, este nombre, así en griego como en latín, significó cualidad, estimación y respeto, como aparece en las *Actas de los Apóstoles* (capítulo V), donde un Theodas se levantó contra la iglesia y dice que se estimó y ensoberbeció diciendo que era “algo”, como quien dice, entre nosotros, caballero hidalgo, persona de gran estima, gran profeta. Así lo afirma Marco Tulio Cicerón en una epístola *ad Atticum*: “Procurad, como lo hacéis que yo sea ALGO, pues no puedo llegar a ser el que fui en tiempos pasados”. Dejo otras cosas que trae al propósito Otalora en *De Nobilitate*, que fue en esto y lo demás muy curioso. Basta esto para decir, como la Ciudad de Écija fue una de las Colonias de los romanos, y del privilegio de hidalgos que gozaban los que en ella vivían.

## CAPITULO II

### DE LA HABITACIÓN QUE EN ECIJA HICIERON LOS ROMANOS Y DE LOS TESTIMONIOS Y VESTIGIOS QUE DE ELLOS HAY.

En esta Ciudad, que así hicieron los romanos, pusieron Convento, que llamamos Chancillería, como la hay ahora en Granada y Valladolid, porque como escribe Plinio (Lib. III, cap. 1º y 3º), en la España llamada Citerior o Tarraconense, pusieron siete Chancillerías y de otras siete Chancillerías que los romanos establecieron en la España que llamaron Ulterior, de los montes Pirineos acá, las cuatro de ellas, como audiencias grandes donde se determinaban los pleitos de toda la Andalucía, pusieron en cuatro pueblos que fueron Cádiz, Córdoba, Sevilla y Écija. Y allí concurrían a juicio ciento setenta y cinco pueblos, entre los cuales, ocho eran poblaciones de los romanos y en la parte de La Lusitania, que se dividía por el río Guadiana, pusieron las otras tres (Lib. IV, cap. 22). De donde está clara la habitación que los romanos hicieron en esta Ciudad de Écija. Aparecen ahora en ella señales y vestigios de algunos edificios que los romanos en ella hicieron y así mismo piedras y mármoles muy hermosos, de admirable grandeza y altura, que sirven de columnas en las Iglesias, y hay una calle que se llama la calle de los Mármoles, de donde se han sacado muchos y de un grande mármol de éstos es la horca, para la ejecución de las justicias; que por su grandeza y proceridad hay común noticia y proverbio de él en Castilla. Aparece también la habitación de los romanos en esta Ciudad, en la policía y buen aderezo de los caminos que de ella van a Córdoba, a Carmona y Sevilla; porque los romanos eran amigos de las obras públicas. Y así, para en tiempo de invierno hay caminos particulares que llaman arrecifes, levantados en alto con piedras y arena, que fueron obras muy costosas, por ser tan

largos como ya se ha dicho. Y lo mismo hay en otras muchas partes de España, donde quiera que les pareció necesario a los romanos, que en ser virtuosos y buenos republicanos hacen ventaja a todas las naciones que ha habido en el mundo. Y por eso, dice San Agustín, que les dio el Señor tanta prosperidad y jurisdicción en él. Y el medio que para hacer esto con mucha facilidad tenían, era, que todos los criminales que habían de ajusticiar los condenaban a las obras públicas, para que trabajasen allí sin jornal, o para siempre, o por el tiempo que merecía el delito; como se hace ahora con los que condenan a que sirvan en las galeras de Su Majestad, sin sueldo ni paga alguna. En lo que hacían dos cosas de mucha discreción; la una, que daban mayor castigo al culpado que con azotes y muerte, por la afrenta y vergüenza que allí pasaban trabajando en público en pena de su pecado. Y no sólo ellos padecían esa afrenta y vergüenza, sino también sus deudos y amigos; y era mejor y más provechoso castigo para excusar los delitos y que no se cometan, que es el principal fin que ha de pretender la justicia. Y cuando a alguno por pena de sus culpas lo azotan o matan, ese castigo para ellos es breve y lo mismo para sus deudos y amigos, y no dura tanto el ejemplo del castigo como si cada día lo viesan trabajando en las obras públicas. Lo segundo en que se mostraban discretos los romanos en esa manera de castigar, era, que así hacían casi de gracia y de balde tan grandes e insignes edificios, como parece en las historias, y quedan todavía rastros del Capitolio y Coliseo y las Termas de Dioclesiano, y se ven en muchas partes de España. Entre Osma y Aranda, junto a Coruña, llamada antiguamente *Clunia*, estuvo la Ciudad de Castro, en un alto cerro, donde ahora está una devota Iglesia que se llama de Nuestra Señora de Castro, por la Ciudad que allí estuvo, llamada *Castrum Julij*, el castillo de Julio César. Y allí se hallan vestigios de grandes edificaciones y un ancho Coliseo, y las cáveas o cuevas de las bestias fieras que allí metían para los

públicos espectáculos. De manera que ellos hacían sus obras públicas de templos, pueblos y caminos de balde, sabiendo castigar así a sus delincuentes. Y es cosa de harta lástima de los españoles, hinchados y presuntuosos, que haciendo los romanos tan largos y costosos caminos, si ahora se quiebra o se desbarata un pedazo del camino, en diez o veinte pasos, no somos para remediarlo, aunque allí se maltraten y reciban daño todos los caminantes, y ni tratan de ello los reyes y príncipes, ni tampoco los gobernantes de la república. Y no es maravilla que no reparen las cosas caídas o maltratadas de los caminos, porque están fuera de las ciudades, pues en las cosas de dentro hay tan poca policía, en la limpieza de las calles, en quitar los ociosos y vagabundos, en poner tasa en los edificios demasadamente costosos de los hombres particulares, en los trajes y vestidos tan desordenados, y sobre todo, en la mala educación y crianza de los niños pequeños y mozos grandes, que andan perdidos por las calles y plazas, hechos mataperros y holgazanes, sin saber oficio, ni tener ocupación virtuosa, de donde nacen grandes vicios y pecados, como lo dice el Espíritu Santo por el Eclesiástico (cap. XXXIII): “Muchos males enseñó la ociosidad” y del adulterio de Egisto con la mujer del rey Agamenón de Grecia, no da otra causa el poeta, sino la ociosidad:

*“Quae ritur Aegistus quaere sit Jactus adulter in promptu causa est desidiosus eram”.* “Es preguntado Egisto, por qué cometió adulterio. En la mano está la respuesta: porque estaba ocioso.”

Y entre otras causas que en el Génesis se dan de la destrucción de aquellas abominables ciudades y de los delitos que en ellas se cometían, es una la ociosidad. Pues para desterrar los romanos este semillero de tantos males, como es la ociosidad, y quitar los otros abusos dichos, creaban al principio del año unos censores, que andaban por el pueblo reprendiendo y castigando estos

desconciertos, y especialmente proveían que no anduviesen los niños ni mozos perdidos, sino que todos tuviesen y aprendiesen oficios, y sobre ello castigaban a sus padres, hasta desterrarlos de la república si no lo remediaban. Y para este efecto daban mucha autoridad a los censores, como dice una ley de las Doce Tablas, según lo refiere Marco Tulio Cicerón, en la oración *pro Clodio*:

*Censores populi, civitatis soboles, familias, pecunias que censento, urbis templa, vias, aquas, aerarium, vestigalia tuentor, populi partes in tribus distribuunto, equitum peditumque; prolem, describunto, celibes esse prohibento, mores populi regunto.*

“Tengan jurisdicción los censores, de corregir lo que les pareciere, en la familia, en la casa, en el pueblo, en los hijos, y cosas a ello concerniente, etcétera.” Así lo hacían los romanos, empero muy poco se nos ha pegado de esta su policía, aunque somos cristianos y profesamos la fe y doctrina evangélica, donde resplandece y de donde procede toda buena policía y gobierno, aunque, como está dicho, los romanos vivieron entre nosotros.

Allende los vestigios y rastros sobredichos, de haber tenido habitación los romanos en esta Ciudad de Écija, hay otros muy grandes, porque aparecen muchas piedras con letras cavadas, con inscripciones y epitafios de romanos que morían allí y hacían legados y mandas para obras pías, como se hace ahora en los testamentos, como parece esto claro en dos piedras que al presente están fijadas a la espalda del monasterio de San Francisco. Dice así la una:

PVB. NVMERIVS MARTIALIS, ASTIGITANVS,  
SEVIRALIS, SIGNVM PANTHEI, TESTAMENTO FIERI,  
PONIQVE EX ARGENTI LIBRIS, C. SINE VLLA  
DEDVCTIONE IVSSIT.

Que quiere decir:

“Publio Numerio Marcial, astigitano o natural de Écija, uno de los Sevirales o Seises de la república, mandó en su testamento que se hiciese una estatua del Pantheon, de plata, de peso de hasta cien libras, sin que de ello se sacase alguna deducción o derecho para el Rey.”

Estos nombres propios de Publio Numerio y figura de oficios, Seviral o Triunviral, y la estatua del Pantheon, de aquí se habla, era plática de los romanos y la deducción que dice que no se haga, porque no se disminuya la manda pía, se declara por la ley final C, de edicto de D. Adriano, *tollendo*. Porque el Emperador de Roma, Adriano estableció la imposición de que de todos los legados píos se le diese la vigésima parte. Y esta deducción muestra haber cesado en aquella ley Justiniano, y de haber quitado semejante imposición alaba Plinio en su *Panegírico* al emperador Trajano. De que esta deducción e imposición fuese la vigésima parte, con las otras cosas que vamos probando, decláralo otro epitafio que está en el mismo lugar.

Dice así:

CAECILIA TROPHIME STATVAM PIETATIS, EX  
TESTAMENTO SVO, EX ARGENTI PONDO CENTVM,  
SVO, ET CAECILI, MARITI SVI NOMINE PONI IVSSIT.

Que quiere decir:

“Cecilia Trophime, mandó en su testamento que por sí y en nombre de Cecilio Sylon, su marido, se hiciese y pusiese una estatua de la diosa de la piedad, que pesase cien pesos de plata.”

Síguese luego la ejecución de lo dispuesto en ese testamento, de este modo:

DECIVS CAECILIVS HOSPITALIS, ET CAECILIA, DECII  
FILIA MATERNA, ET CAECILIA PHILETE HAEREDES  
SINE VILLA DEDVCTIONE XX. POSVERE.

Que quiere decir:

“Decio Cecilio Hospital y Cecilia, su hermana de madre, y Cecilia Philete, todos herederos de Cecilia Trophime, pusieron la dicha estatua, sin desfalcار, ni quitar la vigésima que se suele dar al Emperador.”

Hay también otro epitafio muy de notar, que se halló en el campo, en una heredad, saliendo de Écija, camino de Granada, que va derecho a Estepa. Hace mención de Gneo Pompeyo y el difunto era un italiano de la provincia de Marso.

Dice así el título:

PROPE ASTIGIM NOM LONGE A PVBLICA VIA QVAE  
DVCIT GRANATM. QVAM VARIA HOMINVN FATA,  
ORTVS, IN MARSIS DOMITIVS TORVAS, VLTIMAS ADII  
TERRAS, ARMA SECVTVS INFOELICIA GN. POM. HIC  
OCCVBVI, VVLNERE LVCH OPTATII ASGITANI. ME MI  
SERVN, NEC DII NEC CAUSA MELIOR, VIX  
ANNVMANTTINGENTEM XX, A MORTE ERIPVERE,  
VALERIVS THORANVS NATVS TVSCVLI, SVBITO  
CONLECTITIOQVE IGNI, ME CONCRETAMEVIT. III.  
DEMCMENSE BASIM ERXIT, TAM LONGE A PATRIA.

Quiere decir:

Este epitafio está cerca de Écija, no muy apartado del camino de Granada.”

“¡Cuan diferentes son los hados de los hombres! Yo Domicio Torano, nacido en Marso, vine y peregriné a estas últimas tierras, siguiendo las infelices armas de Gneo Pompeyo, viene a morir aquí con una herida que me dio Lucio Optato, astigitano (ecijano). ¡Ah! Desventurado de mí, que ni los dioses, ni tener mejor causa y justicia, me libraron de la muerte, siendo tan mozo que apenas llegaba a los veinte años. Valerio Thorano, nacido en Thusculo, por hacerme beneficio, me quemó con fuego súbito y recogido, para guarda de mis cenizas. Y finalmente, de allí a tres meses, me levantó esta basa y piedra, en testimonio y memoria. Y así quedo aquí tan lejos de mi patria.”

En este epitafio es de notar lo que dice, que desde Italia vino a las últimas tierras, con estar en Écija, y después añade, que vino a morir y sepultarse tan lejos y apartado de su patria. Y dice esto porque entonces no había noticia sino hasta el estrecho de Gibraltar, donde puso Hércules las dos columnas señalando el fin de la tierra. Pero ahora que se ha descubierto el nuevo mundo de las Indias occidentales, - por lo cual el Emperador D. Carlos V tomó por armas las dos columnas de Hércules, diciendo *Plus Ultra*, “mucho más adelante”- no pudiera decir el italiano que había llegado a las últimas tierras, por llegar a Écija.

Así, pues, consta de lo antedicho, la habitación que en esta Ciudad de Écija hicieron los romanos y los testimonios que de ello hay.

### CAPITULO III

#### DE LA GENTE, DEL NOMBRE Y DE LA FERTILIDAD DE LA CIUDAD DE ÉCIJA.

Era esta Ciudad muy célebre y tenida mucho por los romanos, que la edificaron y habitaron. Dice Plinio, que era privilegiada y libertada de tributos y no estipendaria como otros pueblos comarcanos; y siendo Chancillería donde acudían de tantas partes a juicio, y habiendo en ella rey particular de Écija en tiempo de los moros, que se llamó Aben-hue, como aparece en la historia del rey D. Fernando el Santo, es cosa muy verosímil que tenía mucha tierra y algunos pueblos y aldeas sujetas. Y así se hallan instrumentos antiguos, de donde resulta haber tenido treinta pueblos, aunque ahora no tenga ninguno. La cual mudanza no es de maravillar, si consideramos la vanidad de las cosas terrenas y la poca firmeza que en ellas hay; y así vemos, no sólo ciudades, más aún, provincias y reinos que un tiempo han sido muy prósperas y en breve revolución de años se han venido a asolar y quedar yermas.

En España habitaron primero los Fenicios, luego los Caldeos, Persas y Judíos; luego los Godos, los Romanos, los Moros. Philon Alejandrino, trae muy bien otro ejemplo en su libro *Deus sit immutabilis*. Buen ejemplo nos serían de esto las dos ciudades más renombradas del mundo; Roma y Jerusalén; la pujanza que en algún tiempo han tenido y las muchas veces que han sido desoladas, que por ser cosa de tanta consideración, lo contó por extenso el noble caballero Pedro de Mejía en su *Silva*. Y el maestro Alejo Venegas –que descende de los Cherinos, un linaje de Écija- hombre de infinita lección, después de haber hecho un catálogo de ciudades y provincias que se han mudado en el sitio y en el nombre, concluye diciendo: “No pretendemos aquí otra

cosa, sino dar una muestra de la mutación de los lugares estantíos, que por quedos que han estado, se los ha tragado ya el tiempo.” ¡Y siendo esto así, esperan los hombres perpetuar sus memorias con ser fieles vasallos del mundo, por el servicio del cual no hay cargo de conciencia que les embarace el estómago, como si la subsistencia de sus cuerpos se hubiese de mantener de las letras que componen sus nombres! ¿En qué vida de memoria confiará el morador del lugar, cuando vemos que en el pueblo en que moró se ha hundido en el golfo del tiempo, o se ha disminuido o menoscabado en gran cantidad? De la mutación de las cosas más firmes del tiempo, testifica maravillosamente Lactancio Firmiano, en su libro de *De divino premio* (lib. VII, cap. 15º), de la asolación del mundo y mutación de los imperios. Porque las obras de los mortales, han de ser mortales. Y Cristo nuestro Redentor, lo enseñó a sus discípulos, hablando de Jerusalén en su mayor triunfo: “Mirad esas piedras y este edificio de templo tan renombrado, no quedará piedra sobre piedra. Y no es maravilla que esto se acabe, pues todo el mundo junto se ha de acabar y consumir”.

De lo cual se podrá fácilmente entender que la Ciudad de Écija ahora es grande población, pero antiguamente fue en todo mayor y más calificada, y en conformidad de esto tenía Obispo, como después veremos y tenía Procurador y voto en Cortes que ahora no lo tiene.

Allende de esto la gente de esta Ciudad ha sido siempre en las historias alabadas de fuerte y belicosa, como demuestra Antonio de Nebrija en su historia, ensalzando los soldados cordobeses y “astigitanos”, que así los llama; y en la guerra de Granada, en tiempo de los Reyes Católicos, se señalaron mucho. Aunque en este levantamiento que ahora hicieron los moriscos de Granada,

no se de qué alabe a los soldados españoles, ya sean de Córdoba, ya de Écija o de Sevilla, o de cualquier parte.

No ha sido pequeña causa de flojedad, haber gozado España de tanta paz y tranquilidad, con lo cual se han descuidado los hombres y no han hecho ni hacen ejercicio alguno de la milicia. Por lo cual Catón Censorino, fue de parecer que no se acabase de rendir y sujetar a Cartago, sino que estuviese en pie y diesen guerra a los romanos, porque la paz y la ociosidad no les dañasen; como dice Antonio de Nebrija en la Historia de los Reyes Católicos que se hizo en España: “Cuando España se perdió y la ganaron los moros, tenían mucho de descuido y ociosidad, ningún ejercicio de armas ni de guerras, dábanse a vicios y pecados y pudiéronse fácilmente apoderar de ellos los moros”. Como lo nota bien Ambrosio de Morales, hablando de la destrucción de España en su historia (Lib. XII). Pero como está dicho, antiguamente la gente de esta Ciudad era fuerte y belicosa. Hubo en ella, en tiempo de la destrucción de España, rey moro que se llamaba Aben-huc, y lo era también rey de todos los pueblos de moros que había en esta parte hasta la mar. Y teniendo el rey D. Fernando III, el Santo, cercada la Ciudad de Córdoba, el rey Aben-huc trataba de ir contra él, a favor del rey de Córdoba y por consejo de un caballero de Castilla que se llamaba Lorenzo Suarez de Figueroa, que estaba huido con el rey moro, en desgracia del rey D. Fernando, dejó de ir allá, persuadiéndole y engañándole para que fuese a otra parte donde también le llamaban y le pedían favor, y así dio lugar a que se ganase la Ciudad de Córdoba por el rey D. Fernando que la tenía cercada. Y por este respecto la Ciudad de Córdoba está obligada a ser agradecida a este caballero y a la Ciudad de Écija de donde salió su remedio.

El nombre de la Ciudad de Écija no se sabe que principio haya tenido, sino que “Écija” en lengua arábica quieren decir algunos moriscos que significa “sarteneja”, como la llaman en Castilla, por el grande calor que hace en ella, como lo suele hacer en tierras fértiles y abundosas. Y no se si por este respecto tiene por armas un sol, porque sus rayos se apoderan mucho de la Ciudad y su tierra. En latín se llama *Astigi* o *Astigia*. Y como en estos vocablos haya letras corruptas, por ser tan antiguas y haber habitado diversos moradores y naciones, tiene lugar lo que dice el docto Sepúlveda, arriba alegado, en el capítulo primero, que de *Astigi*, poco a poco vino a parar en “Écija”, por mutación de letras. Y esto es lo más cierto. No falta quien diga que se llama así, porque el principal astro y cuerpo celestial, que es el sol, tiene en esta Ciudad principalísimas acciones y hace en ella influencias maravillosas, con que le recompensa bien el calor que en ella causa, porque la hace fertilísima y abundante de muchos frutos de la tierra, para servicio y mantenimiento de los hombres; y lo que Plinio dice, en el lugar alegado, de toda la Bética y Andalucía: *Cunotas provinciarum divit cultu, est quodam fértil ac peculiari xitore praecellit.* (Plinio, lib. III, cap. 1º).

Que excede a todas las provincias en ricos frutos y hermosura, se verifica en Écija, que en esto excede a toda la otra tierra de Andalucía, especialmente se ha hallado que produce esta tierra más de veinte cosas “*ultra nacentia*”, en los campos en que pueden los hombres ganar de comer y remediar su pobreza, como son espárragos, cardos, alcachofas, alcarciles, turmas, palmitos y otras cosas semejantes, y en lo demás que se cultiva y labra. Es pueblo muy rico y abundante de pan y vino. Tiene gran cosecha de aceite, que de allí se lleva para provisión de muchas partes. Hace arrendado el diezmo del pan, en algún año, en más de cuarenta y ocho mil fanegas y el diezmo del aceite en cincuenta arrobas y dicen que la parte del Obispo vale más de

doce mil ducados y que en algún año se han dado al Rey y a la Iglesia más de veinticinco cuentos. Y lo que es mucho de considerar, no tiene de término a la redonda sino tres leguas, poco más o menos, y no tiene aldea alguna al presente, de donde reciba provisión, con tener siete mil quinientos vecinos, en que se podrán hallar cincuenta mil almas, como aparece por la matrícula de las confesiones que se hacen en las parroquias. Y para esto todo es república suficiente a sí misma; y no sólo le basta para ello, sino que provee a Sevilla sobre lo que ella tiene para cargar en Indias, de trigo y otras cosas, que es buen argumento de cuan fértil tierra es. Hállanse también en ella dos cosas que no se hallan en Castilla, como es el ajonjolí, que se echa al pan y le da gracia y sabor, lo cual se halla en Valencia y gran cantidad de algodón fino, del que se provee gran parte del reino y otros extranjeros. Esta Ciudad está asentada junto al río Genil, que con su corriente bate en los muros, en cuyas riberas tiene muchos molinos y aceñas de pan, batanes para los paños y muy hermosas huertas y frutales muchos de muy crecida fruta, naranjos, albérchigas, gamboas y membrillos y otras. Tiene seis leguas de huerta en la ribera de este río, las tres hasta el término de Estepa y otras tres hasta el término de Palma. Hay muchos caballeros de noble y antiguo linaje, como Portocarreros, que es la casa de Palma; Manriques, Zayas, Galindos, Fajardos y otros. Y allí tienen casa de habitación los nobles de Palma.

Antiguamente esta Ciudad tenía Iglesia Catedral, Obispo propio y voto en las Cortes. Estas preeminencias las ha perdido por la injuriosa mutación de los tiempos, que deshace jurisdicciones, ciudades, provincias y reinos. Y en lo que toca a haber tenido Obispo, hay tradición evidente de ello y ahora se muestra la casa donde vivió San Fulgencio, Obispo, hermano de Santa Florentina, que es junto a la Iglesia mayor de Santa Cruz. Y junto con la tradición hay escrituras e historias, como consta en el

Concilio Hispalense, primero, en el que presidió San Leandro, Arzobispo de Sevilla y escriben allí los Obispos a Pegasio, Obispo de Écija, sobre unos esclavos que su predecesor Gaudencio, Obispo también de Écija, había libertado y dicen en el capítulo II: *Hanc formam non solum vestra, hoc est Astigitana servabit ecclesia, sed et omnes qui per Baeticam provinciam, etc.* “Esta regla guardará no sólo vuestra Iglesia de Écija, sino todos los que por la Andalucía se fueron”. También aparece en el Concilio Hispalense, segundo, que presidió San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, hermano de San Fulgencio, y se determinó allí un discrimen que había entre Honorio, Obispo de Córdoba y San Fulgencio, Obispo de Écija, sobre la jurisdicción de una Parroquia.

Dicen así las palabras del Concilio: *Inter memoratos fratres nostros Fulgentium astigitanum est Honorium cordubensem Episcopos, discussio agitata est, propter parochiam Basilicae enjusdan, est.* Quiere decir: “Entre los sobredichos Obispos Fulgencio de Écija y Honorio de Córdoba, hubo una cuestión y disputa en el Concilio, sobre la jurisdicción y Parroquia de cierta Iglesia, etc....” Y en este mismo capítulo se refiere en un Canon del Decreto XVI, cuestión 3ª, de *Inter. Memorato* y el Breviario Placentino, en las lecciones de San Fulgencio lo afirma así, y que sus reliquias santas están en Berzocana, a tres leguas de Nuestra Señora de Guadalupe, como más adelante lo veremos. Y el no tener ahora Prelado, como antiguamente lo tenía, es causa de gran daño y mal para las almas, porque como la Ciudad es tan grande y poco el remedio y la justicia que en ausencia del propio Prelado puede recibir para tanta gente y tan libre. Hay en el común muy grande ignorancia y otros inconvenientes. Para bien, consuelo y recompensa de esto, hay en la Ciudad muchas cosas buenas que son: devotos de la palabra de Dios. Hay seis iglesias parroquiales, Santa Cruz, que es la mayor, Santa María, Santa Bárbara, San Gil,

San Juan y Santiago. Muchos monasterios de religiosos, Santo Domingo, San Francisco, el Carmen, San Agustín, la Victoria y el de Jerónimos; de monjas, Santa Florentina, Santi-Espíritus, Santa Inés, la Madre de Dios, de la Penitencia, Convertidas y otros hospitales, santuarios y lugares de devoción.

## CAPITULO IV

### DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE, DE LA SANTA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA Y DE LA HABITACIÓN QUE ALLI HIZO STA. FLORENTINA.

Pues en esta Ciudad está el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, de la Orden del glorioso padre San Jerónimo. Y fue así que estaba en aquel sitio una Ermita e Iglesia de tres naves, de extraña antigüedad y singular devoción por una Santa Imagen de la Madre de Dios, que aquí está; y el cuidado y regimiento de esta Iglesia lo tenía Juan de Medina, Prior de las Ermitas, natural de Sevilla y el Sr. D. Luis Portocarrero, señor de la villa de Palma, que aún no era Conde, la pidió y alcanzó para ello licencia del Sumo Pontífice, en el año de 1486, que son ahora ochenta y cuatro años, porque este es el año de 1570. De esta manera entregó esta Iglesia y Ermita a los monjes de San Jerónimo, -que el vulgo por ignorancia, los llama Isidros, porque tenían en Sevilla un Monasterio insigne llamado San Isidoro-, no obligándolos a más de que asistiesen en ella seis frailes y les edificó un paño de celdas para ello y edificó y dotó la Capilla e Iglesia, grande y nueva que ahora hay, tomando la Capilla para su enterramiento y el de los Condes de Palma, dándoles cincuenta mil maravedís de renta en cada un año y veinte cahices de trigo. Y con esto él es fundador y patrón de esta casa y lo son sus sucesores los Condes de Palma. Y ahora últimamente, el año 1569, nuestro Sumo Pontífice Pío V, a instancia de nuestro Rey Católico Felipe II, a quien en el Breve llama religiosísimo Príncipe, transfirió esta casa y las demás de los monjes de San Jerónimo que había en España, a la Orden y frailes ermitaños de San Jerónimo de la Observancia, que ahora viven en ella.

Y porque hará bien al propósito y dará contento al lector, se pondrán aquí unas cartas de Su Majestad y del Nuncio de Su Santidad, y del General de San Jerónimo, sobre la dicha reducción, para que se entienda lo que se hizo y el efecto que se pretendió y lo demás:

A LOS DEVOTOS RELIGIOSOS, EL PRIOR Y CONVENTO DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE, CERCA DE LA CIUDAD DE ECIJA.

EL REY.

DEVOTOS religiosos: Sabiendo nuestro muy Sancto padre, Pío, Papa Quinto, que essa vuestra orden avia precedido y tenido su origen de la de San Hieronymo y pareciéndole conforme a lo que yo le escrivi y embie a suplicar, que esse y los otros monasterios de la dicha vuestra orden, estarian mejor incorporados y sotopuestos a la subjecion y obediencia de S. Hieronymo, ha acordado de proveer y mandar que así se haga; y cometido la execucion dello a los Ordinarios donde estuvieron los tales monasterios, juntamente con dos religiosos de la dicha orden de S. Hieronymo, como lo vereys por vna clausula authentica del breve de su Sanctidad, que se os presentara juntamente con esta, por las personas que van a entender en este negocio con la comission necesaria. Y pues sola y principalmente se endereza a que vosotros podays servir a nuestro Señor con mas quietud. Rogamos os mucho, que respondiendole a lo que de vosotros y vuestra humildad se espera, hagays y cumplays lo que su Sanctidad con tan maduro acuerdo y deliberación ha proueydo y ordenado, dando y prestando la obediencia, llana, libre y pacíficamente, al padre General, que agora es, y por tiempo fuere, de la dicha orden de S. Hieronymo; para que de aquí adelante, el como superior vuestro os pueda gouernar y

visitar, como su Sanctidad lo quiere y manda, que somos ciertos lo hara en todo tiempo con charidad tan paterna, que teneys causa de estar muy contentos y demas que en esto hareys lo que soys obligados y lo que conviene al beneficio de vuestras personas y consciencias, su Sanctidad y yo tenemos dello mucha satisfacion y cuenta con favoreceros en todo lo que os tocare. De Madrid, a veynte de Julio, M.D. lxxij. YO EL REY.- Por mandado de su majestad.- Gabriel de Çayas.

*Carta del General de San Hieronymo.*

AL REUERENDO Y MUY VENERABLES PADRES LOS PADRES, PRIOR Y CONUENTO DE SANCTA MARIA DEL VALLE DE ECIJA. DEL PRIOR DE S. BARTOLOMÉ.

REUERENDO y muy venerables padres; por la carta de la Magestad Real del Rey nuestro Señor y la clausula authentica del breve de nuestro muy Sancto Padre Papa Pio Quinto, entenderan vuestras Reuerencias, lo que su Sanctidad con maduro consejo y sancto zelo de religion ha mandado acerca de la reduction de esos monesterios de essa orden en estos reynos de España, a la obediencia del General, que es, o por tiempo fuera desta orden de nuestro padre S. Hieronymo, de donde tuvieron su origen y principio. Y aunque esto es añadir trabajo al que ha de regir, como sea obra de charidad y se encamine al servicio de nuestro Señor y bien de la sancta Religion, y lo manda su Sanctidad y lo quiere su Majestad, no he podido dexar de obedecer y hazer lo que se me manda. Bien podran vuestras Reverencias estar satisfechos, que la union e incorporacion de esos monesterios a nuestra orden, no se procuro jamas por mí, ni por persona de esta orden y si a nuestra libertad lo dexaran, no se si lo aceptáramos, pues basta la carga de animas que tenemos, sin cargarnos de otras. La Divina Majestad tenga por

bien, pues por ella se acepta, que de todas demos tal cuenta, que sea recibida en el Divino juicio por recta y justa. Vuestras Reverencias como religiosos y siervos de Dios, que son, acepten y tengan por bien esta union, pues se ordena al servicio de nuestro Señor y bien de esos monesterios y honrra de las personas dellos. Lo que fuere en mi les ofrezco y de parte de toda esta orden les prometo, que en todo aquello que a su consolación y buen tratamiento tocara, me hallaran por muy verdadero padre, y a los religiosos de esta orden por muy verdaderos hermanos, sin que entre los vnos y los otros aya diferencia alguna; porque estoy muy confiado, que vuestras Reverencias no querran, ni pidiran, sino aquello que fuere dentro de la observancia de la sancta Religión. Guarde nuestro Señor las Reverencias y muy venerables personas de vuestras Reverencias, para su servicio. De San Bartolomé de Lupiana, diez y seys de Agosto, de mil y quinientos y sesenta y siete. Vestrarum Reverenciarum devotissimus. *Indignus Prior Generalis.*

Leídas estas cartas en el Monasterio al Prior y Convento y habiéndonos admitido a los que allí íbamos, después del día de San Mateo, veintiuno de Septiembre, el año siguiente de 1568, a hora de tercia, juntos a campana tañida, en presencia de un Notario, se hicieron los autos necesarios, se les leyeron una carta del Arzobispo de Rosano, Nuncio de Su Santidad, en lengua italiana, que venía en lugar del breve, otra de Su Majestad el Rey D. Felipe nuestro Señor y otra del General de San Jerónimo, de las cuales se ponen dos aquí, que son estas:

*Carta del Nuncio.*

A LOS MUY REVERENDOS PADRES EL VICARIO Y  
CONVENTO DEL MONESTERIO DE SANCTA MARIA  
DEL VALLE DE LA CIUDAD DE ECIJA.

## MOLTO REVERENDI PATRI.

Oltra quello che sua Sanctitá ordeno nel breve, circa la riforma de le Reverentie V. et di tutti li altri fratri eremiti di sancto Hieronymo che fono in questi regni, ha voluto per maggior declaratione de la mente sua, far mi intendere, como ha fatto, che la intentione di sua Beatitudine, e che non solo si riducano le Reverentie V. a la osservanza et regola di sancto Hieronymo, ma siano conformi loro in tutto, mutando le habito, et pigliando quello di Hieronymi, il che potrono e deverano far, le Reverentie V. senza scrupulo alcuno, e senza aspettar altro ordine, poi, che cossi e, la volanta di sua Beatitudine, et il medesimo ho scritto al patre Generale di sancto Hieronymo accio che dia le ordine, che fara necessario per le essecutione di la sancta mente, di sua Sanctitá, la quale essequiranno, le Reverentic V. con quella tranquilítá di animo, obedientia, et humilita che sono obligati. Et N. S. Dio li dia, la sua sancta pace. Di Madrid li 21 di Iuglio 1568.- Di V. Reverentie Vtifrater.- Archiepisco Rosanus, Nuntius.

*Carta de Su Majestad.*

A LOS DEVOTOS RELIGIOSOS VICARIOS Y  
CONVENTO DEL MONESTERIO DE SANCTA MARIA  
DEL VALLE, CERCA DE LA CIUDAD DE ECIJA.

EL REY.

DEVOTOS religiosos. Por dos cartas que se os representaran juntamente con esta, la vna del muy Reverendo in Christo padre Arzobispo de Rosano, Nuncio de su Sanctidad en estos reynos, y la otra del Reverendo padre fray Francisco de Pozuelo, General de la orden de San Hieronymo, entendereys como su sanctidad

ha proveydo y mandando que se os de el habito de la dicha Orden, no obstante que la que hasta aquí aveys tenido era más estrecha, que en esto también ha querido su beatitud, como padre tan benigno, dispensar con vosotros, para que lo podays tomar sin ningun genero de escrúpulo. Y aun que siendo esta voluntad mente de su beatitud, somos ciertos que la obedecereys y cumplireys con la humildad y reverencia que deveys. Toda via os avemos querido escrevir, para que entendays que tendremos contentamiento de que en todo y por todo cumplays la orden, que cerca desta os diere el dicho padre General de San Hieronymo, pues lo aveys de tener, reconocer y obedecer de aquí adelante por vuestro superior y lo que se haze es para vuestro bien y consuelo, y para que tanto mejor podays servir a nuestro Señor. De Madrid a. xxij. De Iulio. M.D.lxviiij. YO EL REY.- Por mandado de su Majestad.- *Gabriel de Çayas.*

Prosiguiendo, pues, nuestro intento y volviendo a él, aunque el principio y fundación de esta causa, quanto al habitar frailes en ellas, no es de mucha antigüedad, lo es de grandísima y mucha cualidad quanto a la Santa Imagen de la Virgen Nuestra Señora, que aquí está de tiempo inmemorial y quanto a haber vivido aquí la gloriosa Santa Florentina, o Florencia según otros, hija del Duque Severiano de Cartagena, o Capitán general con el gobierno de ella y de cuyo linaje, sin haber faltado, descenden todos los Reyes de Castilla y España, hasta nuestros tiempos; la cual fue hermana de los bienaventurados San Fulgencio, obispo de esta Ciudad de Écija, y de San Leandro y San Isidoro, Arzobispos de Sevilla. Y esta bienaventurada Santa Florentina, tuvo en esta casa un monasterio de monjas recogidas, siendo ella su Abadesa, y tuvo otros dos o tres monasterios en esta Ciudad, y por toda España mil doncellas, como otra Santa Ursula que andaba a ofrecer vírgenes limpias a Dios, su celestial esposo; y tuvo cincuenta monasterios de personas recogidas, a las cuales

todas regía, aunque no se sabe por escrito el hábito y regla que guardaban; pudo ser el hábito de San Benito, porque no había en aquel tiempo otra Orden en España y esta comenzó cien años antes que Santa Florentina, porque la Orden hace en este tiempo mil años que existió y la bienaventurada Santa Florentina novecientos; que fue en tiempos del Papa San Gregorio, de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, en los años que el falso profeta Mahoma comenzó a fundar su secta excomulgada. Contra el cual San Isidoro quiso disputar y proceder con él, más se le fue huyendo y le echó de España y dicen que el demonio le envió a África, diciéndole que se la daría porque en España no tenía remedio por el merecimiento y vida de estos santos bienaventurados. De manera que pudo tener el hábito de San Benito, o acaso el hábito y religión que le diesen sus santos hermanos. Y así leemos que le escribían muchas cartas acerca del regimiento de la vida monástica, San Leandro, su hermano Arzobispo de Sevilla, le envió un tratado *De virginibus*. Después he visto el catálogo de las mujeres ilustres de la Orden de San Benito y entre ellas está Santa Florentina o Florencia, y así no hay que dudar sino que fue monja de la Orden de San Benito.

Así que Santa Florentina regía estos monasterios de monjas y los sustentaba con su patrimonio que era muy rico y con el de sus hermanos, que eran obispos y como santos pasan con poco. Y como a ella le tocase el reino, porque sus hermanos eran sacerdotes y obispos, y ella era la mayor, lo renunció y dejó a su hermana Teodosia, menor, que se casó con el rey Leogivildo, padre del glorioso mártir Hermenegildo, príncipe de la Andalucía, que fue martirizado por su padre porque no quiso recibir la comunión de un obispo arriano, y porque se había casado con una hija de Hildeberto, rey de los franceses, muy católico, como dice Volaterrano. Vivió, pues aquí Santa Florentina en esta casa de Nuestra Señora del Valle, donde yo

me pude bien informar, para hablar de esto más cumplidamente, porque en ella estuve por vicario y predicador, que esa merced me hizo Nuestro Señor, de darme el lugar donde habitaron los santos. La muerte de Santa Florentina no se sabe si fue por martirio, porque entonces había muchos infieles arrianos y especialmente lo era su cuñado el rey Leovigildo, de quien ella y sus hermanos los santos arzobispos de Sevilla y Obispo de Écija fueron perseguidos, pues a más de haber hecho sufrir martirio a su hijo Hermenegildo por la razón sobredicha, Ambrosio de Morales, en la *“Historia General de España”*, lib. 2º, cap. VII, refiere como Leovigildo, rey godo arriano, desterró a los santos hermanos San Leandro, arzobispo de Sevilla, y San Fulgencio, obispo de Écija, sus cuñados y a Mausona, arzobispo de Mérida, porque eran católicos y siéndolo tanto Santa Florentina, es bien de creer la persecución que de él padeciera. No se sabe, digo, su muerte si fue por martirio o de muerte natural, después de haber vivido setenta u ochenta años, porque alcanzó los siete reyes que reinaron, como dice una historia; de las cuales fue el segundo, después de Leovigildo, su cuñado el rey Recaredo, su sobrino, que fue muy católico y haciendo la cuenta parece haber vivido este tiempo, porque el sexto de ellos fue Sisebuto, en cuyo tiempo y de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, hermano de la Santa vino el malvado Mahoma a España. Lo que se sabe es que las doncellas que estaban en este Monasterio, fueron martirizadas algunos años después y sacadas de allí, derramando su sangre por todo el camino hasta llegar dentro de la Ciudad de Écija a la Iglesia Mayor de Santa Cruz. En lo cual este camino se parece al camino de Santa Engracia, Monasterio de nuestra Orden de San Jerónimo, hasta la Ciudad de Zaragoza, que está regado de sangre de mártires en la persecución del Emperador Dioclesiano. Y así fue aquí con estas santas doncellas las cuales fueron martirizadas, o por los herejes arrianos que aquí perseguían a los fieles, aún en tiempo de Santa Florentina, como

lo dijimos de su cuñado el rey Leovigildo, que martirizó a su hijo Hermenegildo, o pudo ser cien años después en la destrucción de España, cuando en ella entraron los moros, que de esto hace ochocientos años. Y entonces dicen que las monjas que allí estaban en el Monasterio, temiendo de los moros bárbaro agravio de su virginidad, se afearon mucho los rostros infiriéndose heridas y los moros, viéndolas tan sangrientas, dieron con sus espadas en ellas, porque como valerosas mártires los salieron a recibir. Y así las mataron todas y rociaron aquel camino de su bendita sangre, que es grande gloria de aquella Ciudad, y de más valor y riqueza que sus campos, con ser tan grandes como hemos dicho. Un hecho semejante de divina fortaleza leemos en la historia de Santa Lucía, virgen y mártir, como lo refiere Filipo Bergomate y Juan Maldonado en sus *“Lecciones”*, que como el Prefecto Pascasio (y bien pascasio y grosero) le dijese que se había enamorado de la hermosura de sus ojos, la esposa de Cristo, Lucía, se sacó luego los ojos y se los envió en un plato; hecho y hazaña jamás oída en doncella tan delicada.

También en la Historia de España de aquellas siete doncellas nobles, que por no venir a manos de los moros y las vergonzosas injurias que tenían, se cortaron sendas manos, que se guardan en testimonio de su honestidad en la villa de Simancas.

Al mismo propósito cuenta el fidelísimo doctor San Jerónimo, en la vida de San Pablo, primer ermitaño, de un mancebo mártir cristiano, que teniéndole atado le enviaron una mujer deshonesto que le solicitase su limpieza, y él, con sus dientes, se cortó la lengua y se la escupió en la cara; con el cual hecho admirable la apartó de sí muy espantada.

Volviendo pues al punto, pasaron estas cosas arriba dichas, ahora novecientos años, viviendo en este Monasterio de Nuestra Señora del Valle de Écija, Santa Florentina y teniendo aquí la Santa Imagen de Nuestra Señora, sin que por ninguna vía se pueda saber ni entender que haya memoria del principio en que se puso aquí. Y puédesse responder fácilmente a los que alguna objeción o dificultad quisieren poner en ello.

Las cosas sobredichas que aquí decimos, las refieren por gran parte el muy elocuente y el muy fidedigno historiador general de España, el maestro Ambrosio de Morales; porque comunicando yo con él estas cosas, que tenía tan sabidas, por haber vivido en Écija en este Monasterio, las aprobó y le parecieron dignas de tratarlas en su historia, lib. XII, cap. V, cuando habla de los Santos de España.

## CAPITULO V

### DE LAS VIAS Y MEDIOS POR DONDE SE HA PODIDO TENER NOTICIA ENTERA, DE COSAS TAN IMPORTANTES, NO HABIENDO DE ELLO ESCRITURA CUMPLIDA.

Y si alguno preguntare, de dónde o por qué vía pudimos venir en conocimiento de estas cosas, que antes hemos dicho, de la antigüedad y cualidades de esta casa, y de la habitación en ella de Santa Florentina y de la Santa Imagen de Nuestra Señora, o qué razón y fundamento hay para que se de crédito a esta historia, digo, que huelgo responder a esta cuestión, y en la respuesta daremos reglas y doctrina para averiguar y saber cosas de grande importancia.

Y para esto, habéis de presuponer que por dos vías y caminos venimos los hombres en conocimiento de las cosas de nuestra fe, y de las cosas importantes a nuestra salvación. Lo primero, por revelación manifiesta que Dios hizo a los Santos y Profetas, mandándoles que lo pusiesen por escrito, para nosotros, porque para ellos no era menester escribirse; díjose por ellos y escribióse para nosotros. El segundo camino fue por sucesión de doctrina, que llaman los teólogos "*sapientiae traditione*", porque los antiguos lo enseñaron a los modernos; los padres a los hijos, los nietos a los biznietos. De manera que no sólo damos crédito a las escrituras del Testamento nuevo y viejo, a la ley y profetas y a los Evangelios, que es el primer camino que hay de saber y escribir, sino también damos crédito a las tradiciones y costumbres antiguas que recibimos de nuestros padres y mayores. Y esta es tan gran verdad, que viviendo los hombres con esta manera de doctrina, sin tener otra cosa escrita, dos mil y cuatrocientos treinta y tres años, como parece por la computación de los

tiempos, desde que Dios creó el mundo hasta Moisés, en quien comenzó la escritura, y todos los hombres que vivieron en aquellos tiempos se sustentaron y pudieron vivir y servir a Dios y tener conocimiento de Él por esta manera de doctrina, que decimos tradición y sucesión, enseñando los padres a los hijos y los mayores a los menores. Había mejores padres que los hay ahora; tenían cuenta con la voluntad de Dios, sin habérsela dado por escrito; llamaban a sus hijos y decíanles: mirad, hijos míos, que en el principio creó Dios el cielo, la tierra y todo el mundo y a nosotros los hombres a su imagen y semejanza y todo el mundo sujeto a nuestro servicio para que nosotros sirviésemos a Dios; oblígonos con beneficios, tiene infierno de fuego infinito, aparejado para los malos y cielo y bienaventuranza para los buenos. Estas cosas las enseñaban los padres, sin tenerlas por escrito. Y de esta obra de enseñar a los hijos, podemos entender las alabanzas de Noé, que fue justo con sus hijos y generaciones enseñándolos. De manera que muchos años estuvieron los hombres con sólo la tradición y sucesión de doctrina, sin tener cosa escrita. Y conforme a esto, las tradiciones de la Iglesia y costumbres antiguas de ella, son más antiguas que la Sagrada Escritura y tan importantes como ella, porque son cosas enseñadas de Dios por voz de la Iglesia en los ánimos de los hombres. Y aún ahora, después que tenemos la Sagrada Escritura, quiso Dios que tuviésemos algunas tradiciones y costumbres de la Iglesia, que nos importan y son tan necesarias y tan de fe, como la Santa Escritura y los libros canónicos. Y si alguno me preguntare: ¿cómo sabré y conoceré que alguna doctrina o alguna verdad es doctrina de la Iglesia y tradición suya, para que la reciba por tal? Para esto se da una regla, que es la de San Agustín, lib. IV, contra los donatistas, por estas palabras: “Lo que toda la Iglesia tiene y guarda, y no le hallamos principio de haberse mandado por algún Concilio o Sumo Pontífice, antes ellos hablan de ella como cosa antigua, con

mucha razón juzgamos ser tradición apostólica. De esta manera es la adoración que hacemos de la figura de la Cruz, en que murió Nuestro Señor Jesucristo, que según dice Damaceno, lo tenemos de tradición y costumbre de la Santa Madre Iglesia, y es de fe, aunque no está en la Sagrada Escritura. Ni más ni menos la perpetua limpieza y virginidad de Nuestra Señora la tenemos de tradición y doctrina de la Santa Madre Iglesia, aunque no lo diga expresamente la Sagrada Escritura, sino por sombras y figuras, y quien lo contrario dijese, iría manifiestamente contra la fe católica. Y así tenemos la tradición de otras cosas de fe, sin escritura; por esto el Apóstol San Pablo nos encarga que reverencemos las tradiciones de los mayores y así lo escribió a sus discípulos. Así, que, hermanos, perseverad y guardad las tradiciones de la Iglesia que habéis aprendido.” Y por esta misma causa, dice San Agustín: “En aquellas cosas en las cuales no tenemos cierta determinación de la Santa Escritura, la costumbre del pueblo de Dios, los estatutos de los santos padres, se han de tener por ley y como prevaricadores de las leyes divinas han de ser castigados, así también los menospreciadores de las costumbres eclesiásticas.” Esto lo determinó ahora el Santo Concilio Tridentino: “Si alguno sabiéndolo y entendiéndolo menospreciare las tradiciones de la Iglesia, sea excomulgado. No tenemos necesidad para las cosas de nuestra fe, de expresa palabra de Dios. Por eso los herejes se han perdido, por haber pedido en todas las cosas expresa palabra de Dios, que por escrito lo diga.”

Gran consuelo es, que no tenemos que hacer sino seguir la tradición y costumbre que nos enseñaron los Prelados católicos de la Santa Madre Iglesia, porque la Iglesia es la misma hoy que era hace tres mil años y por eso es testigo de vista de todas las verdades que nos enseña. La verdad y doctrina de las tradiciones, es como el unguento que está derramado sobre la cabeza,

porque como dice David en el salmo (132): “De allí desciende a la barba y todas las vestiduras del sumo sacerdote Aarón”. La verdad de la doctrina se deriva desde la cabeza, Cristo, y su Vicario y Prelados, a todos los cristianos. Y estas son las tradiciones, de las cuales pone muy buenos ejemplos el glorioso nuestro padre San Jerónimo contra los luciferinos. Y da la misma regla y doctrina diciendo: *Nam est multa alta quae in Ecclesiis per traditionem observantur, auctoritatem sibi scriptae legis usurpaverunt.*

“Otras muchas cosas que se guardan en la Iglesia, por tradición, tienen autoridad y fuerza de ley escrita.” Hablaba allí de las ceremonias del bautismo. Lo mismo enseña en una epístola, que escribió a Lucino, caballero de Córdoba, hablando de los ayunos; y lo mismo contra Montano, hereje, hablando del ayuno de la cuaresma. *Nos unam quadragesimam toto anno tempore nobis congruo secundum traditionem Apostolorum lejunamos.* “Nosotros los cristianos ayunamos la cuaresma, en un tiempo escogido de todo el año, según la tradición de los Apóstoles.” Ignorante sería de esta verdad y doctrina el predicador que por honrar mucho de antiguo a la cuaresma, dijese que había sido instituida en un Concilio muy antiguo de la Iglesia, siendo, como digo, mucho antes, de tradición de los santos Apóstoles.

*Esta doctrina de tradición de sabiduría, se aplica a nuestro propósito.* Y como por esta vía y camino de tradiciones y sucesión de doctrina, tenemos muchas cosas de fe, así también tenemos y creemos muchas otras, que, aunque no son de fe, las habemos y tenemos sin duda alguna y tendríamos por locos a los que en ellas dudasen. Y este es propio oficio de teólogos, enseñar en que grado se ha de recibir la doctrina; las tradiciones de la Iglesia, por cosas de fe; las tradiciones de acá comunes, por cosas que se han de creer, no por fe divina, sino por fe humana, so pena de ser locos. Por este camino sabéis que fulano es vuestro padre y

fulana vuestra madre, sin que esté escrito en historia y nunca en ella dudasteis y así creéis que estáis bautizados, porque os los dijeron vuestros padres y parientes y nunca os pasó por el pensamiento dudar de ella, ni hay causa para que dudéis, porque sería desatino. Y en esta forma recibís las tradiciones y costumbres y devoción de las provincias e Iglesias particulares, y las historias de la vida que los santos hicieron en siglos pasados, sin que lo hayáis vosotros visto por los ojos, ni leído, sino porque os lo dijeron y así vuestros padres y sacerdotes y vecinos fue así pública voz y fama y a vuestros padres se lo dijeron los suyos y seríais locos si no lo creyeseis. De esta suerte tenéis en esta ciudad de Écija cosas de gran autoridad, antigüedad y devoción, como es esta casa e imagen tan antigua de Nuestra Señora del Valle, que no hay memoria de hombres, ni escritura de quién o cuándo la trajese o pusiese aquí, que es gran argumento de antigüedad y esta es la regla que arriba pusimos de las tradiciones, y para conocerlas basta saber que vosotros la tenéis por cosa antiquísima, y porque tal os la enseñaron vuestros padres y vuestros abuelos a ellos y ninguno dice el principio.

Ayuda también a esto, que hallamos escrituras de ciento y más años, que hablan de Nuestra Señora del Valle, como de cosa muy antigua, como ahora por tal la tenemos, sin hablar de su principio. Y una Bula hay en este Hospital y Cofradía de Santa Florentina, de esta Ciudad de Écija, que concede a los que visitaren a Nuestra Señora del Valle en sus fiestas y en el día de Santa Florentina, que aquí vivió, cien años de perdón. Concedióse dicha Bula ahora ciento y diez años, en tiempo del Papa Paulo II. Y habla como de cosa antiquísima, como ahora hablamos de ella. Y en una historia y sermón de la gloriosa Santa Florentina, que ahora ciento veinte años hizo Fray Diego de Godoy, dice lo mismo: “Como en aquel tiempo, el día de Santa

Florentina, traían aquí, a Nuestra Señora del Valle, su imagen en hábito de abadesa de monjas y la hacían una fiesta solemne los cofrades” y dícelo por la cosa antiquísima, lo cual dura hasta hoy. De donde podemos creer y dar tanta antigüedad a esta Santa Imagen de Nuestra Señora del Valle de Écija, como a la de Nuestra Señora de Guadalupe, que la dio el Papa San Gregorio al Arzobispo de Sevilla San Leandro, hermano de Santa Florentina. Y así se puede creer que le dio también y le pudo dar esta imagen santa al mismo santo, en el mismo tiempo, y que su hermano San Leandro la dio a sus hermanos San Fulgencio, Obispo de Écija y Santa Florentina, para que aquí la pusiesen en su monasterio donde ella estaba y era abadesa con sus monjas. Y a la dificultad que alguno podría poner, de en donde se guardaría esta imagen en la destrucción de España por los moros, que fue cien años después de lo que habemos dicho, es fácil responder, con lo que Dios hace y sabe hacer, para honra de sus santos y más de su benditísima Madre. ¿Dónde, veamos, podría yo preguntar, se guardó la imagen santa de Guadalupe? ¿Dónde se guardó el cuerpo de San Eugenio, Arzobispo de Toledo, tantos años, sino debajo del agua, donde ninguno pensó que se hallara? ¿Quién guardó a Daniel en la cueva de los leones? ¿Quién a los tres niños salvó de entre las llamas del fuego?

Por el mismo camino y sucesión de doctrina, tenemos muchas cosas tocantes a la vista de esta gloriosa virgen Santa Florentina, en que la alabamos de las virtudes del Santo Evangelio, y conocemos haber sido una de las prudentes vírgenes a quien convidó el esposo, para lo cual, dejándolo todo, le salió a recibir con grande apercibimiento de su lámpara encendida y muy proveída de aceite para cebarla y que no se le muriese; que no fue sino llamada por Dios para su servicio, todo lo dejó y dio por bien empleado, riquezas, honra y linaje; hermosura y regalo, para alcanzar las virtudes y en comparación de la sabiduría de

Dios, lo tuvo, como dice el Espíritu Santo, casi por lodo y arena; y así lo despreció, encendiéndose en caridad y amor de Dios, que es el óleo y aceite que tiene siempre viva la lámpara de la buena conciencia, no contentándose con ser ella sola la que esto hiciese, sino haciendo lo mismo con tan gran número de vírgenes y doncellas del mismo propósito que estuvo en este Monasterio y por toda España, en lo cual quiso tener el oficio de santa Predicadora, allegando almas a Dios y convirtiéndolas con sus sermones y doctrina y principalmente con su vida y ejemplo, como lo hicieron aquellas muy celebradas santas vírgenes y mártires, Santa Cecilia, Santa Catalina, Santa Inés, Santa Paula y Santa Eustaquia. Y muchas y las más de estas cosas las tenemos por tradición y doctrina constante de los mayores, desde los cuales muy loablemente, de mano en mano, ha llegado hasta nosotros.

## CAPITULO VI

### DE OTROS ADMINÍCULOS Y FUNDAMENTOS QUE HAY, ALLENDE LA TRADICIÓN, PARA LA VERDAD Y CERTIVIDAD DE ESTA HISTORIA.

De haber vivido en este Monasterio de Santa Florentina, con las demás religiosas, allende la tradición y sucesión de doctrina, hay grandes indicios y significaciones de la antigüedad, que toda la gente tiene muy bien sabidos, como es una torre antigua que aquí está en este Monasterio, que la llaman todos la torre de Santa Florentina, y en medio del claustro hay vestigios y cimientos que parecen y dicen haber sido celdas de las religiosas que tuvo aquí Santa Florentina. Lo segundo es, que hay en esta Ciudad un Hospital y Cofradía antiquísima, que se dice de Santa Florentina y ninguno sabe de su primera institución y los cofrades de ella traen a esta casa y Monasterio de Nuestra Señora del Valle, con gran solemnidad y clerecía, la imagen de Santa Florentina, vestida con hábito de monja y hacen una fiesta de vísperas y misa y tienen sermón en que se tratan todas estas cosas; y digo que la traen como a reconocer su antigua habitación y morada, por el camino que tiene ella muy sabido, para que vea y reconozca los vestigios que han quedado de su morada y Monasterio y se alegre de verlos y diga: “Holgárame de ver mis reinos, donde yo serví a Jesucristo, a quien es reinar y donde tuve espiritual jurisdicción y reino en el gobierno de las doncellas que aquí vivían y de las que regía desde aquí por toda España.” Y para traer aquí esta santa imagen de Santa Florentina, no tienen otro mandamiento y principio sino la tradición de sus padres y mayores que lo hacían así; y porque está en esta casa el altar y la capilla de Santa Florentina, que antiguamente estaba todo en pie, aunque la capilla y sepultura

antigua no se eche de ver tan claro como antes por el edificio de la nueva iglesia.

Otro sí, vienen los cofrades mismos de Santa Florentina un día en cada una de las tres Pascuas del año a decir una misa cantada en el altar de Santa Florentina, por el mismo respecto.

Por todas las cuales consideraciones que habemos dicho, como se hubiesen dado provisiones en el Consejo real, para que en todas las ciudades se hiciesen reducción de los hospitales a algún pequeño número, para que hubiese mejor hospitalidad, y se hubiera de hacer también la reducción de los hospitales en esta Ciudad de Écija el año de 1570, para que quedasen sólo tres o cuatro, en que hubiese mejor hospitalidad, Su Majestad el Rey D. Felipe, nuestro señor, que por su benignidad se quiso aposentar en este pequeño y pobre Monasterio de Nuestra Señora del Valle, pasando de camino a visitar su reino de Andalucía, a suplicación mía, que servía en aquella casa, mandó que el hospital antiguo de Santa Florentina no se redujese a alguno de los otros, sino que quedase por sí, como estaba, en la collación de Santiago, para que perpetuamente se conservase la memoria y repetición de tan célebre antigüedad de la santa imagen y de la Santa Florentina, que ella y sus hermanos, los Arzobispos de Sevilla y Obispo de Écija, son mucha gloria de los Reyes de España y pertenecen a su linaje. De todo lo cual se renueva la memoria en la solemnidad, fiesta y sermón que allí se hace, como ya se deja dicho.

También se confirma esta tradición y sucesión de doctrina, porque los niños en esta Ciudad y todos los que ahora viven, se destetaron con decirles la devoción de Nuestra Señora del Valle y de la santa imagen y de haber vivido aquí Santa Florentina y las santas vírgenes de su Monasterio, y las abuelas decían a sus

nietos que tuviesen devoción con el camino del Valle, que se dice el camino de las Vírgenes o del ahulladero, porque todo él, desde la Iglesia Mayor de Santa Cruz hasta el Monasterio, estaba regado de sangre de las doncellas santas que aquí tuvo Santa Florentina y martirizaron los infieles, que fueron los herejes arrianos, o en tiempo de moros en la destrucción de España, como aconteció en Córdoba y aparece en el libro de San Eulogio. Y en el camino hay un paso que se llama la puentezuela de las Vírgenes, que son como las estaciones que se hacían al monte Calvario, por los pasos de la pasión del Señor; y muchas personas devotas traen esta consideración por este camino. Y en la antigua puerta de Palma, de esta Ciudad, están unos mármoles que dicen se regaron con la sangre de las santas doncellas, cuando desde el Monasterio las iban martirizando los infieles. Y antiguamente los maestros de escuela, cuando despedían los niños, los enviaban por allí y besaban los mármoles con gran devoción.

En confirmación de esto, hay memoria en esta Ciudad, de una mujer, que se decía María Alonso la cerera o de la Cruz y aún viven los que la conocieron, la cual afirmaba que una mañana, antes de amanecer, que solía ella a acudir al Monasterio todos los días, se le apareció una procesión de vírgenes, con candelas encendidas y diéronle una de ellas, la cual guardó para la hora de la muerte. Y de esta manera, por reverencia de estas cosas y devoción de tan gran santuario, muchas personas vienen gran parte del camino desde la Ciudad descalzas y otras arrastrando las rodillas por tierra hasta ver con sus ojos la Santa Imagen de la Madre de Dios y el lugar donde vivió la Santa Virgen Florentina con la santa compañía de doncellas mártires de Cristo y su capilla y sepultura. Hablo de esto no sólo por relación de otros, sino como testigo de vista de dos años que residí en aquel santo Monasterio, donde consideré la singularísima devoción de la

gente y el grandísimo concurso que hay de venir allí, especialmente a la misa del alba todos los sábados, que desde antes que amanezca está a la puerta mucha gente devota y con lágrimas y con gran confianza de hallar allí remedio y consuelo a sus trabajos y necesidades. Y lo mismo es en los viernes de Cuaresma, que poco menos que toda la Ciudad hace allí su estación; y por todo el año entero se echa de ver la misma devoción. Y especialmente quedé admirado de algunas mujeres pobres que trabajando y ganando de comer del sudor de sus manos e hilando al torno, no tenían otro cuidado sino el de ahorrar alguna limosna de su pobreza para hacer que se digan algunas misas en el altar de la Santa Imagen de la Madre de Dios, y a esto vienen, y a ponerse en su presencia y orar, con grandes ansias y amor de su corazón. En lo cual hacen gran ventaja a la gente rica y gruesa, que por sus pecados y con todas sus riquezas, en las cosas de devoción son tibios, en la limosna cortos y en la adoración de los santos secos e indevotos; teniendo ellos más necesidad de esto que los pobrecitos y humildes. Donde tiene lugar la compasión de San Agustín, en caso semejante, donde dice: “Los simples y sin letras se roban el cielo por humildad y devoción, y los poderosos y letrados somos con nuestras y riquezas llevados al infierno.” Con todo lo cual que hemos dicho está bien ayudada y favorecida la tradición y sucesión de doctrina de los mayores, de la antigüedad y devoción de este Monasterio de esta Santa Imagen de Nuestra Señora, de la habitación que aquí hizo Santa Florentina con las monjas y santas doncellas mártires que aquí tuvo debajo de su regimiento sin que sea necesario que de esto hubiese alguna escritura. Y quien de esto dudase aunque no sea hereje, da muestra de que sabe poco de Dios y de los favores que hace a sus santos, para consuelo de sus fieles y de las vías y medios que tenemos para saber la doctrina y verdad. Y ninguno hay que esto lo pueda contradecir, ni tenga fundamento de dificultar sobre ello.

## CAPITULO VII

### DE CÓMO ADEMÁS DE LA TRADICIÓN Y OTROS ARGUMENTOS, HAY TAMBIEN ESCRITURA DE ESTAS COSAS.

Y esta tradición y sucesión de doctrina, declarada y confirmada por otros muchos medios que se han referido, está favorecida y ayudada de escritura e historia; porque, como antes se dijo, el doctor Fray Diego de Godoy, ahora ciento veinte años, en tiempo del rey D. Enrique IV, escribió mucho de estas cosas y afirma haberlas sacado de la historia de Santa Florentina, la cual ahora no se halla y dice en un libro que dejó escrito de ello y se guarda en los archivos del Monasterio, muchas particularidades de esta gloriosa Santa, como de haber ella criado a San Isidoro, su hermano, por ser el más pequeño y ella mayor, o segunda, después de San Fulgencio, Obispo de Écija, que fue el mayor de todos los Santos hermanos. Dice también haberla llamado sus padres Florentina, de flor, porque era hermosísima. Algunos la llaman también Florencia y el calendario de Usuardo, a 20 de Julio, la llama Florenciana. Da también relación de cómo renunció, por meterse a monja, el reino o estado de su padre Severiano, Duque y Capitán General de Cartagena, que fue muy rico y poderoso, porque fue hijo de Teodorico, rey godo, que se enseñoreó desde Italia hasta España. Y como los hermanos Santos Leandro, Fulgencio e Isidoro, Arzobispos y Obispo renunciaron al señorío temporal, así también lo hizo Santa Florentina y por eso sucedió en todo su hermana Theodosia o Theodora, que casó con el rey Leovigildo, también rey godo. Escribe también de Santa Florentina, que no comía carne, ni bebía vino, ni vestía lienzo y hacía gran penitencia y derramaba muchas lágrimas, porque le conservase Dios el don de la virginidad. Esto y otras cosas dice muy notables; y el haber

vivido en esta casa y lo demás que habemos dicho tener de tradición. Y cuando de sus reliquias tratemos hemos de ver otras escrituras que de ello hay.

Otro sí: acerca de la antigüedad de la santa imagen de Nuestra Señora, y de la gran devoción que la gente tiene en ella, es buen testimonio los muchos milagros que aquí ha hecho, de lo cual me afirman haber un libro en los archivos de esta Ciudad de Écija. Y es buena prueba de estos milagros los despojos de enfermos, y cojos, y cautivos que aquí por las paredes están colgados, *In significacione accepti beneficii*. “Agradeciendo a Nuestro Señor la merced que les hizo”. Y desde Turquía y África, se encomiendan a Nuestra Señora del Valle, para que les libre del cautiverio y traen aquí los grillos y cadenas de sus prisiones, a ofrecerlos a Nuestra Señora que los libró de la prisión. Y estando yo en el dicho Monasterio, vino allí un hombre que había estado cautivo en Marruecos y fue libre y se huyó con el favor de Nuestra Señora del Valle de Écija, y se vino a servir de gracia en el Monasterio, es decir, sin salario alguno. Hay también en el camino, entre la Ciudad de Écija y el Monasterio, una Ermita y debajo de ella una fuente, que allí apareció por milagro, y la llaman la fuente de Nuestra Señora; acuden a ella por agua para los enfermos y es una de las estaciones donde hacen oración en aquel camino, regado con la sangre de las vírgenes mártires. Muéstranlo todo esto los vecinos de esta Ciudad y los moradores de los pueblos comarcanos, en las velas ordinarias que allí vienen a hacer, donde suelen pesar a trigo sus hijos pequeñuelos, allí en la Iglesia. Con esto y con decir algunas misas en aquel Santuario, vuelven con grandísimo consuelo y alivio de sus trabajos, porque tienen a Nuestra Señora del Valle de este Monasterio, en que vivió Santa Florentina, por refugio y patrocinio de toda la provincia de Andalucía, como lo es Nuestra Señora de Monserrat en Cataluña, Nuestra Señora de Loreto en

Italia y Nuestra Señora de Guadalupe en Castilla; y como lo eran en aquellas ciudades de refugio, de que habla el Testamento viejo, donde se amparaban los que se veían apretados y en necesidad de favor.

El sitio de esta casa es excelente y muy agradable, porque está junto al río Genil, y sobre él y la huerta del Monasterio hacen ribera, y el río cerca para la huerta. Los religiosos se salen de él por una calle de cipreses. Tiene una muy buena Iglesia edificada y delante de ella una grande posesión para edificar la casa si quisieren al Mediodía; aunque como por ser tierra tan calurosa, está bien la Iglesia delante y la casa y habitación al cierzo, como está también San Jerónimo de Yuste. Y por estar tan cerca de la Ciudad y por ser casa de tanta devoción y antigüedad y de tan santos respetos, como queda dicho, y haber tanto concurso de gente y de caballeros que se precian de acudir allí, hay necesidad y obligación que de los religiosos que allí estuvieron haya personas doctas y letrados que puedan confesar y predicar y responder a la devoción del pueblo, y darle ejemplo de mucha santidad.

## CAPITULO VIII

### DE LAS RELIQUIAS DE STA. FLORENTINA Y S. FULGENCIO, OBISPO DE ECIJA, SU HERMANO. LO QUE CON ELLAS SE DEBERIA HACER, SU CANOZACION Y AUTORIDAD.

En la villa de Berzocana, a tres leguas de Nuestra Señora de Guadalupe, en la diócesis de Plasencia, están las santas reliquias de los cuerpos de San Fulgencio, Obispo que fue de la Ciudad de Écija, ahora novecientos años y de su hermana Santa Florentina, que fue abadesa de monjas del mismo tiempo, como antes queda dicho, en este Monasterio de Nuestra Señora del Valle, que ahora es de religiosos de San Jerónimo. Está también con las mismas reliquias una toca de algodón que fue de la misma Santa Florentina y un peine del Santo Fulgencio. Todo lo que está en una caja de madera y todo ello dentro de un sepulcro de piedra de Aliox, con tres llaves, en una muy pequeña y pobre capilla cerrada con reja de hierro, en la que cabe un solo altar. Y pasando yo por allí, viniendo de la Ciudad de Écija a Castilla, trabajé para ver estas reliquias santas e informarme de la autoridad cómo estaban allí y de la memoria cómo se habían traído; lo cual, por hacerme Nuestro Señor singular regalo y merced, pude alcanzar del cura y alcaldes del pueblo, persuadiéndoles a ello con obligarme a tratar que en todo se mejorase aquel sepulcro y memoria, y las santas reliquias se pusiesen con más celebridad de toda España. Y con esto las vi y adoré y toqué con mucha reverencia y dije misa en su altar. En el Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, dicen que tienen el cuerpo de San Fulgencio, Obispo de quien hablamos, encerrado en el altar mayor. Empero la verdad es, que deben tener alguna buena parte de él y por el santo pundonor de preciarse de las reliquias de los santos, dicen que le tienen entero;

como leemos muchas cosas a este propósito. En la historia de San Rufino, mártir, está una grande y reñida contienda que hubo entre el pueblo y el Obispo, y sobre las reliquias de San Liborio, Obispo Cenomanense, hubo gran cuestión entre el pueblo y el Obispo; tanta era la devoción antigua que se tenía con las santas reliquias.

En cumplimiento de mi promesa y por las razones que yo me tenía, procuré dar noticia de esto a su Majestad el rey D. Felipe II, nuestro señor, para que, como tan católico y reverenciador de todas las cosas santas, mande poner aquellas tan santas y antiguas reliquias en lugar más decente y honorable y se haga de ellas mayor memoria. Lo primero, presupuesto, que estos gloriosos santos fueron hermanos de San Leandro y San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y que todos cuatro santos pertenecen al linaje real, por medio de Theodosia, su hermana, mujer del rey Leovigildo y de Severiano, padre de estos santos, hijo de Teodorico, que también fue rey godo, como de esto se hará demostración en un breve discurso que pondremos al fin. Será cosa muy conveniente que mande Su Majestad que con debida licencia se traigan estas santas reliquias al Monasterio de San Lorenzo el Real, que edifica, donde ya quiere que se hayan de enterrar los reyes. Como por ser tan católico hizo traer los cuerpos de los santos Justo y Pastor, de Huesca a la villa y Universidad de Alcalá, y el cuerpo de San Eugenio, de San Dionís, de Francia, a la Santa Iglesia de Toledo, donde fue Arzobispo.

Y como San Fulgencio fue Obispo de Écija y Santa Florentina abadesa de monjas en este Monasterio de Nuestra Señora del Valle de Écija y entre ambos hermanos santos son particulares patronos de aquella Ciudad, sería cosa justa, que volviéndolos a su casa del destierro pasado, darles alguna parte y reliquia para el

dicho Monasterio del Valle de Écija; procurándoles alguna indulgencia para en los días de estos santos, con lo que la gente de aquella Ciudad será muy consolada. Y sería también necesario hacer alguna gratificación a la villa de Berzocana, por el tiempo tan largo que con fidelidad y devoción ha guardado los cuerpos de tan grandes santos de España.

Esta traslación que se hace de las reliquias y cuerpos de los santos, para darles más honra y acrecentar la devoción de los fieles, es muy agradable a Dios y a los mismos santos, como parece en los muchos milagros que Nuestro Señor ha hecho en las traslaciones. Y por esto se celebran las traslaciones de algunos santos en la Iglesia. Y lo que es más, ellos mismos lo han revelado y pedido, como el Patriarca Jacob, conjuró a su hijo Joseph, que yéndose a Egipto se llevase consigo sus huesos y los trasladase y sacase de allí. San Jerónimo pidió ser trasladado de Bethem a Roma, a Santa María la Mayor, y fue llevado allá en el pesebre en que nació el hijo de Dios, Jesucristo, nuestro Salvador. San Estaban también pidió su traslación.

Y porque Su Majestad quiso saber la autoridad y canonización de estos santos, pondré aquí la satisfacción que acerca de esto me pareció debe tener. Digo, pues, que yo no he visto la bula de ellos, ni aún antiguamente se hacía la canonización de los santos con la orden y ceremonias que ahora. Y de muchos santos antiguos no sabemos, ni habemos visto otra canonización, si no la autoridad y tradición de la Iglesia y sus Prelados, que es bastante testimonio. Allende que ha novecientos años que tienen Iglesia pública y altar donde son reverenciados estos santos.

Pero además de esto es grande la autoridad de las reliquias de estos santos. Porque la Iglesia Plasencia reza a diez y nueve de Enero, de San Fulgencio y Santa Florentina y en el Breviario les

ponen lecciones, donde concluyen que sus cuerpos están en el pueblo de Berzocana, de la Diócesis de Plasencia. Yo traje conmigo estas lecciones. También rezan de estos santos en el Arzobispado de Sevilla. Y los frailes y monjes de San Jerónimo, que vivían en el valle de Écija, hallamos que rezaban de Santa Florentina y lo tenían en su Breviario. Y por los respetos antedichos, en el capítulo general de la Orden de San Jerónimo, el año de 1570, se ordenó que en aquel Monasterio de Nuestra Señora del Valle, se rezase doble mayor el oficio de Santa Florentina, que fue allí abadesa de monjas tantos años y tenía su Capilla y sepultura.

También en la Ciudad de Écija hay un Monasterio de monjas de Santo Domingo, y la advocación de la casa es de Santa Florentina, y celebran solemnemente su festividad, después de Pascua de Resurrección, aunque su día cae en Cuaresma, a 14 de Marzo. Pues todas estas cosas, el rezar de los santos, dedicarles Capillas e Iglesias y celebrar sus fiestas, no se hizo sin autoridad de algún Sínodo o Concilio provincial y basta proponerlos aquellas Iglesias por santos y celebrarlos por tales, para el efecto de trasladarlos y ponerlos con mayor reverencia. Con estas razones quedó bien satisfecho Su Majestad y con ánimo de hacerlo en su tiempo y comodidad.

La forma y el cuándo estas santas reliquias se trajeron a Berzocana, fue que San Fulgencio murió en Cartagena, donde fue Obispo después de haberlo sido en Écija, -como lo dice Francisco Maurólico en su "*Calendario*", el primer día de Enero y en la "*Topografía de los lugares*"-, y de allí fue llevado su cuerpo a la Ciudad de Sevilla y sepultado junto con el de San Isidoro su hermano. Y al tiempo de la destrucción de España, que ha más de ochocientos años, los canónigos de Sevilla tomaron sus reliquias y las de Santa Florentina, su hermana, y la imagen de

Nuestra Señora de Guadalupe, que trajo de Roma San Leandro, Arzobispo de Sevilla y hermano de estos santos, y para más seguridad la llevaron a aquellos montes inhabitados y desiertos de Guadalupe, que no había tierra más despoblada en treinta leguas a la redonda; y los cuerpos de los santos los pusieron en Berzocana. Y esto es fama constante de toda la gente. De lo cual yo hice diligencia en Berzocana y me hallé un hombre muy viejo que oyó decir a su madre, que ella lo había oído a sus mayores, y su madre hacía cincuenta años que había muerto y murió de edad de ciento cinco años. Y lo mismo decían los demás vecinos del lugar.

## RELACION Y DISCURSO

**MUY BREVE, FIDEDIGNO Y VERDADERO, DEL  
LINAJE REAL DE LOS GODOS, EN EL CUAL  
ENTRAN LOS SANTOS LEANDRO E ISIDORO,  
ARZOBISPO DE SEVILLA, SAN FULGENCIO,  
OBISPO DE ECÍJA Y SANTA FLORENTINA,  
NATURAL DE ESTA CIUDAD, Y DE CÓMO LOS  
REYES DE ESPAÑA SUCEDEN DE ÉL, Y POR  
DIVINO BENEFICIO SE HA CONSERVADO Y  
CONTINUADO SU GENERACIÓN HASTA ESTOS  
TIEMPOS, MUY FELICES, DE NUESTRO CATÓLICO  
REY D. FELIPE II.**

La gloriosa Santa Florentina, o Florencia, natural de esta Ciudad, hermana de los bienaventurados Arzobispos de Sevilla y Obispo de Écija, como arriba se ha dicho, fue de linaje de los reyes godos y del mismo linaje suceden los reyes de España, que es una gran merced y gracia que nuestro Señor hizo a esa nuestra monarquía, que en su linaje y sangre tengan tan grandes santos y sacerdotes. Como dice una *Auténtica*, “grandes dones son de Dios el sacerdocio y el imperio.” Porque Teodora o Theodosia, hermana de los gloriosos cuatro hermanos santos, casó con el rey Leovigildo y de entre ambos, que eran de linaje de los godos nació Recaredo, de quien han ido sucediendo los reyes de España y se ha conservado el linaje hasta nuestro católico rey D. Felipe II. Y para mostrar esto, procederemos viniendo de grado en grado y de generación en generación, desde Ataulfo, primer rey de los godos en España, procediendo delante de unos en otros hasta llegar a Leovigildo y Theodora, hermana de estos santos, hijos del Duque Severiano de Cartagena y llevando de ellos la línea de nuestros reyes de España, hasta nuestros

tiempos presentes. Más para mayor claridad, pondremos aquí algunos notables tocantes a la nación y gentes de los godos.

**NOTABLE PRIMERO:** *Del principio de los godos; de su provincia gótica, nombres, costumbres y salida de su tierra.* De las gentes septentrionales que más se señorearon de España, son los godos, de quien ha permanecido la sucesión hasta ahora en nuestros reyes, como lo testifica Ambrosio de Morales, y lo vamos demostrando nosotros. Y la ocasión que ellos y los demás tuvieron de salir de sus provincias septentrionales, fue, porque como el sol en su curso les pasa más lejos, son aquellas tierras muy frías y el calor natural en los hombres es mayor en lo interior y lo hace más aptos para la generación y para conservar la salud y nacen muchos. Los campos por ser montuosos y fríos, son estériles y dan poco mantenimiento para tanta gente, que por el calor natural de dentro, lo han de menester mayor y juntamente son más feroces y valientes. Con lo cual, la gente animosa y falta de comida y más necesitada de ella, les fue forzado salir a buscarla. Como lo hicieron saliendo grandes ejércitos de cimbrios, godos, vándalos, suevos, alanos, silingos, escitas y otros. Y los godos, de quienes hablamos, llamáronse así, por ser nombre más nuevo y porque antiguamente se llamaban “Getas”, como lo dicen Plinio, Estrabón, Paulo Orosio y San Jerónimo. Unos de estos se llamaron “ostrogodos”, que quiere decir orientales godos, porque se quedaron más al Oriente en Italia y otros se llamaron “visigodos”, que quiere decir godos occidentales, porque pasaron a nosotros en esta provincia de España. Pero los unos y los otros se llamaron en general “godos”. Hubo en ellos dos linajes o descendientes reales: *amalos* y *balteos*. En cuanto a la provincia de Gothia, de donde principalmente salieron y tomaron nombre, es de saber que está en lo más septentrional del mundo, en un gran seno que hacen el mar helado y el de Alemania, que confina con el reino de

Dinamarca y la región Finmarchía. Es esta una gran provincia, a la que llaman Escandia o Escandinavia, que en su lengua significa isla hermosa deleitosa. Y en ella hay otros reinos principales, que son Gothia, Noruega, Suecia y Dacia. Pues este reino, o provincia de Gothia, es la propia y verdadera tierra de nuestros godos, y de donde primeramente salieron y aunque también salieron de aquellos otros reinos, nombrándose de este más principal, de Gothia, godos; como los españoles se llaman castellanos de Castilla, que es una parte de España, habiendo otras muchas partes, como lo dice el Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena. Fueron los godos siempre estimados por muy feroces y valientes en la guerra, tanto, que dice Paulo Orosio que Alejandro determinó no acometerlos. Pirro los temió y Julio César se excusó de tener guerra con ellos. Y buen argumento es de su fortaleza, haber tantas veces vencido a los romanos. Y en comprobación de esto, dice dicho D. Alonso, Obispo de Burgos, que pasó su fortaleza a las mujeres, y de ellos se dice proceden las amazonas, de quien hablan las historias, que eran tan varoniles y feroces.

Todos en general los godos eran grandes de cuerpo, blancos y rubios, como de ordinario lo son los alemanes y gentes del Septentrión. Su común vestido eran aforros de diversas pieles de animales, que usaban por el frío de su provincia o reino. Y por esto Claudiano y otros poetas de aquellos tiempos, llaman a los godos los empellejados, por estos forros que usaban para el vestido. Al principio eran bárbaros y feroces; debelado muchas gentes y provincias, se hicieron más benignos y de mejor policía. Eran naturalmente magnánimos y osados, fáciles y sutiles de ingenio, constantes, fuertes, liberales, verdaderos y soportadores de grandes trabajos. No hay que detenernos en su religión, porque eran infieles y padecían los errores y ceguedad que los otros. Cuando habían de salir a la guerra sacrificaban caballos y

llevaban las cabezas de ellos abiertas las bocas por banderas. Creían en la inmortalidad del alma y en la gloria y pena en otro mundo.

Sus insignias y armas, algunos les atribuyen que son tres coronas en campo colorado y dos grifos, nueve barras con un bastón por medio. El Obispo D. Alonso de Cartagena, dice que les pertenecen las armas debidas de los reyes de Dacia, que son tres leones tendidos, andantes uno sobre otro. Pero más crédito se debe en esto al Obispo Olao Magno, godo de nación, en el libro segundo de la *“Historia de los godos”*, como lo refiere Ambrosio de Morales en la historia de los santos Justo y Pastor, y en la *“Historia general de España”*, libro once, capítulo primero: “Tienen un escudo en campo azul y en él un león bermejo rampante, vuelta la cara atrás y puesto sobre tres ondas blancas y azules.”

**NOTABLE SEGUNDO:** *De cuándo y con qué derecho entraron los godos de asiento en España.* Cosa larga sería y fuera de nuestro propósito referir el discurso, batallas y victorias que tuvieron los godos con diversas naciones y provincias antes de venir a España, aunque ni tampoco se podría saber de cierto. Pues como salidos de sus provincias septentrionales viniesen a estas partes de Europa, Italia, Alemania, Francia y España, por los años 400 de Nuestro Redentor, tuvieron con los romanos grandes encuentros, como lo refieren Paulo Orosio, Próspero, Sigiberto y otros. Y como Alarico hubiese pedido al Emperador Honorio humildemente y con toda llaneza la paz, y alguna provincia donde él con sus godos se recogiese, y esto, por haberlo estorbado el Capitán Estilicón, se lo negase Honorio, con el despecho de este desdén pasó Alarico con su campo a cercar a Roma. Y habiéndolo intentado una vez, se fue sin ella. Cercola otra vez y entró dentro de ella por concierto, donde los autores encarecen de muchas maneras el descuido y flojedad

extraña del Emperador Honorio, que aunque era muy religioso, benigno y liberal, y tenía otras virtudes que los autores celebran; más este su poco brío y flojedad en estas guerras las oscureció todas. Y Alarico, por fuerza, hizo Emperador a Atalo, que por Honorio era Prefecto de la Ciudad y de su mano recibió el cargo de General de ambos ejércitos, godo y romano. A Ataulfo, cuñado de Alarico, hermano de su mujer, le dio el cargo de General de caballería.

Por otros acontecimientos, volvió Alarico a cercar Roma y duró este cerco dos años; si no es que la cercó tres veces en el tiempo de estos dos años. Y así fue tomada y destruida, cuatrocientos años de Nuestro Redentor, como lo refieren Osorio, Próspero, Sigiberto y otros.

Murió después Alarico y dejó por sucesor en el reino de los godos a Ataulfo, por elección que se hizo en él. Luego el emperador Honorio hizo con él conciertos muy aventajados en lo que según los autores dicen y especialmente Jornánides, godo, que como había dado Honorio a España a Alarico en las capitulaciones de la paz, así se la dio de nuevo a Ataulfo. Y desde luego los godos trataron de venirse a España. Y este es el derecho que tuvieron en ella, y por esta causa ponemos como primer rey godo de España a Ataulfo, aunque hubo de los godos otros reyes antes, Ataulfo fue el que con este derecho y quieta posesión comenzó a gobernar a España.

# GENEALOGIA Y CRONOLOGÍA

## DE LOS

## REYES DE ESPAÑA

**ATAULFO.** Primer rey de los godos en España, consanguíneo de Alarico y cuñado suyo, casado con su hermana y también cuñado del emperador Honorio, casado con Gala Placidia, su hermana. Fue elegido rey por los godos el año 411. Según la cuenta de San Ildefonso, la entrada de los godos en España con Ataulfo, tuvo lugar el año 416 y el reino de España habíase fundado sesenta y ocho años antes. Vino a España y le mataron en Barcelona estando en conversación.

**SIGERICO.** Muerto Ataulfo, fue elegido rey, por los godos, el año 417 del Señor y 74 de la fundación del reino de España. Sigerico también fue muerto a puñaladas por los suyos, porque concertó paces con los romanos y aquellos eran partidarios de la guerra.

**WALIA.** Luego que murió Sigerico, levantaron los godos por rey a Walia, godo también, el año 418. Reinó tres años. Habiéndole elegido para que hiciese la guerra a los romanos y él arregló la paz con Honorio, y por respecto del nombre romano hizo la guerra a los bárbaros. Destruyó en la guerra de Andalucía a los vándalos y silingos y el rey de ellos Guiderico, que tenía en Galicia sus asientos pasóse a África. Después el rey Walia murió de una grave enfermedad en Tolosa.

**THEODOREDO O TEODORICO I.-** A Walia le sucedió, -entiéndase que por elección, según la costumbre de los godos-, Theodored o por otro nombre Theodorico I. Parece haber sido

hijo o yerno del rey Walia. La elección en el año del Señor 421 y sesenta y ocho de la fundación del reino de España. Reinó treinta y tres años, como dicen Vulfa y San Isidoro. Tuvo seis hijos, a quienes Jornandes Godo les da estos nombres: Thurismundo, Theodorico, Triderico, Eurico, Riecinero e Himerico. Sostuvo gran guerra con Atila, rey de los hunos, en los campos cataláunicos, en la que hubo más de quinientos mil combatientes, y murieron más de treinta mil, y en una de ella murió también el rey. Píntasele armado y muerto en el campo de batalla.

**THURISMUNDO.**- Sucedióle su hijo Thurismundo el año 452, noventa y uno del reino de España. Fue muerto por un criado suyo, por consejo de sus hermanos. Mató algunos de los conjurados que le acometieron, con un arma que llevaba consigo. Parece que reinó no tres años, porque se hizo mal visto por su soberbia y crueldad.

**THEODORICO.**- A Thurismo sucedió su hermano Theodorico, primero de este nombre, el año 454 del Señor y noventa y cuatro del reino de España. Tuvo al principio de su reinado gran guerra con Riceario, rey de los suevos, que mandaba en Galicia y pretendía señorearse de toda España. En esa guerra murió Riceario. Este Theodorico se dice que fue el primero que cumplidamente se enseñoreó de toda España, habiendo vencido a los suevos, según dice el Arzobispo Don Rodrigo. Poco después, pasando a las Galias, fue muerto por su hermano Eurico. Reinó trece años, como dicen Jornandes Godo, San Isidoro y Vulia. – Se ha de notar que cuando hubiere alguna diferencia en un año o dos, esta proviene de contarse los años por enteros, aunque fueren comenzados, lo que en tan larga cuenta no es de maravillar.

**EURICO.**- Entró en el reino Eurico el año 467 del Señor y ciento cinco del reino de España. Reinó diez y siete años. Este rey, observando que los godos no vivían con leyes escritas, sino por tradiciones, como lacedemonios, juntó en Arlés a los principales de ellos e hizo leyes. Así se debe considerar por el legislador primero de los godos. Murió en la ciudad de Arlés el año 483 y persuadió a los suyos que eligiesen por rey a su hijo Alarico, como así lo hicieron.

**ALARICO.**- Este fue segundo de este nombre y comenzó a reinar el año 485 y del reino de España ciento veinte y dos. Hizo guerra contra él, Fludiguno o Clodoveo, príncipe de los franceses de la Galia gótica, ayudándose de los borgoñones y matóle en una batalla dada cerca de Pietavia.

**GISALEICO O GISELARICO.**- Dejó Alarico de su mujer Theudetusa un niño pequeño llamado Amalarico, al cual sacaron de Francia con mucha prisa cuando mataron a su padre y por ser muy pequeño eligieron en Narbona por su rey a Gisaleico, un hermano suyo bastardo, holgándose de ello Theodorico, rey de los ostrogodos, abuelo de madre de Amalarico. Entró en el reino el año 508 y reinó cuatro años. Fue vencido en una batalla cerca de Barcelona, por un capitán del rey de los ostrogodos Theodorico y huyendo, pasóse a África y nunca más volvió ni fue tenido por rey.

Entró en el reino Theodorico, abuelo de Amalarico, el año 512 y del reino de España el ciento y cuarenta y nueve. Reinó doce años y siete meses y fue recibido de todos por rey, en tanto que su nieto Amalarico llegada a cumplir la edad para reinar y así sucedió y se le dio posesión del reino. Fue a Italia y allí murió súbitamente. Por la razón ya dicha no se le cuenta en la línea de

los reyes de España, sino que le llaman tutor de su nieto, según afirma Ambrosio de Morales en el lb. II, cap. 42 de *"Historia"*.

**AMALARICO.**-Fue, como queda dicho, hijo de Alarico y nieto de Theodorico. Entró a gobernar el reino el año 524 y reinó cinco años y ocho meses, sin contar el tiempo que reinó su abuelo, que muchos autores se lo suelen atribuir a él. Murió en una batalla en la guerra que sostuvo contra Childiberto rey de Francia.

**THEUDIO.**- Sucedió a Amalarico en el reino de España y de la Francia gótica. Theudio, ostrogodo, primero de aquella generación de los godos que tuvo el reino de España. Comenzó su reinado el año 532, que fue el ciento setenta y siete de la fundación del reino de España. Fue elegido por mediación de Amalasueta, madre de Amalarico, que lo procuró así por respetos a ser su consanguíneo y haber sido tutor de su hijo. Fue desagradecido y mató a la reina Amalasueta y luego él fue muerto en su palacio, y cuando cayó herido conjuró a los presentes para que no castigasen a quien le había herido, pues él se tenía merecida la muerte por haber hecho matar a la reina Amalasueta. Murió el año 547. Y conviene advertir que en este siglo a D. Alonso de Cartagena, Obispo, porque hay distintas opiniones en atribuirle o no a este rey la muerte de la reina.

**THEUDISELO o THEUDISCLO.**- Sucedió al anterior en el reino, siendo elegido en el año 549. Era godo, capitán de Theudio, y tuvo el reino sólo un año, porque se conjuraron contra él los nobles, que no podían sufrirle sus vicios y deshonestidades y agravios, e invitándolo a un convite, le dieron muerte estando en Sevilla.

**AGILA.-** Por la muerte de Theudiselo, entró Agila por rey, por elección como lo significa San Isidoro. Fue mal rey, persiguió a la Iglesia, hizo gran guerra a los cordobeses y quiso profanar los sepulcros de los santos Acisclo y Victoria, metiendo los caballos en su iglesia. Se hizo cargo del reino el año 550 y reinó cinco años. Sostuvo algunas guerras, fue vencido, matáronle un hijo y perdió su tesoro y parte del ejército; después fue muerto en Mérida el año 554.

**ATHANAGILDO.-** Los godos, en este acontecimiento designaron y eligieron por rey, de entre ellos, a Athanagildo, aunque algún autor dice que se apoderó del reino por sorpresa en 555, que fue el año ciento ochenta y cuatro de la fundación del reino de España. Murió en Toledo de enfermedad natural el año 567 y estuvo el reino vacante por tiempo de cinco meses. Floreció en este tiempo Emiliano Abad, llamado San Millán de la Cogulla.

**LIUVA I.-** Fue elegido este rey el año 568. Reinó tres años y a los dos tomó por coadjutor y sucesor a su hermano Leovigildo y dejole luego por rector de la España, contentándose él con la Galia gótica. Murió en Narbona de muerte natural.

**LEOVIGILDO.-** Muerto su hermano quedó por rey de España y de la Galia gótica en el año 570, habiendo durado poco más de dos el reinado de Liuva. Reinó diez y ocho años y casose con Theodora o Theodosia, hija de Severiano, duque y señor de Cartagena; de quien afirma el doctor Fray Diego de Godoy, que fue hijo de Theodorico, rey godo, que se enseñoreó de toda España y parte de Francia. El cual Severiano, de su mujer Theodora, tuvo a San Leandro y San Isidoro, Arzobispos de Sevilla, a San Fulgencio, Obispo de Écija, astigitano y dos hijas: Florencia o Florentina, virgen y abadesa de monjas, cuya historia

cumplida habemos tratado y Theodosia, reina que fue la que casó con Leovigildo. Estos dos príncipes tuvieron dos hijos, San Hermenegildo, príncipe de Andalucía, a quien tuvo preso y lo mató, por no consentir en la herejía arriana y Recaredo de quien luego hablaremos.

En lo que toca a San Hermenegildo, mártir, la causa de su pasión la refiere San Gregorio en el Decreto Capt. Coepit. XXIV, cuaest. I. Llámale allí rey en vida del padre, por la razón que da la gloria y porque los católicos de la Andalucía le alzaron por tal rey.

Leovigildo destruyó y acabó el reino de los suevos en Galicia y lo incorporó al reino de los godos. Venció a los romanos cerca de León, y tomó la ciudad y le puso el nombre de “Legionem”. Murió de muerte natural en Toledo, el año de 586. Aunque es verdad que persiguió mucho a la Iglesia por su herejía arriana, y a muchos varones y santos que florecían y a sus cuñados que fueron santos, dicen San Gregorio y el Arzobispo Turonense, que al tiempo de su muerte hizo siete días de penitencia y se convirtió y encomendó a su cuñado San Leandro y al príncipe Recaredo. También le alaba San Isidoro y dice que enmendó muy bien las leyes de los godos.

**FLAVIO RECAREDO.**- Pacificado ya el reino, sucedió luego a su padre Leovigildo en el gobierno de los godos Flavio Recaredo, su hijo, el año 586 de nuestro Redentor y doscientos seis de la fundación del reino de España. Reinó quince años y fue muy católico. En su tiempo puede decirse que se convirtió toda España, destruida y acabada la herejía arriana y se recibió por pública ley y decreto la fe de nuestra santa madre la Iglesia romana, como lo dice San Isidoro, su tío y hermano de su madre. Desde entonces acá no ha habido en España herejía

alguna, antes se ha conservado la santa fe; así antes de la destrucción de España por los moros y después en el rincón en que quedó hasta ahora. Ensalzó este rey las Iglesias; alcanzó grandes victorias sobre los franceses; escapó de algunas conjuraciones que se forjaron contra él, e hizo celebrar en Toledo el más solemne Concilio que allí hubo, que fue el tercer Concilio Toledano, donde se profesó la fe católica. Por toda España se celebraron otros muchos Concilios, especialmente el primero y segundo de Sevilla. Florecieron en su tiempo los santos Gregorio I, Papa, a quien le envió embajada y se escribieron, y sus tíos los santos Leandro e Isidoro, Arzobispos de Sevilla, Fulgencio, Obispo de Écija, Florentina, abadesa de monjas, y Hermenegildo, su hermano, mártir. De los cuales habemos tratado en esta Historia, y son la corona del linaje de los reyes de España, que basta a encubrir las faltas de los otros reyes intermedios.

**LIUVA II.**- Sucedióle Liuva, segundo de este nombre, su hijo, el año 605. Reinó dos años y cinco meses. Dejole su padre de diez y nueve o veinte años de edad y aunque no fue hijo legítimo, por voluntad de su padre y elección de los godos, entró a gobernar el reino. Dio al principio muestras de ser buen príncipe, empero atajose con la muerte que le dio Witerico, del linaje de los godos, por quitarle el reino; cortole la mano derecha y luego le mató, en el tercer año de su reinado.

**WITERICO.**- Ganó el reino por sorpresa y tiranía el año 607 del Señor. Reinó siete años e hizo grandes maldades; especialmente la de querer meter otra vez en España la secta de los arrianos. Murió en un combate y efecto de una conjuración que hicieron los parientes de Liuva, a quien él le había dado muerte y así la pagó y fue vilmente enterrado.

**GUNDEMARO FLAVIO.**- Siguió en el reino Gundemaro, el año 612, que fue el doscientos treinta de la fundación del reino de España. Reinó escasamente dos años, como consta de San Isidoro y de Vulfa. Ordenó que ningún delincuente fuese sacado de la Iglesia y murió naturalmente en Toledo.

**SISEBUTO.**- Fue elegido por los godos Sisebuto, el año 613 y reinó nueve años y seis meses. Fue muy cristiano, docto, elocuente y amoroso. Compelió a todos los judíos de España a que se bautizasen, aunque en el hecho erró, como le reprendió San Isidoro, porque no los podía compeler a recibir el bautismo, que ha de ser voluntario, como la profesión de la santa fe, si bien su intención era buena. Fue muy valeroso capitán y triunfó dos veces de los romanos. En su tiempo hubo dos santos Arzobispos: San Isidoro en Sevilla y San Eladio en Toledo. También por entonces comenzó Mahoma a derramar su maldita cizaña y acabó en España la dominación romana. Era muy piadoso y gastaba su tesoro en la redención de cautivos. Murió el año 621 y fue muy llorado por los suyos. El Arzobispo D. Rodrigo y el Obispo de Tuy, dicen que edificó en Toledo la Iglesia de Santa Leocadia en la Vega.

**RECAREDO II.**- Sucedió a su padre Sisebuto, el año 621, reinó solamente siete meses y murió sin hijos.

**FLAVIO SUINTILA.**- Primero de este nombre, hijo del glorioso rey Recaredo y cuñado de Recaredo II. Obtuvo el reino por la reina su mujer, hija de Sisebuto, el año 623, que fue el doscientos treinta y cuatro de la fundación del reino de España. Fue muy victorioso y amplificó a España tanto que en su tiempo se dice había en el reino ochenta sillas obispales y arzobispales sujetas al dominio de los godos y diez y nueve de ellas al Arzobispo de Toledo. Acabó de echar a los romanos de España,

si alguno había quedado y fue el primer monarca de toda ella. Al cabo de su vida se pervirtió con vicios y el Concilio IV, nacional, de Toledo, le privó del reino. Murió en Toledo de muerte natural y su hijo Richi, que reinó juntamente con él, también murió. Quedáronle dos hijos: Suintila y Sisenando.

**SISENANDO.**- Entró en el reino, que hubo de su padre, el año 631. Reinó cinco años y once meses. Entró a gobernar por violencia, pues el reino le correspondía a Suintila, su hermano mayor. Fue gran legislador y más bien lo parece en el libro llamado “*Fuero juzgo*”, que se hizo en el Concilio IV toledano, aunque otros le cuentan por el quinto. Fue Concilio Nacional, compuesto por setenta Obispos.

**SUINTILA II.**- Entró en el reino por elección de los godos; era hermano de Sisenando, hijo de Suintila I. Comenzó su reinado el año 635. En este tiempo se celebraron en Toledo dos Concilios nacionales, siendo Arzobispo San Eugenio. Una moneda de su tiempo, dice en una parte: *Toleto pius*. “Religioso y piadoso en Toledo”. Y lo pudo decir, por el favor que hizo a los dichos dos Concilios. Duró su reinado cuatro años no más y murió el año 640.

**TULGAS.**- Por no tener hijos legítimos Suintila, sucedióle en el reino Tulgas, de sangre y estirpe real de los godos, por elección que de él hicieron. Comenzó su reinado el año 640 que fue el doscientos cincuenta y tres de la fundación del reino y murió en Toledo a los dos años.

**FLAVIO CINDASVINDO.**- Vacante el reino, se apoderó de él por sorpresa, más que por voluntad de los godos, un caballero de ellos muy poderoso, el año 642. Celebráronse en su tiempo dos Concilios en Toledo y aunque la entrada fue por malos

medios, gobernó muy bien durante los diez años que duró su reinado, al cabo de los cuales murió en Toledo, de enfermedad natural. Fue muy celoso del bien de la Iglesia, e hizo gran diligencia por todo el mundo para hallar los libros de los Santos padres y doctores de la Iglesia. Su nombre propio parece que fue “Cinda” y por sobrenombre “Suindo”. Tuvo tres hijos, como lo dicen el Arzobispo D. Rodrigo y el de Tuy muy expresamente, que fueron Recesvindo, Teodofredo, padre del rey D. Rodrigo y Favila, padre del rey don Pelayo. Tuvo también una hija. De estos tres hermanos, hijos de Cindasvindo, sucedieron casi todos los reyes godos que después vinieron y aquí parece claro que Cindasvindo tuvo por nieto al rey o infante D. Pelayo.

**FLAVIO RECESVINDO.**- Sucedió a su padre en el año 652, habiendo durado su reinado diez y ocho años y once meses. Algunos aseguran que fueron veinte años. Fue tan amado de sus vasallos, como si de cada uno hubiera sido su padre natural. Devotísimo en la paz y valeroso en la guerra, hizo celebrar los octavo, noveno y décimo Concilio de Toledo. Su deseo de conocer y saber los misterios de la Sagrada Escritura fue tal, que siempre estaba con grandes teólogos que de aquellos tratasen. En su tiempo vivió San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y estando ambos en la Iglesia de Santa Leocadia, se levantó la Santa de su sepulcro y dijo: “Alonso, por ti vive mi Señora”. Díjolo por la defensa que el Santo hizo de la limpieza y virginidad de Nuestra Señora. Y entonces el Arzobispo pidió la espada al rey, para cortar un poco del velo de la Santa para reliquia. Murió Recesvindo en Toledo de muerte natural y dejó un hijo llamado Teodofredo, a quien Vitiza mandó sacar los ojos.

**WAMBA.**- En el “*Fuero juzgo*” se le llama Flavio Wamba. Fue del linaje real de los godos, quienes eligieronle en conformidad el

año 672 de la fundación del reino de España el doscientos ochenta y cuatro. Su reinado duró nueve años y un mes. Hallose de él una moneda, que tenía el Maestro Alvar Gómez, de letra que significa gran devoción: Decía claramente WAMBA REX, en unas letras y en otras I. D. N .N. N, que ingeniosamente declaraba el dicho maestro Alvar Gómez, IN DEI NOMINE, haciendo notar que al poner el nombre de Dios había tres letras para significar la Santísima Trinidad. Estando preparando el enterramiento y exequias del Rey Recesvindo, el mismo día del entierro, los principales señores de los godos, unánimes, le eligieron rey y le compelieron a aceptar el reino contra su voluntad. Y porque esta elección se hizo en Gertigos se le puso el nombre de Wamba y desde entonces dicho lugar se llamó Wamba. Murió Recesvindo sin hijos, pues ya está dicho que Teodofredo y Favila fueron hijos de Cindasvindo y no se dio el reino a Teodofredo por ser este pequeño. Hizo Wamba celebrar un Concilio en Toledo, que fue el undécimo, el año 675 y en él se estableció la división y término de los obispados. Fue dichoso en que de él hay mucho escrito y mereció esta memoria por sus grandes virtudes, de las que dejó escrito, muy cumplidamente el Arzobispo San Julián. Dióle ponzoña Ervigio para quedarse con el reino y con gran prisa, disimulando su maldad, hizo que le renunciase el reino el año 681 y Wamba se vistió hábito de monje. Después, sanando del veneno, no quiso volver atrás y entrose en el Monasterio de Pampliega, entre Burgos y Valladolid, y allí murió. Sus restos los trasladó después a Toledo el rey D. Alonso el Sabio.

**ERVIGIO O ERINGIO.**- Por respetos de ser primo de Cindasvindo y sobrino de Recesvindo, por parte de su madre, pretendió el reino, y no de derecho, porque había Recesvindo dejado por hijo a Teodofredo, a quien se debía la sucesión, al que por ser pequeño no se le dio antes. Comenzó su reinado el

año 681 y duró siete años. Celebráronse en su tiempo tres Concilios nacionales, a los cuales asistieron, o enviaron sus delegados, en señal de sumisión, los Arzobispos de Sevilla. El padre de Ervigio fue Ardebasto, caballero griego, con quien Cindasvindo casó su sobrina y como deudo de la casa real de los godos se crió en palacio y llegó a tener dignidad de conde. Por no tener hijo varón, casó a su hija Cixilona con Egica, sobrino del rey Wamba, mozo de mucha prudencia. Lo cual hizo para aplacar los ánimos del pueblo, que le estaban muy enojados, por haberle quitado el reino a Wamba y porque Teodofredo, sobrino de Recesvindo, no impidiese esta sucesión del reino en su hija.

**EGICA.**- Hubo el reino, como queda dicho, por su mujer, hija de Ervigio, el año 688. Reinó diez años y con su hijo Vitiza tres, pero cuéntanse todos al padre y así fueron trece años. Vivían en su tiempo los dos caballeros Teodofredo y Favila, el uno padre del rey D. Rodrigo y el otro del infante D. Pelayo, y así D. Rodrigo y D. Pelayo eran primos. Dichos dos caballeros quedaron por hijos del rey Cindasvindo, como queda dicho, y porque eran virtuosos y buenos podían los godos poner los ojos en ellos para darles el reino y para evitar este peligro, por buenas vías, Egica hizo por ausentarlos de la corte y envió a Teodofredo a Córdoba con título de duque. Dice Ambrosio de Morales, que duran hasta ahora las memorias de sus palacios y cree haber sido donde ahora es la dehesa de Casa blanca. A Favila también lo envió a Galicia con el oficio de Prothospatario o Capitán de la guardia de su hijo Vitiza. En su tiempo se celebró el Concilio XVI de Toledo, en el que se recopiló el libro de las leyes del “Fuero juzgo” que se había comenzado en tiempo del rei Sisemundo, en el Concilio IV toledano, que así le llama la historia y el título de “*Fuero juzgo*” que yo vi y pasé en el Monasterio de Frías del Val, de la Orden de San Jerónimo, en

una copiosa librería que allí dejó D. García de Padilla, Comendador Mayor de Calatrava. Murió Egica el año 702.

**VITIZA.**- Sucedió a su padre el año 702. Reinó nueve años. Fue mal hombre y muy vicioso. Dio mal ejemplo con su desenfrenamiento de sensualidad, teniendo a la vez muchas mujeres y mancebas. Dejó entrar a los judíos en España e hizo derribar los muros y fortalezas, porque ninguno se pudiese levantar ni defender contra él. Desechó y quitó las armas, que todo era disposición para la destrucción de España. Sacó los ojos a Teodofredo, padre del rey D. Rodrigo, para que se le quitase el deseo y pensamiento de ser rey. El cual de su mujer Reptilone, de linaje real, engendró a Acosta y a D. Rodrigo, y este luego sacó los ojos a Vitiza, como él los había sacado antes a su padre. Vitiza trató también de matar a D. Pelayo, a cuyo padre mató con un palo, más no pudo conseguirlo porque se huyó a Cantabria. Y como fuese aborrecido del mundo por sus maldades, tuvo buena ocasión don Rodrigo de rebelarse contra él, con favor que todos le dieron y quitáronle el reino y sacáronle los ojos y le enviaron a Córdoba desterrado, donde él desterró a Teodofredo padre de Don Rodrigo; que tales castigos merecen hombres tan malos. Fue todo esto el año 711. Aquí algunos se suelen engañar, poniendo en este lugar a Acosta, o por lo menos junto con don Rodrigo; pero este es engaño sin fundamento porque no hubo tal rey en España.

**D. RODRIGO.**- Hijo de Teodofredo y nieto de Cindasvindo, último de los reyes antes de la destrucción de España, comenzó a reinar en vida de Vitiza, con favor del Senado romano, el año 711 del Señor y trescientos y diez y nueve de la constitución del reino de España. En su tiempo quiso Dios castigar a España por sus vicios y pecados. Estaba este tan grande azote profetizado desde la primitiva Iglesia por el glorioso mártir San Methodio y

después por Beda. Y dicen de D. Rodrigo, que abrió la cueva muy cerrada de Toledo, donde halló buenas demostraciones de su perdición, que eran como cuartos plazos y avisos que Dios iba dando para su enmienda. En él se acabó la prosperidad y gloria de los godos, que había durado por doscientos noventa y siete años; comenzando desde el año 417, llegaron al 714. Empero quiso Dios que de allí a dos años comenzó el remedio por D. Pelayo, como veremos. La próxima ocasión de la destrucción del reino, fue la deshonestidad del rey con la Cava, hija del Conde D. Julián y la traición de este y del Arzobispo de Sevilla D. Olpas, que se confederaron con los moros. Este enojo y venganza de D. Julián, fue como el de Narse en Italia, ofendido del mal tratamiento que le hizo el emperador Justino. Fue la postrer batalla con los infieles, cerca de Jerez de la Frontera, en la ribera del río Guadalete. Duró de domingo a domingo, ocho días enteros, el año 714. Huyó el rey D. Rodrigo y no pareció más, sino todo su ornamento y su caballo Orelia. De allí a doscientos años, se descubrió en Viseo, ciudad de Portugal, una piedra que mostraba ser la sepultura de este rey, cuya inscripción decía así: *Hic iacet Rudericus ultimus Rex gothorum*. Fue su primo el infante D. Pelayo, nieto también de Cindasvindo, y así le tuvo consigo, como era razón y le dio el oficio de Prothospatrio o Conde de los Spatrios, como él y su padre lo habían sido en la casa del Vitiza, como por dos veces lo dice expresamente el obispo D. Lucas de Tuy. Este oficio era como ahora el de capitán de la guardia.

## REYES DE LEON

**D. PELAYO.**- Este fue hijo del duque D. Favila, que está sepultado en Galicia, a quien mató Vitiza con un palo o clava. Tomó el reino dos años después de la destrucción de España y conforme a esto comenzó en el año 712. Desde él en adelante

los otros reyes no se llamaron reyes de los godos, sino reyes de León o de Asturias. Fue D. Pelayo remedio de nuestra España y un fuego que Nuestro Señor tenía guardado y cubierto de aquella centella que se llamó D. Favila o Fafila, que entre los godos es lo mismo y eso significa su nombre, y para dar luz a toda España. Era su padre D. Favila, de la ilustrísima sangre de los godos, y nieto, según la cierta y común opinión, de Cindasvindo, como antes queda dicho. Acerca del origen de D. Pelayo se engañó mucho Esteban de Garibay, en su *“Compendio de la Historia General de España”*, el cual es tan aficionado por su Cantabria, que se lo quiso llevar allá, haciéndole natural de Cantabria, porque dice que su padre D. Favila fue Duque de Cantabria, que es Logroño, porque estuvo en Cantabria y vino de allí. Pero engañose mucho en esta conjetura, porque la causa de estar en Cantabria, fue porque lo que había en España estaba tan rendido y sujeto a los moros, que no había quien alzase cabeza y especialmente que el traidor conde D. Julián y el Obispo D. Olpas, favorecían con esto a los moros y ellos perseguían la sangre real de los godos por el odio que le habían tomado y juntos con estos los dos infantes hijos de Vitiza, también les eran enemigos. Así que fue necesario que huyese a Cantabria, donde estuvo hasta que fue voluntad de Dios, el restaurar a España por su mano y darle ánimo para ello contra los moros. Y así trae otra conjetura del nombre de Pelayo, que dice que no parece godo, más no hay que hacer caso. Últimamente, el autor alegado, quiere consolar a los españoles, de que no perdían su nobleza por no descender sus reyes de los godos y pareciole importaba más aplicarse a Pelayo, tan gran príncipe y darle a su Cantabria, que quitar lo de godos a los reyes de España. Y si ello fuera verdad, se pasara fácilmente. Pero advierte una cosa, que aún cuando los reyes de España no vinieran de los godos, por medio del infante D. Pelayo, vienen de los godos, también por el rey D. Alfonso el Católico, que casó con D<sup>a</sup> Ormisenda, hija de D.

Pelayo; el cual D. Alonso era de la sangre de los godos y sucedía del rey Recaredo, sobrino de Santa Florentina y de sus Santos hermanos, que es lo que hemos probado. Y así sacamos esta verdad por dos partes. Que D. Pelayo procedía de los godos, es sentencia común y en nuestro tiempo la siguen el noble caballero Pedro de Mejía, el doctor Illescas en su *“Pontifical”* y mejor que todos el gran investigador de cosas antiguas Ambrosio de Morales. Hizo tan grandes cosas el infante D. Pelayo o, por mejor decir, hacíalas Dios en él, que no se pueden fácilmente cifrar. Muerto ya el traidor conde D. Julián y los infantes Sisiberto y Eva, hijos de Vitiza –que tal fin merecieron sus maldades-, allegóse a D. Pelayo el muy ilustre caballero don Alonso, hijo de D. Pedro, duque de Cantabria, al cual casó con su hija Ormisenda y le dio el reino de León, que en él se comenzó y así se llamaron sus sucesores, no reyes de los godos ni de España, sino de León. Murió D. Pelayo como un santo y afirma el Arzobispo D. Rodrigo, que al tiempo de su muerte se oyeron en el aire cánticos en su loor. Fue su muerte el año 732 y según otros el 735. Durante algunos años sus sucesores se llamaron reyes de Oviedo y no de León y porque D. Pelayo comenzó la reconstitución del reino de España, por eso desde él se pone la tercera cuenta de años de la reparación de ella.

**D. FAVILA O D. FAFILA.**- Porque los godos confundían la *f* y la *v* y las mudaban fácilmente una por otra. Sucedió a su padre, el muy católico príncipe D. Pelayo, en el reino el año 732, a los veinte de comenzada la reparación de España. Parecióse a su padre en las virtudes, pero fue vicioso por la caza y así le mató un oso yendo de montería, el año 737 a los cinco de su reinado.

**D. ALONSO I EL CATOLICO.**- Fue hijo del Duque D. Pedro de Cantabria. Venía del linaje de los godos, del glorioso rey Recaredo. Casó con Ormisenda, hija del infante y rey D.

Pelayo y por respecto de ella heredó el reino de León y Castilla, y desde él se comenzó en la monarquía de España a admitir mujeres a la herencia, como se ha guardado hasta ahora y contra lo que en Francia se usa, que no pueden reinar más que varones. Sucedió a su cuñado D. Favila, el año 734 y trescientos treinta y tres de la fundación del reino de España. Reinó diez y nueve años y de su mujer Ormisenda, hija de Pelayo, tuvo estos hijos: Froila, Aurelio, Vimarano (padre de Veremundo rey) y a Odisinda, que fue mujer de Silo, que reinó por ella y a Maoregato, ilegítimo, que también reinó. Y así tuvo dos hijos legítimos y uno bastardo, y un yerno y dos nietos, todos reyes. Fue muy excelente y verdadero cristiano, y por ser tan católico ganó este renombre para sí y para todos los reyes de España y les compete de más antiguo que a los reyes de Francia el nombre de cristianísimos que usan desde Carlomagno acá, aunque algunos dicen que comenzó en San Luis, rey de Francia, el uso de este calificativo. Ganó muchas tierras a los moros. Nunca de ellos fue vencido y en las ciudades que ganaba ponía Obispos y clérigos para los oficios divinos y buscaba los libros sagrados, que andaban en poder de infieles. Murió el año 753.

**FROILA I.-** Primero de este nombre. Entró en el reino el mismo año de la muerte de su padre y reinó trece años. Pobló Oviedo y le hizo catedral. De su mujer Momentana, tuvo al rey D. Alonso II el Casto y una hija D<sup>a</sup> Jimena, que fue madre de Bernardo del Carpio. Quedó D. Alonso pequeño e interpusiéronse primero cuatro reyes, contra toda justicia: Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I, tíos y primo. Fuera D. Froila contado entre los buenos reyes, si no hiciera matar cruelmente a Vimarano, su hermano, de pura envidia porque era amado de todos. Pesole de ello y para remediarlo prohibió y adoptó por su hijo a Veremundo o Bermudo, hijo del muerto.

No bastó esto para que a él no le matase su hermano Aurelio en las Asturias, cerca de Cangas, el año 788.

**AURELIO.-** Fue luego proclamado rey de León, Aurelio, hermano de D. Froila, e hijo segundo de D. Alonso el Católico, el mismo año 788. Reinó seis años, al cabo de los que murió de muerte natural y fue enterrado en Yanguas.

**SILO.-** Quedó sin hijos Aurelio y Silo, su cuñado y yerno de D. Alonso el Católico, por su mujer Odisenda, hubo el reino; pues ya dejamos dicho que en España a falta de varones heredan las mujeres. Reinó ocho años y murió naturalmente.

**MAUREGATO.-** Hijo bastardo del rey D. Alonso el Católico, entró en el reino por tiranía y ambición, quitándolo a quien le venía de justicia que era D. Alonso, hijo de don Froila, el año 782. Ayudose de la amistad de los moros y fuese huyendo D. Alonso a Navarra. Dio a los moros el afrentoso tributo de las cien doncellas nobles y plebeyas, que después quitó D. Ramiro, con favor del señor Santiago. Nada hizo bueno, sino fue el morir presto a los cinco años de reinado.

**BERMUDO I.-** Otros le llaman Veremundo, hijo adoptivo de D. Froila, padre de D. Alonso el Casto, e hijo legítimo de Vimarano, el hijo segundo de D. Alonso el Católico. Entró en el reino el año 787. Fue de orden sacra y casándose tuvo dos hijos, D. Ramiro y D. García. Remordióle la conciencia y hizo dos cosas de rarísimo ejemplo: la una, que dejó a su mujer, por no haberse debido casar siendo diácono; la otra, que dejó el reino y lo dio a D. Alonso II, el Casto, su primo, a quien le pertenecía, enviando por él a Navarra, donde estaba huyendo. Metióse a fraile de San Benito, en Sahagún, a los dos años de reinado y allí murió el año 793.

**D. ALONSO II EL CASTO.**- Hijo legítimo de D. Froila. Recibió el reino el año del Señor 789. De la fundación del reino el 384 y de su reconstitución el 73.- Reinó cuarenta y un años y nunca conoció mujer, aún cuando fue casado con doña Berta, hermana de Carlos, rey de Francia. Dícese en una historia de Sahún, que fue allí monje profeso y que por esto, por razón de voto, guardó castidad. Venció en muchas batallas, e hizo la Iglesia de Oviedo, donde los ángeles le labraron la Cruz, en que hay cuatrocientos marcos de plata. Hizo cosas señaladísimas y fue de los mejores reyes que hubo en el mundo y por su limpieza le honró Dios. Y con ser tal y tan bueno, no le faltaron conspiraciones para matar, pero Dios le libró. Murió gloriosamente en Oviedo, lleno de años, el de 824. Algunos le atribuyen los años de Bermudo y Mauregato.

**D. RAMIRO I.**- Fue llamado el Bueno. Entró en el reino el año de 824. Hay un privilegio suyo autorizado. Pone la fecha de la donación en la ciudad de Calahorra, era de 872, a veinte y cuatro días del mes de Junio. En su tiempo daban los cristianos a los moros las cien doncellas de que se hizo en Mauregato. De lo cual en España había gran dolor. Donde se nota aquel notable hecho, de lo que hicieron unas doncellas, por no verse en poder de los moros:

“Las siete doncellas francas, por librarse de paganos se cortaron sendas manos, y las tienen los cristianos en la villa de Simancas.”

Este rey, por quitarse esta deshonra, hizo batalla a los moros y fue vencido, y estando aquella noche llorando él y los suyos, apareciósele el apóstol Santiago y así dice el himno de la Iglesia, *apparens in angustia regi sancto Remiro* y díjole: “Vuelve a la batalla y yo te ayudaré y verásme peleando”. Y con esto venció y mató Santiago sesenta mil moros. Es celebrada esta victoria y batalla

de Clavijo y el voto que por ello se hizo a Santiago de Galicia, en el cap. *ex parte de censibus*, y el invocar los cristianos a Santiago en las batallas. Reinó siete años y murió el año 837.

**ORDOÑO I.**- Hijo del antedicho D. Ramiro, entró luego en el reino de España, por espacio de diez años y tuvo cinco hijos, Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario y Froila. Fue muy amable y murió el año 847.

**D. ALONSO III EL MAGNO.**- Sucedió en el reino al ya nombrado Ordoño y reinó cuarenta y seis años. Tuvo tres hijos, García, Ordoño y Froila, que todos fueron reyes, uno en pos de otro. Tuvo otro hijo D. Gonzalo, que fue Arcediano de Oviedo. Levantáronse contra él sus cuatro hermanos, los persiguió, dio alcance y sacóles los ojos. Hizo arzobispado a Santiago y en su tiempo el Obispo de Oviedo fue primado de España y Diego Proceles fundó Burgos. Levantáronsele también sus tres hijos, especialmente el D. García. Renuncie el reino, con condición que le dejase ir a pelear contra los moros, contra los que logró grandes victorias. Murió el año 887, poco más o menos.

**D. GARCIA I.**- Hijo mayor del rey D. Alonso, el Magno, comenzó a reinar en vida de su padre. Su reinado duró unos tres años y murió en Zamora el año 890.

**D. ORDOÑO II.**- Hermano de D. García e hijo de don Alonso III, entró en el reino de León luego, tras su padre y su hermano. Hizo la hermosa Iglesia de León y coronese en ella. Este rey llamó a su palacio a los Condes de Castilla que se hallaban sujetos al rey de León y matolos. Ofendidos los castellanos se rebelaron contra él. Eligieron dos jueces de los nobles y prudentes de Castilla: Nuño Rasura, abuelo del Conde Fernán-González y Lían Calvo, bisabuelo del Cid Rui Díaz. De los

cuales jueces descenden los reyes de Castilla en dos ramas. Fernán-González a la mayo derecha y el Cid a la siniestra. Y así es justo que demos relación de ellos. Murió Orduño dejando dos hijos, en Zamora, que fueron reyes, D. Alonso IV y D. Ramiro II; su reinado duró ocho años.

*JUECES QUE ELIGIERON LOS CASTELLANOS PARA  
QUE LOS GOBERNASEN, RESERVANDO LA  
SUPERIORIDAD A LOS REYES DE LEON.*

PARA LAS COSAS DE LA PAZ

Nuño Rasura, padre de doña Teresa Núñez, que casó con Laín Calvo.- Gonzalo Núñez.- El Conde Fernán González.- Garcí-Fernández.- El Conde D. Sancho.- El Infante D. García, a quien heredó su hermana doña Mayor. D. Sancho, el Mayor, rey de Navarra, que casó con ella.- D. Fernando, que son su hermano D. García acusó a su madre de adulterio y fue el primer rey de Castilla.

PARA LAS COSAS DE LA GUERRA

Lían Calvo.- Hernán Lainez.- Lían Fernández.- Nuño Lainez.- Laín Núñez.- El Cid, Rui Díaz, de cuya hija D<sup>a</sup> Elvira, nació D. García, rey de Navarra y tuvo por hija a D<sup>a</sup> Blanca, reina de Castilla, de quien nació D. Alonso VIII, rey de Castilla, el Bueno, padre de Doña Blanca, madre de San Luis, rey de Francia.

**FROILA II.**- Hijo de Alonso el Magno, sucedió a su hermano Ordoño en el reino de León. Fue muy desemejante a las costumbres de su padre. Vivió y reinó poco, un año y cuatro meses y murió el año 897.

**D. ALONSO IV.-** Hijo de Ordoño II, que había de suceder a su padre, y entró primero con su tío D. Froila; comenzó su reinado el año 897. Reinó poco más de cinco años. De su mujer D<sup>a</sup> Jimena, hija del rey D. Sancho de Navarra, tuvo un hijo llamado Ordoño *el Malo*. Renunció el reino en D. Ramiro II, su hermano y llámale desde Zamora y él se metió a fraile en el Monasterio de Sahagún, que es de San Facundo de la Orden de San Benito. Entró en el Monasterio el año 903.

**D. RAMIRO II.-** Hijo de Ordoño II y hermano del anterior, entró en el reino como queda dicho. Obtuvo muchas victorias peleando contra los moros. Fabricó muchas Iglesias y fundó muchos monasterios. Yendo a visitar las reliquias de Oviedo, tuvo allí gloriosa muerte el año 922. Dejó dos hijos: D. Ordoño y D. Sancho que reinaron sucesivamente.

**D. ORDOÑO III.-** Recibió de su padre el reino de León. Tuvo muchas refriegas con el Conde Fernán-González. En su tiempo Diego Proceles fundó la ciudad de Burgos. Reinó cinco y medios años. Murió en Zamora el año 928 y dejó un hijo llamado Veremundo o Bermudo.

**D. SANCHO I EL GORDO.-** El reino correspondía derechamente a D. Bermudo, hijo de D. Ordoño, más por ser pequeño y no acabar de tenerle por legítimo, entró don Sancho el primero, llamado *el Gordo*, el año 928. Reinó doce años. Rebelóse Ordoño *el Malo*, hijo de D. Alonso *el Monje* y ciego, más pronto lo apaciguó. El Conde Fernán-González que vivía entonces, hizo con el rey aquel célebre contrato del caballo y el azor, por el que Castilla quedó libre de la sujeción de los reyes de León. Murió de ponzoña el año 940.

**D. RAMIRO III.**- Entró luego en el reino de León, Don Ramiro, hijo de D. Sancho, durando su reinado veinte y cinco años. En su tiempo acaeció la muerte de los siete Infantes de Lara. Hubo muchos mártires, especialmente el abad Fray Sancho, de San Pedro de Cardeña y doscientos monjes de la Orden de San Benito. Murió sin hijos el año 965.

**D. BERMUDO II, EL GOTOSO.**- Hijo de D. Ordoño III, muerto D. Sancho, su tío y su primo D. Ramiro, entró en el reino el año 965. Reinó diez y siete años. Tuvo un hijo, D. Alonso V, que le sucedió en el reino. En su tiempo, Alamanzor, rey de Córdoba, capitán de los árabes, hizo gran estrago en España, hasta llegar a León y Galicia y llevarse las campanas de Santiago a Córdoba. Este rey prendió a un Obispo de Oviedo y castigó Dios al reino en que estuvo tres años sin recibir agua de lluvia. Murió el año 982.

**D. ALONSO V.**- Sucedió a su padre D. Bermudo. Reinó veinte y siete años y tuvo un hijo D. Bermudo, que le sucedió en el reino, y doña Sancha que casó con D. Fernando *el Magno*, hijo del rey de Navarra, que fue rey de Castilla, y por ella lo fue también de León. En tiempo de este D. Alonso V, fue D. Sancho Conde de Castilla, hijo del Conde Garcí-Fernández. Este conde D. Sancho tuvo dos hijos, D. García y Doña Elvira, que casó con el rey D. Sancho de Navarra, de quien nació D. Fernando, ya antes dicho, que fue rey de Castilla. D. Alonso murió en Visco, a consecuencia de una herida de una saeta el año 1010.

**D. BERMUDO III.**- Sucedió a su padre D. Alonso, aunque mozo de pocos días, el año 1010, que fue de la constitución del reino el 588 y el doscientos setenta y ocho de su reconstitución, después de la invasión de los moros. Reinó seis años. Desposó a

D<sup>a</sup> Sancha, su hermana, con el infante Don García, hijo de D. Sancho, Conde de Castilla, y muerto su marido, se casó con D. Fernando, hijo de D. Sancho, *el Mayor*, rey de Navarra, que después fue primer rey de Castilla por su mujer D<sup>a</sup> Elvira, hija del Conde D. Sancho. Murió en batalla, cerca de Carrión, a manos de su cuñado D. Fernando, que le vino a heredar el reino de León por el derecho de su mujer, el año de 1016. Y así D. Bermudo fue el último rey de León.

Aquí parece que se debía poner el principio y sucesión de los reyes de Navarra. Pero dejámoslo porque no hace al caso para nuestro propósito, en que mostramos como se ha continuado y conservado el linaje de los reyes de España. Y parece más adelante como el reino de León se ayuntó el de Castilla y el de Navarra, y asimismo el de los reyes de Aragón y los otros condados y señoríos.

## REYES DE CASTILLA

**D. FERNANDO I, EL MAGNO.**- Primer rey de Castilla y de León, hijo de D. Sancho de Navarra, sucedió en el Condado de Castilla por el título de D<sup>a</sup> Elvira, su madre, hija del conde D. Sancho, que fue el último conde de Castilla. Llamose rey de Castilla, aunque sus antecesores se habían llamados condes, porque su padre D. Sancho fue y se llamó rey. Y así D. Fernando es contado por el primer rey de Castilla. Casó con D<sup>a</sup> Sancha, hija de D. Alonso V, y como tuviese contiendas con su cuñado D. Bermudo y le matase junto a Carrión, como queda dicho, por el derecho de su mujer quedó sin contradicción por el reino de León, reuniéndose ambos reinos el año 1017. Crió al Cid Rui Díaz y armole caballero en Coimbra. Quitó el tributo que los reyes de Castilla daban a los Emperadores de Alemania. Fue tantas veces victorioso, que no se puede decir en breve

espacio. Enriqueció a las Iglesias y fue devotísimo de los divinos oficios. Reinó cuarenta años, doce en vida de su padre, otros doce después de muerto, sólo en Castilla y diez y seis en Castilla y León. Los hijos que tuvo de su mujer fueron D. Sancho, D. Alonso, D. García que murió en prisión, D<sup>a</sup> Urraca y D<sup>a</sup> Elvira. Repartioles las tierras y reinos; la cual división fue muy contradicha por D. Sancho, el hijo mayor. Murió el año 1057.

**D. SANCHO II.-** Sucedióle luego su primogénito D. Sancho, que reinó seis años y murió sin hijos. Murió en el cerco de Zamora, por la traición de Vellido Dolfos y enterrósele en Oña el año 1062.

**D. ALONSO VI.-** Fue llamado por los grandes homes de Castilla y León para darle el reino, pues él se hallaba en Toledo. Se le llamó “el de la mano horadada”. En su tiempo floreció el Cid Rui Díaz, quien le tomó juramento en el cerrojo de Santa Agadea, de Burgos, para que compurgase la sospecha de la muerte del rey D. Sancho su hermano. Recibió el reino el año 1064. Tuvo seis mujeres y de la primera a su hija D<sup>a</sup> Urraca, que casó con el rey D. Alonso de Aragón; de las otras, otras hijas, especialmente de una de la casa de los Mendoza a D<sup>a</sup> Teresa, bastarda, que casó con D. Enrique, conde de Lotaringia y Lovania, en Alemania, a la que dio el Portugal en feudo y de ahí tuvo principio el condado que después fue reino de Portugal. Venció en catorce batallas a los moros y ganoles muchas tierras. Reinó cuarenta y tres años y murió el de 1107.

**D. ALONSO VII.-** Fue pacíficamente recibido por ser nieto de D. Alonso VI e hijo de D<sup>a</sup> Urraca, su hija mayor y del conde D. Ramón de Tolosa, también del linaje de los godos, como lo testifica el obispo D. Alonso de Cartagena. Comenzó a reinar el año 1107 y su reinado duró cincuenta y un años. Floreció en su

tiempo San Juan de Ortega, quien fue parte para aplacar las discusiones que ocurrieron a principio del reinado. Fue de los mejores reyes que España ha tenido, así en valentía y esfuerzo, como en virtudes y grandezas. Tuvo dos hijos D. Sancho, *el Deseado*, y D. Fernando. Y por consejo de algunos caballeros, les repartió los reinos, dando a D. Sancho, Castilla, y León a D. Fernando. Murió en Fresneda junto al puerto del Muradal, el año 1159.

**D. SANCHO III, EL DESEADO.**- Fue sólo rey de Castilla y duró su reinado no más de un año. Casó con D<sup>a</sup> Blanca, hija de D. García, rey de Navarra, nieto del Cid Rui Díaz. Tuvo en ella un hijo, D. Alonso, que después reinó. Comenzó en su tiempo la Orden de Calatrava y Alcántara. Murió el año 1160.

**D. FERNANDO II.**- Rey de León solamente, hermano de D. Sancho, hijo del Emperador D. Alonso, comenzó a reinar en León el año 1160. Duró su reinado treinta años y tuvo un hijo, D. Alonso, que reinó luego. Murió el año 1190.

**D. ALONSO VIII, EL BUENO.**- Rey de Castilla solamente. Sucedió en el reino de Castilla de edad de tres años, el 1160 y reinó durante cincuenta y tres años, que no hubo otro rey que reinase tanto como él en Castilla. Casose con D<sup>a</sup> Leonor, hija del rey Ricardo de Inglaterra, de la cual tuvo a D. Sancho y a D. Fernando, que murieron de poca edad. Tuvo también a D. Enrique, que le sucedió en el reino y a D<sup>a</sup> Blanca, que casó con el rey de Francia, de quien nació el rey San Luis. A D<sup>a</sup> Berenguela, mujer de D. Alonso IX, rey de León, de quien nació D. Fernando III el Santo, que ganó la Andalucía; a D. Alonso, Infante de Molina; a doña Urraca, reina de Portugal; a D<sup>a</sup> Leonor, reina de Aragón y a D<sup>a</sup> Constanza, que fue Abadesa del Monasterio de las Huelgas de Burgos, cuyo Monasterio edificó y

rectificó las filiaciones de los demás Monasterios. Hizo que Burgos se llamase cabeza del reino de Castilla. Fue el que primero tomó por armas un castillo, porque hasta entonces sus antepasados sólo tuvieron un león. Puso estudio general en Palencia, que después pasó a Salamanca el rey D. Alonso. Venció en la muy renombrada batalla de las Navas de Tolosa y murió naturalmente y fue enterrado en las Huelgas el año 1214.

**D. ALONSO IX.**- Rey de León. Sucedió en el reino de León a su padre D. Fernando II y duró su reinado veinte años. Casó con D<sup>a</sup> Berenguela, hija de D. Alonso VIII, de quien antes hablamos y en ella hubo a D. Fernando III el Santo, en el que reunieron otra vez los reinos de Castilla y de León, y a D. Alonso, Infante de Molina. Fue muy afable y guerrero y reportó grandes victorias de los moros. Murió en Villanueva de Sarriá el año 1234.

**D. ENRIQUE I.**- Rey de Castilla. Hijo del rey D. Alonso VIII, rey de Castilla, reinó dos años y murió a causa de un golpe que le dio en la cabeza una teja que le cayó estando en Palencia, el año 1217.

**D. FERNANDO III, EL SANTO.**- Hijo del rey D. Alonso IX, rey de León y de D<sup>a</sup> Berenguela, hija de D. Alonso III, rey de Castilla. Muerto D. Enrique, su tío, comenzó a reinar el año 1217. A los diez y seis años de reinado murió su padre D. Alonso, rey de León y sucedióle en este reino, y así se juntaron en él otra vez los reinos de Castilla y de León, como siguen hasta hoy. Casó con D<sup>a</sup> Beatriz, hija de Filippo, duque de Baviera, de quien hubo a sus hijos D. Alonso, que luego reinó, a D. Manuel, a D. Felipe, a D. Sancho y a D. Enrique. Casó después con D<sup>a</sup> Juana, hija del conde de Ponto, de quien hubo a D. Luis y a D<sup>a</sup> Leonor. Ganó a los moros casi toda la Andalucía. Habiéndole

pedido que impusiese un tributo a sus vasallos, respondió: “Mayor miedo he yo a las maldiciones de las viejas de mis reinos, que a todos los moros de allende el mar”. A la hora de su muerte hizo un gran razonamiento a su hijo D. Alonso: “Hijo, le dijo, si esto guardares, serás tan buen rey como yo.” No hubo año malo en toda su vida. Murió el año 1252.

**D. ALONSO X, EL SABIO.**- Sucedió en el reino don Alonso X, hijo del anterior y duró su reinado treinta y dos años. Compuso las “*Siete partidas*” y las tablas astronómicas. Recopiló la “*Crónica general de España*”. Dio cincuenta quintales de plata a la emperatriz de Constantinopla, por rescate del emperador su marido. Libró del feudo a Portugal, por petición que le hizo su nieto D. Dionis, infante de Portugal en las Cortes de Sevilla. Tuvo los hijos que diremos: D. Fernando, D. Sancho, que le sucedió en el reino; D. Juan, D. Jaime, D. Pedro, D<sup>a</sup> Berenguela, D<sup>a</sup> Beatriz, que casó con D. Alonso de Portugal y D. Alonso, niño. Murió naturalmente el año 1281 y fue sepultado en Sevilla.

**D. SANCHO IV, EL BRAVO.**- Sucedió a su padre D. Alonso en el reino de Castilla y León, reinando durante once años. Casó con D<sup>a</sup> María, hija de D. Alonso, infante de Molina, hermano de Fernando III, el Santo, y tuvo de ella a D. Fernando, que reinó luego, a D. Pedro, D. Enrique, *el mudo* y a D<sup>a</sup> Isabel que casó con el duque de Bretaña. Dijosele *el Bravo*, por su áspera condición. Ganó a Tarifa. Mudó los estudios de Palencia a Salamanca. Murió el año 1295 y sus restos están sepultados en la Capilla real de Toledo.

**D. FERNANDO IV, EL EMPLAZADO.**- Sucedió en el reino este rey, mozo todavía y duró su reinado quince años. Casose con D<sup>a</sup> Constanza, hija del rey de Portugal, D. Dionisio, de quien hubo a D. Alonso, que le sucedió y a doña Leonor,

mujer que fue de D. Alonso, rey de Aragón. Ganó a Gibraltar y otros pueblos a los moros. Sabiendo que en Galicia había muchos caballeros delincuentes, dijo a su Adelantado: “Prendedlos y no los matedes, más traédmelos a mí, que yo los pondré donde sirvan a Dios y a mí.” Y ocupolos en la guerra contra los moros, Murió emplazado por dos caballeros que mandó arrojar desde la peña de Martos, el año 1310.

**D. ALONSO XI, EL CONQUISTADOR.**- Entró en el reino a seguida de la muerte de su padre, durando su reinado cuarenta años. Casó con D<sup>a</sup> María hija de D. Alonso, rey de Portugal, de la que hubo a D. Fernando y a D. Pedro, que le siguió en el reino. De D<sup>a</sup> Leonor de Guzmán a D. Enrique, que sucedió a D. Pedro; a D. Fadrique, maestre de Santiago; a D<sup>a</sup> Sancha y a D. Tello, que fueron condes y a D. Pedro y D. Jaime. Sostuvo muchas guerras y siempre salió con honra. Fue el primer rey de España que puso el pecho o tributo de las alcabalas, por sus necesidades. Venció en la batalla de Villamarín. Llamábanle los moros el pacedor de las hierbas y bebedor de las aguas. Murió el año 1350.

**D. PEDRO I, EL CRUEL O EL JUSTICIERO.**- Hijo de D. Alonso XI, comenzó a reinar luego de muerto su padre, y duró su reinado diez y nueve años. Casó con doña Blanca de Borbón, a la que repudió y aún viva ésta casose con D<sup>a</sup> Juana de Castro. Tuvo también dos amigas; una muy amada D<sup>a</sup> María de Padilla, que después de muerta dijo haber sido su mujer, por haberse casado con ella en secreto y mandó que la titularan reina de Castilla, y a un hijo que de ella tuvo, llamolo infante legítimo y mandó jurar por el rey al infante Don Alonso que murió luego. La otra amiga fue doña Isabel, de quien tuvo dos hijos: don Sancho y don Diego, a los cuales, su hermano el rey Don Enrique y su hijo don Juan tuvieron mucho tiempo presos.

Degeneró mucho en sus costumbres, de la nobleza y virtud de sus mayores y antecesores reyes de España; especialmente se hizo aborrecible por el vicio de la crueldad, que puede ser comparado con Calígula y Nerón, porque mandó matar a muchos nobles de España y a los más injustamente, sin perdonar a sus hermanos y amigos, ni a su propia mujer. Desterró de Toledo, al Arzobispo don Vasco, y no le dejó llevar ni un breviario, ni ropa y confiscó sus rentas. Y así hizo otras cosas tan malas, que el que las quisiera excusar y que se le mude el nombre de cruel en justiciero, tomaría cuidado muy trabajoso. Finalmente, su hermano don Enrique le venció y cercó en Montiel y le mató peleando, no pesándole de ello a los del reino, el año de 1368. Está sepultado en el Monasterio de Santo Domingo el real de Madrid.

**D. ENRIQUE II, EL MAYOR.**- Hijo bastardo del rey D. Alonso XI, fue recibido con unánime aplauso de todos el año 1369. Reinó nueve años. Casó con doña Juana, biznieta del infante don Fernando, que fue hijo del rey D. Alonso el Sabio, tuvo de ella a don Juan, que reinó después y a doña Leonor, que fue reina de Navarra. En su tiempo sucedió el gran cisma de la Iglesia, llegando a contarse tres Pontífices a la vez, que duró cuarenta años, hasta que el Concilio de Constanza lo acabó. Murió el rey don Enrique en Santo Domingo de la Calzada el año 1379. Enterrose en Toledo con hábito de la Orden de predicadores de Santo Domingo, y por eso él y sus predecesores tomaron confesor de esta santa religión.

**D. JUAN I.**- Sucedióle su hijo don Juan, primero de este nombre y reinó once años. Casó con la santa reina doña Leonor, que como estuviese muy necesitada, por las muchas limosnas que hacía, no quiso recibir lo que las aljamas de los judíos le ofrecían, aunque su confesor se lo rogó. El primer año de

reinado y de matrimonio tuvo por hijo a don Enrique que luego reinó, el mismo día de San Francisco. Quitó a los judíos el poder hacer justicia de sangre. Después, en el cuarto año, casó con doña Beatriz, hija del rey de Portugal y de este matrimonio hubo el infante don Fernando, que nació en Medina el día de Santiago el año de 1383. Celebró Cortes en Segovia, donde mandó no se contasen los años por la era de César, sino por el nacimiento de Jesucristo, Nuestro Señor. En el año séptimo quiso matar en Sevilla a su hermano el Conde don Alonso, porque le revolvía el reino. Impidióselo un caballero, nombrado Pedro López de Ayala, ofreciéndole grandes ejemplos de cómo se perdían los reinos por injusticias y atropellos que cometen sus gobernantes, etc. Hablóle de tal manera, que movió al rey de su mal propósito. Hizo Obispo de Sigüenza a don Juan Serrano, Prior de Guadalupe, y dio el Monasterio a los frailes Jerónimos, habiendo primero, hacía un año, aprobado a los de la Merced. Fundó el Monasterio de Cartujos de Miraflores de Burgos y el de San Benito en Valladolid. Perdió la memorable batalla de Aljubarrota, que tanto celebran los portugueses. En su tiempo no rentaba Castilla de alcabalas y pechos moneda alguna, salvo treinta y cinco cuentos y lo tenían a mucho. Solía decir: “Lo que es de mi servicio, es provecho de mis reinos; y lo que es provecho de mis reinos, es mi servicio”. Murió en Alcalá, corriendo un caballo a las puertas de Burgos. El Arzobispo de Toledo le tuvo cubierto algunos días, despachando cartas reales a favor del príncipe don Enrique, el cual, el día de las exequias fue alzado por rey, y así el medio día fue de tristeza y el otro medio de alegría, que fue el domingo 9 de Octubre de 1390. Sepultose el cadáver del rey en Toledo.

De D<sup>a</sup> Leonor, hija del rey don Pedro de Aragón, hubo a don Enrique, que le sucedió, a don Fernando, rey de Aragón, a don Juan, de Navarra; a don Enrique, Maestre de Santiago; a don

Sancho, Maestre de Alcántara; a don Pedro, a doña María, reina de Castilla, madre de don Enrique IV y a doña Leonor, que casó con Eduardo, rey de Portugal.

**D. ENRIQUE III, EL DOLIENTE.**- Sucedió a su padre el año 1390 y reinó diez y seis años. Casó con doña Constanza hija del rey don Pedro, de quien hubo a don Juan, que reinó después, a doña María, que fue reina de Aragón y a doña Catalina, que casó con don Enrique, Maestre de Santiago. Lo más de su reinado estuvo enfermo y por eso se le llamó *el Doliente*. Fue muy celoso y guardador de la justicia. Murió en Toledo el día de Navidad, de edad de veintiocho años en 1406.

**D. JUAN II.**- Cuando murió su padre, tenía don Juan no veinte meses cumplidos. Comenzó su reinado el año 1407. El rey había nacido el día 7 de Marzo de 1405. Quedó en tutela de la reina doña Catalina, su madre y del Infante don Fernando, su tío, hermano de su padre. Al tiempo de jurarle en las cortes de Toledo, los reinos querían recibir al Infante don Fernando por rey. Pero él tomó al niño en brazos y dirigiéndose a los nobles dijo: “Nobleza de Castilla, ved aquí a vuestro rey y señor”. Virtud de fidelidad digna de eterna memoria, en que imitó a San Juan Bautista, cuando le ofrecieron el Mesiasgo y él respondió: “*Non sum ego Christus*”. Y al santo José en criarnos al Hijo de Dios en su niñez. Y así quiso Dios que no le faltase reino propio, porque de allí a seis años fue rey de Aragón. Casó con D<sup>a</sup> María, hija de D. Fernando, su tío, rey de Aragón, de quien tuvo al infante D. Enrique, después reinó y a las infantas D<sup>a</sup> María y doña Leonor. Casose segunda vez con D<sup>a</sup> Isabel, hija de D. Juan, infante e hijo del rey de Portugal y de ella tuvo a D. Alonso y a la católica reina D<sup>a</sup> Isabel. Desde su niñez se aficionó demasiado a D. Álvaro de Luna y hacía muchas cosas por su consejo. Favorecible con exceso; le hizo conde, luego condestable y luego

maestre de Santiago. Duró este favor treinta y cinco años para convertirse luego en aborrecimiento. Hízole prender en Burgos y ponerle en la fortaleza de Portillo y degollar luego en Valladolid. ¡Notable ejemplo de cuan vana es la prosperidad mundana, y cuan peligrosa la demasiada familiaridad con los reyes, para que ninguno se desvanezca y la tenga por sumo bien! Murió el rey en Valladolid a los cincuenta años de su edad, a causa de una cuartana, el año 1454 y fue sepultado en Miraflores, Monasterio que él reedificó por haberse quemado. Floreció en su tiempo San Vicente Ferrer; el Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, que escribió muy bien esta genealogía de los reyes y el P. Paulo Burgense, también Obispo, varón singular que escribió mucho y Juan de Mena, gran poeta, que dedicó sus *“Trescientas”* al dicho rey D. Juan II.

**DON ENRIQUE IV, EL IMPOTENTE.**- Sucedió a su padre D. Juan II en 24 de Julio de 1454, cuando contaba treinta años de edad. Hizo paces con D. Juan, rey de Navarra y recibió en su gracia a D. Fadrique, Almirante, que estaba desterrado y dio libertad al conde de Alba que se hallaba preso, restituyendo a ambos sus bienes. Casose en Córdoba con doña Juana, hija de D. Eduardo, rey de Portugal, por haberse descasado con licencia del Papa Nicolás V de D<sup>a</sup> Blanca, hija del rey de Navarra. Trató de tomar a Granada, y destruyó la vega y sus alrededores acompañado de los grandes de España. Esto hizo hasta el año 1456 en que murió ante dicho Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, que iba escribiendo la historia de los reyes de España en figura de un árbol. A los cinco años del casamiento con D<sup>a</sup> Juana aconteció que se hizo la reina embarazada y se comenzó a decir públicamente que era de D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Caso infame y feo, que hizo al rey aborrecidísimo de sus vasallos y mucho más a la reina. Porfío el rey que se jurase en Madrid a la niña que había tenido la reina por su hija y

heredera, pero después revocó el juramento confesando públicamente no ser suya y tuvo a bien que se jurase por heredero y príncipe de España a su hermano. Arrepintiose presto y el reino entonces se dividió en bandos. Murió D. Alonso poco después de pestilencia; consintió D. Enrique en que se jurase por princesa heredera, después en sus días, a la católica D<sup>a</sup> Isabel su hermana, con condición de que no se casase sin su voluntad; viéronse en los “toros de Guisando”, con grande contentamiento de uno y otra, y allí fue jurada. La cual después casó con D. Fernando el Católico, en Dueñas, del cual casamiento no fue holgado D. Enrique, por haber sido hecho sin su consejo. Después, por malos intercesores, fue movido a casar a D<sup>a</sup> Juana, la Beltraneja, con D. Carlos duque de Guiana, volviendo a decir que era su hija. Los príncipes católicos, en caso tan feo, por excusar rompimiento, rogáronle que el negocio se pusiese en manos que lo compusiesen, señalando a D. Pedro de Velasco y cuatro religiosos más, que fueron los provinciales de Santo Domingo y San Francisco y el general de los Jerónimos y el de los Cartujos, a más de que para las mismas desgracias, envió el Papa Sixto V al Cardenal D. Rodrigo de Borja, su legado apostólico. Murió el rey en Madrid el 9 de Diciembre de 1474, habiendo reinado veintidós años. Fue manirroto en enajenar los bienes del patrimonio; más blando y piadoso de lo que conviene para que no se atrevan los criminales con esperanza de hallar perdón. Fue amigo de músicas y cacerías demasadamente. Hizo muchos Monasterios y fortalezas, porque era amigo de edificar. Fundó el Parral de Segovia y San Jerónimo del Paso, que ahora es San Jerónimo el Real de Madrid, casa de mi pensión. Depositáronse sus restos en este San Jerónimo y de allí fueron llevados a Guadalupe. Después de su muerte fue jurada y obedecida por reina, la muy católica y valerosa D<sup>a</sup> Isabel, su hermana.

## **D. FERNANDO V, Y D<sup>a</sup> ISABEL, REYES CATÓLICOS.-**

De León, de Castilla, de Navarra y Aragón. D. Fernando V, hijo del rey D. Juan II, y último de Aragón, entró en el reino de España el año 1474. Porque muerto el rey D. Juan, su padre, hubo el reino de Aragón, terminó este reino después de haber sido gobernado por veinticinco reyes durante seiscientos y cuatro años. Por los derechos que tenía de los reyes de Aragón, cobró el reino de Nápoles, quitándosele a D. Fadrique, último rey. A lo cual también se juntaron los demás señoríos e islas que andaban con el reino de Aragón y por la reina D<sup>a</sup> Isabel hubo los reinos de León y Castilla, y conquistaron el reino de Navarra, quitándosele a D. Juan y a D<sup>a</sup> Catalina, por privación del Papa Julio II, que los pronunció por cismáticos. Y así quedó muy amplificada y poderosa la monarquía de España en unos reyes tan católicos y buenos, con gran servicio de Nuestro Señor Dios y beneficio de los reinos. Porque como dice San Agustín: “Mucho conviene a la república que los buenos reinen mucho tiempo y en muy extendido poder”. Contar las grandezas de los reyes Católicos, las hazañas que hicieron, sus heroicas virtudes, el celo por la santa fe, la recta administración de la justicia, pediría una larga historia, y aquí no tratamos sino de la sucesión y genealogía de los reyes de España. Baste saber que instituyeron el oficio de la Santa Inquisición; echaron los judíos de España en 1492; fundaron la Santa Hermandad en 1476; ganaron el reino de Granada de los moros, que la habían poseído setecientos ochenta años y fundaron allí la ciudad de Santa Fe. Ganaron las Islas Canarias y descubrieron gran parte de las Indias Occidentales. Fundose en su tiempo la Universidad de Alcalá. Edificaron muchas Iglesias y Monasterios, y por todas estas cosas, cuando el nombre de “*Católicos*” no fuera antiguo en los reyes de España, ellos lo ganaron y merecieron de nuevo, y así siempre los intitulan los “*Reyes Católicos*”. Tuvieron un hijo, el príncipe D. Juan, jurado en Castilla y Aragón, que casó con

Margarita, hija del emperador Maximiliano, pero murió a los diez y nueve años de edad, en Salamanca. Tuvieron cuatro hijas, doña Isabel que casó también con D. Manuel, rey de Portugal; D<sup>a</sup> Juana que casó con D. Felipe I, que luego reinó; D<sup>a</sup> María que casó también con el rey de Portugal y D<sup>a</sup> Catalina que fue mujer del rey de Inglaterra. Murió la reina D<sup>a</sup> Isabel en Medina del Campo, el 26 de Noviembre de 1504, habiendo reinado veintinueve años y once meses. D. Fernando casose luego con la reina Germana y murió en Madrigalejo el 22 de Enero de 1516.

**D. FELIPE I, EL HERMOSO.**- Archiduque de Austria, hijo del emperador Maximiliano, por haber casado con doña Juana, hija de los Reyes Católicos, sucedió en el reino de España y ayuntó los estados de Flandes. Entró en el reino el año 1504. Tuvo dos hijos: D. Carlos, invictísimo emperador y rey de España y D. Fernando, rey de Hungría y de Bohemia, también emperador. Tuvo también cuatro hijas: D<sup>a</sup> Leonor, mujer de Francisco I, rey de Francia; D<sup>a</sup> Catalina, mujer de D. Juan, rey de Portugal; D<sup>a</sup> Isabel, que casó con el rey de Dacia y Noruega y D<sup>a</sup> María, que fue mujer de D. Luis, rey de Hungría. D. Felipe reinó sólo dos años y murió a los veintiocho de edad en 1506, quedando en el gobierno del reino su mujer D<sup>a</sup> Juana, con D. Fernando el Católico, su padre.

**D. CARLOS I, EL EMPERADOR.**- Hijo del antedicho D. Felipe, nació el 24 de Febrero de 1504. Cuyo nacimiento, habiéndolo sabido la reina Católica, aquí en España, porque él nació en Gante, aunque vivía el príncipe D. Miguel, su nieto en Portugal, le hizo decir como por revelación: *Cecidit fors super Mathiam*. Significando que a D. Carlos le cabría la suerte de ser rey de España. Comenzó a reinar desde que murió su abuelo D. Fernando, el año 1516. Fue elegido emperador después de su abuelo Maximiliano, el año 1519 y coronado, de la primera

corona, en Asqui gran en 1520, y después el día de San Matías, en Bolonia, el año de 1529. Casó con D<sup>a</sup> Isabel, hija de D. Manuel, rey de Portugal, de la que nació en 1527, con gran alegría de toda España, el príncipe D. Felipe, que fue jurado en San Jerónimo el Real de Madrid. Tuvo otro hijo, D. Fernando, que murió siendo niño y dos hijas: D<sup>a</sup> María, que casó con Maximiliano, rey de Bohemia y emperador, y a D<sup>a</sup> Juana, que casó con D. Juan, príncipe de Portugal. Las victorias que consiguió de Francisco I, rey de Francia, del gran turco Solimán, -que pareció crió Dios tan católico y poderoso príncipe para reprimir a aquel bárbaro-, de los herejes, de los príncipes y potentados de Alemania, asistiendo en la guerra con su persona como valerosísimo capitán, en defensa de la Iglesia y de la fe, no se pueden cifrar en tan breve compendio sin faltar en mucho. El año cincuenta y cinco de su edad, treinta y tres de su imperio, que fue el de 1556, entregó el imperio a su hermano D. Fernando, rey de Hungría. Y el año antes (1555), en Bruselas, el día de San Simón y San Judas, renunció con gran liberalidad y ejemplo raro todos los reinos y estados que había tenido, durante cuarenta años, en su hijo el príncipe D. Felipe y pasó a España a reposar su cansada senectud, en servicio de Nuestro Señor, a quien toda su vida le sirvió. Recogiose cerca de Plasencia, en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, teniendo consigo sacerdotes y predicadores de mucha doctrina y religión, que le leyesen todos los días una lección de Sagrada Escritura y le predicasen el Santo Evangelio. Y en tan santo ejercicio acabó su vida en el dicho Monasterio, para grande autoridad y crédito de la Orden de San Jerónimo, que tanto han estimado los reyes de España. Su muerte ocurrió el 21 de Septiembre de 1558. Puso el *plus ultra* de las dos columnas de Hércules, para significar la grande extensión del imperio de las Indias.

**D. FELIPE II, EL PRUDENTE.**- Religiosísimo príncipe. Comenzó a reinar, como queda dicho, en León, Castilla, Navarra, Aragón, los estados de Flandes y las Indias Occidentales, por renuncia de su padre el emperador D. Carlos, el año 1555. Había estado antes en Flandes, en 1548, para ser reconocido de sus estados y tierras de la baja y alta Alemania, donde fue recibido y jurado con grandes fiestas y solemnidad. Casó con D<sup>a</sup> María, hija del rey D. Juan de Portugal, de quien hubo el príncipe D. Carlos, que murió. Después en Inglaterra con la reina D<sup>a</sup> Isabel, hija de D. Enrique II, rey de Francia. De este matrimonio tuvo dos hijas, las infantas D<sup>a</sup> Isabel y D<sup>a</sup> Catalina; últimamente casó con D<sup>a</sup> Ana, su sobrina, hija del emperador Maximiliano y de D<sup>a</sup> María, emperatriz, su hermana, de quien nacieron el príncipe D. Fernando, que fue jurado en San Jerónimo el Real, de Madrid, y el príncipe D. Diego, que también fue jurado, que murieron y el príncipe D. Felipe, que hoy vive y la infanta D<sup>a</sup> María que murió. Bien pudiera alargarme mucho, sin caer en sospecha de lisonja, en tratar las virtudes raras y excelentes de tan gran rey y señor, si la brevedad propuesta diere lugar a ello. Basta que con ser rey tan pacífico, religioso y devoto, y gobernando con tanta quietud y justicia las cosas de la paz, en las guerras es temido y reverenciado de los grandes de su reino, y de los reyes y príncipes y potentados de todo el mundo más que otro rey lo haya sido. Es único refugio y amparo de la Iglesia católica, gran patrón de las religiones y muy celoso de su reformation, vida y ejemplo. Y por eso con justo título ha sido llamado por el Papa Pió V, “religiosísimo príncipe”. Es de suma moderación y templanza en su persona; de extraña circunspección y prudencia en sus negocios y muy agradable en sus respuestas. A los grandes reinos y riquezas de España, la quiso Dios añadir el reino de Portugal, para que esta monarquía estuviese entera y perfecta. Sucedió en él por muerte del rey cardenal D. Enrique; en cuya sucesión, aunque hubo

controversia y repugnancia por parte de los portugueses, la justicia y derecho del rey D. Felipe fue clarísima, así porque había salido del de España este reino, como porque en el transcurso del tiempo, por falta de otro heredero, había sucedido ya rey de España en él, y principalmente, porque como en el reino de Portugal no hay representación, sino comparación de las personas que viven de la sangre, el rey D. Felipe II de España excluye a todos los demás que estaban en el mismo grado y línea de los primos hermanos respecto del rey D. Manuel de Portugal, de donde descienden, a unos por edad, a otros por sexo de ser varón, a otros por edad y ser legítimo heredero. Y de esto, como tan justo príncipe, envió Su Majestad una carta satisfactoria a todo el mundo, para que a todos constase de su derecho y justicia. Y de príncipe y señor que hoy vive para bien de toda la cristiandad, basta haber dicho esto para feliz conclusión de esta genealogía de los reyes de España.

## CUATRO COROLARIOS O CONSECUENCIAS QUE SE COLIGEN DE ESTE BREVE DISCURSO Y GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA.

**Corolario 1º.**- Que los reinos de España no se deben dividir ni partir, sino estar en uno juntos. Esto se trató de propósito en tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y D<sup>a</sup> Isabel, por cierta ocasión, y se les mostró que no esto no se debía hacer por muchas razones. La primera, porque en España al hijo primogénito se le debe todo, como aparece en la Ley II, título 5º, partida 2ª, que la funda muy bien; y porque la división es causa de desolación, por lo que dijo Nuestro Redentor: “Todo reino dividido se asolará”. Y así ordenaron que los tutores y curadores del hijo del rey, cuando quedase pequeño, no consientan hacer división. Y mirando a los ejemplos, desde los reyes godos acá, la experiencia ha demostrado los inconvenientes que han seguido de la división, como parece de la división que hizo el rey D. Fernando I de Castilla entre sus hijos D. Sancho, D. Alonso y D. García; la cual contradijo el dicho D. Sancho que era el mayor y después nunca se partieron. Y porque el rey D. Alonso IV dio en feudo y gobierno a Portugal a su yerno, nunca más volvió a Castilla, y son notorias las guerras y disensiones que sobre ello ha habido. El rey D. Juan I pretendió hacer división, por grandes comodidades que representaba y tratándolo en las Cortes de Guadalajara, se lo contradijeron *nemine discrepante*. Dividirlos no es sino disminuir los reinos y sus fuerzas, como lo hizo Octaviano, emperador, por consejo del Senado, dividiendo el reino de los judíos en Tetrarquías, que fue tanto como descuartizarle.

**Corolario 2º.**- Que en defecto de hijo varón en España hereda la mujer los reinos y mayorazgos. Esto parece claro, discurriendo por esta genealogía, en que aparece que el reino de Castilla, de

León, de Navarra y de Aragón, y los demás de toda España y la Galia gótica o Francia de los godos, desde el principio de los mismos godos, estos reinos y señoríos se han heredado y habido por medio de mujeres en defecto de varones, y así aparece Suintila, hijo de Recaredo I, y en Egica, sobrino de Wamba, y en D. Alonso el Católico, y en don Fernando I, rey de Castilla y León, y D. Alonso VII y en D. Fernando III el Santo, y finalmente en el rey Católico don Fernando V y otros intermedios, que todos heredaron los reinos y mayorazgos por mujeres.

**Corolario 3º**- Que aunque los reyes de España suceden por sangre y linaje, se requiere que el pueblo los jure y reciba, lo cual entra en lugar de la antigua elección. Y antes no tienen jurisdicción en el reino. Consta en el Concilio IV nacional toledano, en que hubo cuarenta Obispos, donde en presencia del rey Sisenando se hizo un decreto que después de otras cosas dice: *Nullus apud nos praesumptione regnum accipiat, nullus excitet mutuas seditiones civium; nemo medietur interit regum, sed defuncto in pace príncipe, primates gentes, cum sacerdotibus successorem regni, consilio communi constituent, ut dum unitatis concordia a nobis retinetur, nullum patriae gentisque dissidium per vim atque ambitum moliantur.* En que se determina que ninguno entre en el reino por fuerza ni ambición, sino siendo elegido por los grandes y sacerdotes. Y por eso ahora, en los juramentos de los príncipes, son convocados los grandes y algunos Obispos.

**Corolario 4º**- Que los reyes de España tienen el patronato de la Iglesia, y les pertenece de derecho elegir los Obispos y abadías en las Iglesias catedrales y colegiales. Esto consta en el Concilio XII de Toledo, en que estuvo el rey Ervigio, en el Decreto VI, que comienza: *Illud quoque collatione.* Y donde dice: *Unde placuit omnibus pontificibus Hispaniae atque Gallicie, ut salvo privilegio unicusque*

*provinciae licitum maneat deinceps Toletano pontificis indicium dignos esse probaverit in quibuscumque provincijs, in praecedentium sedibus, praesicere praesules, et decedentibus episcopis eligere sucesores.* Y dice al final: *Hanc quoque definitionis formula sicut de episcopis ita de caeteris ecclesiarum rectoribus, placuit observandum.* Y según esto, es costumbre y prescripción antiquísima, no sólo de elegir los reyes de España los Obispos, sino también las abadías. Y así el Papa Clemente VII otorgó una Bula al emperador Carlos V, en que le confirmó el patronato de las Iglesias metropolitanas y colegiales y abadías el año 1524, séptimo de su pontificado.

## CAPITULO IX

### EN EL QUE SE HACE UNA CONSIDERACIÓN DEL LINAJE Y CUALIDAD DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Grande es la antigüedad y excelencia del linaje de los reyes de España, por tener en él tales joyas y riquezas, porque es linaje de sacerdotes y de reyes. Del hombre temeroso de Dios y que tiene gran deseo de cumplir sus mandamientos, dice David: “Poderoso fue en la tierra el principio de su linaje, su generación será bendita, habrá gloria y riquezas en su casa. (SALMO II).” Aplicase esto a bien a Santa Florentina y sus santos hermanos, porque así como a ellos por ser temerosos de Dios y cumplir sus mandamientos, se les dio gloria y riqueza en su casa y conservación de tan gran linaje, de esta manera los reyes de España, pues Dios les ha dado esta gloria y riqueza y linaje, sean temerosos de Dios y guarden sus mandamientos, para que Dios les conserve tanta gloria y potencia, y para que como a aquellos santos les fue un género de premio temporal, así a nosotros y a los reyes de España nos sea motivo para merecer la conservación de ello y principalmente el reino celestial. Buenos ejemplos se hallan en este discurso, de cómo favorecía Dios a los buenos reyes y a los malos e injustos los castigaba, hasta que por los vicios y pecados de Vitiza y de D. Rodrigo y de otros, hubo Nuestro Señor de destruir del todo a España, por mano de los infieles moros. Porque como dice el Espíritu Santo: “Múdale el reino de una gente a otra, por las injusticias y maldades y engaños que en él se cometan por los reyes y vasallos” (Eccl. X). Y por el contrario, “el reino se conserva y fortalece haciendo justicia y por la observancia de las virtudes” (PROV. XVI). De aquí se concluye, “que los que se deleitan con las presidencias y oficios, no pueden tomar mejor arte para perpetuarse en ellos que amar a la sabiduría, la justicia y la virtud” (SAPIEN. VI).

Que pensar en perpetuar el reino y el mando por mañas y tiranía, es locura y camino de perderle. Mirad como quiso Dios pagar en esta vida a estos santos hermanos, con tanto poder, honra, bendición y gloria y riquezas, como se hallan en las casas de los reyes. No se halla linaje, después del de Jesucristo, que con el de Santa Florentina y sus hermanos, y por ellos con el de los reyes de España se pueda comparar. Suele en los linajes hallarse una gran fertilidad de varones excelentes, como acaece en los campos y heredades buenas. Pero tal fertilidad de linaje como esta no se puede hallar. Muchos grandes hombres hemos visto en el mundo no dejar linaje alguno. En ellos se comenzó y en ellos se acabó. El gran Tamorlan, que vivió por el de 1390, fue señor de mil quinientas leguas, y en aquel tiempo el mayor del mundo, que se pudo bien comparar con el gran Alejandro; antes de esto había sido ladrón abigeo, que andaba a hurtar carneros y cuando mucho, como otros dicen, fue un boyero o pobre soldado. Murió después como tirano, con heridas y no dejó sucesión alguna que algo durase, sino dos hijos miserables en quienes todo se acabó. Otros tuvieron muchos hijos, pero allí se acabó su linaje, como el rey Acab, que tuvo setenta hijos y todos fueron en vida degollados. Y lo mismo es de Gedeón, que no le quedó heredero que merezca memoria y le mataron en su día otros tantos sobre una piedra. El santo Moisés, a quien hablaba Dios como amigo muy familiar cara a cara, tan gran profeta y caudillo, que tenía más de seiscientos mil hombres de pelea, dejó dos hijos, tan para poco, que no hacen mención de ellos la Escritura. Julio César, Octaviano, Augusto y Alejandro, tan grandes monarcas no dejaron hijos. Pero fue el linaje de Santa Florentina y de estos santos, grande, magnífico, poderoso, lleno de reyes y de santos y sacerdotes, que no se halla en linaje del mundo. De manera que lo honró Dios con linaje aventajado en bienes de naturaleza, de fortuna y de gracia, como parece, haciendo la computación rectamente en las historias, por la

continua sucesión de la sangre de los godos, que es la cosa más prodigiosa, en linaje, que jamás se vio, ni se ha visto linaje tan antiguo, ni tan guardado en el mundo. De suerte que son hasta ochenta grados de generaciones, comenzando desde Ataulfo, el primero de los godos y las cuenta y prueba Palacios Rubio. Y para que más cumplidamente se diga linaje de santos y rectos, allende los sobredichos, ha habido también otros santos y otros que han merecido títulos y aclamaciones de virtud y amor. San Hermenegildo, príncipe de Andalucía sobrino de estos santos, hijo de su hermana Theodosia y del rey Leovigildo, mártir, de cuya cárcel y estrecha prisión y muerte escribe elegantísimamente su muy devoto Ambrosio de Morales, agradeciendo los milagros que Dios ha hecho por él, por medio de este santo mártir. El rey don Fernando el Santo, primo hermano de otro santo, San Luis rey de Francia, hijos de dos hermanas D<sup>a</sup> Blanca y D<sup>a</sup> Berenguela, hijas de D. Alonso VIII. Bendita sea tal generación de reyes, sacerdotes y santos donde se juntó el sacerdocio y el reino y la santidad, como en el linaje de Jesucristo Nuestro Señor. Y de la manera que en el linaje de Cristo, Roboan y Manisses, Raab, Bersabé y otros no dañan la perfección del linaje, ni se hace caso de ellos, ni Dios los estima en una paja, en comparación de los que allí hay, así en este linaje, aunque algunos fueron malos y perversos, no se hace caso de ellos, ni quitan la perfección de este linaje, ni las cualidades ni excelencias que tiene.

Los que tuvieron títulos y aclamaciones excelentes, allende los santos, son los que siguen:

Los godos, de donde comenzaron, fueron francos, liberales, verdaderos, etc.

**Recaredo, I**, llamado “Glorioso”. **Sisebuto, Recesvindo, Cindasvindo, Sisenando y Ervigio**, “Católicos” que hicieron celebrar muchos concilios. **D. Alonso I** “El Católico”.- **D. Alonso** “El Casto”.- **D. Ramiro I**, monje, “El Bueno” por quien peleó Santiago.- **D. Alonso III**; que renunció en su hijo, porque a él le dejasen pelear con los moros. **D. Fernando** “El Magno”, devotísimo de la Iglesia. **D. Alonso VI** “el de la mano horadada”, que ganó a Toledo.- **D. Sancho** “El Deseado”.- **D. Alonso VIII** “El Bueno”, el de el triunfo de la Santa Cruz. **D. Alonso X** “El Sabio”. **D. Alonso XI**, que ganó la batalla de Bellamarín a trescientos mil moros y se celebra en la Iglesia de Toledo.- **D. Fernando V y D<sup>a</sup> Isabel**, “Reyes Católicos”.- **D. Carlos I**, invictísimo César.- Y nuestro rey **D. Felipe II**, que hoy vive, para beneficio de sus reinos, heredando la virtud de sus mayores, ha merecido ser intitulado y llamado “religiosísimo príncipe” por el Papa Pío V en un Breve.

Toda la perfección de este linaje de reyes, sacerdotes y santos y otros títulos amables, se debe atribuir a la cepa y principio que tenían de Santa Florentina, que vivió en este Monasterio del Valle de Écija y sus santos hermanos.

Por todos los respectos dichos, como el año pasado de 1570, Su Majestad el rey D. Felipe nuestro señor, estuviese en la ciudad de Córdoba y habiendo de pasar a Sevilla y visitar otras partes de su reino de Andalucía, yo que al presente vivía en este Monasterio del Valle de Écija, le fui a dar relación cumplida de estas cosas tan agradable e importantes y de los medios por donde se le daba de ello tan cierta noticia. Y juntamente le supliqué fuese servido de camino irse a aposentar a aquel Monasterio, aunque de humildes edificios, pues por tantas razones era suyo, y se podía decir casa real; así por haberle hecho reducir a nuestra Orden de San Jerónimo, -como se dijo más arriba,- como por

haber sido de sus progenitores y mayores de su linaje, de más de novecientos años atrás. Su Majestad lo oyó con la humanidad y clemencia que suele cosas semejantes, de lo cual es ejemplo raro entre los reyes y príncipes. Dijo iría Su Majestad por allí, haciendo el camino a Sevilla y así lo puso por obra. Y por esto fue a la vuelta de allá y en el Monasterio, que está al Septentrión, -respecto de la ciudad-, se hizo una puente de madera, para que Su Majestad pasase el río Genil, saliendo del Monasterio para entrar en Écija por la puerta de Córdoba. A la entrada y recibimiento en el Monasterio, hice poner en alto, en lugar patente, estos tres epígrafes e inscripciones, en que brevemente se comprenden las cosas dichas, y son las que siguen:

PARA LA ENTRADA DEL REY D. FELIPE, EN EL  
MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE DE  
ECIJA, AÑO DE 1570.

**Primer epígrafe o inscripción.**

*“Haber habitado en esta casa, ahora novecientos años, Santa Florentina, virgen, hermana de los santos obispos Fulgencio, Leandro e Isidoro, siendo aquí abadesa de monjas, pruébalo constantemente la común tradición de la ciudad de Écija.”*

**Segundo epígrafe o inscripción.**

*“Que todos los reyes de España traigan su origen de Santa Florentina, virgen y de sus hermanos los santos obispos, por su hermana Theodosia, mujer del rey Leovigildo, y que se haya conservado su linaje de la sangre*

*famosa de los godos, en ochenta generaciones, la verdad de las historias lo manifiesta.”*

### **Tercer epígrafe o inscripción.**

*“Conforme a esto, la virgen real y religiosísima Florentina, al rey D. Felipe, religiosísimo, de las Españas, que viene a visitar su antigua morada y entrada en ella, le recibe y abraza con gran voluntad y alegre rostro, como a hijo carísimo y predilecto.”*

## SERMÓN HISTORIAL

DE SANTA FLORENTINA VIRGEN, DICHO EN EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE DE ECIJA, EL DIA DE LA SANTA, A LA HERMANDAD, COFRADÍA Y PUEBLO ASTIGITAÑO. AÑO DE 1569.

THEMA: *Prudentes vírgines acceperunt o.eum in vasis suis cum lampadibus.*

- Math. Cap. 25.

La devoción singular que todos tenéis a la gloriosa virgen Santa Florentina y el deseo de hacerle servicios agradables en esta santa hermandad que de su titular y nombre y gloria de nuestro Señor está instituida en esta ciudad de Écija, desde tiempo inmemorial, os ha movido en este día de su festividad, guardando la costumbre de vuestros mayores que lo hacían así, a traer la imagen de esta Virgen Florentina a esta casa y Monasterio de Nuestra Señora del Valle, que fue su antigua habitación, para que reconozca su morada y reciba contentamiento en ver los edificios donde ella en los siglos pasados reinó, y en compañía de las otras vírgenes que estaban en su obediencia y regimiento, hizo a Dios tan agradables servicios. Bien conoce este camino y los vestigios y señales quedado, de sus aposentos, su capilla y su altar. Alegrarse ha en todo esto y podrá decir: regocijándome he en ver mis reinos, donde yo serví a Dios y mi esposo, a quien servir es reinar; donde menospreciado y dejado el reino temporal que podía recibir de mis progenitores, tuve espiritual jurisdicción y reino gobernando a gran número de doncellas en este Monasterio y por toda España, enderezándolas en el camino de su salvación. A esto nos habemos aquí ayuntado y juntamente a tratar de sus alabanzas y virtudes, de manera que no sólo

redunde en honra suya, sino también sea exhortación de nuestra vida y ejemplo grande para el aprovechamiento de nuestras conciencias. Para tratar a este propósito de algunas cosas en historias de la antigüedad que tenemos por tradición y doctrina de nuestros antepasados, es necesaria mucha diligencia, y principalmente para la declaración del santo Evangelio, es necesario el favor del cielo. Empero tenemos a la reina de los ángeles muy de nuestra parte a que nos de el favor, por el grande parentesco y amistad y semejanza que tiene con la santa virgen Florentina; no sólo porque es virgen inmaculada y santa y porque descende de reyes, prelados y sacerdotes, como la Virgen nuestra Señora, más también por haber vivido en esta casa misma dedicada a los reyes del cielo y por derecho de vecindad. Sin tantas razones nos suele la Virgen alcanzar la gracia, áralo ahora de muy buena gana. Ave María.

El tema sobredicho es la prudencia y discreción que tuvieron las vírgenes en disponerse a recibir dignamente el esposo, encendiendo sus lámparas de aceite y proveyéndose de hilo en otros vasos para irlas cebando, que no se le muriesen. Este Evangelio que se nos ha propuesto es una lección que trata de las diez vírgenes, cinco prudentes y cinco locas, en cuya declaración de todos los santos doctores y entre ellos San Agustín, con juicio tan delicado hallan grandes dificultades y aún grandes temores. Porque dicen que esta parábola habla del final juicio y de lo que allí sucederá a los cristianos buenos y malos, y así la tienen por muy temerosa y terrible, para que veáis la necesidad que tenemos del favor de Dios y cuanto nos importa, abrir los ojos y prestar atención.

Veremos, pues, como esta gloriosa virgen Santa Florentina fue de las prudentes vírgenes, que salieron a recibir al esposo, y como empleó toda su honra y riquezas y vida en tener bien

proveida su lámpara. Lo segundo, cuanto nos importa a nosotros hacer lo mismo. Servir a todo ello para consolar y animar a los hermanos de esta cofradía religiosa en su santo y antiguo propósito.

Toda la letra del sagrado Evangelio es una parábola que Nuestro Redentor predicó a propósito del cuidado que habemos de tener en el estar apercebidos al tiempo de salir de esta vida y dijo que el reino de los cielos es semejante a diez doncellas, a quienes estaba encargado se hallasen presentes en unas bodas, saliendo a recibir al esposo; y era condición –porque la venida y entrada del esposo era incierta, no se sabía el cuándo y era de noche, y el haber de venir era muy cierto-, que todas habían de llevar lámparas encendidas en las manos, y para eso era necesario tenerlas siempre a punto, porque con estas ceremonias se hacían los casamientos en Palestina, cuya parte principal es de Judea. Las cinco de las doncellas eran de poco recato y de poco asiento y menos aviso, que es cosa en las doncellas de grande lástima y peligro, y con todo eso es muy común. Llegada la hora, viéndose en afrenta por la falta de aceite, acudieron a sus compañeras prudentes y discretas, para que repartiesen con ellas de lo que tenían. Ellas como sabias, respondieron: “cosas nos pedís que quisiéramos dar, pero es a tiempo, que sería posible que todas cayésemos en falta. Está el esposo a la puerta, imprudencia sería daros lo que habemos de menester para su recibimiento. En la plaza hay tiendas donde se vende, idlo a comprar.” Las doncellas livianas creyéronse de ligero; en lugar de perseverar en su petición y oración, que fuera posible repartieran con ellas de lo poco que tenían, o por lo menos, su buena compañía aprovechara a alcanzar del esposo algún término breve en que se proveyesen, volviéronse de la plaza vacías como se fueron y hallaron la puerta cerrada. Dan presteza al esposo que las abriese. Y no dice el Evangelio, si traían ya comprado el aceite o

si habían sido tan escasas que por endurecer sus blanquillas no se atrevieron a comprarlo, teniendo en más el dinero que las infinitas riquezas que perdían. Como ha acaecido, en buen romance, a muchos hombres poderosos y ricos, que no queriendo acabar de creer que se mueren, dilatan la confesión y el testamento al punto de bloquear y dejar las arcas y los bolsones bien proveídos de los cuarentas y cien mil ducados, a los pies de la cabecera de la cama, dejando escandalizados a los amigos y al pueblo, y quejosos a los pobres y llévaselo el fisco y el colector, y sus almas van al infierno. Dióles el esposo una respuesta, cual plegue a Dios que ninguno de nosotros la oiga: “No os conozco, vírgenes eran, lámparas tenían y algunas buenas obras hacían, que eso es ser vírgenes y tener lámparas, pero faltábales lo principal, que es la caridad y el amor. Y así hallaron la puerta del cielo cerrada, sin remedio alguno.” Amenazas para nosotros y castigo para ellas justísimo, en pena del desagradecimiento al inmenso amor que nuestro Dios nos quiso mostrar, en darse por esposo de nuestras almas.

Es Dios tan amigo de la salvación de los hombres, y de traernos a sí por amor, que no se compara a juez tan de voluntad para movernos con amenazas, como a padre y a esposo para aficionarnos y enamorarnos. Y así dice, que el reino de los cielos, la vida de los cristianos y la pretensión que todos principalmente tenemos en salvarnos en la predicación del Evangelio, en que somos regidos por el Rey del cielo, y caminamos al cielo y somos sustentados con beneficios del cielo, es semejante a lo que acaeció a las diez doncellas, diez vírgenes, cinco prudentes y cinco locas. Todos los cristianos se dicen vírgenes y doncellas en el alma, por la integridad y limpieza que guardamos a Dios en la fe, no adulterando ni recibiendo idolatría e infidelidad de muchos dioses, por lo cual el alma hace traición a Dios; y así todos los turcos, moros y gentiles son adúlteros y almas

fornicarias, y así los llaman los profetas. De donde se sigue una de las razones porque este Evangelio es temerosísimo, porque nos muestras los muchos que se han de condenar, porque no se pone en plática a los infieles que es inmenso número, cualquier ellos sean; ellos condenados están. El que no cree condenado está. Y como no son almas doncellas y limpias en la adoración de un solo Dios, así tampoco no pertenecen al reino de los cielos. De manera que sólo se trata aquí de los cristianos y de ellos dice que de diez, por lo menos los cinco son excluidos del cielo, y son vírgenes locas. Para que entendáis el nombre que se les da a los pecadores, aunque sean reyes y príncipes y muy discretos de mundo, que no son sino locos y mentecatos. Los locos no estiman las riquezas ni la honra, ni su propia salud, todo lo arrojan y destruyen y se maltratan, y así es menester tenerlos atados y guardarlos. Los pecadores hacen esto, olvidan a Dios, conculcan los sacramentos, pierden sus almas y temporalmente derraman sus haciendas y dañan su salud e incurrén en innumerables enfermedades por sus vicios y pecados. Son locos de atar, ignorantes e insipientes y tales los llama el filósofo, son vírgenes locas. De manera que este Evangelio habla con sólo nosotros los cristianos y lo primero nos pide que los que han de agradar a Dios, han de tener gran lealtad, no adulterando contra la fe y conocimiento de Dios que le debemos. Hanse de desposar con El por la fe, como se ha dicho por un profeta: “Recibirle he por esposo mediante la fe.” Y este es el vino primero que produce la viña de la santa Iglesia. ¿La fe qué nos predica y enseña? Que a un solo Dios conozcamos, y quien no tuviere esta integridad, no puede entrar en este reino de los cielos, de esta Iglesia militante. Y por eso dice San Juan en el Apocalipsis, que seguían a Dios gran número de vírgenes, que son todos los fieles y que le iban cantando un motete muy gracioso, que ninguno le podía cantar si no fuese de aquellas vírgenes, si no tuviese fe y siguiese al cordero. Pues a

estas diez vírgenes, que son todos los cristianos, convida el esposo celestial le salgan a recibir con lámparas encendidas, porque no bastará la fe, ni el ser cristiano para celebrar las bodas festivas del cielo, si no tuvieren las lámparas vasos de aceite para cebarlos, que son las buenas obras, las buenas conciencias, con la luz y fuego sustentado de la caridad y amor de Dios, que este es el fuego que Dios mandaba que ardiese siempre en su altar. Y en esto consiste la prudencia de las vírgenes sabias, saber apreciar el cristiano el llamamiento de Dios, que le convida con su infinita Majestad, siendo quien es, a quien por tan grandes títulos y obligaciones nosotros debemos todo lo que somos, en quien nos empleamos mejor que en nosotros mismos, saber apreciar el grande premio que nos promete en el cielo. Y así con su divina prudencia y sabiduría, dejarlo todo, nuestra hacienda y vida y honra y salir de nosotros mismos, dejando nuestras codicias y contentamientos para recibir al esposo de nuestras almas. Esta es la verdadera prudencia y sabiduría que resplandece en estas vírgenes del santo Evangelio, que salieron de sus casas y reposo como gente que entendía que en dejarlo todo hacían y dejaban poco y se empleaban muy bien por hallar a Dios. Esta fue la prudencia y discreción de Abraham, que salió de su tierra, parientes y casa, y fue peregrino a donde Dios le llamaba y a ejemplo suyo, llamados de Cristo y en su divina virtud, salieron todos los santos que escogieron el yermo y la soledad, no queriendo de todas las cosas de esta vida sino hallar a Dios. Así leemos en la vida de San Bernardo la santa porfía que había entre él y sus hermanos sobre dejar todos la hacienda de su padre y renunciarla el uno en el otro que no había quien la heredase. Eso hizo el rey D. Alonso IV, dejar el reino y entregárselo al rey D. Ramiro II, su hermano, entrándose él de monje de San Benito en Sahagún. Esto hizo el rey D. Bermudo I, dejar su mujer con quien estaba casado, pero sin dispensa, siendo de orden sacra y dejar el reino y darlo al rey D. Alonso, su

primo, metiéndose él también a monje en San Benito, en Sahagún.

Lo segundo es que también mostraron su prudencia aquellas vírgenes y en lo que la faltaron las cinco locas, fue en que miraron adelante y proveyeron lo necesario. La virtud de la prudencia, no se contenta con mirar lo presente, si no provee adelante y se llamó así a *procul videndo*, porque mira de lejos, habiendo de salir con luz a recibir al esposo. No se contentaron las prudentes con ser vírgenes, ni con tener encendidas las lámparas, sino de proveerse de aceite en sus vasos para echar de cuando en cuando. No se ha de contentar el cristiano con la fe, ni con hacer algunas buenas obras por amor y caridad y estar apercebido para la hora de la muerte, con muchas limosnas, ayunos y oraciones. Tener el óleo de la caridad, estar en gracia y amistad de Dios, porque a las vírgenes locas esta prudencia les faltó. Eran doncellas poco recatadas y honestas, andaban a la vanidad del mundo, no pretendían otra cosa, vino la hora de la muerte y cogiolas en pecado. Cerróseles la puerta del cielo, que ni bastó pedir favor a las vírgenes prudentes, ni valió la intercesión de los santos porque no era tiempo de ella. Allegárase a ti Señor cualquiera de los santos en el tiempo de la misericordia. Empero en el diluvio de las muchas aguas, en el juicio final, no habrá intercesores, ni santos que rueguen. Y esto es lo que dicen las prudentes: “Pero acaso no bastará para nos y para vos”. Lo cual mucho pondera San Jerónimo. En el día del juicio no podrán las virtudes de unos aliviar las culpas de los otros. Jeremías en el tiempo de la cautividad de Babilonia no pudo ayudar a los pecadores. En aquel día cada uno tendrá solicitud por sí mismo. Tampoco aprovechará llamar a Dios, alegando que son cristianos, sino que quedarán excluidos de las bodas que para siempre se celebrarán en el cielo. Y pídenos aquí San Gregorio que hagamos tres ponderaciones y

consideraciones, en que se comprende toda la substancia del Evangelio: “Mirad, dice, lo primero, de cuanta admiración es el oír. Notad que viene el esposo, salid a recibirle. Mirad de cuanta dulcedumbre es oír. Y entráronse con El a las bodas. Mirad de cuanta amargura. Y cerróseles la puerta, sin remedio de abrirla.” Las vírgenes prudentes, salieron a recibir al esposo, hicieron muchas buenas obras, vivieron de tal manera, que siempre se aparejaban para la muerte. Vino el esposo Jesucristo a recibir sus almas y fuéronse con El al cielo, mientras Dios fuere Dios, que será siempre, quedándoles a las otras cerrada la puerta para siempre, en lo que sólo hay la pena de daño de hallarse burladas, para jamás no ver a Dios, pero halláronse a la puerta del infierno, en la pena de sentido, donde serán atormentadas mientras Dios fuera Dios. ¡Ay, ay de mí! ¡Ay de vos! si en este olvido nos coge de sobresalto con el sueño de muerte la venida del esposo.

Pero veamos en particular, como esta gloriosa Santa Florentina tuvo todas estas partes de prudencia y lo dejó todo para recibir al esposo y tuvo su lámpara encendida y bien proveída del óleo de la caridad. Lo primero lo consideramos en esta gloriosa Santa, la nobleza de su linaje y generación, hija de reyes y príncipes, cercada de prelados y sacerdotes, como lo fueron los tres hermanos, los Arzobispos de Sevilla San Leandro y San Isidoro y el Obispo de Écija San Fulgencio y su hermana Theodosia, reina de España, mujer del rey Leovigildo, de los godos, cuyo hijo fue San Hermenegildo, mártir, sobrino de esta Santa y lo mismo el glorioso y muy católico rey Recaredo, de quien como aparece en las historias, suceden todos los reyes de España legítima y justamente, por más de novecientos años, sin haber salido el linaje, sino de padres a hijos, de hermano a hermano, de tío a sobrino, o primos, de la misma sangre de los godos. De lo cual se pueden gloriarse y ponerlo sobre sus cabezas y coronas los reyes

de España. Y así parece el linaje, nobleza y riquezas de Santa Florentina y todo ello lo convirtió en santidad y virtud, y en hacer más noble su humildad para confundir nuestra soberbia. Que sea humilde un hombre de baja suerte, un oficial, no es de mucho, porque no tiene de que ensoberbecerse, pero humildad de tanta honra y tanto linaje, es grande humildad. Para eso quiere la Santa Virgen la grandeza de su linaje, para ser más santa y más humilde. Y vos no tenéis en su comparación de que alabaros, tan hinchado y soberbio, que no hay quien os hable. ¿A mí me había de decir fulano tal palabra? ¿A mí se me había de atrever? ¿Y quién sois vos, para que cuando eso sufriereis en paciencia penséis que hacéis algo? Pues nuestra Santa lo deja todo, la riqueza y poder del Estado, que le venía por legítima sucesión, siendo ella hermana mayor, porque como los Santos Obispos, sus hermanos, lo renunciaron en ella, ella lo renunció en su hermana Theodosia, mujer del rey Leovigildo y se encerró entre dos paredes en este Monasterio, para ser como una de las otras monjas. ¿Qué habéis vos dejado por amor de Dios? No sólo no dejáis algún bien temporal, pero ni aún lo que tiene especie de bien, no dejáis la mala costumbre de jurar, de murmurar, no dejáis el enojo ni la venganza, ni queréis salir a recibir al esposo. Santa Florentina todo lo deja, y aunque es tanta gloria ser de linaje tan guardado y antiguo de reyes y tener tan larga sucesión, después de ella, de reyes, más se precia de ser linaje de santos que de linaje de reyes. Ha habido muchos santos de su linaje, sus tres hermanos santos, su sobrino Hermenegildo, mártir, San Luis, rey de Francia, hijo de D<sup>a</sup> Blanca de Castilla, y su primo el rey D. Fernando el Santo y otros muchos reyes que han resplandecido con títulos amorosos de virtud: “*el Casto, el Sabio, el Deseado, el Magno, el Católico.*” Bendita sea tal casta y tal generación. San Bernardo tuvo tres o cuatro hermanos como él, y su madre los criaba para santos y no hubo más. Acá hay gran ventaja. “La generación de los santos y buenos” dice David,

debe ser alabada. “Gloria y riquezas hay en su casa”. Parece que hablaba el profeta de Santa Florentina. Y su justicia permanecerá en los siglos de los siglos. Hasta el fin del mundo habrá memoria de su justicia y santidad. Aunque más de reyes fuera Santa Florentina, si no fuera santa, no hubiera más memoria de ella que hay ahora de los que vivían en Écija en su tiempo y de los romanos que tenían aquí su colonia, que no sabemos sino que fueron, o de los que vivían en Córdoba, o Sevilla la vieja, que todos se acabaron. No hay otra honra, sino ser santos. Rogad a Dios os haga santos, si queréis fama entre los hombres. El justo en hora buena él vaya, para siempre nos acordaremos de él. Que buen hombre era fulano, que limosnero, que buenas obras hacía, ninguno dice mal de él. El malo, todos dicen, antes había de ser muerto. Dios me libre de tan mal hombre. Ninguno de acuerda de él. Mirad lo que dice Cristo de la Magdalena: “A donde quiera que fuere predicado este Evangelio, en todo el mundo se dirá lo que esta mujer hizo, para memoria de ella misma, que es mucho de ponderar”. Rogad a Dios que os haga santos, a vos, a vuestro marido y a vuestros hijos y a vuestro linaje, y seréis de muy buena casta, como Santa Florentina. Como virgen prudente, por ser santa y merecer dignamente recibir al esposo, todo lo deja y menosprecia. ¿Qué más prudencia tuvo? Que como supo menospreciar todas las riquezas temporales, fue recatada de no perder las virtudes y riquezas espirituales. Llamamos a un hombre prudente, cuando sabe bien guardar y no despreciar su hacienda. Supo bien guardar su limpieza y honestidad. Va la doncella cargada de riquezas, hace de guardar de los ladrones. Era hermosísima en el rostro exterior y por tal sus padres le pusieron por nombre Florencia o Florentina, de flor; que ninguna antes de ella lo había tenido, para que la sabiduría junta con la hermosura la hiciesen más amable. Porque estas dos cosas pocas veces se hallan juntas. Y allende de esto, tanto lloraba cada día y tantas vigiliass y abstinencias hacía, como si fuera la más

pecadora del mundo, rogando a Dios que le guardase el don de la virginidad que había profesado y ayudábase de su parte, no comía carne ni bebía vino. De esta manera se guarda la limpieza y honestidad, que no andando picalviento y con afeites y paseos vanos y con regalos y hartura de deleites. Era virgen prudentísima, hablaba con su alma y con Dios, antes que hablase con la lengua. De las vírgenes locas se dice: “Hablan antes de haber pensado, el pensamiento traen en la lengua, son parleras y atrevidas. Piérdese también la limpieza por la vista, como la perdió Eva, nuestra madre, por mirar curiosamente la fruta del árbol velado, y como se perdió Dina, hija de Jacob, por ir a ver curiosidades muy puesta de veinticinco alfileres. La virgen prudente Florentina, encerrose en un Monasterio, que como habemos dicho es este el de Nuestra Señora del Valle, donde ahora estamos y ahí aparecen los cimientos y señales de las celdas de la Santa y de sus monjas. Que esta merced nos hizo Dios, de darnos el lugar que tuvieron los santos y nos obligó a las alabanzas de Santa Florentina, para movernos y edificarnos con su ejemplo, que gran prudencia y sabiduría tuvo en el regimiento de tantas doncellas. Tuvo aquí trescientas en esta Ciudad de Écija y más de mil repartidas por toda España, en cincuenta Monasterios, que estaban a su cargo, como lo afirma un doctor en su historia, que escribió ha más de ciento diez años. Y vos no seréis para regir cuatro hijuelos en vuestra casa y luego os afligís. No tenéis caudal ni prudencia, ni os ayudáis de la oración. Esta virgen tenía el coro de las virtudes teologales y morales y ayudábase del consejo de sus hermanos San Leandro, Arzobispo de Sevilla, uno de ellos, le escribió dos libros; uno de la virginidad y otro del menosprecio del mundo. Y ella también escribía a sus monjas. En lo cual padeció grandes trabajos y persecuciones, porque su cuñado el rey Leovigildo, tuvo al principio el error arriano y perseguía a los católicos. Y no es maravilla persiguiese a la cuñada santa, pues al hijo, San

Hermenegildo le hizo mártir. Ella pasaba todos estos trabajos y sustentaba los Monasterios con su hacienda y patrimonio y con la riqueza de sus hermanos los Obispos. Mitad la concordia y amor que entre sí había, la liberalidad y largueza de dar la hacienda y la policía, de dar los varones sus bienes a las hermanas Theodosia y Florentina. ¡Cuán al revés se hace ahora en esta miserable edad de hierro! *Et gratia fratrum rara est.* ¡Qué discordia entre los hermanos, por dos maravedís de la herencia, se sacaron los ojos sobre quién los ha de llevar! Es muy alabado a este propósito de estudio de paz por San Crisóstomo, el patriarca Abraham, que dio a escoger lo mejor de su tierra a Lot, por no tener ocasión de discordia con él, siendo él tío y el otro sobrino y habiendo razón de escoger y tomar lo mejor. Dice San Jerónimo, que Santa Paula, en el camino que hizo a Palestina y a la tierra santa, echó de ver y se admiró cómo Josué, siendo el repartidor y distribuidor de la tierra entre las doce tribus, para sí se tomó la peor parte, la tierra más estéril y menos fructuosa. ¿De dónde salía eso? De que eran vírgenes prudentes y aguardaban por horas la venida del esposo, que es la muerte, en que todo lo habían de dejar. *Facile contemnit omnia qui se semper cogital esse moriturum.* “Pues a quien lo ha de dejar por fuerza, o de voluntad, lo poco sobra –*relicturo satis*–, que traía por divisa y letrero un Obispo discreto de Osma. Y eso sin esperar las bodas del cielo y el premio del esposo, lo hacían los gentiles filósofos. ¿Qué mucho que lo hagan los cristianos? Crates, dejó y arrojó las riquezas como superfluas. Demócrito, las escarneció como vanas y de burlas. Heráclito, las lloró como caducas y miserables. Y nosotros con toda nuestra cristiandad, las buscamos y nos son raíz de todos los males, que así la llama San Pablo a la codicia. Santa Florentina y sus santos hermanos Obispos, lo dejan todo para salir desembarazados a recibir al esposo, que como la venida es a hora incierta y a sobresalto, como de ladrón, y aquí vino a la media noche, no se atrevieron a dormir de propósito y

pierna tendida, sin dejar recado en su lámpara, como hicieron las vírgenes locas. Y eso es lo que dice el Evangelio.

*Dormitaverunt omnes est dormierunt.* La primera parte podemos aplicar a las vírgenes prudentes, y la segunda a las necias. Las unas cansadas del trabajo, descabezaron el sueño, dieron algunas cabezadas. Las otras, echáronse a dormir y roncar a pierna tendida. Y si el dormir tomamos por el sueño material y corporal, viene muy bien, porque los santos duermen poco, porque también comen poco. San Basilio fue de parcísimo sueño, grande abstinencia, muchas viglias. San Bernardo decía que el hombre dormido, no es hombre y no podía sufrir al ver a uno roncar. San Jerónimo dice que habemos de dormir tan poco, que nos cayamos de sueño, dando algunas cabezadas sobre el libro. *Dormienten te, carta excipiat.* Pero el hacía aún más que eso: *Si cuando me imminens somnus oppresisset nudae homo, vix ossa haerentia collidebam.* “Si me oprimía el sueño, que no le podía resistir, arrojaba en el suelo desnudos los huesos casi desencasados de flacos.” Esta es la cristiandad, esta es manera de vivir de los santos. Este es esperar que a la media noche nos despierta la matraca y ruido, que viene el esposo. Y no vuestro comer y beber con excesos bestiales y luego caeros dormidos hasta los medios días, y húndase todo el mundo y piérdanse los negocios y no vuestras alcobas y camas de campo y colchones sobre colchones de plumas. Expende, ¡oh hombre loco! que venir el esposo y hallarte así, no es sino hallarte en la muerte, en que todo se acaba, en el juicio de Dios, donde seas condenado en el infierno, donde para siempre arderás en vivas llamas con los demonios. Mira lo que de eso sienten los santos. San Hilarión, a la hora de la muerte, casi quiso temer: ¿Qué temes alma, sesenta años has servido a Dios y no osas salir? San Jerónimo tenía atronados los oídos con el juicio y voz del Angel. ¡Levantaos muertos, venid a juicio! Por ventura le quedó este

temor de una vez que en aquel tribunal fue azotado por bien fácil ocasión. San Bruno, fundador de los cartujanos tembló del juicio que se hizo con aquel gran letrado que se levantó tres veces de las andas, queriéndole enterrar y dijo: “En el justo juicio de Dios soy acusado, en el justo juicio de Dios soy juzgado, en el justo juicio de Dios soy condenado.”

Mirad como hablan los experimentados. ¿Y del infierno no hay ninguno que nos de nuevas por experiencia? El rico glotón y regalón de su carne, que no podía estar sino allá. Venga, dice, Lázaro pobre déjeme refrigerar al menor de los dedos, que me estoy abrazando en esta llama. ¡Oh, cristianos! ¿Y con esto os queréis hartar de comer y de dormir? ¡Oh, si os abriese Dios los ojos para ver vuestro daño y peligro! Si estuvieseis durmiendo, muy descansados, en una pieza llena de víboras y serpientes, que vos no la hubieseis visto ¿qué merced os haría el que os despertase y diese luz? ¿Cómo saltaríais exclamando: ¡Jesús, Jesús!, aquí estaba yo? Con esto, no os espantéis de lo que hicieron los santos y de lo que hizo Magdalena. *Ut cognovit*. En el punto que conoció, o por mejor decir, que le abrió Dios los ojos para conocer donde estaba, mirad los extremos que hizo y la mudanza que hace. ¿No os parece que los santos tienen razón de dormir poco y contentarse con descabezar el sueño? Dice Aristóteles que los buenos no se diferencian de los malos sino en la mitad de la vida, porque parece que el tiempo que duermen los unos y los otros no se diferencian. Pero yo digo que se diferencian en toda la vida entera, porque los santos y los justos duermen muy poco en la cantidad del sueño, los pecadores duermen mucho. Y principalmente porque los sueños de los hombres templados son limpios y honestos, así por los buenos ejercicios y pláticas, como porque la carne no tiene fuerzas ni descanso para más. Los malos del mundo, sus sueños son pecados y deshonestos, por las pláticas y pensamientos de la

vigilia y por la abundancia del manjar, y así el sueño se les convierte en pecado y durmiendo pecan, que es cosa bien contraria a la regla de conocer el pecado, que es menester que haya libertad en el que le comete y el que duerme no la tiene. ¿Pues, cómo peca? En su causa antecedente. Y si de ello se huelga, mucho más. De manera que los santos sólo dormitan, duermen poco. Las vírgenes locas duermen de propósito. Y así el sueño entendemos del pecado; los buenos si dormitan y dan algunas cabezadas es un pecado venial y luego despiertan de él. Los malos duermen, pecan mortalmente, es menester que Dios los despierte por su infinita misericordia. Pues a ejemplo de Santa Florentina, estemos velando y esperando al esposo celestial, que en su venida nos dará gracia y gloria.

Y vosotros, hermanos cofrades, en particular, sabed que como tomáis a cargo de servir a la prudente virgen Florentina el beneficio y protección que hace a esta ciudad, así ella tendrá en cuenta el haceros particulares mercedes, alcanzaros el favor de Dios, para que gocéis de los frutos de esta santa Hermandad. Hace Dios grandes mercedes a las congregaciones, a los que se juntan para el bien. En donde se juntan dos en nombre de Cristo, allí está El. Cosa es que mucho resplandece en la Iglesia las hermandades y congregaciones. Y de esto alabó el esposo a su esposa. ¿Qué veréis en la Iglesia sino capitanías y ejércitos de cristianos, que alaban a Dios? Aquí la congregación de los santos Concilios, de los Obispos, de los sacerdotes, aquí la de los religiosos de San Francisco, allá la de Santo Domingo, aquí la de San Jerónimo, la Hermandad y Cofradía de Santa Lucía, la de Santa Bárbara, la de Santa Florentina. Recibiréis, hermanos, el provecho de los que se ayudan en las buenas obras. Ayudaros habéis con la limosna, con las oraciones que hacéis en esta hermandad, con los sacrificios, con enterrarse unos a otros. Dice David: “Bienaventurado el pueblo que sabe jubilación.” Quiere

decir, que se ayuda y anima a pelear contra los vicios. Porque jubilación es la grito de los que acometen en la guerra. Los unos con los otros os habéis de hacer mejores, como dice San Jerónimo se ha de hacer en los Monasterios. De uno aprendas la humildad, de otro la paciencia, de otro el ayuno, de otro la oración. Como se ayudaban los santos hermanos Fulgencio, Leandro, Isidoro y Florentina. ¿No sabéis lo que le acaeció a Saúl? Llegose una vez a una compañía de profetas, que estaban cantando y profetizando, y luego, sin ser otra cosa en su mano, comenzó a cantar y profetizar. Este es el fin y provecho que nuestra santa madre Iglesia pretende de las hermandades y cofradías.

## OTRO SERMÓN HISTORIAL

DICHO EL DIA DE SANTA FLORENTINA, EN EL  
MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE, A LA  
HERMANDAD Y COFRADÍA Y PUEBLO DE ECIIJA.  
AÑO DE 1570.

THEMA: *Potens in terre erit semen ejus, generatio rectorum benedicetur,  
gloria est divitiae in domo ejus, est justitia ejus manet in seculum seculi.*

### PSALMO CXI

Muchas son las razones por las cuales nuestra santa Madre Iglesia, regida por el espíritu divino, celebra las festividades de los santos, que en esta vida sirvieron a Dios, y gozan ahora de la bienaventuranza en premio de sus trabajos y todas ellas se concluyen en tres fines y respectos. Lo primero para alabar a Dios, que es glorificado en sus santos. Lo segundo para honra y gloria de los mismos santos. Dice David: “En mi estimación, Señor, muy dignos de honra son vuestros amigos.” Y promete Jesucristo que su Padre los honrará en el cielo. Y así es muy justo que nosotros los honremos en la tierra. Lo tercero para grande aprovechamiento nuestro por el ejemplo e imitación que habemos de tomar en sus virtudes, como dice San Pablo: “Sed imitadores de mí como yo lo soy de Jesucristo.” Y el mismo Apóstol en otra parte dice: “Para que así os diésemos forma y dechado para que nos imitaseis.” Y también por el patrocinio y favor que de ellos recibimos en nuestras necesidades y trabajos. Como Abraham patriarca, rogó por el rey Abimelech, por la oración de San Pablo, nuestro Dios concedió la vida a doscientos y setenta y seis hombres que peligraban en la mar. Todas estas causas nos piden a los cristianos que hagamos y celebremos las fiestas de todos los santos. Empero algunos hay a

quienes esto se debe por particular razón y obligación. En Antioquía honran a San Pedro, porque vivió allí y fue obispo suyo siete años. En Roma porque allí estableció la silla del sumo pontificado y la cátedra de la Iglesia, y allí fue martirizado, aunque lo más de su vida gastó en otras partes. A San Pablo le honran en la isla de Malta, porque llegó allí a predicar, cuando le quisieron morder las víboras y sanó de las cámaras incurables al hijo del príncipe de la isla. Y en esta ciudad de Écija por el milagro en que se apareció, dando aviso para enmienda de los pecados, pero también nació, vivió y murió en otra parte. Y por solos estos respectos, estos gloriosos santos se dan por patronos de aquellos lugares y se tienen como obligados a favorecer sus habitantes cuando los invocaren en sus necesidades. Y siendo todo esto así, cuánta razón y obligación tienen todos los vecinos de esta ciudad de Écija a celebrar la fiesta de la gloriosa y bienaventurada Santa Florentina, la cual nació, conversó, vivió y murió en esta ciudad de Écija y cuanta razón y justicia es que esta gloriosa virgen sea nuestra patrona y sintámos su favor y amparo cuando devotamente se lo pidieren. Dice la esposa en los Cantares: “Puso el celestial Esposo en mí su amor ordenado”. Hay orden en la caridad, que somos más obligados a nosotros y a lo nuestro, y a nuestra Patria. Pues estando ella ahora en el cielo, donde la caridad está en perfección, mostrárase muy señalada en rogar a Dios por los suyos y por los moradores de su ciudad, y muy especialmente por sus hermanos y cofrades, que ha tornado a su cargo el honrarla, trayendo aquí, a este monasterio, su imagen en hábito de religiosa monja, donde de tiempo inmemorial acá se hace esta fiesta por vuestros padres y antepasados, por tener entendido que vivió aquí en esta casa de Nuestra Señora del Valle en compañía de las vírgenes que en este camino fueron martirizadas por los infieles; pues para cumplir con esta costumbre tan antigua y para tratar las alabanzas y honra que se deben a la bienaventurada Santa

Florentina, es necesaria la gracia y pidámosla con el favor de la Reina del cielo, pues fue moradora de su casa. *Ave María.*

Trataremos de los grandes favores que Dios hace, no sólo en el cielo, sino también en esta vida, a sus santos y a los que con fidelidad le sirven. De la grande antigüedad y nobleza del linaje de Santa Florentina, en que hubo sacerdotes, reyes y santos y de su santa vida y conversación en esta casa de Nuestra Señora del Valle, para que imitándola merezcamos su patrocinio. Muchos son los caminos por donde Dios nos lleva a sí y procura nuestra salud. Ama a las criaturas que por sola gracia y bondad crió y desea mucho que alcancen el fin para que fueron criadas, porque no parezca haber sido hechas en vano, y por esto nos lleva por diversos caminos a este fin, unas veces por amenazas y espantos, poniéndonos delante las penas de los condenados, los infortunios y miseria de los malos, el insufrible tormento que trae consigo el pecado y la malicia; porque es cosa de infinita miseria tener Dios por el contrario y enemigo. Si las amenazas no bastan, envía el castigo por obra. Con freno y hierro rompe las mejillas y se lleva a sí a los que de él se apartan. Y si por este camino se endurece más nuestro corazón, regalanos con mil favores y halagos, acrecentando los dones, multiplicando las mercedes y acumulando beneficios en ataduras de amor, porque quien hizo beneficios halló cuerdas y lazos para traer a los hombres a sí. Dice un filósofo: “Con los dones es razón que nos provoquemos al amor de quien los da.” Y si esto parece poco, promete otras cosas mayores, trayéndonos a la memoria la gloria que tiene aparejada a los que le aman y a las muchas gracias y favores que hace en esta vida a los que guardan sus mandamientos. Por estas y otras muchas vías, amonestando, persuadiendo, reprendiendo, halagando, prometiendo, dando y amando, como padre clementísimo, procura nuestra salud, no dejando cosa ninguna que no nos pueda aprovechar. Y así dice

por el profeta: “¿Qué más podré hacer por ti, Ephraim? ¿Qué quieres que yo haga más, oh Judá? Y en otro lugar: ¿Qué más debía yo hacer por mi viña y no lo hice?”. Donde dice el devoto Bernardo: ¿Más que obligación teniades vos, Señor, con vuestra viña para hacerla así? ¿Cómo vuestra viña os pudo hacer deudor, a la cual por sola gracia y bondad plantasteis? ¡Más hay de vuestra dureza y porfía de corazón! Todos estos incitamientos y blanduras menospreciamos, como si de derecho se nos debiesen. Ni tememos con los espantos, ni nos corregimos con los azotes, ni nos ablandamos con las caricias, beneficios y promesas. ¿Qué responderemos en el juicio al desprecio de tan gran amor? Cuan justamente se queja Dios de nuestra ingratitud por el profeta: “Ninguno así amó, ninguno así tuvo celos como Dios, y ninguno así fue despreciado.” Y con todo eso, ¡oh, inmensa bondad de Dios! Tan grande majestad menospreciada de su criatura no se encoleriza, ni se va para no volver, antes bien dice: *Adostium sto est pulso*. Quedó a la puerta repitiendo y llamando. Y en los Cantares de Salomón: *Aperi mihi soror mea, sponsa mea, immaculata mea, quia caput meum plenum est rore, est cincimi, mei guttis noctium*. Convida a nuestra alma a que sea virgen prudente, que tenga apercebida su lámpara para recibir al esposo: “Abreme para que a ti te vaya bien, yo no tengo necesidad de tu posada, pues en el cielo tengo tan anchos palacios; tú tienes necesidad del beneficio de tan grande huésped. No busco mi provecho, sino el tuyo. Abreme para que recibas la paga de la posada, en alegría y usura espiritual, porque mi cabeza está sudando precioso bálsamo de alegría, con que siendo unguida tengas sanidad y mis cabellos gotean el purísimo rocío de las gracias para que seas limpiada”. Todo eso se ha dicho para mejor entender las palabras propuestas de nuestro tema y el principio del salmo donde se tomaron, porque recuenta en el Espíritu Santo por la boca del profeta, con grande perfección y diligencia, los frutos de la virtud y justicia y el provecho de la santidad y que bien y mejoría

trae consigo la buena vida, para que siquiera movidos por tan grandes aprovechamiento espiritual y temporal, sigamos la justicia, la virtud y servicio de Dios, y por alcanzarla demos por bien empleada la hacienda, la honra, el linaje, el menosprecio del mundo y de nosotros mismos, como la gloriosa virgen Santa Florentina, como prudente y sabia lo hizo, para nuestro ejemplo. Bien nos había de bastar la hermosura de la misma virtud, para amarla y seguirla; empero porque los hombres mundanos, que son las vírgenes locas, se mueven por los favores, deleites y bienes que ven, quiso Dios poner todo eso en la virtud. Dice, pues, David en el principio del salmo: *“Beatus vir qui timet Dominum in mandatis ejus cupit nimis”*. Tres grados y manera de bondad y virtud nos pone delante para gozar de la bienaventuranza y buena dicha. El primero, en el temor del Señor. El segundo, en la guarda de sus mandamientos. El tercero, en el amor grande de los mismos mandamientos. Comenzamos desde el menor, aprovechamos en la guarda de los mandamientos y en el amor acabamos y llegamos al punto de la perfección. En el temor del Señor comenzó el salmo precedente y en el temor comienza este. Es inestimable margarita el temor del Señor, bienaventurado el que lo poseyere, que luego será enriquecido de todos los otros bienes. *A timore tuo Domine concepimus est quasi parturivimus spritu salutis*. Este nos hace apartar del mal, este nos enfrena en el bien, ata los sentidos y pensamientos, las manos y pies y los apetitos del corazón, para que no se derramen las cosas ilícitas. *Congregans sicut in utre aguas maris*. Encierra como en un cuero las aguas del mar, las pasiones y las olas del corazón, para que no cubran ni ahoguen la razón y luz de nuestro juicio. Por lo que dice San Agustín, hablando de su madre: “El temor casto era en su corazón como una faja pectoral para reprimir los pensamientos, en la boca, como freno para detener la lengua, en la obra, como espuela para no empezar, en todas las cosas como una regla para no exceder la

medida.” Y pues vos tenéis tan libre el corazón para juzgar a vuestro prójimo, para arrojaros en el mal y la imaginación tan libre y cerrera para devanear, la lengua tan suelta para murmurar y decir injurias, para jurar y blasfemar, echar maldiciones y en todas las cosas tenéis exceso y atrevimiento, es claro que no tenéis temor de Dios, ni principio de convertirlos a Dios. Queriendo nuestro Dios alabar a Job, dijo a Satanás: *¿Nunquid considerasti servum meum Job, quod non sit similis es in terra, homo simplex est recedens, a malo?* ¿Has echado de ver a mi siervo Job, que no hay otro que se le compare en la tierra, hombre sencillo y recto, temeroso de Dios, que se aparta del mal? Es tan grande este temor, que no sólo por él se aparta el hombre del mal, sino que recibe también perfección en el bien, según aquello: *Qui timent Deum custodiunt mandata illius*. Hace guardar sus divinos mandamientos, que es el segundo grado de la justicia y virtud, en qué consiste nuestra salvación, porque al que le preguntó a Jesucristo que es lo que había de guardar para alcanzar la vida eterna, le respondió: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata*. “Si quieres salvarte guarda los mandamientos.” Pero no es perfecto, si los guarda por temor y no los abraza con amor, si a más no poder lo hace por no condenarse. Ha de ser esta observancia por amor, como decía David: *Quomodo dilexi legem tuam Domine tota die meditatio mea est*. ¡Oh, Señor, cuanto he amado vuestra ley y todo el día estoy meditando en ella! Y en otra parte: *Ideo dilexit mandata tua, super aurum est topacio*. “Amé vuestro mandamiento, más que el oro y piedras preciosas.” Esta santidad dijo el glorioso Pablo: *Condelector legi Dei secundum interiorem hominem*. “Guardo la ley de Dios con gusto y deleite, porque es buena y no porque es forzosa.” No porque es provechosa para el siervo, sino porque en ella se sirve al Señor.

Pues el que comenzando en el temor y aprovechando en la guarda de la Ley de Dios, llega a encenderse en su amor y en sus

mandamientos se deleita, llama bienaventurado David y muy dichoso. ¿Por qué le llamó dichoso y bienaventurado? Por las palabras de nuestro tema: *Potes in terra erit semen ejus, generacio rectorum benedictus, gloria est divitiae in domo ejus, est justitia ejus manet in seculum seculi*. Bienaventurado, aunque ningún provecho temporal de allí sacase. Pero, ¿quién podrá contar los bienes que de esto se siguen? Lo primero, el principio de su linaje y generación será bendito en la tierra y será multiplicado, tendrá grande señorío, será muy poderoso, según aquello del Génesis. “Poseerá tu descendencia las puertas de sus enemigos.” Y por el merecimiento y respecto de sus padres y mayores, con quien Dios tiene mucha cuenta, será enriquecido y coronado. Como parece en el “*Eclesiástico*”, donde habiendo encarecido las virtudes de Abraham, le promete Dios honrarle en sus sucesores y por eso con juramento le prometió Dios gloria en su linaje y que creciese como un monte muy alto y se engrandeciese con las estrellas y que tuviese posesión de mar a mar y desde el río hasta los últimos fines de la tierra. Y lo mismo, dice el texto, hizo con Isaac, por respecto de Abraham, su padre. Así dice aquí David: Aura grande, gloria y riquezas en su casa, muchos tiempos y largos después de ellos, porque aunque el justo muera y vaya de esta vida, su justicia permanece en los siglos. *Tamen justitia ejus manet in seculum seculi*. A sus hijos y a sus nietos les irá bien en la tierra. ¿No veis como Dios es más inclinado a misericordia con los que están en esta vida, que a justicia y castigo? Suele castigar las maldades y pecados de los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta generación, pero las virtudes de los padres, premiarlas en muchas generaciones. Mirad lo que dice: “Yo soy tu Señor y Dios celador, que castigo los pecados de los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta generación con los que me aborrecen y que hago misericordia en muchos millares con los que me aman y guardan mis mandamientos.” No es como la venganza la gracia, sino mucho más grande y extendida y derramada por

muchas generaciones. ¡Oh, buen Dios, con cuántos bienes y favores, aún temporales, regaláis a los vuestros aún en esta vida! ¡Y qué maravilla! El que aquellos eternos e inefables bienes les aparejó. ¿Cómo les había de negar estos mínimos temporales? Aunque muchas veces no los da a sus escogidos, o porque no les convienen, o porque no gustan ni curan mucho de ellos. ¿Para qué son más riquezas que las necesarias? No se saca de esa carga, sino más cuenta y recibo, más gastos y más alcance. Y por esto es bien, estas palabras del salmo, declararlas espiritualmente en San Agustín, entendiéndolas más de principal a la generación del corazón que a la del cuerpo, porque aquella es más verdadera y más propia generación nuestra, según la parte más principal que hay en nosotros, por la cual somos hombres, que es la razón. *Potens in terra erit semen ejus.* Aquella semilla y grano de quien dice David en otra parte, que la iban derramando y sembrando con lágrimas, pertenece a esta generación espiritual. *Euntes bant est steban mittentes semina sua.* Sembramos obrando bien en la vida, cogemos el fruto en la muerte. Sembramos en la tierra y ponemos en el granero y alholí del cielo. De esta manera de simiente y de sembrar habla el Apóstol: *Qui parce seminat, parce est metet, est qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus est metet.* El que es corto y miserable en dar limosnas, pocos merecimientos tendrá. Este grano de buenas obras que se siembra en la tierra será poderoso en el fruto que se coge en el cielo. Y esto es lo que dice adelante David: *Venientes autem venient cum exultatione, portantes manipulos suos.* Por celemines, cogieron cahices, por granos manojos, por una fanega un ciento. Maravillosa es la virtud del grano y semillas y grande su potencia, a donde de tan pequeña sustancia, se levanta tan grande cuerpo, como parece en los árboles, principalmente en la mostaza, en que puso ejemplo Nuestro Redentor, que con ser como un arador el grano, el árbol crece y se extiende tanto. Dice el filósofo que los principios en cantidad son mínimos y en virtud y potencia son máximos; pero

mucho más resplandece este poder en la semilla y grano espiritual. ¡Qué cosa más poderosa! Dais una blanca en limosna y os dan el reino. Dais unos zapatos viejos y os dan el cielo. Dais un gemido por vuestros pecados y os dan el gozo sempiterno del alma. “El reino de los cielos, dice San Agustín, tanto vale como tienes.” ¡Oh, como nos espantaremos después, cuando viéremos de tan pocas y pequeñas obras de justicia, levantarse tan grandes mieses de gozos celestiales! Porque de los buenos trabajos, glorioso es el fruto. Aquí en esta vida y después en el cielo, aquí en abundancia de merecimientos y allí de premios. Porque en saliendo de esta vida, no es tiempo ya de obrar, ni de merecer, sino de coger el fruto y merecimiento. Como nos dice Cristo Nuestro Señor: “Trabajad mientras dura el día, porque venida la noche ninguno podrá trabajar, ni merecer.” El que aquí no lo mereciere, no lo tendrá allá. Este es el primer fruto de la santidad en la potencia de los merecimientos por las buenas obras exteriores. Podemos poner el segundo espiritualmente en la fertilidad del corazón, dice David: “*Generatio rectorum benedicetur.*” “Será acrecentada y multiplicada la generación del corazón.” ¿Qué cosa hay más abundante que el corazón de los justos? Está manando, afectos buenos, deseos buenos, deleites de gozos y consolaciones de amor espiritual y otras riquezas que suelen nacer y criarse en los corazones de los siervos de Dios. Los corazones de los malos son estériles, sin afección, sin amistad, sin compasión, sin amor, sin buenos deseos, secos, desconsolados. ¡Qué gran mal este, cuanta miseria, estar en el alma sin sentido y movimiento, vivir una vida sin vida y estar muertos en el corazón! *Factus sum tanquam vas perditum, tanquam mortuus a corde.* “Hemos hecho como un vaso roto sin suelo y como muerto en el corazón.” El tercer fruto es en la honra. El cuarto en las riquezas. Y por eso dice: *Gloria est divitiae in domo ejus.* En su conciencia, porque esta es la propia casa en que el justo habita, retirado y apartado de todas las cosas sensibles, en

la cual descansa, seguro del naufragio de las olas y tempestades del mundo. Nuestra gloria, dice San Pablo, consiste en el testimonio de nuestra conciencia. ¡Oh, que honra y gloria de Dios a sus santos en esta vida! A muchos de ellos dio dominio sobre las criaturas que estaban debajo del cielo, y que se les amansasen las fieras, como a Daniel en el lago de los leones y como consta de la historia de San Jerónimo, del león amansado y rendido que se pinta a sus pies y le acaeció a San Francisco, con las aves, que las mandaba callar y cantar según les parecía. Y a Josué con el sol, que le hizo detener. ¡Qué honra y gloria, tener a Dios por amigo y alcanzar de Él lo que quisiere! Estar su nombre escrito en el cielo, tener silla y dignidad señalada, no entre los canónigos de una catedral, sino entre los ángeles del cielo, ser hijo de Dios y cuidando de su corte. Esto es de la honra y gloria espiritual. ¿Qué diremos de las riquezas, también espirituales? San Pablo dice: “Todas las cosas son vuestras, porque el que nos dio a su propio hijo, ¿cómo no nos dará todas las cosas con Él? Cuando Jacob acabó consigo, a petición de sus hijos, de enviar a su amado Benjamín, para que le llevasen a Egipto, al gobernador dijo que llevasen con él presentes y de los frutos más escogidos de la tierra. La abundancia de dones y gracias que Dios da en las almas de los buenos, no se puede decir. El que les da las riquezas naturales, los enriquece de las gratuitas. Al que tiene, dice Cristo, y lo agradece y merece, daranle más, hasta que le sobre. ¡Oh, dichosos corazones de los justos, porque por su natural virtud son fecundos y por el don espiritual enriquecidos! Y más adelante pasan sus bienes. *Et justitia ejus manet in seculum seculi*. No sólo pertenece y dura su justicia al justo en fruto y aprovechamiento, sino que se extiende por el mundo en ejemplo; en el mundo permanecerá por imitación, para que otros fructifiquen y Dios no se olvidará de premiarle en el cielo.

Pero habiendo tantas y tan justas alabanzas que decir de la gloriosa y bienaventurada Santa Florentina, no es razón que más nos detengamos en esta doctrina general, sino que de la especulación vengamos a la práctica y sepamos como resplandecen esas virtudes en Santa Florentina, y como le pagó Dios en esta vida con honra y riqueza y nobleza y antigüedad de linaje, allende del infinito premio de que goza en el cielo. Tuvo lo primero los tres grados de santidad, que es temor de Dios, la guarda de sus mandamientos y grande amor y caridad. Y así mereció la bienaventuranza que por David le da el Espíritu Santo. El temor de Dios se parece en quitar de sí todas las cosas que le podían apartar de su servicio, que este es propio temor filial de hijos, que trabajan de no ofender a sus padres. Todo lo quitó, porque ya sabéis que fue hija de Severiano, duque de Cartagena y de Theodora, de la ilustre sangre de los godos, porque su padre fue hijo del rey Tehodorico, señor de toda Italia y Francia y España. Tuvieron tres hijos y dos hijas, estos nobilísimos godos. San Fulgencio, obispo de esta ciudad de Écija, y San Leandro y San Isidoro, Arzobispos de Sevilla, a Santa Florentina, que fue la segunda que nació de sus padres y a Theodosia que fue la menor, mujer de Leovigildo, rey de España. Pues siguiendo sus tres hermanos la Iglesia, venía el reino a Santa Florentina por ser la mayor, y esto digo que dejó por temor a Dios, porque no tuviese ocasión de ofenderle. Muchas veces el favor del mundo, el regalo en que son criados los príncipes, las riquezas, el poder, la libertad, es tropiezo y motivo de pecar y de olvidar a Dios. ¿Qué habéis vos dejado por no ofender a Dios? Antes buscáis estas cosas que deja la gloriosa Santa. ¿Dejáis las riquezas? Antes con grandes ansias y modos ilícitos las andáis procurando. ¿Los deleites? Antes vuestro cuidado es en la comida abundante y curiosa, en la bebida pura y fría, en la cama blanda, en el vestido precioso y en los contentos brutos de la carne, que por su fealdad no se dicen. ¿Dejasteis,

por ventura, la libertad? Antes vivís sin ley y sin freno, como un potro nuevo que padece donde quiere y como quiere y va saltando y tirando pernadas, sin que de razón podáis ser sojuzgados y puestos debajo del yugo de la ley de Dios. Pues veréis aquí el juicio y la sabiduría de los santos; a las riquezas, Jesucristo las llama espinas. Y San Pablo, en comparación de servir a Dios, dice que todo es lodo. *Omnia arbitro ut stercora, ut Christum lucrifaciam.* Y el Espíritu Santo, en el libro de la “Sabiduría”, *Nec comparavi illi lapidem pretiosum, est divitias nihil esse dixi in comparatione illius.* Todo lo deja Santa Florentina. Y porque el temor de Dios, de su naturaleza da encogimiento, este la metió dentro de un Monasterio, donde cerró los ojos a la vanidad del mundo, las orejas a las falsas músicas de las sirenas encantadoras, enclavó las manos en una cruz, puso grillos a sus pies y candado a sus labios, como lo propuso David: *Dixi custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea.* ¡Ah, señoras y doncellas, si queréis guardar la honestidad! ¿Para qué son esos ojos levantados a los hombres, por el camino y por las calles? ¿Ese querer y procurar ser vistas y componeros profanamente, eso oír lisonjas y adulaciones? Eva, por mirar la fruta y oír a la serpiente, se perdió a sí y a nosotros. Diana, por ser curiosa y salir de fiestas, mirad lo que le acaeció. No digo que vengáis tapadas, descubriendo unos ojuelos, por usar de más libertad, que esos encubrimientos son cocos del demonio y procurar más de ser vistas. Mejor sería ir descubiertas y abajados los ojos. Y los que queremos guardar honestidad ¿por qué nos descuidamos en medio de los enemigos? *Difficilia sunt praelia castitatis, ubi continua pugna rara victoria.* “Dificultosa son las batallas de la castidad, en donde la pelea es continua y rara la victoria.” Traemos grandes riquezas en vasos quebradizos. Por eso la santa virgen Florentina, viendo que el vaso era frágil y andaba en peligro, hízole una vasera. Encerrose en el Monasterio, guardó suma limpieza a Dios, con ser hermosísima, que por eso sus padres la llamaron Florentina, de *flor*. Tuvo gran

temor de Dios, grande observancia de sus mandamientos. Y bien se parece como los guardó, pues añadió a ellos la vida de los consejos, haciendo votos monásticos de religión, pobreza, obediencia y castidad. Su grande amor y caridad, parece en el grande número de doncellas y otras personas que tuvo a su cargo para que sirviesen a Dios, dando para ello su patrimonio y el de sus hermanos eclesiásticos, que era muy grande, y sufriendo grandes persecuciones de los arrianos, herejes, por espacio de más de setenta y ocho años que vivió, porque afirma el doctor Fray Diego de Godoy, hablando de su historia, que alcanzó siete reyes, de los cuales algunos fueron tocados de la secta arriana y persiguieron a esta Santa y a sus monjas religiosas. Y así, con razón, le conviene el título de bienaventurada, por el temor de Dios, por la guarda de sus mandamientos y por su amor y caridad.

Por lo cual le quiso Dios dar en esta vida el fruto y premio, que dice David que da Dios los justos, la raíz y principio de su generación poderosa en la tierra. Lo cual, entendiéndolo espiritualmente en esta Santa, significa la grande muchedumbre de sus merecimientos y la excelencia de sus virtudes, que en ella son de más estima que en otra. Su virginidad es muy preciosa, porque fue muy hermosa y rica. Y las que así son en el mundo, luego se casan o padecen gran peligro en su honestidad viviendo libres. Dice graciosamente San Jerónimo, aunque no sin gran reprehensión de la impiedad de los mundanos, que cuando tienen un hijo cojo o tonto, o de poca habilidad, luego aquel quieren que se meta a fraile, y si una hija pobre, fea o con alguna falta, aquella la dedican a Dios y quieren que sea monja, pareciéndoles que Dios no merece más y que los que tienen parte de riqueza y hermosura, se emplean mejor en el mundo que en Dios. ¡Oh, grande maldad y abominación! Florentina hermosa y rica, métete monja y fue tan rica que el patrimonio de su padre llegaba desde

Cartagena a Tarifa. También su humildad fue grande, porque era tan noble y alto su linaje, que suele ensoberbecer a los vanos del mundo y se quiso bajar a servir en el Monasterio en ejercicios bajo de servidumbre. Y así tan excelentes obras en la tierra, eran poderosa simiente para coger gran fruto en el cielo. Fue en ella bendita y alabada su generación. Dos generaciones hay; una temporal, según la carne, otra espiritual. Esta fue la más excelente de Santa Florentina. De esta dice San Pablo: “Hijos míos, a los cuales otra vez deseo engendrar y parir, hasta que Cristo sea dibujado y formado en vosotros.” Pues en esta generación fue bendita y abundante la gloriosa Santa Florentina, porque en esta ciudad de Écija tuvo a trescientas doncellas recogidas y por toda España mil vírgenes consagradas a Cristo y cincuenta Monasterios de personas recogidas. ¿Visteis tal generación espiritual? ¡Bendita sea ella! *Generatio rectorum benedicetur*. Pues cual fuese su generación y linaje temporal, ya está sabido de atrás, en que hubo reyes, príncipes y sacerdotes. Y así podrá decir con la Virgen Nuestra Señora: *Beatam me dicent omnes generationes*. Todas las generaciones, espiritual y temporal, me llaman bienaventurada.

Pues este era el valor de Santa florentina, esa su prudencia y caridad y al estar proveída del aceite del amor de Dios y encendida su lámpara, como se dice en el Evangelio de las vírgenes prudentes que aguardaban al esposo. No se contentó con ser ella sola virgen prudente. Era flor y quiso engendrar fruto maravilloso de honestidad y limpieza. *Flores mei fructus liquoris est honestatis*. Engendró gran número de vírgenes prudentes a Dios. No se contentó ella de ser de casta y generación de Santos, sino tener generación espiritual de Santos. San Pablo, de los que convertía con doctrina y ejemplo, decía que eran hijos espirituales que engendraba. *Per Evangelium ego vos genui*. Pues todas aquellas doncellas eran hijas espirituales de

Santa Florentina. Vírgenes prudentes que recibieron al esposo con luz de buenas obras, y muchas de ellas quebraron los vasos de sus cuerpos, por el martirio, en el cual derramaron su sangre y su santo óleo, que dio suavísimo olor al cielo y a la tierra. Porque por la vía de tradición y sucesión de doctrina, sabemos las monjas que aquí estaban de Santa Florentina, por mano de los bárbaros, ora fuesen los godos arrianos, ora los infieles moros, en la destrucción de España ha más de ochocientos años, haber sido sacadas de este Monasterio y sacrificadas a Dios por martirio en todo este camino que hay de Nuestra Señora del Valle hasta Écija, santificando y enriqueciendo con su sangre bendita la tierra y el polvo, para que más os consoléis de pisarle y andarle muchas veces, que cierto, según esto, se parece este camino al que hay desde Santa Engracia, Monasterio de nuestra Orden de San Jerónimo, en la ciudad de Zaragoza, que está regado con la sangre de innumerables mártires, que derramó el cruel Dioclesiano. Y así lo habréis siempre oído a vuestros mayores y con esta leche se han criado los hijos en esta ciudad. De esta gloriosa Santa no sabemos si fue mártir por cuchillo de tirano, pero sabemos que lo fue por martirio largo de persecuciones, resistiendo a los enemigos corporales y espirituales, que como dice San Crisóstomo, es altísimo género de martirio. La vida de un buen fraile, de una buena monja, de un buen cristiano, es un martirio prolongado.

Veis aquí las mercedes que Dios ha hecho a esta ciudad por sus santos y los patronos que tiene en el cielo y los ejemplos de virtud que les dan en la tierra. ¡Oh, buen Dios, que cuidado y providencia tenéis de vuestra Iglesia y como cumplís muy bien lo que dijisteis! *Ego vobiscum sum usque ad consumationem seculi*. “Yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo”. Estáis, Señor, con nosotros en el Santísimo Sacramento del altar, por especial asistencia y manera de estar, para mantenernos, como estaba el

árbol de la vida en medio del paraíso terrenal. Y estáis con nosotros, dando en todos los tiempos vuestros santos, para que nos enseñen y defiendan de errores y amparen en la Iglesia, con la gracia y sabiduría que les distéis. Notadlo, hermanos, mirad las edades de la Iglesia. En la edad de cuatrocientos años, después de la Encarnación, envió Dios un San Jerónimo, un San Ambrosio, un San Crisóstomo, un San Agustín, y unos Basilio, Gregorio Nacianzeno y el Nisceno, Atanasio y Epifanio. Mirad como aún sólo los nombres llenan la boca y satisfacen el gusto y cuán bien defendieron la Iglesia. En la edad de seiscientos años, envió a San Gregorio, Papa, a San Leandro, a San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, a San Fulgencio, Obispo de Écija y a su hermana Santa Florentina. En la edad mil y cien años envió a San Bernardo, a Hugo de San Víctor, a Ricardo de San Víctor y Sigiberto, monje benedictino. Y como envió en todos los tiempos santos que amparasen la Iglesia, así envió y dio especiales santos, que amparasen ciertos lugares y provincias. Dio a Alcalá los Santos Justo y Pastor, a Córdoba, San Acisclo y Santa Victoria, a Sevilla, las Santas Justa y Rufina, y a esta ciudad de Écija le dio a San Fulgencio y a Santa Florentina y las vírgenes que aquí fueron martirizadas, de quienes se pueden gloriarse y alabar a Dios y aprovecharse de su protección.

Volviendo a nuestro propósito, grande generación fue esta de esta Santa Virgen Florentina, de poder ofrecer a Dios tanta limpieza suya y de sus doncellas. ¡Oh, que deshonesto está el mundo, que poca limpieza hay! ¿Por qué no hacen diligencia en guardarla? Santa Florentina derramaba grandes lágrimas, pidiendo a Dios la continuación de su virginidad, ayunaba, no comía carne, no vestía lienzo. Ninguno se descuide consigo mismo. Dice Séneca a Lucilo: “Antes podrás regir y gobernar las bárbaras naciones y a los hombres silvestres y a las bestias fieras, que no regirte a ti mismo y a tu corazón y ser señor tuyo”. Las

guerras forasteras, aunque sean grandes, no son cada hora, ni cada día, ni a la continua. Cien años de guerra y uno de pelea. Es menester gran temor de Dios. El que está en el mundo y el sacerdote que en su ordenación prometió implícitamente a Dios castidad y se anda hecho bausán y duendo por las calles y plazas y entre las ocasiones, ¿cómo las guardarán? Pídale a Dios. Ninguno puede ser continente si Dios no se lo diere. Esta gloriosa virgen, con su buen regimiento, no sólo en sí guardó limpieza, pero también en tan gran número de personas. ¿Qué virtudes había menester para esto? Túvolas todas, teologales, morales, intelectuales. Los que tienen conversación espiritual han menester con cada uno de los que rigen un seso – sí, así lo digamos-. Con los flacos ha de ser flaco; con los fuertes, fuerte, con los letrados, letrado, para ganarlos a todos, como dice San Pablo. Hizolo todo esto con gran destreza, por cartas y amonestaciones, que enviaba a sus hijas. Por nuestros pecados, ya no hay quien una casa sola bien rija, ni aún de ejemplo de doctrina a una persona, cual se debe dar de mayor a menor, de padre a hijo. La mujer riñe con el marido, dos hijuelos que tiene no se puede valer con ellos sino a puras maldiciones. ¡Qué capacidad para regir tanto número de mujeres en vida espiritual, como lo hizo Santa florentina! No se lee tal cosa de santa ninguna en el Testamento viejo, ni Sara, ni Rebeca, ni Rachel; para sí solas eran buenas y cuando mucho para sus casas, más no tuvieron regimiento de otras. Santa Florentina de infinitas. Y así todas las religiosas y las mujeres, la habían de tener por abogada. Pues luego poderoso fue su linaje y generación espiritual en la tierra.

Lo mismo se puede decir de su generación y linaje temporal. Mirad que antigüedad tan grande y que excelencia de linaje de santos, y de sacerdotes y de reyes. Poderoso fue en la tierra el principio de su linaje, su generación será bendita, aura, gloria y

riqueza en su casa. Ved como quiso Dios pagar, aún en esta vida a esta gloriosa Santa con tanto poder, tanta bendición y tanta honra, gloria y riquezas, como se hallan en las casas de los reyes. No se halla linaje después del de Jesucristo, que con él, Santa Florentina y reyes de España se pueda comparar. Véase aquí lo dicho en el principio de la relación y discurso del linaje de los reyes de España, que con esta va ya de impreso.

Pues veamos donde vivió y conversó y estuvo y murió, y donde están ahora sus reliquias y en qué tiempo pasó. Satisfaciendo muy en breve estas preguntas, digo que ha novecientos años, en los días del Papa San Gregorio y de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo. Y según esto entenderéis que fue monja del hábito de Santo Domingo<sup>41</sup>. La cual Orden de Santo Domingo se había instituido cien años antes, ahora hace mil y cien años. Vivió y conversó Santa Florentina y estuvo y murió en esta ciudad de Écija y la vida pasó en este Monasterio de Nuestra Señora del Valle, que es su antigua morada y habitación. Y es grande consuelo para los religiosos que aquí estamos, suceder en su casa y lugar. Su cuerpo y el de San Fulgencio, están en Berzocana, junto a Guadalupe, que los llevaron allí los canónigos de Sevilla en la destrucción de España. Y yo los he visto y adorado y dicho misa en su altar. Y si me preguntáis ¿Padre, de dónde sabéis todas estas cosas? Respondo, que ahora un año probamos, por la vía de las tradiciones y sucesión de doctrina esto y otras cosas de la antigüedad de esta casa y de la santa imagen de Nuestra Señora.

---

<sup>41</sup> Creemos que existe un error en este apartado, respecto a la transcripción de la obra original, dado que Yepes, al principio, menciona que Santa Florentina se acogió a la orden de San Benito y en este apartado se menciona a la de Santo Domingo, habiéndose aprobado esta orden en el año 1216 por el Papa Honorio III, es decir siglos después del nacimiento, vida y muerte de dicha Santa.

Todas estas cosas nos quiso Dios dejar por tradición de los mayores, sin escritura, como lo han hecho en cosa de fe. Y quien de gracia lo quisiere dudar, da muestra de cuán poco sabe de Dios y de los favores que hace a sus santos y de las vías y maneras que tenemos para saber la doctrina y la verdad. De aquí sacamos, siendo esto así, cuanta es la gracia de la antigüedad y con cuánta razón la amamos y queremos todos. Lo primero, porque es cosa segura y muy aprobada de muchos entendimientos. Sabéis que vuestros padres y vuestros abuelos fueron cofrades de Santa Florentina, con razón vosotros lo queréis saber. Porque para dejar las cosas antiguas, ha de haber evidente utilidad, como lo dice Ulpiano en la ley II, cap. *De Constitutionibus principum*. Lo segundo, porque la antigüedad es un gusto y prueba de la eternidad y perpetuidad del cielo. Seis mil años ha que Abel está en el cielo gozando de Dios y no ha pasado un día por él y Dios es el mismo que antes era. Novecientos años ha que Santa Florentina goza del cielo, etc. De donde también sacamos, debiéndole nosotros tanto en esta ciudad y siendo tan nuestra, que somos negligentes en hacerle servicios. Había de ser su día, fiesta de guardar. Los cofrades también antiguamente eran muchos y vanse disminuyendo. El oficio divino y la misa le dicen aquí de corrido los padres y sacerdotes. Y esta es la guerra de todos los años, dar prisa y que se acabe todo presto. ¡Por amor de Dios, enmendemos todos esta indevoción y comencemos los sacerdotes a afrentarnos de ver una mujer y tantas doncellas santas con tanto rigor y abstinencia y ayunos y nosotros tan flojos! Afrenta nuestra es, que nos lleven ventajas las mujeres tan flacas. Y esto quería decir que mandaba Dios en la ley, que a la puerta del templo hubiese una bacía en que se lavasen los sacerdotes y estuviese llena de espejos de mujeres. Todos miremos su ejemplo; pidamos socorro para tantas necesidades. Esta guerra de Granada, que tan mal sucede, la falta de agua, que nos muestra Dios los nublados

y parece que nos los quita, como quien dice: Velos aquí, pero no lo comerás. *Videbis et inde noa comedes*. Pidamos el favor a esta Santa. Hagamos penitencia, alcanzaremos gracia y gloria. AMEN.

FIN

Posterior a la publicación de esta Reedición, a instancias de mi amigo, siempre recordado y que fue Arcipreste de Écija, Don Luis Joaquín Rebolo González, en el año 2009, como director de la Revista Semestral *Isidorianum* (Centro de Estudios Teológicos), Vol. 18, N°. 35, 2009, págs. 43-60, publiqué en la misma, el siguiente artículo:

*EL JERÓNIMO FRAY RODRIGO DE YEPES Y SU OBRA:  
“HISTORIA DE SANTA FLORENTINA”*

El pasado 30 de Noviembre de 2008, quedó presentado mi trabajo sobre la reedición de la “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, obra del jerónimo Fray Rodrigo de Yepes, publicada en Madrid, desde el Monasterio de San Jerónimo el Real, en el año de 1584.

El título completo con que el autor editó dicha obra fue el de:

HISTORIA DE LA GLORIOSA VIRGEN SANTA FLORENTINA, HERMANA DE SAN LEANDRO Y SAN ISIDORO. ARZOBISPOS DE SEVILLA Y DE SAN FULGENCIO, OBISPO DE ECÍJA; EN QUE SE REPLICAN MUCHAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA Y OTRAS COSAS DE VARIA DOCTRINA, CON UNA GENEALOGÍA CUMPLIDA DE LOS REYES DE ESPAÑA TRAIDA DESDE ANTES DE DICHA SANTA HASTA AHORA.

COMPUESTA POR EL P. FRAY RODRIGO DE YEPES.  
Profeso y Predicador de San Jerónimo el Real, de Madrid

Con ello lo único que he hecho, ha sido continuar con la idea que me propuse en el año de 2001 cuando reedité, con algunas actualizaciones, el libro que, sobre Écija, escribió el

jesuita, Padre Martín de Roa, titulado “Écija, sus santos y sus antigüedades, eclesiástica y seglar”, fechado en el año de 1629, cuya obra ha venido sirviendo, desde su publicación, como base y fundamento para conocer la historia sobre nuestra ciudad astigitana y de cuya fuente literaria, han y hemos bebido muchos autores posteriores.

Es decir, solamente continuaba la brillante idea que tuvo el impresor ecijano y ecijanista por excelencia, Juan de los Reyes Sotomayor, que no era otra que dar a conocer las publicaciones que, desde el siglo XVI, se habían realizado respecto de la historia de Écija, ya fuera directamente sobre la propia Ciudad o de aquellas, que versando sobre otros temas, contenían referencias sobre esta Ciudad, desde su fundación, hasta la fecha en que veían la luz dichas publicaciones.

El ecijano Juan de los Reyes, en su propia imprenta, sito en Écija, calle San Francisco nº 20, reeditó en 1890 la obra del citado jesuita Martín de Roa, autor que, concretamente, en el CAPITULO VI, titulado: “DE SANTA FLORENTINA, VIRGEN, HERMANA DE SAN FULGENCIO, FUNDADORA DEL CONVENTO DE VÍRGENES QUE HUBO EN EL VALLE DE ÉCIJA, Y DE OTROS MUCHOS EN ANDALUCÍA”, hacía referencia al monje de la Orden de los Jerónimos Padre Fray Rodrigo de Yepes (que como tal ejerció en el Monasterio del Valle) como autor de la obra: “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, publicada en el año de 1584.

Ante ello, teniendo noticias de que también el impresor Juan de los Reyes, había reeditado dicha publicación en el año de 1898, quizás por ser la primera en la que, con independencia del personaje principal de la obra, cual es Santa Florentina, se escribía sobre otros extremos de interés, entre ellos los relacionados con Écija, intenté por todos los medios conseguir

un ejemplar, puesto que estaba seguro que en dicha obra, como digo anteriormente, no sólo se había escrito sobre Santa Florentina, sino que también contendría datos que serían muy interesantes para seguir conociendo la historia de Écija, toda vez que en aquellos religiosos, tal como demostraba la obra del Padre Martín de Roa, existía una idea paralela, cual era contar a las generaciones futuras lo que estaban viviendo y lo que habían conocido a través de otros escritos anteriores y de la propia leyenda oral que hasta ello les había llegado.

Y una vez más, mi amigo, el ecijano José Antonio García Prieto, conociendo y compartiendo mi interés sobre la historia astigitana, en las Pascuas del año 2004, me regaló debidamente encuadernado y en magnífico estado, un ejemplar de la “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina” que, como decía anteriormente, el impresor Juan de los Reyes, había reeditado en 1898, sacada literalmente del original publicado por Fray Rodrigo de Yepes en el año de 1584.

Cuando llegó a mi poder, después de leerme e ilustrarme completamente sobre tan interesante obra, me sentí obligado a realizar su reedición, porque siempre pienso que, como yo, serán muchos los ecijanos y no ecijanos, interesados en conocer lo que se escribió, no sólo sobre la historia astigitana, sino sobre la propia historia española, porque ello así resulta de la que yo creo muy interesante publicación que, con los escritos encontrados posteriores al año de 1584, fecha en la que se escribe dicha obra, hemos intentado actualizarla un poco para que sirva de orientación al lector, sobre algún extremo o hecho determinado.

Una vez motivado el fin que a ello me ha movido, analizando la obra que escribió Yepes, en relación con la orden de los Jerónimos a la que pertenecía, su permanencia en el Monasterio de dicha orden en Écija, los sucesos que acaecieron dentro de la propia orden con la acogida al movimiento protestante, así como

la relación que existía de la misma con la corte de Felipe II el prudente, debe ser matizada desde varios puntos de vista, a mi modesto y prudente entender, que nos llevará a la conclusión de que el motivo de escribir sobre la “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, guarda íntima relación con el fondo “congraciable”, que perseguía el autor de la publicación.

Situándonos en el último tercio del siglo VI, y acudiendo a los testimonios que sobre Santa Florentina nos han llegado, hermana de San Isidoro, San Leandro y San Fulgencio, cuando ella funda, de su propia dote, el primer cenobio de monjas en Europa, lo hace precisamente en la ciudad de Écija, en la que su hermano Fulgencio ya ejercía como Obispo.

Dicha Santa no sólo cumplió fiel y puntualmente con el espíritu de la regla que le escribiera su hermano San Leandro sobre la forma de regir dicho convento, sino que la ejemplarizó y predicó entre los miembros de su comunidad.

Cuatro hermanos santos y reconocidos como tales por la Iglesia: San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio y nuestra biografiada Santa Florentina. Los padres de nuestra santa se llamaron Severiano y Túrta y supieron educar cristianamente a sus hijos cuyos frutos ahora reconocemos. Su padre desempeñaba un alto cargo en Cartagena pero por razones políticas parece que hubo de emigrar a Sevilla por el 554. Aquí continuaron dando maravilloso ejemplo de unión y de vivencia de las virtudes cristianas. Leandro llegará a ser Arzobispo de Sevilla y una vez muertos sus padres, se encargará de formar a sus hermanos menores: Isidoro, que será también Arzobispo de Sevilla y una gran lumbrera de España y San Fulgencio que fue obispo de Écija, así como a Sta. Florentina.

A Florentina le estará reservada la gracia de consagrarse al Señor en la vida religiosa y de ser Abadesa y madre de muchas monjas.

Ella será a su vez quien mayormente influirá en la formación y consagración a Dios. Su juventud fue tan santa como podía esperarse de aquel hogar donde reinaba el amor y temor santo de Dios. El trabajo y la formación espiritual era a lo que estaban entonces llamadas, especialmente las mujeres de la época visigoda, a la que pertenecen de lleno estos cuatro santos hermanos. A la obra, sobre todo de San Leandro, se debe la conversión de San Hermenegildo a la fe cristiana y su martirio y la conversión posterior de Recaredo y con él toda la Península.

Vale la pena traer aquí los consejos que en un precioso tratado daba San Leandro a su hermana Florentina valiéndose del nombre de su piadosa madre, Turtur, en latín, que significa tórtola en castellano: "No quieras irte del tejado en donde la tórtola tiene sus pequeñuelos. Eres hija de la inocencia, del candor, tú precisamente que tuviste a la tórtola por madre. Pero ama mucho más a la Iglesia, tórtola mística que todos los días te engendra para Cristo. Descanse tu ancianidad en su seno, como antaño descansabas y tu ardor mecías en el regazo de la que cuidó tu infancia. ¡Ah, hermana mía querida, comprende si puedes el ardiente deseo que inflama el corazón de tu hermano de verte unida con Cristo! Tú eres lo mejor de mí mismo. ¡Desgraciado de mí si otro pretendiese despojarte de tu corona! Tú eres delante de Cristo mi baluarte, tú mi prenda querida, mi hostia santa por la que he de merecer salir del abismo de mis pecados..."

Ante tales acentos ¿quién es capaz de no admirar el profundo amor que le profesa su hermano a la vez que la gran estima que siente por la vida consagrada?

Como se desprende del contenido de las reglas que el mismo San Leandro escribió para su hermana y las demás monjas de su tiempo, se trata de un precioso tratado que vendrá a ser como una especie de Regla que influirá grandemente sobre todos los

monasterios femeninos de su tiempo. Le dice entre otras cosas que no trate con mujeres casadas porque viven una profesión distinta. Que sea servicial con las hermanas que viven con ella y que procure no hacer sufrir a ninguna. Debe procurar leer y orar continuamente. Cuando tenga que hacer algún trabajo debe procurar que otra le lea algo. Si vive la vida comunitaria, su vida se parecerá a la de los Apóstoles. Debe procurar permanecer siempre en el mismo monasterio. Y un consejo para ella que era superiora: Que sea discreta para saber lo que debe conceder y negar según las necesidades de cada una. Que no tenga peculio, ya que todo en el Monasterio es común... Buenas reglas que siempre procuró vivir Florentina y que viviéndolas llegó a la perfección. Murió por el 636.

Podemos asegurar incluso, que fue dicha Santa, a la que en Écija, se le tuvo una devoción casi igualable a nuestra patrona María Santísima del Valle, la que inició y propagó la devoción a la Virgen María bajo la advocación del Valle, imagen a la que dicha Santa amaba y veneraba intensamente y que, de otros escritos nos consta, que fue ella misma la que incorporó dicha imagen al Monasterio de dicho nombre, regalo de su hermano San Leandro, a quien se la había ofrecido San Gregorio Magno. De hecho, en siglos posteriores y con más exactitud tras la reconquista de Écija por el rey Fernando III el Santo, hubo momentos en que Santa Florentina ostentó el título de copatrona de Écija. Uno de los testimonios más elocuentes sobre la devoción que en nuestra Ciudad se le tenía a Santa Florentina, lo podemos encontrar en los libros de bautismos de la Parroquia de Santiago (en dicha collación existió el Hospital de Santa Florentina), en los que son numerosas las nacidas, a las que sus padres, les imponen el nombre de “Florentina”, sobre todo en los siglos XVI y XVII.

Dentro de la bibliografía extensa que hemos encontrado sobre dicha Santa, además de sus antecedentes y biografía, muchos de los escritos que a ella se refieren, están llenos de una prosa lírica casi musical, que le hace a uno acercarse de forma más mística y espiritual al contenido de su vida, sintiendo un intenso orgullo el saber que su vida estuvo en esta Ciudad nuestra, que tiene a gala haber sido la primera, en Europa, gracias a Santa Florentina, de contar con un cenobio femenino, así como, haber sido la primera ciudad en el orbe, de proclamar a viva voz la inmaculada concepción de María Virgen.

Los escritos sobre la misma, la encuadran dentro de ese cuarteto celestial que formaban San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio y santa Florentina, siendo precisamente esta última, Florentina, hermana de los otros tres, la parte femenina de este grupo. Curiosamente, Florentina, sería luego la maestra de Isidoro, ya que era mayor que él. A nuestra santa, por su parte, la instruyó Leandro en los estudios clásicos y sagrados. Florentina, al igual que sus hermanos, era de inteligencia muy despierta y, también como ellos, decidió entregar su vida no a quienes la pretendían para el matrimonio, sino a Dios. Se retira entonces al monasterio que funda de Santa María del Valle, en Écija, donde su hermano Fulgencio era obispo, destacando por su espíritu de penitencia y por su constante atención a las jóvenes que, en gran número, se añadían a las monjas del convento. "Utilizó" su amor fraternal con sus hermanos para que estos le escribiesen algunos tratados de gran belleza, como el de Leandro sobre la virginidad y los de Isidoro sobre la fe. Murió ya muy anciana en el año 633.

Recibió el velo de las vírgenes de manos de San Leandro, quien para ella escribió una regla o tratado de las vírgenes. Sevilla (Libro de la educación de las vírgenes y del desprecio del mundo), de Leandro Hispalense, escrito para su hermana

Florentina, para el día de su profesión. Está compuesta esta regla por una introducción y 31 capítulos), s. VI.

Una de las publicaciones editada por la Editorial Católica, año de 1971, “Biblioteca de Autores Cristianos”, dedicada a los Santos Padres Españoles II, San Leandro, San Isidoro y San Fructuoso, “Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las “Sentencias”, de la que son autores Don Julio Campos Ruiz y Don Ismael Roca Meliá, recogen íntegramente, traducidas del latín, las reglas que San Leandro le escribe a su hermana Santa Florentina, para que por ellas se rijan las monjas que con ellas profesaban en el Monasterio que fundó en Écija, de Santa María del Valle, cuyas reglas se titulan: “Libro de la educación de las Vírgenes y del desprecio del mundo”. Como decíamos anteriormente, dichas reglas están compuestas por una muy extensa introducción que hace San Leandro, más treinta y un capítulos.

Llegados a este punto nos preguntamos: ¿Por qué el jerónimo Fray Rodrigo de Yepes, no incluye en su publicación sobre la “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, el contenido íntegro de dichas reglas, cuando por su condición de jerónimo, permanencia en el convento donde tuvo sede la santa e investigaciones que realiza, dada la riqueza espiritual de las reglas y teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas, así como tratarse, quizás, de las primeras reglas para un convento de monjas, pensamos que pudo tenerlas a su alcance?

En el contenido de su propia obra, Fray Rodrigo de Yepes hace referencia a ellas, cuando escribe: “...Y así leemos que le escribía muchas cartas acerca del regimiento de la vida monástica San Leandro, su hermano, Arzobispo de Sevilla, quien le envió un tratado De virginibus.”

Dentro del campo de las suposiciones, y sin que estas puedan suponer ninguna afirmación, al carecer de elementos objetivos para ello, y teniendo en cuenta lo que exponremos a continuación, de forma subjetiva pensamos, que el fin primordial perseguido por Fray Rodrigo de Yepes al publicar su “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, era demostrar al entonces monarca del Reino de España, Felipe II, que, por su genealogía, llevaba la misma sangre que la propia Santa Florentina.

Pero lo anterior, creemos, no era óbice para que no incluyera el contenido de las citadas reglas, por lo que ello nos induce a pensar en tres motivos que pudo tener para ello; primero, que no las tuviera a su alcance y desconociera el lugar donde se encontraban; segundo, que al estar escritas en un latín quizás demasiado puro (siglo VI) no fuese capaz de traducir las mismas y, un tercero, que, dado el contenido espiritual y el fin primordial de dichas reglas, teniendo en cuenta los incidentes convulsivos reformistas acaecidos en la mitad del siglo XVI, dentro de la propia orden de los jerónimos, con raíz en el convento de dicha Orden en el Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), no fuese “aconsejable o recomendable” su publicación.

Yepes, está demostrado, que ya se encontraba en Écija el año de 1568, ejerciendo de vicario en el propio Monasterio de San Jerónimo de Écija a los años siguientes 1569 y 1570, pues de los dos sermones que el día de Santa Florentina ofrece en el propio Monasterio y que incluye como final de su obra así lo atestiguan; años, en que se documentó ampliamente respecto a la historia de la Santa Florentina, culminándolo catorce años después con su publicación en 1584, año donde ya se encontraba ejerciendo en San Jerónimo el Real de Madrid.

Lo que si queda claro es que Yepes no se sumó al proceso reformista, pues dentro de dicho episodio del siglo XVI, aparece

Fray Rodrigo de Yepes, interviniendo en diversos hechos de los ocurridos:

"Después de esta persecución de Rodrigo de Valer, otros muchos fueron perseguidos, de los cuales algunos se escaparon. Como el Doctor Juan Pérez, que se vino a Ginebra, donde imprimió el Testamento Nuevo y otros libros en español. Otros se quedaron. De los cuales, muchos perseveraron. Y otros, cobraron tanto miedo a la Inquisición, que negaron la verdad. Y, lo que es peor, fueron perseguidos por ella; como fue el Doctor Hernán Rodríguez y el Maestro Garci Arias, que comúnmente llamaban el Maestro Blanco. Pero Dios tuvo misericordia de Blanco y de lobo lo hizo cordero. Y así fue con muy gran constancia quemado. Este Blanco, cuando Dios lo hizo verdaderamente Blanco, decía a los Inquisidores libremente en las audiencias cuando lo examinaban que más valían para ir tras una reata de asnos que no para sentarse a juzgar materias de fe, las cuales ellos no entendían.

En el año de 1555, salieron de Sevilla siete personas, entre hombres y mujeres. Y vinieron a Ginebra, donde residieron. En el año 1557, acontecieron en Sevilla cosas maravillosas y dignas de perpetua memoria. Y es que, en un monasterio de los más célebres y ricos de Sevilla, llamado San Isidoro, el negocio de la verdadera religión iba tan adelantado y tan a la descubierta, que no pudiendo ya más con buena conciencia estar allí, doce de los frailes, en poco tiempo, se salieron. Unos por una parte y otros por otra. Los cuales, dentro del año se vieron en Ginebra, a donde, cuando salieron, tenían determinado de ir. No hubo ninguno de ellos que no pasase grandes trances y peligros. Pero de todos estos peligros los escapó Dios y, con mano potentísima los trajo a Ginebra.

Los que en el monasterio se quedaron (porque es de notar que casi todos los del monasterio tenían el conocimiento de la

religión cristiana, aunque andaban en hábitos de lobos), padecieron gran persecución. Fueron presos, atormentados, afrentados, muy dura y cruelmente tratados, y al fin muchos de ellos quemados. Y en muchos años, casi no hubo Auto de la Inquisición en Sevilla, en el cual no saliese, o algunos, de este monasterio.

Entre los que salieron y vinieron a Ginebra, fueron el Prior, Vicario y Procurador de San Isidoro. Y con ellos salió el Prior del Valle de Écija, de la misma Orden. Y no solamente Dios, con su brazo poderoso, libró de las crueles uñas de los Inquisidores a estos doce, antes que comenzase la gran persecución en Sevilla, más aun después, en tiempo de la gran persecución, libró otros seis o siete, de este mismo monasterio; entonteciendo y haciendo de ningún valor u efecto todas las estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los Inquisidores, Que los buscaron y no los pudieron hallar. Porque a quien Dios quiere guardar, ¿quién lo destruirá?" (Tratado del Papa y de su Autoridad, Cipriano de Valera, Págs. 247-248.

No libró de este contagio su retiro en el campo al antiguo Monasterio de San Isidoro, reconoce el Padre Santivañez en su "Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía" (escrita en 1600 y todavía inédita, pero conservada en la Universidad de Granada), quien añade "a queste retirado claustro había escogido para Depósito el Racionero Julianillo en que guardar, como en carga de agua, los libros heréticos que de Alemania portaba". Prácticamente toda la comunidad jerónima, con su prior al frente, se identificó con la Reforma en 1557. En consecuencia, unos huyeron de la Inquisición, entre los que estaban Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, traductor y revisor de la primera Biblia completa impresa en castellano, y Antonio del Corro. Otros fueron quemados públicamente en Sevilla. Y el resto, a

petición de Felipe II y con la aprobación del Papa Pío V, se unieron a los antiguos jerónimos en 1568.

El historiador sevillano Antonio Domínguez Ortiz, en “El episodio de los Reformistas del siglo XVI” resume la historia de este Monasterio con las siguientes palabras: “A lo largo de una existencia en general gris y monótona, tiene destellos de singular intensidad: el episodio de los reformistas el siglo XVI...”

El episodio de los reformistas del siglo XVI tuvo su origen en el estudio de la Biblia que alentaban el Dr. Egidio primero, y el Dr. Constantino después, con su predicación en la Catedral de Sevilla, y Julianillo Hernández, trayéndoles de Ginebra Nuevos Testamentos, Salmos y diversa literatura de edificación y polémica religiosas. Un autor contemporáneo, R. G. Montes, narrando la transformación que los monjes y el Monasterio experimentaban, escribió: “Las horas que llaman de coro y rezo, se habían convertido en explicaciones de la Santa Escritura.” Las primeras sospechas se produjeron a raíz del proceso contra el Dr. Egidio (1551) y el secuestro inquisitorial de cuatro Biblias completas y ocho libros sueltos de la Escritura, al menos en 1552, a frailes de San Isidoro, y una Biblia a un monje del Monasterio de Nuestra Señora del Valle, en Écija.

El Santo Oficio procedió contra los que permanecieron en sus respectivos claustros. Y a los que encontró culpables de “luteranismo” los sentenció a la hoguera o cárcel perpetua, tras un largo encierro, cinco años para García Arias, en los calabozos del Castillo de Triana, sede del Tribunal. A los que se refugiaron en el extranjero, se les quemó en estatua, menos a “Fray Juan Sastre, fraile lego natural de Palencia, al cual envió Su Majestad desde Flandes”, que ardió en persona. Este peligro de extradición amenazaba igualmente a los demás, ya que todos eran seguidos por eclesiásticos que servían de espías a Felipe II. Todavía se

conservan las relaciones de las cantidades que recibieron por tan miserable ocupación.

En la relación que damos más adelante podrás ver, querido lector, los nombres de Casiodoro, Cipriano y Antonio del Corro, que estudiaremos con más detalle por la importancia y vigencia de su labor literaria. De estos tres y de sus compañeros de claustro Fray Cristóbal de Arellano, Fray Francisco Fox Morcillo y Fray Gaspar Porres se ocupó Mario Méndez Bejarano en su “Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores naturales de Sevilla y su actual provincia.” ¿Se limitó la crisis de fe a los jerónimos de San Isidoro del Campo? Otros jerónimos que abrazaron la Reforma de San Isidoro dependían Santa Ana de Tendilla; Santa María de Barrameda, junto a Medina Sidonia; San Miguel de los Ángeles, junto al Pedrín (Sevilla); Santa Quiteria de Jaén (una ermita); Nuestra Señora de Gracia, de Carmona; y Nuestra Señora del Valle, de Écija. Nada se sabe de lo que pudo ocurrir en esos lugares en cuanto a los cambios experimentados en San Isidoro del Campo, a excepción del último mencionado.

También en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, de la misma Orden, situado en las afueras de Écija (Sevilla), en la margen occidental del Genil, se aceptó la Reforma. El Prior huyó a Ginebra y el Vicario fue condenado por los Inquisidores de Sevilla a ser quemado vivo. Del segundo de ellos nos ha llegado el autógrafo en documentos que firmó en Santiponce (Sevilla) cuando estaba en el Monasterio de San Isidoro del Campo. Y por la relación oficial del Auto Público de Fe en Sevilla, el 28 de octubre de 1562, aparece como Fray Cristóbal de Arellano, natural de Arnedo, Vicario del Monasterio de Nuestra Sra. del Valle (Écija), predicador, relajado en persona y confiscación de bienes, por «luterano». ¿Fue él quien introdujo la Reforma allí? Ningún historiador del Monasterio ecijano se ha ocupado de este

episodio. Ni siquiera Fray Rodrigo de Yepes, jerónimo que moró en él y escribió poco después de estos hechos (en 1570).

Según se desprende de la correspondencia de Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, con el Papa Paulo IV y Rey Felipe II. Al primero le decía lo siguiente: "Unos frailes del monasterio de san Isidoro, extramuros de ella (Sevilla), que son de la orden de los ermitaños de san Jerónimo, y entendieron ser culpados, luego se ausentaron del monasterio y del arzobispado y del reino, y entiéndase que están en Alemania, los nombres de los cuales van en una memoria. Y de los que quedaron en el monasterio, están presos en la inquisición de Sevilla ocho frailes, además de otras personas, sus cómplices". Y en una carta del Consejo de la Suprema y General Inquisición a Felipe II, se informa de las decisiones que empezaron a tomar. Y que literalmente decía: "Los que ahora importaría poderse haber son fray Francisco Farias, prior, fray Casiodoro y fray Antonio del Corro, todos tres, frailes del monasterio de San Isidoro de Sevilla" Y la relación más completa la conocemos por los listados originales del Tribunal de la Inquisición en Triana, conservados hoy en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, en Madrid. Entre los sentenciados, como protestantes procesados por los inquisidores de Sevilla, se encontraba: En 26 de abril 1562, FRAY CRISTOBAL DE ARELLANO. Quemado en estatua Vicario del Monasterio de Ntra. Sra. del Valle (Écija)..."

Siguiendo en el tiempo sobre la permanencia de Yepes en el Monasterio de Écija, aparece en el mismo al año de 1568, como resulta de: "...entre los papeles de Castagna en el Archivo Vaticano y que resulta ser la pieza principal de todo este asunto: Se trata de una censura o dictamen sobre el pasaje del Catecismo Romano a que Castagna se refiere en su carta informe. Los firmantes son: Fray Francisco de Villalba, Predicador de su

católica majestad el rey de España Felipe y Fray Rodrigo de Yepes, profesor de Sagrada Teología y predicador, miembros de la Orden de San Jerónimo. Nota n° 62 a pie de página concreta sobre Yepes: Apenas sabemos nada de este otro fraile jerónimo. Al año siguiente, le vemos escribiendo a Zayas desde el Monasterio Premostratense de Nuestra Señora de la Vid, cerca de Peñaranda, cuya reforma había sido confiada a dos visitantes jerónimos (carta ológrafa 15-I-1568; AGS Patronato Real. Leg. 23 n° 40).

En Octubre del año 1570 ya aparece Yepes en el Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, como se desprende de una censura que el mismo realiza a una publicación de Fray Tomás de Mercado: “...Censura del muy reverendo padre fray Rodrigo de Yepes, de la orden de San Jerónimo. Las adiciones que el padre maestro fray Tomás de Mercado ahora nuevamente ha hecho a su obra “Tratos y contratos”, las cuales se me cometieron que viese por los señores del Consejo Real de Su Majestad, son muy a propósito y muy importantes y de sana y católica doctrina para las materias que en su obra disputa y merecen la misma aprobación y alabanza que la obra principal tuvo de los más doctos de la Universidad de Salamanca y otras partes. Especialmente, a este trabajo se le debe mucho favor y agradecimiento por enderezarse a quitar las injusticias, agravios y usuras que entre los hombres tanto se usan en destrucción de la república, que es lo que los reyes deben principalmente pretender para hacer sus vasallos buenos, como fin de su estado y dignidad. Esto me parece así y lo firmé de mi nombre. En San Jerónimo el Real de Madrid, a 28 de octubre de 1570. Fray Rodrigo de Yepes.

Retomando nuestras impresiones, el propio Yepes en su publicación, concretamente en la dedicatoria de su obra al rey Felipe II, escribe:

A LA S.C.C. REAL MAJESTAD DEL REY D. FELIPE.  
Nuestro señor, próspero suceso y largos años en este gobierno  
de amplísimos reinos y defensa de nuestra santa fe católica.

Lo que algunos años atrás ofrecí a V.M. católico Rey y señor, estando en la Ciudad de Córdoba, acerca del linaje de los Reyes de España, que por divino beneficio ha sido conservado, por medio de Santa Florentina y los santos Arzobispos de Sevilla y Obispo de Écija, sus hermanos, por más de ochenta generaciones y otras cosas de notar del servicio de nuestro Señor, honra de estos santos y estimación de la monarquía de España; me pareció ahora, habiéndolo puesto en toda claridad con más extensión, ofrecerlo de nuevo a V.M., porque como esta casa de San Jerónimo el Real sea fundación de los reyes, sus progenitores y sustentada con ordinarios beneficios de V.M., los que en ella vivimos debemos a V.M. todo lo bueno que hiciéremos. Porque muy justo es, que la fruta del árbol se ofrezca al que le plantó y al dueño y señor de él. Y la misma obligación y respeto debo yo y todos los religiosos de nuestra orden de San Jerónimo, por la singular devoción que V.M., le tiene y la protección y amparo que le hace, como a Orden natural, nacida y criada en estos sus reinos; según por palabras claras lo testifican los reyes católicos, cuando le ofrecieron las primicias de su devoción, con el Monasterio de la Victoria, que ahora está en Salamanca, por la que nuestro Señor les concedió del adversario de Portugal. Y también por ser V.M. tan honrador de los santos y de sus reliquias, y de todas las cosas sagradas y celoso del bien de las religiones; por todo lo que nuestro Santo Padre Pío V le intituló en un “Breve” Religiosísimo príncipe.

De este su Monasterio de San Jerónimo el Real, de Madrid, a 31 de Enero de 1584.

B.L.R.M. DE V.M. SU CAPELLAN INDIGNO. F. RODRIGO  
DE YEPES

En el último tramo de su libro, Fray Rodrigo de Yepes, inserta, antes de detallar la genealogía y cronología de los reyes de España hasta Felipe II, la siguiente introducción:

RELACION Y DISCURSO MUY BREVE, FIDEDIGNO Y VERDADERO, DEL LINAJE REAL DE LOS GODOS, EN EL CUAL ENTRAN LOS SANTOS LEANDRO E ISIDORO, ARZOBISPO DE SEVILLA, SAN FULGENCIO, OBISPO DE ECÍJA Y SANTA FLORENTINA, NATURAL DE ESTA CIUDAD, Y DE CÓMO LOS REYES DE ESPAÑA SUCEDEN DE ÉL, Y POR DIVINO BENEFICIO SE HA CONSERVADO Y CONTINUADO SU GENERACIÓN HASTA ESTOS TIEMPOS, MUY FELICES, DE NUESTRO CATÓLICO REY D. FELIPE II.

Concluye Yepes la citada cronología, ratificando lo anterior, cuando escribe: “Toda la perfección de este linaje de reyes, sacerdotes y santos y otros títulos amables, se debe atribuir a la cepa y principio que tenían de Santa Florentina, que vivió en este Monasterio del Valle de Écija y sus santos hermanos.”

En Mayo de 1570, encontrándose el rey Felipe II, en la ciudad de Córdoba camino de Sevilla, dentro de la visita que realizó al reino de Andalucía, Rodrigo de Yepes, que a la citada fecha ejercía, como hemos dicho anteriormente, de Vicario en el Monasterio del Valle de Écija, le invita a que visitara el Monasterio, lo que hizo el Monarca el día 2 de Mayo del citado año, y respecto a ello, el mismo Yepes en la obra que comentamos, escribe: “... le fui a dar relación cumplida de estas cosas tan agradable e importantes y de los medios por donde se le daba de ello tan cierta noticia. Y juntamente le supliqué fuese servido de camino irse a aposentar a aquel Monasterio, aunque de humildes edificios, pues por tantas razones era suyo, y se podía decir casa real; así por haberle hecho reducir a nuestra Orden de San Jerónimo, -como se dijo más arriba,- como por haber sido de sus

progenitores y mayores de su linaje, de más de novecientos años atrás. Su Majestad lo oyó con la humanidad y clemencia que suele cosas semejantes, de lo cual es ejemplo raro entre los reyes y príncipes. Dijo iría Su Majestad por allí, haciendo el camino a Sevilla y así lo puso por obra. Y por esto fue a la vuelta de allá y en el Monasterio, que está al Septentrión, -respecto de la ciudad-, se hizo una puente de madera, para que Su Majestad pasase el río Genil, saliendo del Monasterio para entrar en Écija por la puerta de Córdoba. A la entrada y recibimiento en el Monasterio, hice poner en alto, en lugar patente, estos tres epígrafes e inscripciones, en que brevemente se comprenden las cosas dichas, y son las que siguen:

PARA LA ENTRADA DEL REY D. FELIPE, EN EL MONASTERIO DE SANTA MARIA DEL VALLE DE ECIJA, AÑO DE 1570.

Primer epígrafe o inscripción.

“Haber habitado en esta casa, ahora novecientos años, Santa Florentina, virgen, hermana de los santos obispos Fulgencio, Leandro e Isidoro, siendo aquí abadesa de monjas, pruébalo constantemente la común tradición de la ciudad de Écija.”

Segundo epígrafe o inscripción.

“Que todos los reyes de España traigan su origen de Santa Florentina, virgen y de sus hermanos los santos obispos, por su hermana Theodosia, mujer del rey Leovigildo, y que se haya conservado su linaje de la sangre famosa de los godos, en ochenta generaciones, la verdad de las historias lo manifiesta.”

Tercer epígrafe o inscripción.

“Conforme a esto, la virgen real y religiosísima Florentina, al rey D. Felipe, religiosísimo, de las Españas, que viene a visitar su

antigua morada y entrada en ella, le recibe y abraza con gran voluntad y alegre rostro, como a hijo carísimo y predilecto.”

Sí hubo un hecho importante para la propia Ciudad de Écija, atribuible su consecución al propio Yepes, producto de su buena relación con el rey y a raíz de dicha visita regia, cual fue el hecho, además de la visita real, de conseguir que el monarca, después de haber ordenado la reducción de los varios hospitales que existían en la ciudad, en uno sólo, concretamente en el de San Sebastián, permitiera que siguiese en activo el hospital que llevaba el nombre de Santa Florentina y que se encontraba ubicado en la collación de la parroquia de Santiago el Mayor, logro que permaneció durante varios años, para, años más tarde, quedar igualmente refundido en el de San Sebastián.

Con independencia de las valoraciones personales, más o menos subjetivas y habiendo tenido en cuenta solamente el análisis de la propia obra, en relación con los hechos acontecidos durante el periodo en que la misma está redactada hasta su publicación, no podemos poner en duda la importancia de la publicación de la obra, con independencia del fin primordial que persiguiera Rodrigo de Yepes al escribir la “Historia de la gloriosa virgen Santa Florentina”, pues con su publicación consiguió dar a conocer, para generaciones presentes y futuras, la importancia, no sólo de la ciudad de Écija que ya la tenía, sino lo que es más importante, la figura de la gloriosa Santa Florentina, de lo que, yo como ecijano y ecijanista, y conmigo creo que todos los ecijanos y la propia ciudad, le debemos estar agradecido continuamente.

Ramón Freire Gálvez.

Écija, Diciembre 2008

## BIOGRAFIA DEL AUTOR.

Ramón Freire Gálvez, nace el 30 de Junio de 1952, en la Ciudad de Écija (Sevilla). Cursa sus estudios primarios en el Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Carmen de su Ciudad natal, examinándose de la prueba de ingreso en Osuna, para iniciar y terminar el Bachillerato en el Instituto “Luis Vélez de Guevara” de la citada Ciudad astigitana.

Funcionario por oposición, fue premiado por su trabajo titulado: “La Inmaculada Concepción”, convocado por el Regimiento de Infantería “Melilla 52” de Málaga, durante la prestación de su Servicio Militar. Ganador del accésit



en los Juegos Florales de 1989 y 1991, convocados por la Real Academia de Bellas Artes, Buenas Letras y Ciencias “Luis Vélez de Guevara” de Écija, por sus obras: “*Las cigüeñas de las torres ecijanas vieron llegar el tren*” y “*Sueño en el Valle*”, respectivamente.

Ha sido pregonero de la Semana Santa de Écija en 1990; de la I Exaltación a la Virgen del Valle (Patrona de Écija) en 1993; de la Semana Santa de Fuentes de Andalucía en 1994; de la Hermandad de la Virgen del Rocío de Écija y de Mairena del Aljarafe (Sevilla) en 1997 y 1998 respectivamente; pregonero del Carnaval ecijano en 1994, de la I Exaltación a la Cruz en Écija, año de 2009.

Desde 1982 a 1992 ostentó el cargo de Hermano Mayor en la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores de Écija. Miembro de la ejecutiva en la

comisión organizadora para la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Valle, Patrona de la Ciudad de Écija año de 1999, así como en la formada por el CL Aniversario de la Virgen de los Dolores en la Hermandad del Smo. Cristo de la Sangre, a la que pertenece desde su nacimiento.

Es autor del guión y locución de los videos realizados por la Televisión Municipal de Écija, titulados: “*María del Valle Coronada*”, “*Historia de Écija*” y “*Bosquejos*”. Autor de la letra del himno del Écija Balompié, con motivo del cincuenta aniversario de su fundación, entidad deportiva en la que colaboró como Relaciones Públicas y representante ante la Liga de Fútbol Profesional, durante la militancia del club en la 2ª División del Fútbol español.

Cuenta con numerosas intervenciones en exaltaciones cofrades, tertulias y coloquios, dentro y fuera de su Ciudad natal, siendo miembro del Colectivo de Pregoneros Ecijanos

Es autor de las siguientes publicaciones:

- *Fundación e Historia de la Hermandad de la Sangre (Écija)*
- *Los títulos que el pueblo concede –Apodos ecijanos (I y II parte)*
- *Siete Cortos Relatos*
- *D. Juan N. Díaz Custodio –Écija, de siglo a siglo*
- *Historias intrascendentes de un Sr. Marqués*
- *Poemario Sangre y Dolor en Jueves Santo (coautor)*
- *XXV años de la Hermandad del Rocío de Écija*
- *Bosquejo de un tenor de ópera ecijano (Fernando Valero Toledano)*
- *Diario eclesiástico, necrológico y social –Iglesia de Santa Cruz*
- *De la reedición del libro Écija, Sus Santos y su Antigüedad*
- *Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías ecijanas*
- *Bosquejos – Manuel Salamanca Tordesillas y José Sanjuán Ariz-*

*Navarreta*

- *Écija, lo que perdimos y lo que no conocimos*

- *Écija en sepia*
- *El aceite de oliva ecijano Tierras del Sur*
- *Écija, la pasión según los Evangelios*
- \* *De la reedición del libro Historia de Santa Florentina*
- \* *Ecijaneros en Andalucía, España y el Mundo.*
- \* *El Cronicón Ecijano*
- \* *Recordando a Juan N. Díaz Custodio.*

### **Por Internet:**

*Écija, el río Genil y el arroyo del Matadero o de la Argamasilla.  
El Convento de los agustinos, Gaspar del Águila y el Santo Cristo  
de la Sangre (Écija).*

*Homenaje a los industriales y comerciantes ecijaneros del siglo XX.*

*Bosquejo de un tenor de ópera ecijano – Fernando Valero y  
Toledano.*

*José Sanjuán Ariz-Navarreta (Un riojano que hizo solar familiar e  
industrial en Écija).*

*Recordando a Manuel Salamanca Tordesillas.*

*Los Títulos que el pueblo concede – Apodos ecijaneros.*

*Écija, lo que no conocimos y lo que perdimos.*

*Historias intrascendentes de un señor marqués.*

*Semana Santa en el valle del Genil.*

*Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías ecijaneras.*

*Écija, la pasión según los Evangelios.*

*Recordando a Juan N. Díaz Custodio.*

*Écija en sepia*

*El aceite de oliva ecijano “Tierras del Sur”*

Esta nueva publicación, reedición del que quizás podamos considerar, es el primer libro, que si bien no se escribe concreta y específicamente sobre Écija, si aprovecha Fray Rodrigo de Yepes, en su *“Historia de Santa Florentina”*, para dejarnos testimonio escrito respecto a la historia, no sólo de dicha Santa sino de la propia España y de sus reyes, y al propio tiempo, de nuestra propia Ciudad, donde el mismo estuvo ejerciendo su misión de monje jerónimo (Vicario) en el Convento de dicha orden, en los años 1569 y 1570, catorce años antes de que viese la luz su obra. Con esta reedición, su autor, Ramón Freire, consigue aportar, para conocimiento de los ecijanos y demás interesados, el contenido de tan preciada y antigua publicación, de muy difícil localización y que, como bien dice el propio autor, sigue los pasos que en los últimos años del siglo XIX hiciera el impresor Juan de los Reyes.

Ya hizo Ramón Freire lo mismo con la obra del jesuita Padre Martín de Roa, titulada: *“Écija, Sus Santos y su antigüedad, eclesiástica y seglar”* de 1629, por lo que quizás, con la que en esta ocasión lleva a cabo, haya conseguido dos logros de los más importantes dentro de la literatura ecijana, pues ésta y la citada del Padre Martín de Roa, no sólo por su mucha antigüedad y de muy difícil acceso a las mismas, sino por el contenido que ellas encierran sobre la ciudad de Écija y su historia, hasta la fecha en que están escritas o publicadas, son dos de los libros que todo ecijano debió y debiera, sino poseerlo, por lo menos conocerlo, aunando Ramón Freire esos dos deseos, que son los mismos que él tenía, pero como siempre, en su afán de compartir cuanto investiga y localiza, lo pone a disposición de todo aquel que esté interesado en conocer nuestra propia historia, pues como se ha dicho en más de una ocasión, un pueblo que no recuerda su historia, no tiene pasado, presente, ni futuro, pues aquella sirve para desechar y repudiar lo mal hecho, sin rencores ni venganzas y al propio tiempo, para intentar recuperar lo bueno y valioso

que se perdió o se destruyó, con alegría y satisfacción para las generaciones futuras.